

Alberto Marcelo Irigoyen Artetxe nació en Montevideo, Uruguay, en el año 1959. Ha sido presidente, vicepresidente y secretario de la *Euskal Etxea Durazno*.

Publicaciones:

- *Laurak Bat de Montevideo, primer euskal etxea del mundo*: Vitoria, 1999. Obra que fuera acreedora del Premio Andrés de Irujo, otorgado por el Gobierno Vasco.
- *El bastardo*: Txalaparta, Tafalla, 2001. Novela histórica ambientada en Euzkadi, que fuera presentada en la Feria de Durango en diciembre de 2001.
- “Los Centros Vascos de Uruguay”, en *Basques in the Contemporary World: Migration, Identity an Globalization*: Basque Studies Program, Universidad de Nevada, USA, 1998.
- “Laurak Bat de Montevideo, Primera euskal etxea del mundo” *Revista Jerónimo de Uztariz*, n.º 16: Pamplona, 2000.
- “Batallones euskaldunes en la Nueva Troya”, Montevideo (1843-1851), *Euskonews & Media*, n.º 136, del 21-28/9/2001.
- “Juan Manuel Besnes e Irigoyen, un pintor donostiarra en Montevideo 1788-1865” revista *Euskonews&Media*: n.º 193, del 20/12/2002-10/01/2003.
- “Enganchadores e inmigrantes, héroes de la patria o delincuentes! La increíble historia de los hermanos Juan Bautista y Francisco Brie de Laustan”, revista *Euskonews&Media*, n.º 198, del 07-14/02/2003.
- “Hermenegildo Aramendi, un precursor del nacionalismo vasco en el Uruguay 1837-1916”, revista *Euskonews&Media*, n.º 203, del 14-21/03/2003.



MONTEVIDEO

URAZANDI



■ Urazandi bildumak munduan zehar dauden euskal etxe nagusien historia jasotzea du helburu, atzerriratutako euskaldunon bizipenetan oinarrituta

■ *La colección Urazandi (“allende los mares”)* recoge la historia de los principales centros vascos del mundo, basada en los testimonios de primera mano de aquéllos que emigraron

■ The Urazandi (“from overseas”) Collection compiles the history of the most important Basque Clubs all over the World, based on first hand memories of those who emigrated

■ *La collection Urazandi (“outremer”)* recueille les histoires des principaux centres basques du monde basés sur les témoignages directs de ceux qui émigrèrent

MONTEVIDEO

URA ZAN DI





colección
urazandi
bilduma

11

CENTRO EUSKARO DE MONTEVIDEO o la dialéctica del ser

Alberto Marcelo Irigoyen Artetxe

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

LEHENDAKARITZA

PRESIDENCIA

Eusko Jaurkitzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia

Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco

Vitoria-Gasteiz, 2003

IRIGOYEN ARTETXE, Alberto Marcelo

Centro Euskaro de Montevideo o la dialectica del ser / Alberto Marcelo Irigoyen Artetxe. – 1ª ed. – Vitoria-Gasteiz : Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia = Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 2003

p. ; cm. – (Urazandi ; 11)

ISBN 84-457-1995-5

1. Centro Euskaro (Montevideo)-Historia. I. Euskadi. Presidencia. II. Título. III. Serie

061.237(899.1 Montevideo)(091)

Edición:	1.ª julio 2003
Tirada:	750 ejemplares
©	Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco Presidencia del Gobierno
Director de la colección:	Josu Legarreta Bilbao
Internet:	www.euskadi.net
Edita:	Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco Donosita-San Sebastián, 1 – 01010 Vitoria-Gasteiz
Diseño:	Canaldirecto. Bilbao
Fotocomposición:	E.P.S. Herminio Madinabeitia, 18 - Pab. 3 – 01006 Vitoria-Gasteiz
Impresión:	Gráficas Santamaría, S.A. Bekolarra, 4 – 01010 Vitoria-Gasteiz
ISBN:	84-457-1995-5
D.L.:	VI-257/03

Nota: El Departamento editor de esta publicación no se responsabiliza de las opiniones vertidas a lo largo de las páginas de esta colección.

Índice

Aurkezpena / Presentación	10
Hitzaurrea / Prefacio	16
Agradecimientos	19
Los vascos en Uruguay y los inicios del asociacionismo étnico	22
... disparan sus fusiles contra los vizcaínos y dan a entender que con ellos no quieren transar.	24
Los padres betharramitas y el “dialecto de Buenos Aires”	34
Nacimiento y ocaso de las euskal etxeak decimonónicas	37
Los orígenes (1911-1930)	46
A los vascos buenos corresponde ahora tomar el camino	47
El centro <i>Euskaro Español</i> vive y vivirá, pese a quien pese	52
Las sedes sociales y el Local de Recreo	59
El Roble de Gernika	67
Un tímido intento editorial	72
Un pueblo que baila en Montevideo	88
Uruguayos campeones de América y del mundo	94
Ilustres visitantes	98
Enalzando el nombre de España	104

Entre dos políticas contrapuestas (1930-1970)	108
Cuando hay que decir que no	109
A la hora de las armas	114
El fin de un largo viaje	122
La semana vasca de 1943	127
Juntos pero no revueltos	130
El <i>Lendakari</i> Jesús María de Leizaola	132
La embajada española en Uruguay tras sus hijos descarriados	135
Federación de Instituciones Españolas o el Caballo de Troya	136
Nuevos tiempos, nuevos rumbos (1970-2003)	146
Borrar con el codo..., o las resoluciones poco heroicas	147
El hijo pródigo o volver a ser exclusivamente euskaro	151
Seremos más españoles que nunca, o el regreso a los orígenes.	158
Destapando una olla de grillos.....	161
La condecoración Euskara	171
Juan Sebastián Elcano, involuntario tributo a la justicia	175
El Jatetxe, nuestro segundo hogar	177
Epílogo	182
Bibliografía	186
Apéndice documental	188



Presentación

JUAN JOSÉ
IBARRETXE
MARKUARTU
Lehendakari



El año 1994 se aprobó en el Parlamento Vasco, sin ningún voto en contra, la Ley de Relaciones con las Colectividades y Centros Vascos. Esta actitud generalizada de los Grupos Parlamentarios es el mejor exponente de la voluntad de la Sociedad Vasca de suscribir definitivamente el compromiso de este Pueblo para con los vascos y sus descendientes que residen fuera de Euskadi y de posibilitar el reconocimiento oficial de sus Centros Vascos y la institucionalización de sus relaciones con las Instituciones Públicas Vascas.

Por esta misma Ley se institucionaliza la celebración cada cuatro años del Congreso de las Colectividades Vascas a fin de poder elaborar el plan cuatrienal de acciones para el cumplimiento de sus objetivos.

Desde esta perspectiva, la institucionalización de las relaciones entre los Centros Vascos y las Instituciones Públicas Vascas presupone la voluntad de su proyección a futuro, adecuando periódicamente las estrategias de actuación conjunta a las nuevas realidades históricas que presenta la progresiva globalización del mundo actual.

Con esta misma actitud futurista actuaron aquellos preclaros vascos que lejos de su tierra natal decidieron asociarse y crear sus “Centros Vascos” con el objetivo de apoyo mutuo y defensa y promoción de su Cultura, conjugando sus sentimientos de pertenencia al Pueblo Vasco y su solidaridad con los Países que les acogieron.

Hoy, tenemos el honor de presentar esta colección que recoge investigaciones de profesionales que han deseado colaborar una vez más en la recuperación de la historia de los Centros Vascos como parte de la historia institucional de la presencia vasca en el mundo internacional, con reconocimiento oficial, al mismo tiempo, de acuerdo con las legislaciones de los países en que se encuentran ubicados.

Desde esta colección deseamos homenajear a dichos Países que han acogido con actitudes solidarias a tantos miles de vascos y vascas, a las propias Colectividades y Centros Vascos por el esfuerzo desarrollado en el cumplimiento de sus objetivos fundacionales y en la defensa y difusión de los valores que han caracterizado históricamente al Pueblo Vasco, como su espíritu de laboriosidad, la solidaridad internacional, la defensa de los principios democráticos y el cumplimiento de la palabra dada.

Confío que este nuevo esfuerzo profesional e institucional contribuya a un mayor conocimiento de la realidad socio-cultural de Euskadi y potenciar los vínculos de las Colectividades y Centros Vascos con las Instituciones Públicas Vascas.

Hitzaurrea

Obra honek berriro ere egileak Uruguayn euskaldunek bizitako errealitatea iker-tu eta hedatzera emateko gogo bizia erakusten digu, historian zehar euskaldun uga-riren emigrazioari harrera egiteagatik nabarmendu izan den herrialdean.

Bere beste obra historizista batzuekin batera, esate baterako *El bastardo noble* eta *Laurak Bat de Montevideo 1876-1898* saiakera, 1999an Andrés de Irujo Saria jaso zuena, Alberto Irigoyenek Centro Vasco *Euskaro Español* izeneko eta orain Eus-karo deitzen den zentroaren historia aurkezten digu ikerlan honetan.

Izan ere, beti izan ohi da konplexua edozein erakunderen bizitza aztertzea. Zen-troaren kasuan ere konplexutasun hori agerian geratzen da, bere hainbat alderdi ikertu baitaitezke, besteren artean bere sorkuntzari lotutako arrazoiak eta gestioak, bazkideen perfil soziala, bertako jardueraren estatutu araubidea, bere finantzake-taren gorabehera ekonomikoak, alegia herrialdearen beraren egoera ekonomiko desberdinek eragindakoak, tokiko eta nazioko ingurunean zuen proiektzio soziala eta bazkideen jatorria dela-eta Euskal Herriarekin izan duen harremana, alderdi bat-zuk aipatzearren.

Edizio honetan, egileak alderdi ideologikora mugatu du bere ikerlana, erakun-deak bere bizitzaren fase desberdinetan izandako “euskaltasun-espainolismoari” buruzko barne eztabaida aztertuz; kontuan izanik eztabaida hori ez dela beti “*Eus-karo Español*” gaztelaniazko bere izenak soilik eragindakoa izan, esanahi bereko

beste Zentro batzuetan, *Laurak Bat* euskarazko izena duten horietan era berean sortu ez den bezala.

Nolanahi ere, ikerlanaren helburua kontuzkoa da benetan, beste arrazoi batzuen artean gertaeren hurbiltasunagatik eta erakunde horren bizitzan parte hartu duten eta oraindik ere parte hartzen duten zuzendari eta bazkideen sentsibiltate ideologiko desberdinengatik.

Erakundeen historia inoiz ez da dimentsio bakarrekoa izaten; ezta kasu honetan ere. Ikuspegi honetatik, URAZANDI bildumak Euskaditik kanpo dauden erakundeen historia aztertzea eta azterketa horren oinarri diren dokumentuak biltzea du helburutzat, egilearen eta ez beste inoren erantzukizuna izanik obraren edukia.

Bere ezaugarriak ikusita, izango dira alde eta kontra agertzen direnak, jakina. Baina, Roland Barthes idazle frantsesak egindako ekarpenen arabera, nahiz eta “idatzizko obra berez dogmatikoa izan, idaztea halabeharrez eta paradoxikoki anti-dogmatikoa da, idazleak obra irekita uzten baitu besteak ixteko, beste edozeinek erabili eta osatzeko”.

Ikuspegi horretatik honako lan hau ekarpen interesgarria izango delakoan gaude, beste ikerketa batzuk edo interpretazio berriak sortzeko aukera emango duena Euskal Zentro historiko horren historia orokorra hobeto ezagutzearren.

IÑAKI AGUIRRE ARIZMENDI
Kanpo Harremanetarako idazkari nagusia

Prefacio

La presente obra muestra una vez más el entusiasmo de su autor por investigar y divulgar la realidad vasca vivida en Uruguay, país que históricamente se ha caracterizado por su acogida de una emigración numerosa de vascos y vascas.

Junto a otras obras suyas de carácter historicista como la novela *El bastardo* y el ensayo *Lurak Bat de Montevideo 1876-1898*, premiada en la convocatoria del Premio Andrés de Irujo, de 1999, Alberto Irigoyen presenta en esta investigación la historia del Centro Vasco *Euskaro Español*, actualmente denominado Euskaro.

Ciertamente, siempre resulta compleja el análisis de la vida de cualquier entidad. El caso de este centro no está exenta de esta característica, dado que pueden ser objeto de investigación aspectos tan diversos como las motivaciones y gestiones de su fundación, el perfil social de sus asociados, la regulación estatutaria de su actividad, los vaivenes económicos de su financiación producto de las diversas situaciones económicas del propio país, la proyección social en su entorno local y nacional y las relaciones con el País Vasco, por el origen de sus asociados, por citar algunos aspectos nada más.

En la presente edición, el autor delimita su investigación al aspecto ideológico, analizando el debate interno de “vasquismo-españolismo” de la institución en las diversas etapas de su vida; debate que no siempre se ha debido exclusivamente a su denominación castellana “*Euskaro Español*”, como tampoco se ha reproducido

de la misma forma en otros Centros con la denominación euskérica de *Laurak Bat*, de igual significado.

En cualquier caso, el objetivo de la investigación resulta realmente delicado, entre otras razones por la proximidad temporal de los acontecimientos y las diversas sensibilidades ideológicas de sus directivos y asociados que han participado y participan incluso hoy en la vida de dicha institución.

La historia de las instituciones nunca suele ser unidimensional; tampoco en el caso presente. Con esta perspectiva, la colección URAZANDI tiene por objetivo el análisis de la historia de las instituciones vascas ubicadas fuera de Euskadi y la recopilación documental que lo fundamenta, siendo de responsabilidad exclusiva del autor el contenido de la obra.

Dadas las características de la misma, tendrá, lógicamente, defensores y detractores. Pero, de acuerdo con las aportaciones del escritor francés Roland Barthes, aunque “la obra escrita en sí es dogmática, escribir es necesaria y paradójicamente antidogmático en el sentido de que el escritor deja su obra abierta para que otro la cierre, para que cualquier otro la utilice y la complemente”.

Esperamos que desde esta perspectiva la presente suponga una aportación de interés, con posibilidades de nuevas investigaciones, o reinterpretaciones, a fin de conocer mejor la historia global de este histórico Centro Vasco.

IÑAKI AGUIRRE ARIZMENDI
Secretario General de Acción Exterior

Agradecimientos

No hubiera sido posible escribir el presente trabajo sin la ayuda de D. Eulogio Jorge Arin Ayphassorho. Hijo y nieto de inmigrantes vascos de ambas vertientes del Pirineo, puede decirse si exagerar que nació dentro de un centro vasco, o de dos, porque tanto el Centro *Euskaro Español* como la Sociedad de Confraternidad Vasca Euskal Erria fueron su segundo hogar.

Desde niño participó en las actividades de estas dos Instituciones, y en ambas se desempeñaría, durante años, integrando Comisiones Directivas, de Cultura, Fiscales o de Fiestas. Por todo ello es, como pocos, conocedor de sus respectivas historias.

Además de ello, ha sido siempre un exhaustivo recopilador de fotografías, libros, revistas, folletos, carteles, circula-

res, programas..., en fin, cualquier documento que esté vinculado con la trayectoria de las instituciones vascas del Uruguay ha encontrado en su casa un tan seguro como inexpugnable refugio. Muchas veces soñé con tomarla por asalto, pero su generosidad siempre lo hizo innecesario.

Como sincero testimonio de mi agradecimiento, le dedico esta historia que él me ayudó a contar.

Agradezco también la colaboración del Museo del Nacionalismo, en Artea, archivo donde pude consultar los documentos originales del Centro *Euskaro Español*.

Eskerrik asko

Los vascos en los inicios del

(01)

Uruguay y asociacionismo étnico

Mucho se ha escrito sobre el fenómeno de la emigración vasca. Tanto desde su perspectiva europea como desde la visión americana, numerosos investigadores de ambos mundos han analizado en profundidad las *Bienandanzas y fortunas* —al decir de Ricardo Baroja— de los innumerables vascos que, abandonado su solar natal, contribuyeron en gran medida a la formación de no pocas repúblicas americanas.

Hoy sabemos mucho sobre las razones que empujaron a decenas de miles de hombres y mujeres a arriesgar sus vidas en una peligrosa aventura atlántica, con la no siempre lograda ilusión de forjarse un futuro mejor. Pero tal vez ninguno de aquellos aventureros de antaño y muy pocos de los historiadores de hoy, hayan sido conscientes del gigantesco experimento que, durante el prolongado lapso de más de un siglo y con una casuística irreplicable, ha hecho del Río de la Plata en general, y de la ciudad de Montevideo en particular, el mayor laboratorio etno-ideológico del mundo vasco.

Porque sería en esta región del cono sur americano donde la obligada convivencia de inmigrantes nativos de todos los Territorios Históricos de *Euskal Herria*, daría lugar al nacimiento de un nuevo prototipo ideológico que aún hoy, en los albores del siglo XXI, conserva características tan singulares que le podrían caer dos definiciones que por lo antagónicas resultan chocantes: anacrónicos o futuristas. Anacrónico para los que ven en el lema *Euskaldun Guziak Bat* acuñado por la Sociedad Euskara de Montevideo a fines del siglo XIX, el nostálgico sentimiento de un puñado de inmigrantes que se buscaron entre sí para aplacar sus morriñas; y futurista para los que

hoy anhelan un País Vasco arropado en el ideario del *Zazpiak Bat* y consolidado en nación desde el Ebro hasta el Adour.

Solamente teniendo en cuenta todas las particulares modulaciones que se integran en la concepción del “ser vasco” nos será posible comprender los encuentros y desencuentros que la colectividad vasca uruguaya ha sufrido en el correr de su historia,¹ intentando hallar la respuesta a una no tan sencilla pregunta: ¿Qué es ser vasco? ¿Qué supuso, y supone, ser vasco desde el Uruguay?

... DISPARAN SUS FUSILES CONTRA LOS VIZCAÍÑOS Y DAN A ENTENDER QUE CON ELLOS NO QUIEREN TRANSAR

Excelentísimo señor: Don Samuel Lafontt, ante V.E. respetuosamente me presento y digo: que deseando promover por mi parte el aumento de población de este hermoso país, única fuente de engrandecimiento y prosperidad, para que pueda ser un Estado fuerte, respetable y serio; conociendo además la escasez de brazos que se hace sentir en cualquier empresa industrial y también en la agricultura; teniendo la certeza como tengo de poder hacer venir de Europa y de las Islas Canarias gran número de gente para ambos objetos, propongo a V. E. Las anticipaciones y armamentos necesarios al objeto, bajo las condiciones siguientes [...].²

El párrafo anterior, extractado de la propuesta de contrato elevada por el empresario Samuel Lafont al gobierno uruguayo en junio de 1837, constituye un precioso documento sobre los acuciantes problemas con que se habían encontrado las autoridades nacionales al constituirse la República Oriental del Uruguay como estado independiente. Para el empresario, que seguramente reflejaba en su proyecto el sentir de los gobernantes, no era posible construir un Estado fuerte, respetable y serio, si para ello no se contaba con brazos para emprender con éxito labores agrícolas e industriales. Y es que tras dos décadas de revoluciones y luchas por su independencia, el país yacía devastado y despoblado, contando con apenas cien mil habitantes en toda su geografía.

En tal sentido y en el marco de una agresiva política de captación de inmigrantes europeos, en agosto de 1834 el Ministerio de Gobierno establecía, por medio de un decreto, una serie de facilidades y subsidios tendientes a alentar su llegada.³ Amén de ello, y en el marco de una intensa campaña enfocada particularmente hacia los

1 Nos consta que estos “encuentros y desencuentros” a los que aludimos no fueron privativos de la colectividad vasca uruguaya. Prueba de ello es la fundación en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, del *Laurak Bat*, el Centro Vasco Francés y el Centro Navarro (AZCONA; MURU; GARCÍA ALBI: *Historia de la emigración vasca a Argentina en el S. XX*: Vitoria Gasteiz, 1992). Ya en la segunda década del S. XX, Tomás Otaegui en su *Nacionalismo Basko*, Buenos Aires, 1922, planteaba las diferencias ideológicas que habían enfrentado a los socios del *Laurak Bat* de Buenos Aires, a la hora de determinar si se trataba de una institución vasca o española, o ambas cosas a la vez.

campesinos del País Vasco continental, D. Alfredo Bellemare, representante en Francia de D. Samuel Lafonnt, publicaba sendos informes titulados “Notitie sur la republique Orientale de Lúruaguay, suivie d’un recueil de piéces officielles”⁴ y “Notice Statistique et Comerciale sur la République Orientale de L’Úruaguay”.⁵

El resultado de estas campañas no se harían esperar, y tan sólo en el período comprendido entre 1835 y 1838, habían ingresado al país 14599 inmigrantes, en su mayoría vascos, canarios y franceses. Es necesario aclarar que los llamados franceses⁶ eran en su inmensa mayoría vascos.⁷ Según lo consignaba D. Domingo F. Sarmiento en su libro *Viajes*,⁸ entre 1835 y 1842, habían ingresado en Montevideo 33136 inmigrantes, lo cual viene a confirmar el mantenimiento del ritmo de entradas al país. Que las medidas adoptadas tuvieron el éxito esperado lo testimonia la carta que el Ministro de Gobierno D. Juan María Perez, enviaba al Ministro Plenipotenciario en París D. Juan Francisco Giró en junio de 1836:

Han llegado y llegan diariamente a este Puerto colonos Canarios, Vascos y Genoveses, la población aumenta considerablemente y por consiguiente el consumo y todo en consonancia marcha así a una prosperidad que disfrutaremos si tenemos juicio [...].⁹

Esta última advertencia de “si tenemos juicio”, encerraba un sombrío presagio que no tardaría en cumplirse, porque las venturosas cifras estadísticas de pasajeros desembarcados en el puerto estaban lejos de reflejar la difícil situación política que atravesaba la novel república, cuyo segundo presidente constitucional sería obligado a renunciar en 1838.

El 6 de diciembre de 1842, cuatro años después de haber sido derrocado de la primera magistratura, el brigadier general Manuel Oribe y Viana, al mando de un poderoso ejército uruguayo- argentino, derrotaba al general Fructuoso Rivera en la batalla de Arroyo Grande, Argentina. Superada esta última oposición, el general victorioso condujo su ejército rumbo a una ciudad que había quedado librada a sus propias fuerzas, y que seguramente no podría oponer ninguna resistencia ante su poderosas fuerzas.

2 ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (AGN). Montevideo, 1838.

3 IRIGOYEN, A: *Laurak Bat de Montevideo, primera euskal etxea del mundo, 1876-1899*: Vitoria- Gasteiz, 1999, p. 26.

4 Bayona, 1835.

5 Havre, 1836.

6 REYES ABADIE, W; VÁZQUEZ ROMERO, A: *Crónica General del Uruguay*, T IV: p. 133.

7 IRIGOYEN, A. : *Op. cit.*, p.31.

8 SARMIENTO, D. F.: *Viaje de Valparaíso a París*: Buenos Aires, 1945, p. 65.

9 AGN: Carta de Juan M. Pérez a Juan F. Giró. 19/7/1836.

Pero en un inexplicable error táctico, el general Oribe, en lugar de invadir la ciudad antes de que sus habitantes hubieran tenido oportunidad de afianzar sus defensas, detuvo su ejército frente a las inacabadas fortificaciones y disparó veintiún salvas de artillería. El estruendo de cañones haciendo fuego frente a las murallas de la ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo por los Defensores de las Leyes, significó el ominoso anuncio de un prolongado drama. Se iniciaba la Nueva Troya.¹⁰

Poco podían imaginar los inmigrantes radicados en la ciudad sitiada, que se adivinaba una sangrienta noche que sumiría al país en tinieblas por unos interminables nueve años. Según el Dr. Andrés Lamas,¹¹ cuando se inició el sitio de Montevideo permanecieron en la ciudad 31200 habitantes, de los cuales 18800 eran extranjeros.

Iniciado el sitio, y en palabras de Alejandro Dumas, “La sangre y el oro de los individuos pertenece a la Patria”. En consonancia con ello, las autoridades de la Defensa imponían la leva en masa y creaban nuevos impuestos que gravaban especialmente aquellas actividades comerciales cuyos propietarios no se habían incorporado voluntariamente al ejército.

Estas medidas afectarían particularmente a la población extranjera, quienes precisamente por la calidad de neutral de sus países de origen, debían permanecer ajenos a la contienda. Tras apelar a sus respectivos representantes diplomáticos, estos presentarían, aunque sin demasiado éxito, un formal reclamo ante la cancillería dando cuenta de una larga lista de perjuicios a los que arbitrariamente eran sometidos sus representados.

No obstante estos reclamos, las autoridades nacionales continuaron llevando adelante una política de presión hacia la población extranjera, con la estudiada intención de obligarlos a enrolarse en las fuerzas defensoras. Y es que tanto unos como otros eran conscientes que si éstos no estaban dispuestos a pelear, la batalla estaba perdida de antemano. Pues apenas quedaban uruguayos dentro del recinto amurallado.

La situación se hizo particularmente difícil para los súbditos españoles, pues al no existir representación diplomática acreditada en el país, se los consideraba ciudadanos con plenos derechos y obligaciones; y por supuesto, entre estas últimas se

10 DUMAS, A.: *Montevideo o una Nueva Troya*: Montevideo, 1941. En 1849, el Gobierno de Montevideo enviaba de comisionado diplomático ante el gobierno francés a el general Melchor Pacheco y Obes. Este militar uruguayo, que había tenido activa participación en la defensa de la plaza, era poseedor de una extraña personalidad descrita por sus contemporáneos con una interminable lista de adjetivos entre los que hallamos: vehemente, impulsivo, contradictorio, provocador y teatral, logró convencer a Alejandro Dumas de escribir una obra “Para la difusión de la justicia y de la gloria de la lucha de Montevideo contra la política expansiva de Rosas”. Muchos historiadores han puesto en duda la autoría de Dumas, sosteniendo en cambio que esta obra fue escrita por el propio Pacheco y Obes. De haber sido de esta manera, de todas maneras tendría el indiscutible mérito de haber logrado unir el reclamo del gobierno de la Defensa al nombre del famoso autor francés. A partir de la edición de este libro, al prolongado sitio de Montevideo se conoció como La Nueva Troya.

11 ARREDONDO, H.: *Los apuntes estadísticos del Dr. Andrés Lamas*: Montevideo, 1928.

encontraba la de servir en tiempos de guerra. En estas circunstancias se creaba, en mayo de 1842, el Batallón *Los Aguerridos*, integrado por vascos peninsulares. Este batallón fue puesto a las órdenes del coronel José Guerra, antiguo oficial carlista que había sido reconocido en su clase y grado por el ejército oriental.

Este batallón jamás llegaría a combatir, y sólo empuñaría las armas para utilizarlas en su desertión en masa.

La dictadura rosista¹² había provocado la emigración de no pocos argentinos, y muchos de ellos habían hallado refugio en la capital uruguaya, constituyendo una elite intelectual. Entre estos se contaba al General José María Paz, quien, actuando como Comandante de Armas desde el inicio del sitio, había dispuesto que por las noches se colocaran cuerpos de “escuchas” fuera de la línea defensiva. Para esta tarea se había designado al Batallón Los Aguerridos, integrado por vascos peninsulares y al Batallón de Extramuros, integrados por españoles.

A tan sólo siete días de iniciado el asedio, y en oportunidad que estos dos cuerpos marchaban fuera de la ciudad para cumplir con sus guardias de escuchas, los vascos volvieron sus armas contra los defensores y desertaron en masa, pasándose al ejército del general Oribe. Ante este hecho, y contra lo que hubiera sido de esperar, el general Paz ordenaba a sus subalternos que continuaran destacando al resto del batallón de vascos al servicio de escuchas. El general César Díaz denuncia en sus memorias¹³ lo incomprensible de esta orden, ya que noche tras noche, hasta el último soldado de los *Aguerridos* desertó de la Plaza sitiada. Pero el General Paz tenía sus propias razones, pues consideraba que no era conveniente tener a los vascos dentro de la plaza porque “era un peligro para la seguridad de la defensa —decía— ó cuando menos un motivo de continua inquietud; consideraba que era imprudente reprimir su espíritu turbulento y sedicioso con medidas de rigor; pues además de no estar seguro de ser sostenido en su autoridad por los otros cuerpos del ejército, que eran en su mayor parte de milicias é igualmente indisciplinados, podía con tal motivo, suscitarse algún conflicto, del que el enemigo se aprovecharse para atacarnos y vencernos”.

Abdón Arostegui sostenía de esta desertión fue provocada por el descontento ante el enrolamiento forzoso y a que ni el coronel Guerra, ni su segundo, el coronel carlista Mariano Espina, accedieron a reconocer sus clases y grados del ejército del Pretendiente al trono de España. Otros historiadores han querido justificar estas simpatías pretendiendo alinear con los Defensores de las Leyes a todos los militares

12 Juan Manuel de Rosas (1793-1877) político y militar argentino. Siendo Gobernador de la Provincia de Buenos Aires (1832), contó con el apoyo de los grandes hacendados, de los militares y de las clases populares. Nacionalista, suprimió los privilegios capitalistas británicos. Su política rural apoyaría a los terratenientes. En 1842 apoyó al derrocado presidente uruguayo general Manuel Oribe (1796-1857) en el Sitio de Montevideo. En 1852, el gobierno uruguayo “colorado”, aliado con Brasil, le derrotó en la batalla de Monte Caseros, poniendo fin a su dictadura que se había iniciado en 1835.

13 DÍAZ, C.: *Memorias del General César Díaz (1842-1852)*: Buenos Aires, 1943.

carlistas, sin embargo tal teoría no es sustentable ya que encontramos a estos ex combatientes en ambos lados de las murallas; por otra parte, el General Díaz en sus ya citadas memorias nos aclara que “eran estos vascos, hombres muy aptos para la guerra de partidas, no solo por la agilidad y robustez que caracteriza su raza, sino por haberse ejercitado en ella en España durante la lucha de don Carlos, habiendo unos servido en las filas de éste príncipe, y otros bajo las banderas reales”¹⁴.

Los miembros del batallón Los Aguerridos, se incorporaron al ejército sitiador en el recién creado batallón Voluntarios de Oribe, bajo las órdenes del coronel Ramón de Artagabeytia. Esta fuerza, apostada durante casi toda la contienda en el campamento conocido como Cantón Oribe Erri,¹⁵ fue uno de los más prestigiosos cuerpos que actuaron en el Cerrito¹⁶.

Mientras que los vascos peninsulares fueron enrolados a la fuerza, los nativos de Ipparalde, envueltos en una lucha que les era ajena, no se entrometerían inicialmente en la política de su país de adopción. Muchos de ellos habían hallado en el pequeño país del Plata, un verdadero oasis de prosperidad que llamó la atención a numerosos viajeros. El diplomático francés, barón Deffaudis, decía en 1849:

Nuestros pastores y labradores vascos se sentían allí como en su casa, por así decir, y habían conservado todas sus costumbres nacionales: se casaban entre ellos, trabajaban toda la semana, iban el domingo a la iglesia de mañana y por la noche se divertían jugando a la pelota o bailando, siempre limpiamente vestidos con los trajes de su país, y empleaban sus primeras economías en la compra o en la construcción de una casa, depositando las otras en manos de uno de nuestros ricos negociantes, para que éste los remitiese a sus familias que habían quedado en Francia [...].¹⁷

En tal sentido, el almirante Massieu estimaba que estos vascos remitían anualmente a sus familias alrededor de dos millones de francos.¹⁸

Pero la hábil política de represión y promesas llevada adelante por el gobierno de la Defensa, no tardaría en obtener los resultados apetecidos, y a dos meses de iniciado el cerco, las banderas italiana y francesa ondeaban sobre las murallas de la ciudad sitiada. Habían nacido las legiones extranjeras.

14 Ibidem.

15 Hasta ahora, todos los historiados que se han referido al batallón Voluntarios de Oribe lo hacen llamándolo Oribe Berri. Tal nombre no es correcto y seguramente la confusión proviene de que el lugar donde se asentaba esa fuerza era conocido como Cantón Oribe Erri, tal como figura al pie de la mayoría de las listas de revista que hemos consultado en el Archivo del Ejército.

16 Se conoció con el nombre de Gobierno del Cerrito al gobierno instaurado por el General Oribe en el paraje conocido como Cerrito de la Victoria (1843-1851). En nombre del pueblo allí fundado fue Villa Restauración, hoy barrio montevideano de La Unión.

17 BRACONNAY, C.: *La legión francesa en la Defensa de Montevideo*: Montevideo, 1943.

18 Idem.



Chasseur Basque.

El marsellés Jean Crisóstomo Thiebau, jefe de la Legión Francesa y el bayonés Bernardo Dupuy, intentarían sin demasiado éxito integrar a los vascos en las fuerzas de la legión. No obstante sus arengas y el ejemplo de los franceses que recorrían las calles enarbolando banderas tricolores al son de La Marsellesa, éstos se mantendrían ajenos al general entusiasmo. Idéntica respuesta tendría el llamado publicado en el diario *El Patriota Francés*, redactado en euskera y dirigido a los vascos:

Estemos siempre unidos, mantengamos la frente alta, guardemos siempre con honor nuestro nombre de franceses. En esta tierra lejana mostremos a nuestros amigos y hermanos, y también a nuestros enemigos, que a pesar de que él (El Rey) está lejos, nuestro sagrado amor por nuestro país nunca disminuyó. Seamos siempre vasco franceses y si tenemos que vivir juntos, respetémonos unos a otros.¹⁹

19 "Le Patriote Français", *Journal Comercial, Litteraire et Politique*: 1 Annee, n.º 73, Vendri 5 Mai 1843

Ene lagun maytiac

Y quiricatcen esquiad en poloca batec borchatubalmb(-)qu tu harmen hartcerat gure burien déferdiatceco, g(-)ré mi eria chercatce de batec menaçatcenbalinbaquitr gure herio ciaz gabetic izyec, ez queçagun abats egun de la eguna gure erre-gueren besta celebratceco, no mliaz hantalo esregué hareo. orhoit guiten ezdituela bih tctic galdu ez eta éré mahi abandonatiac (-)zanditea haren han rac. hermet(-)ra galdeguineitien éta deya yuyatiaden har(-)az.

Gure o holtz garbiac actit ac balimbadiira yincuac conservadirçacola erreguery, hayn tranciandaco oiren egun preciatu hec, ya quten haren proteccioné merechitceco guiran, izanguité pethy elgarrequin unione hunbaitan atchiqidézagun ohoresquy franses icena, leku urrunhuntao czagatarax deçagun gure adisquider eta gura ana yer bayéta é égure etzaye, urrun izanaraticéré gu(-)é herrico amod o sacratu hura estela guré bihotcetaricbehinoré urrundu, içaquten harren hes-cualdun franses éta b harbalingbarinduéré g(-)ciec elgariequin, h(-)l(-)

En un nuevo intento, se publicaba también en euskera el proyecto de ley por el que se disponía el otorgamiento de tierras y animales a los extranjeros que lucharan en la Defensa de la ciudad.²⁰ El historiador Braconnay recoge, de una fuente que no cita, los consejos de un comerciante vasco que le sugiere a Thiebaut la formación de los vascos como cuerpo independiente, donde tanto los soldados como sus jefes sean de esa nación. Nació así el 3.^{er} Batallón de Chasseurs Basques.

El nacimiento de los Voluntarios de Oribe en el ejército sitiador, y de los Chasseurs Basques dentro de la ciudad amurallada, constituye en sí un suceso inédito en la historia del Euskal Herria. La existencia de batallones vascos combatiendo fuera de su territorio no es novedosa, y como prueba de ello podemos citar la batalla sobre el Rhin, en Gelduba en el año 69, cuando las cohortes vasconas al servicio del ejército romano de Vócula fueron determinantes para evitar una segura derrota a manos de los germanos;²¹ o en 1806, cuando el capitán de navío Santiago Liniers, jefe político y militar de Buenos Aires creaba el Tercio de Vizcaínos o Cantábricos de la Amistad para luchar contra las tropas invasoras inglesas²²; o los Tercios Vascongados que actuaron en Marruecos (1859/60) y en Cuba (1869);²³ o ya más cercano en el tiempo el Batallón Gernika, que combatió en la II Guerra Mundial;²⁴ pero lo que en Montevideo se daba por primera vez y ya jamás volvería a repetirse, sería la formación de dos batallones nacidos fuera de Euskal Herria, identificados claramente como vascos y luchando entre sí.

Las razones que llevaron a la creación de estos cuerpos militares deberían darnos pistas sobre la conciencia de una identidad común entre sus miembros. Ya vimos que en el caso de los vascos peninsulares no ha podido ser develado el motivo de su desertión en masa. No obstante ello, las hipótesis planteadas por los historiadores nos brindan interesantes pistas que nos conducen hacia la noción de *pueblo* con la que se identificaban aquellos hombres: no se identificaron con los españoles, ya que desde su misma formación fueron separados de éstos; tampoco se identificaron como carlistas, ya que la desertión se produjo aun cuando sus jefes españoles no sólo lo eran, sino que además conservaban los rangos militares obtenidos en el ejército del

erepetadeçagan gucièc

Viva erregué, viva francia

Debemos agradecer esta traducción al Prof. Txomin Peillen. Este nos hizo notar que esta proclama fue traducida del francés por alguien que no sabía escribir, y a su vez, quien la escribió no sabía euskera. Las (-) son letras ilegibles en el original. (N. del A.)

20 Se trata de la Ley sancionada el 13 de mayo de 1843 por la cual se disponía el reparto de 10600 hectáreas y cincuenta mil cabezas de ganado entre los legionarios. Esto tendría efecto al finalizar la guerra. Nunca se llevó a cabo. BRACONNAY, C.M., *op. cit.*

21 *Raíces de Euskal Herria*: Bilbao, 1994, p.11.

22 MARTINICORENA DE BUSCÁIS, L.; ARGUINDEGUY, P.: “Los Vascos en las Invasiones Inglesas”, conferencia en la Fundación Juan de Garay, julio de 2001.

23 ENCICLOPEDIA AUÑAMENDI: voz “Tercios Vascongados”.

24 ROMAÑA ARTEAGA, J. M.: *La Segunda Guerra Mundial y los vascos*: Bilbao, 1988, p. 167 y siguientes.

Pretendiente, pero sí se integrarían en una fuerza donde la mayoría de sus jefes eran vascos y carlistas, lo cual deja en evidencia su percepción de una identidad común, aglutinadora y diferenciada.

Muy similar sería el proceso de formación de los Chasseurs Basques, ni las patrióticas arengas, ni las promesas de suculentas recompensas, ni siquiera los llamamientos en su propio idioma lograrían lo que a la postre logró la aceptación de su identidad étnica. Recién cuando se les permitió integrarse en un batallón de vascos, con jefes de su misma nacionalidad, aceptarían sumarse al las fuerzas de la defensa. Su primer jefe sería Etchart, pero víctima de una intriga, fue obligado a retirarse. Oyhenard, que aspiraba tal cargo, fue puesto en cambio al mando del 5.º batallón hasta que este fue definitivamente disuelto, de donde pasó al Estado Mayor. Luego de todas estas idas y venidas, se nombraba al Dr. Juan Bautista Brie de Laustan²⁵ como coronel del Batallón de Chasseurs Basques, estando las seis compañías a cargo de Hipólito Brie, hermano del coronel, Labadie, Oyhenard, Elizondo, Cazota y Mehau.

Este Batallón, integrado a su creación por 659 plazas, mantuvo durante toda la contienda un promedio de 600 efectivos.

Pero si la integración de los vascos a la Legión Francesa había sido problemática, su permanencia en ella no sería por mucho tiempo. La notoria deshonestidad del coronel Thiebaut,²⁶ fue el motivo por el cual, en abril de 1845, los miembros del batallón vasco obtuvieron la escisión de la Legión y se convirtieron en un cuerpo independiente. A partir de su nuevo estado, el antiguo tercer batallón, ahora transformado en Regimiento de Chasseurs Basques, recibía nuevas incorporaciones, tanto de otros batallones de la Legión como de nuevos vascos emigrados de Buenos Aires. Esto obligaría a realizar una reestructura del mismo bajo las órdenes del coronel Juan Bautista Brie y del comandante Juan Bautista Berhau, quedando formado de la siguiente manera: Estado Mayor, administración de víveres, músicos, artillería, granaderos, voltígeros y siete compañías de infantería. Contaba también con una pequeña compañía de

25 El doctor Juan Bautista Brie de Loustan, había nacido en Donibane Garazi. Cursó estudios en la Facultad de Medicina de Montpellier. Integró con sus hermanos Hipólito y Francisco y los hermanos Ribas una sociedad comercial que se dedicó al comercio marítimo, siendo además una agencia de inmigración. Se vieron notablemente perjudicados por el sitio, ya que iniciado éste no hubo posibilidad alguna de hacerse con los importes adeudados por los pasajes de los inmigrantes. Herido en la toma de Paysandú, se retiró a la vida civil pero tomaría las armas nuevamente por el partido colorado en la revolución del año 1858, cuando contaba con 61 años de edad. Ese año, en la batalla de Cagancha, es lanceado y degollado.

26 El escándalo estalló cuando Thiebaut reclamó a las autoridades el importe de raciones que estas adeudaban, motivo por el cual había escaseado la comida destinada sus hombres. No obstante el reclamo, esta falta se debía a que el propio Thiebaut se había apropiado de la cuarta parte del dinero destinado a tal rubro. Las raciones de los Cazadores Vascos fueron pagas en tales circunstancias por su jefe Juan Bautista Brie. Se constató asimismo diferencias en las cuentas del Hospital Francés, lo que provocó la renuncia del doctor Martín de Moussy, médico jefe del mismo. A raíz de tal conflicto, Thiebaut fue apartado de la administración y se integró una comisión formada entre otros, por el coronel Brie (MAGARIÑOS DE MELLO, M.: *op.cit.*). Los manejos de Thiebaut llegaron a la osadía de ofrecer a Oribe la desertión en masa de la Legión Francesa a cambio del pago de dos mil onzas de oro (Caso Carpentier). Oribe se negó (REYES ABADIE, W.; VAZ-QUEZ ROMERO, A.: *Crónica General del Uruguay n.º 43, "La Guerra Grande": Montevideo, 1980.*

“Vascos Voluntarios de la Colonia”²⁷ integrada por 18 hombres, con asiento en la ciudad de Colonia del Sacramento.

Ocho años, siete meses y diecinueve días les llevó a los uruguayos escribir las ensangrentadas páginas de su Nueva Troya. A partir de entonces ya nada sería igual. La Historia Nacional comenzaría a transitar una nueva etapa, marcada ahora por la existencia de los blancos y los colorados: dos partidos políticos cuyas irreconciliables diferencias sumirían al Uruguay en numerosos baños de sangre en el transcurso de los siguientes cincuenta años.

También los inmigrantes vascos de ambos lados del Pirineo se habían convertido, en razón de una guerra que a ninguno de ellos concernía, en enemigos irreconciliables. Un claro testimonio de ello lo hallamos en la anotación que en mayo del 1845 hacía Francisco Solano Antuña en su diario personal. Por esos días, la visita del enviado inglés había alimentado la ilusión de una pronta culminación de la guerra. Antuña anotaba al respecto:

Desde antes de ayer acá los salvajes unitarios casi no hacen fuego. Los franceses, especialmente, gritan que se va a acabar la guerra o a hacer la paz, y abrazándose con los orientales disparan sus fusiles contra los vizcaínos y dan a entender que con ellos no quieren transar.²⁸

La conformación de una identidad vasco uruguaya había comenzado con mal pie.

A partir de que la Paz lograda por el tratado del 8 de octubre de 1851, había recogido el afán de reencuentro nacional de los firmantes, bajo la fórmula *ni vencidos ni vencedores*, el escenario bélico comenzaría a transformarse lentamente, posibilitando que la ciudad se reencontrara con su antiguo semblante pueblerino y colonial. La Villa Restauración, rebautizada emblemáticamente como La Unión, perdida definitivamente su jerarquía político militar, perdería también su importancia socio-económica a medida que las familias retornaban a sus por largo tiempo abandonados hogares montevideanos. Hacia 1853, el animoso empresario Norberto Larravide iniciaba el servicio de ómnibus diligencia con seis frecuencias diarias, y un año más tarde, los asombrados vecinos verían surgir, entre las escasas viviendas que aun quedaban, la monumental mole de una plaza de toros. Mientras tanto, en el interior de Montevideo se inauguraba el alumbrado a gas (1853), se habilitaban las obras de la nueva Aduana (1853) y se inauguraba el largamente postergado Teatro Solís (1856). En consonancia con los nuevos tiempos, las murallas irían cediendo su espacio para nuevas construcciones más acordes con los nuevos tiempos de paz y prosperidad.

²⁷ TORTEROLO, L.: *La Legión Française a Montevideo*: Montevideo, 1921.

²⁸ ANTUÑA, H F. S.: *Diario de lo que se habla, de lo que se ve y de lo que se oye con relación a la guerra*: Copia mecanografiada, Biblioteca Nacional.

Pero si la ciudad restañaba rápidamente sus heridas, no sucedía lo mismo con sus habitantes, muchos de los cuales sufrían aun las consecuencias espirituales de largos años de odios y enfrentamientos. Buena prueba de ello lo era el estado de la Iglesia. Nueve años de guerra supusieron un trauma de tal magnitud para los religiosos uruguayos, que en 1960, a nueve años de culminada la guerra, el Vicario Apostólico Monseñor Jacinto Vera encargaba al padre bétharramita Simón Guimon una tanda de ejercicios espirituales a fin de conseguir la unión de un clero dividido por los años de guerra civil.²⁹ Y si esta era la situación en el seno de la Iglesia, seguramente no nos equivocamos al suponer que el sentimiento entre los vascos de ambas orillas del Bidasoa no sería precisamente de amistad.

Dicho esto, nos surge inmediatamente una pregunta inquietante: ¿Cómo es posible que tres décadas más tarde se haya fundado una institución que los reunió a todos bajo un mismo ideal?³⁰ Es cierto que no contamos con testimonios probatorios de que la enemistad entre los vascos de ambas vertientes del Pirineo evidenciada en Montevideo se repicara en todo el territorio de la república. No debemos perder de vista que, aun considerando como dato válido lo sostenido por algunos historiadores en cuanto a que la inmensa mayoría de los miembros de la Legión Francesa fueran vascos; éstos, sumados a los Chasseurs Basques, no superaron la cantidad de 2000 integrantes; mientras que la población vasca continental establecida en el campo era muy superior a tal número, y muchos de ellos simpatizaban con el ejército sitiador.³¹

Con esto queremos plantear la posibilidad de que no necesariamente debía existir la rivalidad transpirenaica a la que antes no referimos en la totalidad de los inmigrantes vascos radicados en Uruguay; si bien es cierto que existen numerosos testimonios de la persecución sufrida por los franceses (vascos incluidos) en distintos puntos del país. A título de ejemplo mencionaremos al padre del más tarde Presidente uruguayo D. Juan Idiarte Borda, D. Pierre Idiart Borda, natural de Armendaritz, Canton de Iholdy. Éste debió castellanizar su nombre convirtiéndolo en Idiarte, en un intento de escapar de la represión desatada contra los súbditos franceses.³² Elocuente es también el descarnado relato que nos ofrece Benjamín Poucel, en su obra *Les Otages de Durazno*, crudo testimonio de la represión y muerte sufrida por numerosos

29 ÁLVAREZ GILA, O.: *La Contribución europea a la iglesia en el Río de la Plata: la presencia religiosa vasca (1835-1965)*: Vitoria-Gasteiz, 1996.

30 Nos referimos a la Caja Vasco Navarra de Reempatrio, fundada en Montevideo en 1882.

31 En 1847, al igual que lo habían hecho dos años antes, los franceses del interior enviaban una nota al general Oribe. Ésta, firmada por ochocientas personas, solicitaba que éste hiciera notar a las autoridades francesas que no se sentían representados por sus compatriotas que participan activamente en las defensas de la Plaza, y agregaban: [...] pero hoy renovamos el ofrecimiento de nuestros brazos, con más insistencia que nunca...Este ofrecimiento espontáneo de 6 o 7000 franceses probará a los gobiernos Europeos que todos los franceses que hay en este hermoso país no están encerrados en los muros de Montevideo; que el mayor número, al contrario, habita la campaña, y que esta población que se ha olvidado porque no a creado embarazos, sin duda, no ha temido permanecer aquí, a pesar del estado de guerra [...].

ORIBE, A.: *Cerrito de la Victoria*, Montevideo, 1914. Oribe, no solo no aceptaba este ofrecimiento, sino daba órdenes expresas para que con los vascos franceses “no se entrometan [...] (ni) se (les) escija ningún servicio”. MAGARIÑOS DE MELLO, M.: *op.cit.*

vascos detenidos por las fuerzas invasoras.³³ De la misma manera que pocas muestras de simpatía podían esperar los Chasseurs Basques luego de haberse dedicado a la violación y a la rapiña en la derrotada ciudad de Paysandú.³⁴

Pero si mucho sabemos de la conducta de los inmigrantes vascos en el transcurso de la Guerra Grande, y conocemos su pensamiento a partir de la fundación de la Sociedad Protectora de la Inmigración Vascongada Laurac Bat en 1876, nos resultan oscuros los años comprendidos entre estos dos sucesos fundamentales en la historia de los vascos en Uruguay. En un intento de esclarecer esa incógnita, aunque de manera alguna dando por definitivamente zanjado el asunto, dejaremos planteada la hipótesis del Dr. Óscar Álvarez Gila. Antes de proseguir, y en beneficio del nombrado, es necesario aclarar que éste no esbozó su hipótesis como razón para el reencuentro de los colectivos vascos de Iparralde y Hegoalde tras largos años de lucha, sino como un factor en la conformación de la identidad vasco americana, o en este caso concreto, de la identidad vasco uruguaya. Para él, sin descartar a priori ninguna otra, dos importantes razones confluyen en la integración de todos los inmigrantes vascos, cualquiera sea su origen, en una sola colectividad de características única: el idioma y la religión.

LOS PADRES BETHARRAMITAS Y EL “DIALECTO DE BUENOS AIRES”

Ya nos referimos más arriba a la presencia del padre suletino Simón Guimon en Uruguay; sin embargo, y aunque su viaje a este país respondió al pedido de Monseñor Jacinto Vera, su presencia en el Río de la Plata obedecía al interés de Monseñor Lacroix, obispo de Bayona, de enviar a América a religiosos vascos para asistir espiritualmente a los emigrantes de esa nacionalidad.³⁵

Encomendado por el obispo, a quien unían lazos de amistad, Guimon acudió en busca de misioneros al colegio de misioneros diocesanos de Hasparren. Fracasado este primer intento, dirigiría su mirada hacia su propia orden, que había sido fundada en 1832 por el padre Michel Garicoits. Este religioso acogería la propuesta con tal entusiasmo, que para el verano de 1856 llegaban a Argentina cinco sacerdotes, un

32 IDIARTE BORDA, Celia; IDIARTE BORDA, María Ester: *Juan Idiarte Borda, su vida y su obra*: Buenos Aires, 1939

33 POUCEL, B.: *Les Otages de Durazno*: París, 1864.

34 Tras la toma de Paysandú en 1946, los Chasseurs Basques de dedicaron a la violación y al saqueo. Los excesos fueron de tal magnitud que se ordenó a otros batallones hacer fuego sobre ellos en un intento de refrenar su barbarie. Por fin, el General Rivera, impotente ante tamaña insubordinación, ordenó fueran inmediatamente embarcados de retorno a Montevideo. Las principales familias Sanduceras recordaron por años estas crueles heridas a “sus intereses y en la dignidad de sus más respetables matronas”. *Montero Bustamante, R.: Revista Nacional T. XLIV, “Apuntes para un Libro”*: Montevideo, 1949.

35 *Idem*, p.709.

seminarista y dos hermanos legos, con la misión de “trabajar por la buena obra de la salud de las almas, tanto entre sus conciudadanos vascuences o bearnese, como entre tus ovejas nativas”.

Con el propósito de acercarse a la población vasca, los betharramitas hicieron misiones y predicaciones itinerantes, llegando a Uruguay en julio de 1857. Esta primera expedición, integrada por los padres Guimon, Sardoy y Harbustan, visitaría Montevideo, Canelones y Santa Lucía, en un periplo que sería repetido en años subsiguientes. Establecidos en Montevideo en marzo de 1861, donde se habían instalado en la iglesia Inmaculada Concepción (Iglesia de Los Vascos), que había erigido, en su paso por Montevideo, el padre trapense Paulino Sarraute,³⁶ los religiosos realizaron su labor pastoral con los inmigrantes vascos.

En enero de 1868, llegaba a Montevideo el padre betharramita Francisco Laphitz, natural de Arizkun, Navarra, destinado al oratorio Santa María del Cerro, barrio con una nutrida población vasca. Allí impartiría su prédica en la lengua de los inmigrantes.³⁷ A partir de enero de 1871, la capilla pasó a denominarse Nuestra Señora de Arantzazu, siendo Laphitz su primer párroco. Este notable religioso, que se caracterizó por su dedicación al euskera, su apego a la colonia vasca y su especial atención a la enseñanza de las clases más desposeídas, había nacido en Arizkun, Navarra, el 30 de septiembre de 1832; siendo su padre Bernardo Laphitz, natural de Irissarry y su madre, María Josefa Arriada, de Arizkun. Si nos hemos extendido en los orígenes de este religioso, es porque creemos que puede tratarse en uno de los elementos claves de nuestra hipótesis. Hijo de vascos de ambos lados del Bidasoa, gran vascófilo, con

36 En el año 1856, el sacerdote cisterciense Paulino Sarraute, tras ver destruida por el fuego su iglesia de Kansas (USA), arribaba a las playas americanas en procura de fondos para reconstruirla. Una vez en Uruguay, el afecto con que fuera recibido por la colectividad vasca, sumado a la ausencia de religiosos que predicaran en su propia lengua, le movió a solicitar al párroco de la iglesia de San Francisco la cesión del templo para celebrar con sus compatriotas en la Semana Santa de ese mismo año. Pero la desgracia parecía haberse ensañado con él, al extremo que poco tiempo después también este templo montevidiano era consumido por las llamas. Lejos de resignarse, los feligreses obtuvieron autorización de la curia para utilizar la Casa de Ejercicios, sin embargo, como en este local funcionaba la Universidad, solo podía ser utilizado durante las vacaciones. Tampoco se desanimaron entonces y pusieron manos a la obra para conseguir un local propio, gestión que culminaría con el arrendamiento de los bajos de un edificio de la familia Lacueva, ubicado en la calle 18 de julio esquina Daymán. Pero sus ruidosas manifestaciones provocaron las quejas de los arrendatarios del piso superior, situación que solucionaron prontamente arrendando la totalidad del edificio. Pero no las tenían todas consigo pues, ya con la totalidad del edificio en usufructo, quienes sufrirían las consecuencias de sus bulliciosos encuentros sería el vecindario en pleno, que no tardaría en demostrar su disconformidad con la nueva situación. Nuevamente hallarían una solución a este problema, aunque en esta oportunidad sería gracias a la generosa contribución de dos acaudalados comerciantes portugueses, Germán y Lucio Guimaraes, quienes donaron un terreno (ubicado en la calle Dayman entre Colonia y Mercedes) para que los vascos construyeran su propio templo. Este sería erigido bajo la advocación de la Inmaculada Concepción, en homenaje a la madre de los donantes. Por fin, el 3 de octubre de 1858 se colocaba y bendecía la Piedra Fundamental, cuya construcción fue encomendada a los hermanos Recayte. Solo cuatro semanas más tarde, en el espacioso salón recién construido, la colectividad vasca disfrutaba ruidosamente de su propio espacio que se conocería desde entonces como la Capilla de los Vascos. En 1860 los padres betharramitas se hicieron cargo de este templo, siendo el padre suletino Jean Baptiste Harbustan su primer párroco.

37 Sobre esta iglesia y la imagen de la virgen de Arantzazu, ver en las Actas del I Congreso Intenacional Arantzazu y los Franciscanos Vascos en América : FERNÁNDEZ, R.; MAYTIA, D.: “La Virgen de Arantzazu en Montevideo” en *Euskonews & Media* n.º 187, 8-15/11/2002.

gran apego a la comunidad vasca, escritor y notable predicador en euskera, su personalidad tiene que haber contribuido grandemente a cohesionar a los antiguos rivales en una sola colectividad sin distinciones de origen.

Sería así que gracias al esfuerzo de los religiosos enviados por el padre Garicoïts, habría surgido el *protoasociacionismo étnico* al que se refiere el Dr. Álvarez Gila. Ahora bien, establecido lo anterior como una hipótesis válida, se nos plantea el siguiente interrogante: ¿Qué seguridad tenemos en cuanto a que los fieles que acudían a las misiones en euskara eran de inmigrantes de ambos lados del Pirineo? Lamentablemente aun no tenemos una respuesta válida para tal pregunta. Para dilucidar esta cuestión sería necesario investigar los documentos eclesiásticos, tales como Libros de Bautizos, Matrimonios y Defunciones de las iglesias mencionadas; teniendo especial cuidado en establecer el lugar de origen de los fieles. Pero a falta de datos concretos, y siempre en el terreno de las hipótesis, podemos acudir en demanda de ayuda al filólogo Louis-Loucién Bonaparte.³⁹

Este investigador creyó distinguir un séptimo dialecto del euskera en la colonia vasco americana; teoría para nada sorprendente si se tiene en cuenta que la obligada convivencia de los otros seis dialectos bien puede haber generado en el campo, un euskera unificado tal como años más tarde se haría en el laboratorio. Apelando nuevamente a Álvarez Gila, y aunque este historiador no toma partido en esta cuestión, se refiere al “debate existente alrededor del pretendido “dialecto de Buenos Aires”, o los estudios más recientes sobre los procesos de pseudo-unificación dialectal del euskera hablado por las colonias del Far West norteamericano. Se ha llegado a afirmar en ocasiones, no sin cierta razón, que los primeros ensayos de una auténtica lengua unificada o koine del euskara se dieron en el laboratorio social de la emigración en América”⁴⁰ (Amorrortu: 2000).

Sin pretender adentrarnos en cuestionamientos filológicos para los que reconocemos nuestra total ignorancia, nos parece evidente que si Bonaparte se refirió a un séptimo dialecto americano, lo hizo porque contaba con sobradas pruebas de la interrelación de los restantes seis dialectos en el mismo espacio geográfico donde convivían representantes de todas las provincias vascas. Y aunque ni sostenemos ni nos oponemos a sus teorías, la sola existencia de un debate al respecto nos remite a una realidad incontestable, y esta es que sólo se pueden mezclar los dialectos cuando se hablan todos a la vez. Podemos concluir entonces que las misiones de los padres

38 ÁLVAREZ GILA, O.: “¿Vascos o euskadunak?: Una aproximación al papel del euskara en la conformación de las colectividades vascas de América, siglo XIX”: ponencia presentada al 13. Congreso Alemán de Hispanistas, Leipzig (Alemania), 2000.

39 Luis Luciano Bonaparte (1813-1891). Lingüista francés. Calificado el más vascófilo de los vascólogos. (MICHELENA, L.: *Historia de la literatura vasca*, pp.127-128.) Sobrino del emperador Napoleón, visitó en varias oportunidades el País Vasco realizando estudios sobre los dialectos del euskera 1856-1869. Publicó en Londres 33 obras en euskera o relacionadas con este idioma, entre las que se destacan *Le verbe basque en tableaux* (1869) y *Carte des sept provinces basques* (1863)

40 ÁLVAREZ GILA, O.: *Op.cit.*

betharramitas estaban dirigidas a los vascos de ambas vertientes del Bidasoa, pues de hecho convivían en la misma ciudad.

Nos encontramos entonces con dos factores de cohesión entre los inmigrantes vascos: la religión y la lengua. Los ingredientes para la conformación de una identidad común sólo habían estado aguardando un crisol que los aglutinara, y este fue la iglesia. Sólo faltaba una plataforma que les diera existencia política.

NACIMIENTO Y OCASO DE LAS EUSKAL ETXEAK DECIMONÓNICAS

A primera vista puede resultar incompatible nuestra hipótesis sobre el surgimiento de una nueva identidad vasco americana, con la fundación, en 1876, de la Sociedad Protectora de la Inmigración Vascongada Laurak Bat en Montevideo. Su solo nombre serviría para echar por tierra todo nuestro anterior planteamiento, pues éste refiere a las provincias de Navarra, Bizkaia, Alava y Gipuzkoa, dejando expresamente de lado a los nativos de allende el Bidasoa.

No obstante ello, si hacemos un análisis más cuidadoso, llegaremos a una conclusión diferente.

Todos los historiadores que han estudiado la emigración vasca, han coincidido en que una de las razones fundamentales de ese verdadero éxodo se puede atribuir a la derrota carlista de 1839, y a la desazón que embargó a un amplio sector de la sociedad vasca, que se sintió traicionada con la firma del Convenio de Bergara. También hay total coincidencia en cuanto a que uno de los destinos preferidos por aquellos emigrantes fueron los países del Plata. No es entonces de extrañar, y ya lo vimos en la conformación de los batallones vascos en la Guerra Grande, la gran representatividad que entre la colonia vasca tenían aquellos que simpatizaban con las aspiraciones del Pretendiente.

Y esa masa crítica reaccionó violentamente cuando, tras una nueva derrota carlista, la ley del 21 de julio de 1876 ponía fin a una prolongada historia foral que había caracterizado a las provincias vascongadas imponiendo la hegemonía de la Constitución en todo el Reino de España.

Para diciembre de ese mismo año, un grupo de vascos carlistas radicados en Montevideo convocaba a una reunión en los siguientes términos:

Notorio es el triste estado en que los sucesos de un reciente pasado han conducido a nuestras queridas provincias y no es aventurado suponer que, visto el estado de las cosas de que nos instruyen los últimos correos de la Península española, se hallan amenazadas las poblaciones de esas provincias de sufrir nuevos males en el futuro. Este temor, que consideramos justo ha de avivar en el ámbito de esas poblaciones la idea de procurar por la emigración el sustraerse a las condiciones de exis-



Bandera de la Sociedad Euskara en Montevideo, izada por primera vez el 25 de diciembre de 1886.

tencia precaria en que los sucesos pasados las vienen colocando, y que se agravarán indudablemente si se desarrollan los sucesos políticos que hoy se prevén.

Siendo esto cierto, como a nuestro juicio lo es, y dado el antecedente ya establecido de muchos años atrás de que la corriente de emigración vascongada tiene ligada su dirección al Río de la Plata hacia donde la atraen relaciones íntimas, halagüeñas esperanzas y simpática acogida, nada de extraño veríamos en que la afluencia de nuestros compatriotas a estos países tomase cada día mayor incremento, como en realidad está sucediendo ya, lo que se comprueba por sus arribos que se verifican hoy mismo por todos los paquetes, principalmente a la ciudad vecina de Buenos Aires, de donde se dirige gran número de ellos a Montevideo en busca de colocaciones remunerativas de su honrado trabajo [...].

Nuestro intento es arbitrar los medios, en asociación de comprovincianos, de sustraer a los que lleguen de la situación difícil y triste en que pueden verse colocados a su arribo a esta república [...].

Nos ha parecido que para llevar a cabo esta idea, el medio mejor, el de más eficaz resultado era el de asociarnos con el fin indicado y, así asociados, dar a la protección de que seamos capaces [...].⁴¹

41 IRIGOYEN, A.: *Laurak Bat de Montevideo primera euskal etxea del mundo, 1876-1898*: Vitoria Gasteiz, 1999, pp. 71-72.

La lectura de esta invitación, que circuló en Montevideo en diciembre de 1876, antes de que se concretara la fundación del que sería el primer centro vasco del siglo XIX, se constituye en prueba fehaciente de que la finalidad perseguida por sus promotores excluía a los vascos continentales por no estar comprometidos en los últimos sucesos políticos que sí convulsionaban a la península.

Porque aunque en la primera edición del periódico de la sociedad *Laurac Bat*, insistían en que “Excusado es decir que dada la imparcialidad de una Sociedad de este género, nos limitaremos a consignar aquellos asuntos que hagan referencia a ella, haciendo completa abstracción de todo lo que se refiera a los partidos políticos en que está dividida la madre patria”.⁴² Las posteriores ediciones de este periódico, *Órgano de la Sociedad Protectora de Inmigrantes Vascongados*, vinieron a demostrar que esto no pasó de ser una buena intención. Lo cual viene a confirmar que la ausencia de los vascos continentales en los orígenes de esta sociedad se debió a que poco tenían en común —políticamente hablando—, con un grupo que había abrazado como uno de sus principales metas el “contribuir con todas sus fuerzas, a la recuperación de sus incuestionables derechos y libertades”.⁴³

Pero sería precisamente en la evolución de la conformación de una identidad vasca americana que desde aquí defendemos, que los que por entonces habían quedado excluidos llegarían —si no a defenderlos con vehemencia— a aceptar como propios los mentados derechos y libertades del pueblo vasco. Esto será mucho más evidente a partir de la fundación, en 1912, de la Sociedad de Confraternidad Vasca Euskal Erria.

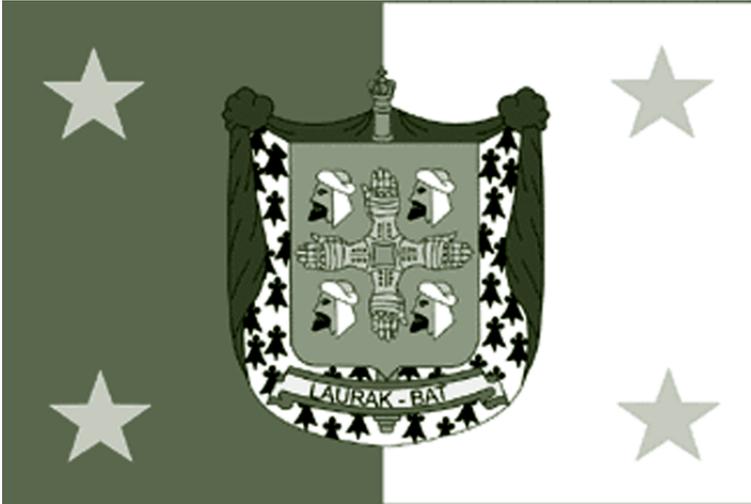
Hacia marzo de 1882, se creaba en el seno de la sociedad *Laurac Bat*, la Caja Vasco Navarra de Reempatrio, fundada con la intención de enviar de retorno a su patria a los nativos de Euskal Herria que, por razones de enfermedad o pobreza extrema, se hallaran incapacitados de vivir dignamente en su tierra de acogida.⁴⁴

A diferencia de la sociedad que le daba vida, y en un cambio que marcaría una revolucionaria innovación en la concepción del “ser vasco”, la Caja Vasco Navarra de Reempatrio admitió como miembros de pleno derecho a los nativos de Iparralde, con

42 *Laurac Bat*, año I, n.º 1, abril de 1877. Es de destacar que Javier Díaz Noci, en “Historia del periodismo en lengua vasca de los Estados Unidos: dos semanarios de Los Ángeles en el siglo XIX”, publicado en *Zer*, n.º 10: Bilbao, SEUPV, 2001, se equivoca al afirmar que el primer periódico de las colectividades vasco americanas fue el *Laurac Bat* de Buenos Aires, cuyo primer número se editó en 1878; fechando la primera edición del *Laurac Bat* de Montevideo en 1881. Tampoco es correcta su referencia, inserta en el mismo artículo, en cuanto a que “en 1893, también en Montevideo, Juan R. Uriarte publicó el primer magacín vasco del Nuevo Mundo, *La Basconia*”. Lo cierto es que *La Vasconia* o *La Baskonia*, como más tarde se llamó, jamás utilizó la grafía que Díaz Noci sugiere; y no se editó en la ciudad de Montevideo sino en Buenos Aires.

43 IRIGOYEN, A.: *Op. cit.*, p.88.

44 *Estatutos de la Caja Vasco Navarra de Reempatrio*, Montevideo, 1882.



Bandera que figuró entre 324 estandartes que se ostentaron en la manifestación que tuvo lugar en París el veintisiete de febrero de 1881, en honor al gran poeta Victor Hugo, con ocasión de su 80^o aniversario.

lo que se convertía de esta manera en una institución pionera, tanto en el País Vasco como fuera de él, en aplicar en la práctica el ideario de *Zazpiak bat*.

Este modelo sociocultural —de una Euskal Herria integrada por la totalidad de sus Territorios Históricos— que ya había sido teorizado por destacados intelectuales de la talla de Larramendi, Ohienart o Garat, apenas había logrado trascender al ámbito de la vida cotidiana hasta la conformación de la identidad vasco uruguaya de finales del siglo XIX.

Por lo tanto, reafirmando lo anteriormente expuesto, reivindicamos para las sociedades de inmigrantes vascos establecidos en la República Oriental del Uruguay la creación de una nueva pauta de comportamiento social entre sus asociados; conducta ésta que traería aparejada el surgimiento de una nueva identidad vasca que, hacia América primero, y hacia Euskal Herria más tarde, se difundiría afianzando en uno y otro lado el ideario del lema *Zazpiak Bat*.

La creación de la Caja Vasco Navarra de Reempatrio, que por su indiscutible altruismo parecería ser una iniciativa a prueba de opiniones contrarias, provocaría sin embargo enconados enfrentamientos que, avivando viejas rivalidades subyacentes, culminarían en abril de 1883 con la escisión de un grupo de veintidós socios

de la Sociedad Laurak Bat. Entre estos se encontraba el prestigioso naturalista ortuellarra José de Arechavaleta Balparda y su sobrino, el doctor en medicina Pedro de Hormaeche.

Este grupo, de reconocida filosofía liberal, sería promotor y fundador del Centro Vascongado, sociedad en la cual, a pesar de que su nombre sugiere la delimitación geográfica de sus miembros, establecía como el primero de sus objetivos, y según rezaba en sus estatutos, el de “estrechar los vínculos de unión y fraternidad entre los vascongados de ambas vertientes de los Pirineos y sus descendientes que residan en el país”.⁴⁵

De esta manera se sumaban como un nuevo aporte a la historia del asociacionismo vasco, integrándose al trascendental paso que ya había dado la Caja Vasco Navarra de Reempatrio, al reconocer igualitariamente a los llamados vascos españoles y vascos franceses. El nacimiento de estas dos nuevas instituciones, aun habiendo surgido una de ellas como un apéndice del Laurak Bat, nos sugiere nuevamente la existencia de una identidad común entre todos los vascos, demostrando además, que cuando las instituciones no perseguían fines políticos tan abiertamente como los había defendido la Sociedad Laurak Bat en sus orígenes, los nativos de Iparralde sí tenían cabida.

También sería la primera escisión en el seno de una sociedad vasca uruguaya; cosa que, lamentablemente, se produciría en más de una oportunidad en la historia de las euskal etxeak uruguayas.

Por último, en diciembre de 1884, la Sociedad Laurak Bat reformaba sus propios estatutos, cambiando su denominación original por la de Sociedad Euskara. Adhiriéndose a la nueva tendencia, integraba a los nativos de allende el Bidasoa en sus cuadros sociales. Significativamente, su nuevo lema sería “Euskaldun Guziak Bat”.⁴⁶

Y si la evolución del pensamiento había desembocado en la aceptación de una identidad común que era reconocida en el propio nombre de la Institución, a la hora de elegir una identificación externa también deberían renovar sus antiguos emblemas.

El 14 de abril de 1886, la sanción de una nueva ley establecía la prohibición de banderas extranjeras en todo el territorio de la república, estableciendo que se autorizaría “a clubes ó asociaciones de cualquier naturaleza que sea el uso del estandarte simbólico que adopten en sus locales ó en las manifestaciones públicas que lleven a efecto”. Esta ley daría lugar a la creación de una nueva enseña que contemplara la integración de los nativos de Iparralde en el seno de la Institución.

45 ESTATUTOS DEL CENTRO VASCONGADO: Montevideo, 1888.

46 ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD EUSKARA: Montevideo, 1887.-

El 25 de diciembre, con la solemnidad del caso, se izaba el nuevo pabellón que venía a sustituir al que hasta entonces había representado, no solamente al Laurak Bat montevidiano, sino también a las sociedades homónimas de Buenos Aires y La Habana. Su origen era la reconstrucción realizada por “D. Pedro de Soraluze Zubizarreta y Bolla, secundado por dos archivistas paleógrafos; el uno vascongado y el otro discípulo laureado de la Escuela Diplomática de París y oficial de la célebre y riquísima biblioteca de Francia”,⁴⁷ de la bandera que figuró entre los 324 estandartes que se ostentaron en la manifestación que tuvo lugar en París el veintisiete de febrero de 1881, en honor al gran poeta Víctor Hugo, con ocasión de su 80º aniversario.

Ya consolidadas sus características sociales, tanto la Sociedad Euskara como el Centro Vascongado se atreverían a afrontar el largamente acariciado anhelo de contar con una sede propia y, por supuesto, acorde a las características étnicas, lo cual quiere decir que debían contar con cancha de pelota, cancha de bolos y un amplio espacio para los bailes regionales. D. Félix Ortiz decía, refiriéndose al proyecto del Campo Euskaro, que al defender su creación “se quiere defender, amurallar y abaluartar con nobleza y cariño, el templo de nuestras creencias, el templo de nuestras tradiciones, el credo del basco de corazón; y agregaba: Allí iremos a reanimar nuestro patriotismo, a empaparnos en él, y tener siempre viva la fe en nuestros antepasados”.⁴⁸

El 6 de marzo de 1887, contando como principal atractivo interesantes partidos de pelota disputados por parejas que habían sido contratadas en Euskal Herria por los administradores de la Plaza Euskara de Buenos Aires y que cruzaron el Río de la Plata para esta oportunidad, se inauguraba oficialmente el Campo Euskaro.⁴⁹

Estas instalaciones, que estaban construidas sobre un amplio predio de cincuenta mil metros cuadrados en la costa del Arroyo Miguelete, en el barrio del Paso Molino, estaban constituidas por una cancha de pelota de 125 metros de largo, 12 metros de altura y gradas para albergar a 2000 espectadores y un estanque para carrera de regatas de 220 metros de largo por 8 de ancho. En el estanque se levantaría una isla

47 *El Euskaro*, Año X, n.º 7, 6/8/1886.

48 IRIGOYEN, A.: *Actas de las VII Jornadas de Historia Local: Espacios de sociabilidad en Euskal Herria*, “La importancia del espacio de sociabilidad para las euskal etxeak uruguayas del s. XIX, o el doloroso funeral de un sueño”: Portugaleta, 2002, p.11.

49 Para solemnizar la inauguración se labró la siguiente Acta: En la ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo, a los seis días del mes de marzo de 1887, reunidos los abajo firmados, miembros de la Comisión Directiva de la Sociedad Euskara y los que componen la Junta Administradora del Campo Euskaro, una comisión delegada de la sociedad Laurak Bat de Buenos Aires y el Director facultativo de las obras del Campo con objeto de inaugurar el Campo Euskaro, para cuyo objeto se arregló un partido de pelota a blé entre los jugadores afamados Claudio Brau, Eustaquio Brau y Pedro Arrecigor (Portal), contra Pedro Yarza (Manco de Villanova, Román Beloqui y Juan Arrizala, los cinco primeros a cesta y el último a pala. Con tal motivo hubo un fraternal almuerzo a cuyo final hicieron uso de la palabra varios de los señores presentes en medio del entusiasmo patriótico de todos los concurrentes, dándose por inaugurada la Plaza Euskara. Montevideo, 12 de marzo de 1887. Juan José Amezaga, Presidente. José M^º. Echeverría, Secretario
El Euskaro: 9 de junio de 1887.

con una gruta, para la cual se encargarían al País Vasco numerosas estalactitas. Además contaba con una pista de baile de 25 metros de diámetro. Las obras, que fueran asignadas a don Francisco Aranguren, se inauguraron el 6 de marzo de 1887.

Indudablemente que la inauguración de las instalaciones del campo Euskaro fue seguida con atención por inmigrantes vascos radicados en el interior del país; prueba de ello es que tan solo dos meses de estrenadas sus amplias instalaciones, se fundaba en la ciudad de San José de Mayo, promovida por el médico ondarrutarra Atanasio de Zavala y el dentista Regino Galdós, natural de Amasa, una nueva institución con el nombre de Euskaldunak Bat⁵⁰.

Entre los miembros de la primera hora que se congregaban en el Hotel Oriental para sentar las bases de la nueva sociedad, se contaban, aparte de los dos mencionados, Martín y José Mendiague, este último conocido bertsolari⁵¹, Antonio Carlosena, Diego Artola, José Arambarri, José Urruzun, Luis Sorhuet, Manuel Urrutia, Eugenio Cornu y Juan Paperan.

Como si la innovación hubiera sido la consigna de los centros vascos uruguayos, esta nueva sociedad mantendría la originalidad que habían caracterizado a sus hermanas mayores: si la Laurac Bat se había convertido en la primera euskal etxea del mundo; el Centro Vascongado fue la primera euskal etxea, tanto en Euskadi como en América, en llevar a la práctica el ideal de Zazpiak Bat integrando en sus filas sociales a los nativos de Iparralde; esta nueva asociación sería a su vez el primer centro vasco de la historia en exigir el dominio de la lengua vasca como condición para integrarla con pleno derecho.

Según es posible saber a través de algunos avisos publicados en la prensa maragata, que por otra parte es la única referencia que se conserva sobre la existencia de esta efímera sociedad, dos fueron sus principales preocupaciones: redactar sus estatutos “en la hermosa y antiquísima lengua de Aitor y Lekobide,⁵² y la adquisición de un predio en las “orillas del pueblo” para construir allí su propio Campo Euskaro.

Poco más sabemos de esta nueva sociedad, pues, además de una fiesta realizada al año siguiente, desaparecieron sin dejar más señales de su existencia que las notas periodísticas aludidas. Nunca obtuvieron Personería Jurídica, y al no tener sus estatutos aprobados por las autoridades ministeriales, es inútil buscarlo en los archivos estatales.

50 *El Pueblo*: San José, 17 de agosto de 1887. El hallazgo de la referencia a la existencia de esta sociedad ignorada hasta hoy, debo agradecerérselo a la generosa colaboración de Hernán Sorhuet.

51 Una excelente biografía y recopilación de los versos de José Mendiague se puede hallar en XARRITON, Piarres: *Haren bizitza eta haren kantuak*: Etor, San Sebastián, 1992.

52 *El Pueblo*: San José, 3 de agosto de 1887.

La sede propia, con su espacio para los tradicionales deportes y los bailes regionales, era una aspiración compartida por las tres instituciones que coexistieron en las postrimerías del mil ochocientos. No sabemos si la Euskaldunak Bat logró cumplir ese sueño, pero en cambio la Sociedad Euskara y el Centro Vascongado sí lo hicieron. El 26 de marzo de 1888, la directiva presidida por el doctor Pedro de Hormaeche firmaba un contrato de obras con el constructor Domingo Serrato para la construcción de un edificio destinado a cancha de pelota y bolos y local para la Sociedad Centro Vascongado. En la memoria descriptiva se establecía que el piso de la cancha de pelota sería construída con una hilada de ladrillos sentada sobre buena mezcla y una de baldosas de Marsella marca Guichard; ésta a su vez sería techada con chapas galvanizadas asentadas sobre vigas de hierro y pino tea.

Así, en un contrato que se extendía catorce páginas, los contratantes sentaban con meticulosos detalles y sin escatimar en gastos ni en materiales, las bases de lo que sería la magnífica sede social de la segunda euskal etxea del Uruguay. Apenas



Cancha de pelota del Centro Vascongado, hoy Círculo de Armas.

cuarenta días más tarde la prensa se maravillaba del notable avance de la obra dando cuenta que la cancha tenía once varas de anchura, treinta y tres de longitud y diecisiete de altura, además de contar con tres hileras de palcos en su costado izquierdo, con capacidad para mil espectadores y un grandioso palco para la comisión.

Aun hoy podemos recorrer sus instalaciones y constatar que en nada exageraban.

Pero por ver convertido en realidad tan caro anhelo, las dos euskal etxeak se embarcaron en cuantiosos créditos que seguramente, de no haber mediado una crisis considerada de las peores en la historia del Uruguay, hubieran podido afrontar sin mayores contratiempos. Sin embargo el destino no lo quiso así, y en la general hecatombe perdieron lo que tan duramente habían construido; y terminaron su propia existencia envueltas en prolongados juicios y definitivas ejecuciones judiciales.

En enero de 1896, una nueva Laurak Bat daba sus tímidos primeros pasos, según lo consignaba la revista *La Vasconia* de Buenos Aires en su edición del día 30 de ese mes. El 24 del mes siguiente, el periódico *La Razón* de Montevideo también daba cuenta de las deliberaciones mantenidas por grupo de entusiastas vasco navarros y la feliz conclusión de estas al fundarse la proyectada sociedad.

Todavía el 20 de julio, *la Vasconia* comentaba el primer número de la revista editada por esta nueva sociedad. Después de estas escuetas noticias, y tal como había sucedido con su hermana maragata, desapareció sin dejar rastros.

El nuevo siglo amanecería sin euskal etxeak en el Uruguay.

Los orígenes

(02)

(1911-1930)

A LOS VASCOS BUENOS CORRESPONDE AHORA TOMAR EL CAMINO...

La revista argentina *La Baskonia*, en su edición del enero de 1912, insertaba un artículo firmado por *Lurainkaneroa* que expresaba:

Decir que en el Uruguay hay muchos baskos y muy laboriosos sería decir dos cosas asaz vulgares. Nuestra raza, de roble al parecer por lo fuerte, se arraiga con caracteres genuinamente propios en todos los países de América donde hay una tierra que cultivar y una honra que levantar. Así, es el Uruguay. Muchos y honrados son los baskos que forman la nación oriental y, como en todos los países ellos marcan aquí, con su trabajo, las noblezas de origen la virtud innegable del alma baska, el ejemplo de laboriosidad, aprendido de sus padres allá lejos, entre las bravas montañas de Baskonia, bajo la protección de un poema profundamente humano: el “Gernikako Arbola”. Gozan, pues, los baskos residentes de Uruguay, de buena fama, sin que se le desconozca, por supuesto, su brusquedad característica.

Pero lo que pasa entre los vascos de Uruguay es posible que no pase en el resto de América: su desunión. Miles de ellos viven y trabajan en todo el país, y, sin embargo, se hallan dispersados, desorientados, desunidos, é incapacitados, por lo tanto, para demostrar colectivamente la fuerza y la importancia reales de su valer en las contingencias de todo género que se producen en la vida general de la república. En la industria, en la ganadería, en la agricultura, en el comercio, etc., los baskos tienen una



Enrique de Bilbao.

colaboración vasta y trascendental, pero apenas si se percibe precisamente porque estos no forman asociación alguna capaz de concentrar y sintetizar esa colaboración en nuestro progreso económico. En cambio, otras colectividades menos numerosas, menos copartícipes de ese progreso y menos conceptuadas, mantienen vínculos estrechos por medio de corporaciones desde las cuales no solo protegen a sus socios sino que fomentan la sociabilidad con fiestas de carácter regional, en las que se recuerdan cosas del lejano hogar.

Verdad es que hace años los baskos residentes en Uruguay estuvieron fuertemente unidos. Pero la verdad es también que desde hace algunos años a la fecha, la más censurable indolencia y despreocupación ha preponderado entre ellos, como si no tuviesen cariño a la región donde nacieron; como si Baskonia, la noble Baskonia, fuese digna de un olvido semejante. Porque aquí, en un país donde reside tanto vasco, no se hace nada en común para honrar la región, ni sus costumbres, ni sus virtudes; por el contrario, se pierden en el maremagnum de la civilización industrial y de las modalidades sociales del país.

Eso no debe seguir así por más tiempo. Ha llegado la hora de finalizar un estado de depresión y aislamiento tan grande y de constituir una representación baska en Montevideo y en las poblaciones más grandes del interior para evidenciar la enorme participación que los baskos tienen aquí, y conservar, frente a los vientos americanos, la psicología pura de la raza, sus prendas morales, su naturaleza espiritual. La

Baskonia, órgano genuino de los baskos, nos ha dado el toque de marcha hacia la unión y la unidad. A los baskos buenos corresponde ahora tomar el camino y fundar una potente asociación que defienda, proteja y represente todo cuanto atañe a los intereses de la colonia vasca.

¡Vascos del Uruguay!

¡A unirse! ¡A defenderse! ¡A protegerse!⁵³

La lectura de este artículo sugiere la inexistencia de centros vascos en Uruguay. Sin embargo esta acusación de desunión llegaba cuando ya hacía seis meses que un grupo de inmigrantes, en su mayoría navarros, había fundado el Centro Euskaro, constituyéndose en la primera euskal etxea uruguaya del siglo XX.

Esta fundación se había realizado el día 29 de junio, aprobándose en tal oportunidad los Reglamentos que regirían esta nueva institución. En el segundo artículo del primer capítulo de estos Reglamentos, establecían los propósitos de la sociedad y para quiénes estaba destinada:

Formar centros de reunión, instrucción y recreo destinados a los naturales de las cuatro provincias hermanas Alava, Vizcaya, Guipúzcoa y Navarra sin distinción de ideas políticas o religiosas.

De un plumazo y con tan solo una frase, los fundadores de esta nueva sociedad mostraban su alejamiento del *Euskaldun guziak bat* que habían alentado sus hermanas mayores en el siglo anterior, pues expresa y conscientemente excluían de la sociedad a los nativos en las tres provincias vascas de allende el Bidasoa. Como veremos más adelante, la indignada respuesta de quienes defendían la unión de todos los hijos de Euskal Herria en una única institución no se haría esperar, y esa exclusión sería el origen de una disputa que, tras casi un siglo de existencia, aun perdura.

La primera directiva estuvo integrada por:

Presidente: Fermín Hernandorena.

Vicepresidente: Ceferino Sánchez

Secretario: José F. García.

Tesorero: Luis San Martín Gogorza

Pro tesorero: José Ciganda

Vocales: Florencio Bengoechea, Juan Ibarlucea, Valentín Donazar, Justo S. Aramburo, Joaquín Jorajuría, Aniceto Ochotorena y Martín Larragueta.

53 *La Baskonia*: año XIX, n.º 659, del 20/1/1912.



Estatutos: tapas.

En la primera reunión de esta novel comisión, realizada en el local provisorio de la calle San José y Río Negro, se designó a José C. Uranga como cobrador de las cuotas sociales, a quien se aprobó “después de un rato de lucha”⁵⁴ pagarle el 15 % de la cobranza. En sesiones posteriores se formaron sendas comisiones encargadas de arrendar un inmueble que sirviera como local social y su respectivo amoblamiento, misión esta última que resultó simplificada gracias a donaciones realizadas por algunos miembros de la directiva. Las tareas encomendadas a las dos comisiones se realizaron con efectiva celeridad, y ya para el 25 de noviembre y con motivo de la inauguración de la nueva sede social de la calle Nueva York, número 14, se realizaba una velada bailable en los salones del Centro Asturiano.

El 17 de diciembre de ese mismo año, reunidos en la Sociedad Ítalo Uruguaya bajo la presidencia de Fermín Hernandorena, se frustraba el primer llamado a Asamblea por falta de quórum, citándose a los asociados para seis días más tarde, pero en esta oportunidad en el propio local social.

54 ACTA DE LA 1 SESIÓN: 30 de junio de 1911.

Realizada la Asamblea en su segunda convocatoria, se dispuso la formación de una comisión a los efectos de reformar el Reglamento vigente, pues se le creía con deficiencias. Oídas y votadas las dos propuestas que se presentaron para integrarla, se eligió la mocionada por Hermenegildo Aramendi, integrada por José Gascue, Ignacio Arocena, Ceferino Sánchez y Anselmo Maruri; sumándose luego, por sugerencia de Florencio Bengoechea, el propio Hermenegildo Aramendi.⁵⁵

A partir de aquí hubiera sido necesario abrir un obligado paréntesis, debido a la infortunada circunstancia de habernos sido imposible ubicar las actas comprendidas entre enero de 1912 y octubre de 1913. Sin embargo es imprescindible intentar la reconstrucción de los sucesos encuadrados en dicho período, pues fueron de vital importancia tanto para la propia institución como para la colectividad toda, y sus repercusiones aun persisten en nuestros días. No obstante ese vacío documental, se conservan en la Biblioteca Nacional dos conferencias dadas por Enrique de Bilbao y publicadas por la recién fundada institución, y hemos hallado en la biblioteca de la Diputación Foral de Bizkaia la conferencia que el ingeniero Florencio de Basaldúa dio con motivo de la fundación de la Sociedad Euskal Erria. Además en la hemeroteca de nuestra Biblioteca Nacional nos ha sido posible consultar algunas publicaciones periódicas que recogieron aquellos sucesos y la revista *La Baskonia* de Buenos Aires también publicó algunos artículos al respecto. Gracias a estas fuentes hemos logrado

55 Nacido en Isasondo, Gipuzkoa, el 26 de noviembre de 1837, Hermenegildo Aramendi se inició, con apenas doce años, como aprendiz de barbero en su pueblo natal. En 1868 llega a Montevideo donde se desempeña como barbero. Ya establecido inicia estudios de cirugía en el Hospital de la Caridad, donde luego de dos años obtiene, el 2 de marzo de 1960, el título de Flebótomo. Obtenido su diploma, se radica en la ciudad de Mercedes, donde ejerce de peluquero, barbero y “cirujano” menor.

Hacia 1868 se enfrenta nuevamente a una epidemia de cólera. Ante esa contingencia, siendo ya dueño del establecimiento rural Las Higueras, convierte su hogar en hospital alojando allí 77 pacientes de los cuales logra salvar a 66. Tan notable éxito se vería amargamente ensombrecido por el contagio de su esposa y de su hijo Hermenegildo. Este último fallecería víctima de la enfermedad. Durante el transcurso de la epidemia, por haber convertido su hogar en hospital, la familia Aramendi estuvo alojada en casa del bardo José María Iparraguirre, íntimo amigo de la familia.

En 1880 lo hallaremos integrando la Comisión Directiva de la Sociedad Laurak Bat de Montevideo. En esta institución pasaría a desempeñar el cargo de Secretario General a partir del 1 de septiembre de 1880. Además de la atención de su nuevo cargo, fue durante años colaborador del periódico de la Sociedad. Fue ardiente defensor de la tanto de la Caja Vasco Navarra de Reempatrio, como de la emigración. Cuando desde la península se alzaron voces criticando lo que llamaron “inicio é inmoral tráfico de carne humana”, él escribió que aquellos que se lamentaban por la emigración, eran sin embargo los culpables de ella porque,

[...] mientras los pueblos giman bajo la férula de gobiernos inhumanos, que en vez de aliviar al pueblo sus grandes contribuciones y pesadas cargas, le oprimen con nuevas exacciones y vejámenes, mientras los que tienen la misión de velar por sus leyes y libertades, pisotean aquellas y desconozcan a estos, no se puede esperar que ese pueblo siga sumiso y resignado, aguantando la pesadísima e insostenible carga que le han puesto sobre sus ya débiles hombros [...] Y agregaba: [...] No somos panegiristas de la emigración ni menos opositores absolutos, así como nos agrada que nuestros hermanos se trasladen a estos países cuando son llamados por miembros de su familia, nos desconsuela al ver que sin más seguridad que las palabras melosas de indignos especuladores, abandonen el rincón que, aunque pobre, mil veces más risueño y feliz [...].

Fundador de la Sociedad de Confraternidad Vasca Euskal Erria, integró la subcomisión zonal de La Unión, alternando su residencia entre este barrio montevidiano y su establecimiento agropecuario en Mariscalá.

Falleció en Montevideo el 13 de noviembre de 1916.

exhumar los difíciles momentos que atravesó la institución y la colectividad vasca en general, durante la gestación del Centro Euskaro.

Dos de las conferencias a las que ya nos referimos, fueron ofrecidas en los salones del Centro Euskaro por “el paladín de la Vasconia española y liberal”⁵⁶ Enrique de Bilbao, socio de la institución, escritor y redactor del Diario del Plata de Montevideo. La primera de ellas, dictada en la noche del 15 de mayo de 1912, se tituló *La Euskaria Española*, y de ella nos ocuparemos más adelante, pues su lectura es fundamental para comprender los difíciles momentos que se vivieron por entonces en la colectividad vasco uruguaya.

La segunda, *La mujer vascongada*,⁵⁷ fue dada el 29 de junio de ese mismo año, día de San Pedro y aniversario de la fundación del centro. Entre otros, asistieron a ese acto el Ministro plenipotenciario de España Marqués de Medina con su esposa y el Cónsul Español señor Félix Cortés. El disertante dedicó esta exposición a la esposa del Ministro, nativa de Navarra.

Aunque conmocionada por fuertes discrepancias entre sus miembros, la primera euskal etxea uruguaya del siglo XX, estaba en marcha.

EL CENTRO *EUSKARO ESPAÑOL*, VIVE Y VIVIRÁ, PESE A QUIEN PESE

En enero de 1912, la revista *La Baskonia* de Buenos Aires expresaba:

Hasta la hora de escribir esta correspondencia no se ha arribado aun a una solución definitiva en lo que se refiere a la constitución del Centro Euskaro.

El criterio entre los vascos está a este respecto un tanto dividido. Por ejemplo, un buen número de navarros opina que los baskos franceses deben ser excluidos del centro, y que éste debe tener un carácter sportivo únicamente. En cambio, los baskos del resto de las provincias, en su inmensa mayoría, opinan que el Centro Euskaro debe conglomerar a todos los baskos de las siete provincias, sin excepción alguna, opinión que comparten también algunos nabarros. Para éstos últimos, además, el Centro Euskaro debe tener fines más amplios, es decir, los del sport y los del apoyo mutuo.

Desde luego, este criterio tiene fundamentos más sólidos por cuanto busca la unión de todos los baskos sin excepción, ya que todos descendemos del mismo origen y tenemos, con pequeñas variaciones localistas, las mismas costumbres, las mismas ideas y los mismos anhelos.

56 BILBAO, Enrique de: *La Euskaria Española*: Montevideo, 1912.

57 BILBAO, Enrique de: *La mujer vascongada*, Montevideo, 1912.



Hermenegildo Aramendi.

Los nabarros, que se muestran tan exclusivistas, no entienden así y vemos difícil un acercamiento de opiniones. Por su parte, el resto de los baskos se decide a mantener su opinión aun a trueque de cualquier disgregación.⁵⁸

Aun sin contar con las actas, sabemos que se impusieron aquellos que no deseaban incluir en sus filas a los hijos de Iparralde. Esta actitud desencadenó la renuncia de su presidente, Fermín Hernandorena, a quien más tarde hallaremos, junto a Hermenegildo Aramendi, Ángel Magirena, Evaristo Urrutia, Lorenzo Zabaleta y Bautista Garaño, como firmantes de la circular encabezada “¡Arriba euskaros!”. En su parte medular decía que en “[...] un grupo de buenos vascos se ha promovido la idea de fundar en este país una asociación sólida y benéfica que haga honor a la raza euskara, agrupando en ella a todos los vascongados y descendientes de los mismos, sin más distintivos que el deseo de hacer bien”.⁵⁹

La convocatoria colmó sobradamente las expectativas de sus promotores. El día 30 de marzo de 1912, en los salones del Club Español, nacía la Sociedad de Confraternidad Vasca Euskal Erria.

Resulta significativo el hecho que en la lista de los cien primeros socios del Centro Euskaro, no se encuentre ninguno de los miembros de la comisión propuesta por Aramendi. Indudablemente todos ellos habían renunciado como reacción a la no aceptación de sus planteamientos. Sí encontraremos a José Gascue, Ignacio Arocena, Cefirino Sánchez, Fermín Hernandorena y al propio Hermenegildo Aramendi, integrando los cuadros sociales de la recién fundada institución.

La reunión desarrollada en el Club Español provocó la reacción de Joaquín Lequesio, quien, al día siguiente, remitió una carta a *El Diario Español*. Su nota fue publicada en la sección Tribuna Libre:

58 *La Baskonia*, año XIX, n.º 659, del 20/1/1912.

59 ARIN AYPHASSORHO, J.: “El legado de los Inmigrantes”, en *Euskaldunak Munduan*, Vol. I: Vitoria Gasteiz, 2000, pp. 85-185.



Florencio de Basaldúa.

Obra en carbonilla de andrea moch.
La Baskonia, 30 dic. 1911. pág. 140.

Es el caso, señor director, que en ese su diario apareció un suelto el otro día, que sobre poco más o menos decía, que los vascos residentes en esta ciudad, trabajan activamente, con objeto de reorganizarse para llevar a cabo la fundación de un centro regional.

Creo no le será a usted oculto que hace tiempo (desde el 29 de junio de 1911) existe en esta capital, una sociedad del mismo carácter de la que piensan fundar, pero en la que sólo se da cabida, a los naturales de las cuatro provincias vascongadas.

Por lo tanto, señor director, fue una farsa de los señores que le mandaron el “suelto” en cuestión, que no son otros, que los un día se separaron de sus connacionales, para vivir en promiscuidad, dentro de un centro patriótico, con elementos extraños a nuestra patria, que es España.

Usted verá por lo ya expuesto, que no existe tal reorganización y que otro fin al que puede llamar innoble, persiguen los que con toda su “buena voluntad” y entusiasmo trabajan por la constitución del nuevo centro; no le diré a usted cual es, pero le creo enterado de que allí, existen otros análogos compuestos de elementos que solo hacen demostraciones de odio a la patria y a sus mismos hermanos, cuando no piensan como ellos, y que desgraciadamente causan sus “buenos efectos”, haciendo decaer el prestigio de la patria.

Mucho me extraña también (y esto lo digo como español y como vasco que soy) que una institución como el “Club Español” —que es honra de la colonia aquí radicada— ceda sus salones para conferencias y asambleas, en que intervendrán allende y aquende los mares, están continuamente en contradicción con nuestra Patria.

Tal vez las dignas autoridades del Club no estén interiorizadas del asunto y por lo tanto han cedido su local en oposición a todo buen patriota.

Solo quería hacerle presente hoy. Otro día, si Ud. se digna concederme el honor, yo lo tendré de dirigirle a Ud. Otra carta o artículo más extenso.

Gracias anticipadas de su affmo. S.S.

Joaquín Lequestio.⁶⁰

⁶⁰ El Diario Español, 31/3/1912.-

Ya sea porque el director del periódico prefirió no terciar en el espinoso enfrentamiento que sacudía a la colectividad vasca, o porque Joaquín Lequestio logró aplacar su indignación, lo cierto es que ya no se publicaría la prometida y más extensa carta.

Donde si hallamos la confirmación de lo sucedido en la Asamblea del Centro Euskaro, es en un breve artículo periodístico publicado en *El Diario Español* del 2 de abril de 1912, donde daba cuenta que:

En un ambiente donde predominaba la armonía y con asistencia de la mitad de los socios, se resolvió dar más amplitud al reglamento, dándoles voz y voto a los hijos de los vascos nacidos en el país, los que hasta ahora no lo tenían, quienes también pueden ser hasta la tercera parte de la directiva.

Para dejar más marcado el amor a la augusta patria española y para no dar a lugar a malas interpretaciones por quienes siempre tienen algo que criticar, se resolvió agregar por unanimidad el nombre de “Español”, de manera que de ahora en adelante se titulará *Centro Euskaro Español*.

Pocos días más tarde del acto fundacional de Euskal Erria, el mismo diario anunciaba la conferencia que el ingeniero argentino Florencio Basaldúa, autor de *La Raza Roja*,⁶¹ daba en la Sociedad Francesa. Esta conferencia, que fue publicada en Buenos Aires por la editorial *La Baskonia*⁶² dio lugar a un artículo periodístico de *El Diario Español*, en donde se decía que el disertante “se extendió largamente sobre el origen de la raza vasco- euskara y sobre su importancia, tanto en su país natal como en la América Española”,⁶³ y a una tan encendida como indignada respuesta que recibió por parte de Enrique de Bilbao, en la ya mencionada conferencia “La Euskaria Española”.

En ella el disertante no supo o no quiso disimular la irritación que le habían provocado tanto las palabras del ingeniero Basaldúa, como la fundación de la nueva euskal etxea por parte de miembros escindidos de su propia institución.

En parte de su alocución decía:

[...] pero ¡ay! Que en la formación del Centro Euskaro ha ocurrido algo anormal, algo lamentable, que ha dejado en descubierto la vulgaridad de algunos espíritus, la poquedad de algunas voluntades, exigentes y hasta desconfiadas, las que a los primeros cobres sacados de sus falquitreras, hubieran querido ver surgir, como por arte de encantamiento, ¡un espléndido palacio euskaro! Con fiestas y soirées de tal magnificencia que hubieran dejado tamañitas a las famosas que diz daba el gran Sardanápalo!

61 El ingeniero Florencio Basaldúa, radicado en la república Argentina, había sido cónsul de ese país en Calcuta, oportunidad en que investigó sobre el origen de los indios y su emparentamiento con los vascos. Recogió los resultados de sus estudios en “La Raza Roja”, *El Diario Español*, 29/3/1912.

62 Puede verse en el DVD publicado en esta misma colección Urazandi.

63 *El Diario Español*, 2/4/1912

Y en el seno de la naciente sociedad se introdujo el cisma y la chismografía; y se miró de reojo a los factores dirigentes de ella; y hasta en algún ruin pecho germinó la sospecha [...], y algunos otros, por cierto señores de edad proveccta, que ahora forman en otras filas de elementos heterogéneos y algunos ultramontanos, desertaron del Centro Euskaro, apretando fuertemente la falquitrera, despreciándose a sí mismos al olvidarse de sus propias palabras y promesas [...].

Así comienza la primer vía –crucis y los primeros momentos de prueba para los fundadores de este Centro ¿Qué mucho que ahora les venga de fuera la injuria y la diatriba, cuando dentro de sus propios pechos alimentaron a las víboras?

Pero esta peña de jóvenes muchachos, compenetrados de la bondad de su causa y de la nobleza de su empeño, no se arredran al ver mermarse sus filas, sino que multiplican sus energías y deciden multiplicar sus sacrificios de toda índole, oponiéndose así a la versatilidad y simplicidad de los que huyen, el valor cívico, la fe en la causa y la dignidad de la raza de los que quedan!... ¡Y ahí los tenéis, impertérritos, modestos y sonrientes, reflejando en sus semblantes la augusta tranquilidad del deber cumplido y ofreciendo a vuestro examen y análisis, con esta velada, la constatación de sus trabajos y el gesto gallardo de los que nunca muere, de lo que ya hoy es y será; de lo que vive y vivirá, pese a quien pese. ¡El centro *Euskaro Español*!!

Así, pues, a tan solo un mes antes de cumplir su primer aniversario, el Centro Euskaro había adquirido un apellido que marcaría profundamente su devenir en los años venideros.

La encendida soflama caló hondo en el ánimo del Ministro Plenipotenciario de España, al extremo que, una vez finalizado el acto en medio de vivas a Euskaria y a España, manifestó que se sentiría muy honrado siendo Presidente Honorario del Centro *Euskaro Español*. Los miembros de la Junta Directiva accedieron de inmediato, extendiendo el homenaje al impetuoso disertante, a quien concedieron también el honroso título de Presidente Honorario. La tan patriótica velada fue amenizada por el orfeón de la sociedad Catalunya Nova, que interpretó la Marcha Real Española y el Gernikako Arbola.

Creemos ver en este asunto la influencia de José R. Uriarte, director de la revista *La Baskonia* de Buenos Aires. Afirmamos tal conclusión en el artículo que con el título “Los baskos en Montevideo: Un acto de trascendencia”⁶⁴, se publicaba en ese medio:

[...] La unión de los baskos en la República Oriental, era una necesidad imperiosa que desde hace muchos años se deja sentir y que sólo necesitaba para verse cumplida, una actividad como la ahora desplegada por esos compatriotas, que sobreponiéndose á toda suerte de convencionalismos y pequeñeces, no ven más que el bienestar colectivo.

64 *La Baskonia*, año XIX, n.º 666 del 30/3/1912.

Digno cooperador en esos trabajos en pro de la fraternidad euskalduna, ha sido nuestro corresponsal en Montevideo, señor Bozas Urrutia, y no hacemos extensivo el honor á esta modesta hoja, porque tenemos la convicción de haber cumplido con un deber y á quien eso hace, huelga la tributación de plácemes y elogios.

La mayor gloria que á *La Baskonia* puede caberle en estos momentos de regocijo, está en el grandioso espectáculo que nuestros hermanos de Montevideo ofrecen, y que es el más edificante ejemplo de amor hacia la querida y lejana patria que se ha dado en estos últimos tiempos.

Al acometer estos excelentes compatriotas esta obra fraternal, su criterio amplio se amoldó á lo que era de justicia y partícipes de los beneficios de su magna empresa, serán todos los baskos, sin limitación alguna, ya que tan euskaldunes son quienes nacieron en Lapurdi, Benabarre y Suberoa, como quienes vieron la luz primera en Vizcaya, Gipuzkoa, Araba y Naparra.

Entraña para la causa baska tal importancia ese proceder, que nosotros no podemos por menos de hacer pública nuestra admiración hacia quienes desviándose de rutinas y convencionalismos, nacidos al calor del más condenable equívoco, brindan amor a nuestros hermanos alejados de nuestro regazo, no por voluntad propia, sino por la insidia de quienes necesitan la división para el triunfo [...].

Días más tarde se publicaban los resultados del acto eleccionario realizado en el Centro Euskaro Español, donde se habían elegido los miembros de su Junta Directiva:

Presidente: Pedro Elduayen

Vicepresidente: Miguel Echaniz.

Tesorero: Aniceto Ochotorena.

Pro tesorero: Fermín Lujambio.

Secretario: Juan R. Otegui

Pro secretario: Toribio Sámano.

Vocales: Francisco Biurrum, Cayetano Mutilva, Martín Jorajuría, Rodolfo Arteaga (hijo), Eusebio Lascano y Vidal Fuido.

Se nombraron por aclamación, además del ya mencionado Marqués de Medina, a los siguientes Presidentes Honorarios: Telésforo Arteaga, Pedro Juanotena, Rodolfo Arteaga y Enrique de Bilbao.⁶⁵

El escabroso asunto de la admisión de los nativos de Iparralde fue tratado nuevamente en el seno de la Asamblea general ordinaria del día 3 de enero de 1914. En tal oportunidad “se acordó admitir con el nombre de socios de protección a todos los españoles no vascos y a todos los vascos franceses que abonen la misma cuota que

65 *El Diario Español*, 20/6/1912.

los socios activos, pero no tendrán voz ni voto en ningún asunto que se relacione con el régimen del centro”.⁶⁶ De esta manera, aunque con severas limitaciones, se reconocía la singularidad de los vascos franceses. No obstante esta distinción no duraría demasiado, pues en la asamblea realizada el 18 de julio de 1914, “se acordó admitir como socios cooperadores a todos los que deseen pertenecer al centro, sean de donde fueren, siempre que sean dignos de ello, excepto los vascos españoles y los hijos de estos, que serán socios activos”.⁶⁷ Aunque esta nueva resolución no los afectaba particularmente, los nativos de Iparralde perdieron la singularidad recién adquirida.

Ese mismo día se resolvía suprimir todos los nombramientos de presidentes y socios honorarios, a excepción del presidente del Orfeón Español, sumándosele además, en reconocimiento a su permanente dedicación a la institución, el maestro Tomás Múgica.

Exactamente un año más tarde, el 17 de julio de 1915, se reformaba una vez más el reglamento que regía los destinos del centro. En su nueva edición, se ratificaba el articulado que determinaba que los socios activos serían los nativos de las Vascongadas y Navarra y sus hijos; estableciendo que unos y otros podrían integrar la Comisión directiva, aunque la presidencia recaería exclusivamente en los primeros.

Aunque en repetidas oportunidades se habían intercambiado invitaciones con la Sociedad Euskal Erria, las relaciones no deberían ser demasiado cordiales, según se desprende del acta n.º 61 del primero de diciembre de 1915, en donde se acuerda constar en acta que “por gestiones e iniciativa del señor Manuel Aránaga se reanudan las relaciones con la Sdad. Euskalerría afianzadas con la visita del Sr. Nicolás Inciarte como delegado de dicha sociedad”.

En la celebración del decimotercer año de su fundación, asistieron a los homenajes el presidente y el secretario de Euskal Erria. A la hora de los discursos, las palabras del primero resultaron un elocuente testimonio de las rivalidades que habían separado a las dos instituciones.

Y es que en su saludo D. Ramón Iraizoz manifestaba que,

[...] al recibir vuestra gentil invitación muy grande fue nuestra alegría, pues vemos con satisfacción, que llegó la armonía que tanto necesitábamos entre nosotros los vascos [...].⁶⁸ Posteriormente, Iraizoz dejaría asentado en las actas del Consejo Directivo de la institución que presidía, que en dicha celebración había “recogido gratas impresiones.”⁶⁹

66 Acta n.º 5 de la Junta Directiva. 3/1/1914.

67 Acta n.º 20 de la Junta Directiva. 18/7/1914.

68 *Euskaro Español*, n.º 4, de julio de 1924.

69 *Euskal Erria*, n.º 453, del 15 de julio de 1924.

Parecía que tras el doloroso alumbramiento de las dos nuevas sociedades, la calma volvía a instalarse en el seno de la colectividad vasca uruguaya.

LAS SEDES SOCIALES Y EL LOCAL DE RECREO

La aspiración de los miembros de las sociedades Euskara y Centro Vascongado a poseer sus propias sedes sociales, había culminado catastróficamente arrastrando a ambas instituciones a su liquidación judicial y a su definitiva desaparición.

Sin embargo, tales antecedentes no lograrían frenar el entusiasmo de la directiva del Euskaro Español, que en la reunión celebrada el 23 de marzo de 1918 resolvía la búsqueda de un terreno cercano a la capital para establecer un local de recreo. Para octubre de ese mismo año se iniciaba una campaña de recaudación de fondos para la adquisición del predio que oportunamente fuera elegido.

En los primeros días de diciembre, el presidente de la sociedad Fermín Iturregui adquiría el terreno de 8.854 m² de superficie, a los señores Ernesto y Fernando Cano. Este predio estaba ubicado en el camino Larrañaga, y sus propietarios exigían por él un total de \$8.854, a razón de \$1 m².

La sociedad le hizo entrega del importe que se había logrado recaudar hasta el momento -que por cierto era bien poco si tenemos en cuenta el monto del saldo pagado al siguiente año- estableciendo que es saldo sería pagadero a seis años. Se acordaba además, que las amortizaciones trimestrales no podrían ser inferiores a \$500. El interés sería de 6%.⁷¹

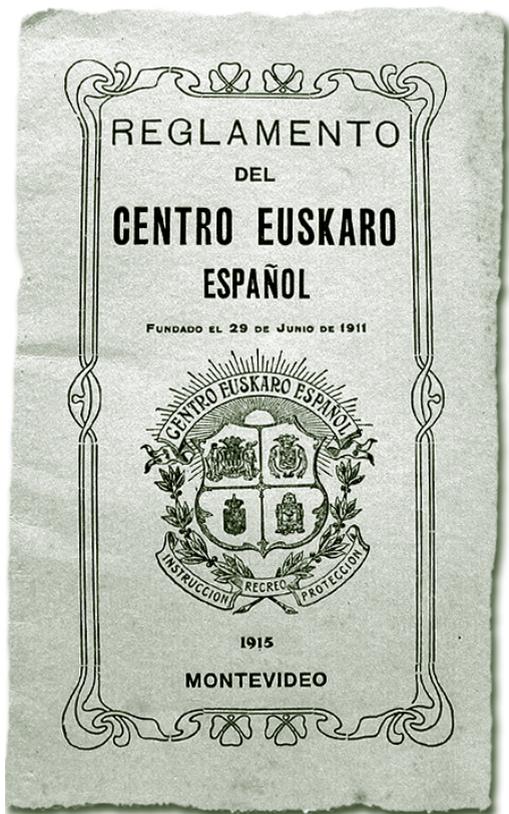
Un año y medio más tarde, en la asamblea extraordinaria realizada el 24 de agosto de 1919 en el local provisorio construido en el nuevo terreno, el centro compraba la propiedad a Iturregui por un total de \$ 8.575, 34.

Por fin, el anhelo de los socios se había cumplido, y a nueve años de su fundación, el Centro Euskaro Español contaba con sede propia. Inmediatamente se realizaron llamados a precios para la construcción de sus instalaciones, aceptándose el presentado por la firma Lecumberri – Larragueta, por un monto de \$ 7.230. El 21 de diciembre, “al amparo de nuestros Fueros y al grito inmortal de nuestra canción de *Gernika’ko Arbola*”,⁷² con la presencia del Canciller del Consulado de España D. Juan Portilla, la Comisión Directiva y numerosos socios y amigos, se colocaba la Piedra Fundamental de la nueva sede social.

70 Acta n.º 135, del 23/3/1918.-

71 Acta n.º 145, del 25/1/1919

72 Acta de colocación de la piedra fundamental del edificio del Centro *Euskaro Español*. 2/5/1920. (Ver texto en CD Rom)



1915.

Un año y cinco meses después, y luego de adquirir un nuevo empréstito con el socio Miguel Saracho, por un monto de \$ 4.000, destinado a la conclusión de las obras y el amoblamiento del edificio;⁷³ se celebraba la inauguración del flamante local, “que servirá en adelante no tan sólo para cobijar bajo su techo al amparo del Árbol Santo de Guernica a todos los consocios y sus familias para la expansión de sus alegrías, recordando nuestras romerías desde la aldea más humilde hasta la ciudad más populosa, al son del *tun-tun* y otra músicas regionales, sino también cuando fuera necesario, para prestar el apoyo a las necesidades de nuestros hermanos y de la Madre Patria”.⁷⁴

En tan señalada ocasión y aduciendo la incompatibilidad de la ceremonia religiosa con la laicidad de sus estatutos,⁷⁵ la directiva frustró la piadosa intención de las damas de hacer bendecir la nueva obra.

Para el mes siguiente se designaba a D. Antonio Sugasti para hacerse cargo de las tareas de conserje.

73 Acta n.º 173, del 8/3/1920

74 Acta de Inauguración del edificio social, 2/5/1920. (Ver texto en CD Rom)

75 Acta n.º 183, 21/4/1920

Para entonces, la sociedad contaba con un amplio salón de fiestas dotado con un pequeño escenario para realizar representaciones teatrales, danzas o conciertos, proyectándose la construcción de un gran frontón abierto, asunto que se trató a fines de ese año, resolviéndose hacer un llamado a precios.

Sin embargo, y seguramente porque los presupuestos no conformaron, se dispuso que el propio presidente de la sociedad D. Fermín Iturregui dirigiera la obra de construcción de las canchas de pelota y de tenis con personal a su cargo, siendo responsabilidad de la sociedad el pago de los obreros. Estos trabajos culminarían a finales de mayo, inaugurándose oficialmente con un festival social.

Una vez más, y como venía siendo una constante desde que se había decidido adquirir una sede propia, la institución debió solicitar el auxilio de uno de sus miembros para hacer frente a las erogaciones que exigía la construcción de las proyectadas canchas. De esta manera, la deuda contraída tiempo atrás con D. Miguel Saracho, llegaba, en septiembre de 1921, a los \$18.000.⁷⁶

Pero las deudas, lejos de amilanarlos, parecían producir el efecto contrario, tal como quedaría demostrado cuando, en diciembre de ese año y con motivo de subastarse judicialmente el amplio terreno aledaño, de 4.627 m². Siete votos contra uno ratificaron la intención de la directiva de pujar por él hasta la cifra máxima de \$ 1.20 el m². No obstante lo resuelto por la directiva, primó la juiciosa opinión que para tomar tan importante decisión era necesario contar con el arbitraje de los socios reunidos en asamblea; estableciéndose que en caso de ser contrario a la propuesta, la comisión que se había designado a tales efectos se verá obligada a rescindir la compra. Esto no sucedió, pues en el transcurso de la Asamblea General Ordinaria del 29 de enero de 1922, la mayoría autorizaba la adquisición y la contratación de un nuevo empréstito con D. Miguel Saracho, con un interés del 8%. La generosidad de este socio fue recompensada con una cerrada ovación tributada por la asamblea en pleno.⁷⁷

Pero este nuevo predio no permanecería mucho tiempo en manos de la sociedad, pues apenas a dos meses de su compra aparecía un interesado en adquirirlo.⁷⁸ Aunque esta negociación no prosperó, sin duda sentó las bases para que, en septiembre de ese año, en el transcurso de una asamblea extraordinaria, el socio Aniceto Ochoyorena propusiera deshacerse del terreno en cuestión, moción que fue aceptada por unanimidad.⁷⁹

Evidentemente, la situación financiera de la institución requería medidas perentorias, por lo que D. Juan Galmés proponía que el centro adquiriera el inmueble con el

76 Acta n.º 252, 2/9/1921.

77 Acta n.º 276, 29/1/1922.

78 Acta n.º 282, 3/3/1922.

79 Acta n.º 309, 17/9/1922.



*Sede del Centro
Euskaro Español.*

dinero que él está dispuesto a prestar contra garantía hipotecaria, al 7 % de interés,⁸⁰ transacción que lograría abatir en un 1% el interés que lo que se le venía pagando a D. Miguel Saracho. Por último el terreno era adquirido por D. Victoriano Del Molino en \$ 5.552.77 más \$ 13.33 generados por intereses. Ese mismo día se cancelaba la deuda mantenida con Galmés.⁸¹

No obstante haberse desprendido del terreno y de las consiguientes deudas que la transacción había generado, la situación financiera no mejoraría, por lo que en abril de ese año se abría una suscripción poniéndose a la venta acciones de \$ 25 y \$10 sin intereses, a los efectos de colaborar con el centro.⁸²

No sabemos la adhesión con que los socios respondieron a esta convocatoria; pero un año más tarde la situación ya había mejorado lo suficiente como para que la directiva se atreviera a encarar un nuevo desafío. Este consistía en la publicación de

80 Actas n.º 311 y 312 del 21/27 de septiembre de 1922.

81 Acta n.º 329, 4/1/1923.

82 Acta n.º 338, 4/3/1923.

una revista social que permitiera comunicar las actividades del centro a sus asociados. Para tales efectos se destinaban \$ 10 para gastos de prensa y publicaciones.⁸³

Ese mismo mes, en un intento de ampliar sus cuadros sociales, la Directiva instituía tres premios para quienes presentaran mayor cantidad de nuevos socios. Estos consistían en una medalla de oro para el ganador, una medalla de plata para el segundo y un diploma para el tercero. El alentador resultado obtenido demostraría la efectividad de tal recurso, pues ese mismo año se incorporaron ciento ochenta nuevos socios. Es que, a juzgar por la participación de los socios en las asambleas, o éstos eran muy pocos o demostraban una sorprendente apatía a la hora de la toma de decisiones tan fundamentales como la elección de sus directivos.

A título de ejemplo diremos que a la Asamblea General Ordinaria de 1924⁸⁴ asistieron sesenta socios, llegando a setenta en febrero del año siguiente.⁸⁵ Esta cifra apenas llegaban al 10 % de la masa social del centro, que en enero de 1925 contaba, según la memoria anual, con 650 socios entre activos y cooperadores. Sin embargo, en la asamblea de febrero de 1927 participaron solo treinta y seis,⁸⁶ en la de marzo de 1928 esta cifra bajó a treinta y tres,⁸⁷ descendiendo a veinticinco en abril de 1929.⁸⁸ Llegando a su mínima expresión en febrero de 1930, cuando solo asistieron quince socios a una asamblea donde, según los nuevos estatutos aprobados en agosto de 1928, la directiva estaba conformada por quince miembros.⁸⁹

Esta situación preocupaba, y con evidente razón, a los miembros de la Comisión Directiva quienes, en virtud de no haber podido realizar la asamblea convocada para el 20 de julio de 1924, se quejaban de ello en la revista de la sociedad, en un artículo que en su parte medular exponía:

Si bien los asuntos a tratarse no eran de orden fundamental, sino de simple administración, es indudablemente sensible que los señores socios no se tomen la molestia de asistir, siquiera para dar prestigio con su presencia, al acto.

Es una costumbre generalizada y arraigada, en los elementos que componen una asociación, no responder a los llamados que se le hacen, para dar fuerza y vigor a su primera y soberana autoridad [...].⁹⁰

83 Acta n.º 395, 10/6/1924.

84 Acta n.º 317, 4/12/1924.

85 Acta n.º 320, 15/3/1925.

86 Acta n.º 389/2, 20/2/1927.

87 Acta n.º 430, 18/3/1928.

88 Acta n.º 469, 28/4/1929.

89 Acta n.º 497, 23/2/1930.

90 *Euskaro Español*, n.º 4, julio de 1924.

Pero las convocatorias a las Asambleas continuaban obteniendo frustrantes resultados, provocando las quejas del secretario Fernández Abad cuando, en marzo de 1931, tan solo 17 socios respondieron a la invitación; es decir, la comisión directiva en pleno y dos socios más. De esta manera pocos fueron los socios que en marzo de 1931 recibieron la buena noticia dada por el tesorero D. Miguel Olave, cuando informó que la institución había disminuido considerablemente el monto de sus obligaciones, restando saldar únicamente la hipoteca existente sobre el inmueble de la calle Larrañaga.⁹¹

Esta situación llegó a límites escandalosos cuando el 11 de marzo de 1928 la directiva debió suspender por tercera vez la convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Una vez más la razón fue la falta de quórum. El señor Zufiaur, socio de la institución, propuso enviar la siguiente circular:

Centro Euskaro Español
Asamblea General Ordinaria
Convocatoria para el día 18 de marzo

Varias veces se han publicado en la prensa de la Capital y en circulares repartidas entre asociados, la necesidad de realizar una Asamblea General Ordinaria, para cambio de Autoridades, como dispone el artículo pertinente de los Estatutos aprobados por el Poder Ejecutivo, sin ningún resultado. Ello obedece, a juicio de la Junta Directiva, que aparte de lo alejado para algunos socios de nuestro delicioso lugar, hermosa Quinta de Recreo, escenario encantador para todo acto colectivo, el inexplicable desvío que los socios sentimos siempre hacia nuestras propias cosas. En fuerza de pasarnos la vida ocupándonos de lo que interesa a los demás, apenas si sabemos volver de cuando en cuando la mirada a lo que a nosotros importa. Y esto que tendría justificación si se tratase de cuestiones ajenas en absoluto a los socios del Centro, de hombres vascos, no parece legítimo cuando, al menos en algunas de las que están en litigio, su interés y el de la Junta Directiva van unidos. Quiere por ello, esta Junta Directiva, dar una nueva prórroga a la realización de la Asamblea, hasta el domingo próximo día 18, entendiéndolo que con ésta nueva convocatoria los socios del Centro, animados de mayor espíritu vasco, acudirán a cumplir con su deber, llevando a la nueva junta Directiva, los hombres que posean el mayor arraigo entre la Colectividad Vascongada, la mayor buena voluntad y el más amplio y sano patriotismo, para encausar, si hay, alguna cosa mal encarrilada y llevar adelante con orgulloso afán, a nuestro Centro a la altura que predicen sus destinos. Por el Árbol de Guernica, símbolo de Paz y de las libertades vascongadas, por el progreso de la Institución que ha sido siempre tan respetada por los Poderes públicos y por el decoro y felicidad de la madre patria, esta Junta directiva os incita a cumplir con vuestro deber como socios, llenando de una vez por todas, las exigencias Estatuidas.⁹²

A pesar de la esmerada prosa empleada en la redacción de la circular, recién se logró realizar la tan postergada asamblea en la cuarta convocatoria, a la que acudieron tan solo treinta y tres asociados.

91 Acta n.º 522, 15/3/1931.

92 Acta n.º 429, 13/3/1928.

En virtud de los resultados, se decidió que en adelante no se realizarían más asambleas en el predio del Recreo de Larrañaga, por haberse llegado a la conclusión que lo apartado del lugar desalentaba la asistencia de los socios. Pero las esperanzas puestas en esta nueva modalidad también culminarían en fiasco en junio de ese mismo año. La falta de número obligó a la suspensión de la proyectada Asamblea General Extraordinaria en la que, a solicitud de los propios socios, se pretendía realizar algunas modificaciones al Estatuto.⁹³

Para el año 1933 los cuadros sociales de la institución estaban formados por 145 socios activos y 106 colaboradores,⁹⁴ lo cual no deja de ser sorprendente si consideramos que la Directiva había reconocido la existencia de 650 socios en las Memorias de 1925. En el transcurso de ocho años, el Centro *Euskaro Español* había perdido a casi cuatrocientos asociados.

Volviendo al análisis de las finanzas de la sociedad, este revela una situación que, aunque aparentemente sustentable, exigía el permanente esfuerzo de la directiva obligándole a embarcarse en un empréstito tras otro. Tal es así que en febrero de 1925 se escrituraba una nueva hipoteca, ahora a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, por la suma de \$ 7.500.⁹⁵ Recién cuando la operación fue realizada en el mes de septiembre de ese mismo año, pudo saldarse la deuda de \$6.000 que, desde febrero de 1922, era mantenida con el socio Miguel Saracho.⁹⁶

En julio de 1924, la revista de la sociedad publicaba una carta anónima firmada por “Un socio fundador”, en la que su autor exponía la necesidad de contar con un local céntrico, tal como lo tenían las colectividades gallegas, andaluzas y asturianas, y se preguntaba “¿Qué razón puede existir para que esos nobles descendientes de la madre España tengan un club instalado con el confort necesario y no lo tengamos nosotros?”.

Al parecer, tal sugerencia cayó en terreno abonado, pues en octubre de ese año, la directiva aprobaba la propuesta de alquilar una casa sobre la céntrica calle 18 de julio, donde se instalarían las oficinas, sala de lectura y juegos de salón;⁹⁷ designándose a D. Celestino Trueba como conserje.⁹⁸ Este Celestino Trueba sería el mismo que, dos años más tarde, construiría las nuevas gradas de la cancha de pelota que fueron inauguradas en enero de 1926.⁹⁹

93 Acta n.º 439, 20/6/1928.

94 Acta n.º 563, 26/3/1933.

95 Acta n.º 320, 15/2/1925.

96 Acta n.º 330, 5/9/1925.

97 Acta n.º 406, 7/10/1924.

98 Acta n.º 407, 14/10/1924.

99 Acta n.º 343, 16/1/1926.

El alquiler del nuevo local desencadenaría la inesperada reacción de un grupo de asociados que no creyeron oportuna tal erogación tanto en su oportunidad como en su forma. Estos argumentaron que, según los Reglamentos, la Directiva no tenía potestad para realizar ningún tipo de contrataciones sin mediar la soberana decisión de una Asamblea.

Este grupo, patrocinado por el propio tesorero de la sociedad, D. Cristóbal Sanjines, que había renunciado a los cuadros directivos a propósito de tal episodio, promovió la realización de una acalorada Asamblea donde el socio Ortiz llevó la voz cantante de la oposición. Exigida la exposición de los motivos que movieron a tal determinación, el presidente D. Nicolás Inciarte manifestó que se había actuado en beneficio de los socios. No obstante esta nueva instancia, no se llegaría a un entendimiento debido a que las fuertes agresiones verbales de algunos de los asistentes obligaron a dar por finalizada la reunión antes de llegar a un acuerdo entre las partes.



Comisión directiva del año 1918.

De izq. a der. sentados: Juan Juanotena, Tesorero; Fabriciano Ardaiz, Vicepresidente; Fermín Iturregui, Presidente; Pedro Elduayen, Juan M. Gómez; Secretario. De pie: Miguel Saracho, Melchor Marcalain; Jesús Lanaspá; Joaquín Jorajuría; Miguel Zugasti (h), Pedro Ayerza y Agustín Olaiz.

Hacia junio de 1926, los propietarios del cuestionado local lo negociaron con un nuevo arrendatario, por lo que la directiva debió empeñarse en la urgente búsqueda de uno nuevo; concretándose por último el alquiler, en \$ 75 mensuales, del inmueble ubicado en la calle Yí al número 2153.¹⁰⁰

Esta es la última referencia que hallamos sobre la existencia de locales céntricos, lo que nos lleva a suponer que a partir de ese año la actividad de la Institución se desarrollaría únicamente en su sede de la calle Larrañaga.

Según reconocía el Presidente D. Alfredo Irisarri en entrevista concedida a *El Diario Español* en 1991, de los originales 8854 metros cuadrados, y tras sucesivos fraccionamientos y ventas de terrenos cuyo producido fue utilizado para sanear las finanzas de la institución, quedaban 7600 metros cuadrados.¹⁰¹ Desde entonces la superficie no ha disminuido.

EL ROBLE DE GERNIKA

A fines de 1920, D. Fabriciano Ardaiz donaba un retoño del roble de Gernika para ser sembrado en el predio de la calle Larrañaga. En el documento adjunto decía:

Don Ignacio de Arana y Erezuna, Diputado Provincial, delegado de la Casa de Juntas de Gernika.

CERTIFICO: Que a mi presencia se ha extraído de los viveros de esta Casa de Juntas, un retoño del Árbol de Gernika que ha sido entregado a Gabriel Foña, para remitirlo a San Sebastián, destinado a Juan de Mugica, a solicitud del Sr. Fabriciano Ardaiz, para el Centro *Euskaro Español* de Montevideo.

Y para que conste extendiendo ésta certificación que sello y firmo en la Casa de Juntas de Gernika, a 28 de septiembre de 1920. J.J. Arana.

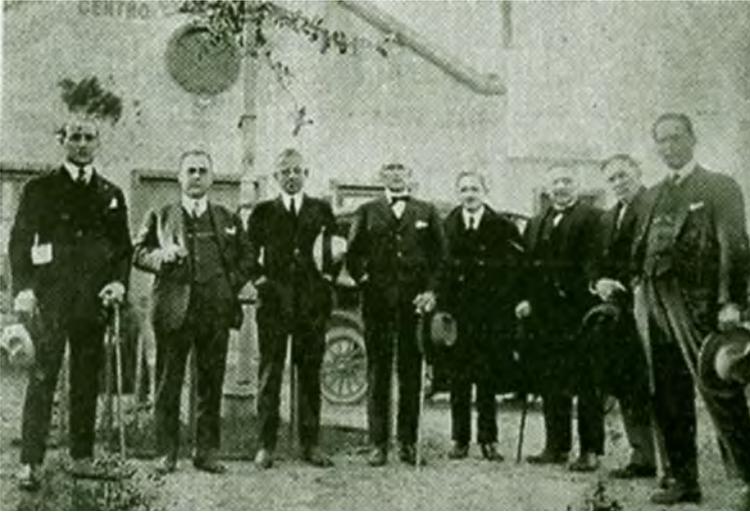
De la importancia que la Comisión Directiva le daba al cuidado del pequeño retoño, nos habla la Memoria del año 1924:

El Árbol de Guernica

Objeto de especial cuidado ha sido el histórico árbol de Guernica, que se iergue majestuoso y que saluda cariñosamente a los que afluyen al local. Su donante, el benemérito compañero, don Fabriciano Ardaiz, le prodiga permanentemente toda clase de cuidados, habiéndose convertido en su verdadero guardián y conservador. Ese precioso ejemplar que día a día gana en esbeltez y solidez, ha inspirado a esta

100 Acta n.º 362, 1/6/1926.

101 *El Diario Español*, mayo 1991.



Ministro de España y directivos de la institución frente al Roble de Gernika. Año 1924.

Comisión Directiva, que siguiendo el hermoso ejemplo que ofrece, ha entendido que él está allí señalando una norma de conducta de futuro, cual es, en su concepto la de ir conquistando paulatinos progresos para la institución.

En el año de nuestro mandato nos hemos visto obsequiados con un retoño del pródigo roble, traído por el distinguido españolista, señor Ignacio Arcos Ferrand, Cónsul General de Uruguay en Villagarcía. Dicho retoño, ha sido plantado en el mismo local recreo.¹⁰²

Efectivamente, a su regreso de Europa, el escribano Ignacio Arcos Ferrand había traído consigo sendos retoños del Roble de Gernika para la Sociedad Euskal Erria, el Centro *Euskaro Español* y el Congreso Español, entidad dependiente de la Asociación Española Primera de Socorros Mutuos.

Veinte años más tarde, y tras la llegada del Lehendakari José Antonio de Aguirre a tierras americanas, las Delegaciones Vascas en las ciudades de Montevideo y Buenos Aires había desencadenado una serie de actividades tendientes a crear conciencia de

¹⁰² El escribano Ignacio Arcos Ferrand, Cónsul Honorario de Uruguay en Villagarcía, retornó a Montevideo en diciembre de 1924, tras más de dos años de ausencia. Apreciada figura de la colectividad, había escriturado gratuitamente la compra del Recreo de Malvín de la Sociedad Euskal Erria.



Frente al roble

la dramática situación que atravesaba Euskadi y a despertar adhesiones no sólo entre los miembros de la colectividad vasca sino, y muy especialmente, en los círculos políticos rioplatenses. La primera de tales actividades, y la que sin duda tendría mayor resonancia, fue Semana Vasca celebrada en octubre y noviembre del año 1943.

Pocos meses más tarde, la Junta Departamental de Montevideo, con la anuencia del Intendente Municipal D. Juan P. Fabini, aprobaba la propuesta del edil D. Gabriel Damboriana de designar una plaza de la ciudad con el nombre de Gernika. En virtud de ello, la Delegación del Gobierno Vasco en Uruguay cursaba invitación a las autoridades del Centro Euskaro Español invitándolas a participar en los actos que se realizarán. Discutido el asunto en reunión de Directiva, se resolvía adherirse a tal evento y participar a los asociados a través de la prensa.¹⁰³

De similar manera se actuó cuando, el 1 de septiembre de ese mismo año se recibiera nota del Comité Plaza de Gernika en Colonia, invitando a la institución a participar en el acto de siembra de un retoño del Roble de Gernika en dicha ciudad. La totalidad de los miembros de la directiva estuvieron de acuerdo en adherirse a tal ceremonia enviando una delegación y participando a los asociados a través de la prensa.

103 Acta n.º 847, 28/4/1944.



Curiosa fotografía en donde se aprecia, frente de la sede y bajo el roble de Gernika, a un grupo de cuatro personas con los ojos vendados, en una tradicional "Sopa boba". Sin fecha. Archivo Juan Arcelus

Cinco días más tarde, reunidos en el jardín de la casa de Manuel Mújica, D. Eulogio Arin junto a D. Ricardo de Guisasola, D. Vicente de Amezaga, D. Juan D. Uriarte (Presidente del *Euskaro Español*), D. Pedro Arteche, D. Alejandro Otaegui, Ing. Dionisio Garmendia, D. Manuel Mújica, Dña. Luisa Iturburua de Mújica, Dña. Blanca Reyes de Sanguinetti, Dña. Esperanza Reyes de Suárez, D. Bernardo Villeneuve, D. Juan Pedro Larre, D. Ambrosio M. Echeverria, D. Eugenio Betolaza, Dr. Juan B. Bartesaghi, D. Julio Sanguinetti Lespade y D. Héctor Sanguinetti Lespade, firmaban frente al escribano Francisco Irazoqui certificando la extracción “de una planta de roble de dos metros de altura que según declaración jurada de Don Manuel Mújica y señora, del Dr. Juan B. Bartesaghi y de don Dionisio Garmendia, procede de una semilla del árbol de Guernica que existe en el parque social que el Euskal Erria posee en Malvín [...]”¹⁰⁴

El acto estaba encuadrado en la resolución que, mocionada por el intendente del departamento de Cerro Largo Dr. Giordano Bruno Eccher, había sido aprobada por el Congreso nacional de Intendentes, en el sentido de designar una plaza Gernika en cada ciudad del país,¹⁰⁵ “como homenaje de Uruguay a ese ejemplar pueblo de Euzka-

¹⁰⁴ Borrador del acta de extracción. Archivo Pedro Arteche.

¹⁰⁵ Acta n.º 824, 9/7/1943.



Fachada del Centro Euskaro. Marzo de 2003.

di que sobrevive con sus tradiciones de libertad a la horrorosa prueba de destrucción a que fue sometido por los nazis y falangistas su suelo natal, en la madre patria”.¹⁰⁶

Una nutrida delegación de Argentina, entre la que se encontraba D. Ramón M. de Aldasoro, participó del acto de siembra del retoño. La parte oratoria estuvo a cargo del Ministro de Ganadería y Agricultura, Ing. González Vidart, del Intendente de Colonia Escr. Rostagnol Bein, el Dr. Vicente de Amezaga, el Dr. Lasarte, en representación de la delegación vasco argentina y D. Alfredo Dupetit Ibarra por los organizadores. Participó también el presbítero de la ciudad de Carmelo P. Tomás Yoldi.

En septiembre de 1945 el Roble de Gernika sería noticia una vez más, cuando la Junta Directiva recibía una nota firmada por D. Vicente de Amezaga,¹⁰⁷ solicitando la cesión de un retoño para obsequiar a la Sra. María Ana Bidegaray Salaberria de Yansen.¹⁰⁸

¹⁰⁶ *El País*, 11/9/1944.

¹⁰⁷ Acta n.º 878, 11/9/1945.

¹⁰⁸ Nació en Hasparren (Laburdi). Hija Jean B. Bidegaray, natural de Hasparren y de Ramona Salaverria, natural de Goizueta (Navarra). Cursó sus estudios en el convento de la Presentación de Marie, en Burdeos. Emigrada con sus padres a Uruguay, contrajo matrimonio en 1910 con Raymond Janssen, Cónsul General de Bélgica en Uruguay. Integró la comisión for-

Tras recibir una respuesta afirmativa, una semana más tarde, con todas las solemnidades del caso, se sembraba el retoño en el jardín de su casa. En esta oportunidad asistieron entre otros: Ricardo de Guisasola, Delegado del Gobierno Vasco en Uruguay; M. Grandin de L'Éprevier, Ministro de Francia; Guardia Jaen y Sra., Encargado de Negocios de Panamá; Gabriel Biurrum y Sra., Cónsul del Uruguay en Pamplona; el Padre Pedro de Goikoetxea y representantes de las dos sociedades vascas. El retoño fue bendecido por el Pbro. Elizalde, párroco de Carrasco.¹⁰⁹

UN TÍMIDO INTENTO EDITORIAL

Si comparamos la producción editorial del Centro Euskaro Español con respecto a los centros vascos que le habían antecedido o con su “competidor” del momento, la Sociedad de Confraternidad Vasca Euskal Erria, no podemos menos que concluir que el resultado es dramáticamente desalentador.

Desde la publicación —en 1912— de las dos conferencias de Enrique de Bilbao, hasta abril del año 1924, nada se había hecho en tal sentido; mientras que la extinta sociedad Laurak Bat había llegado a publicar más de doscientos cincuenta números, y la sociedad Euskal Erria contaba en su haber, para esa misma fecha, con la edición de cuatrocientos cuarenta y seis números de su revista institucional.

Sin embargo, en abril de ese año, y a pesar de la difícil situación financiera por la que atravesaban, la comisión directiva se atrevería a enfrentar al reto de distribuir entre sus asociados una revista divulgativa de las actividades llevadas adelante por la institución. A tales efectos se destinaron en el mes de junio \$10 para gastos de prensa y publicaciones.¹¹⁰

Para la tarea editorial se constituyó una Comisión de Revista, integrada por Víctor Asnárez, Ángel Fernández Abad, Saturnino Fernández, Juan José Villamonte y Rufino Monreal, “todos ellos, poniendo al servicio de la causa el amor y entusiasmo de que son capaces y su estimable clarividencia, han afrontado valientemente los obstáculos que se oponen siempre a toda obra nueva”¹¹¹.

mada para recaudar fondos para asistir a Bélgica en la Segunda Guerra Mundial; actuó en la Comisión de Señoras Franciscas del Comité San Vicente de Paul; fue miembro de la directiva del Sanatorio de Obreras y Empleadas Catalina P. De Beisso; y fue sucesivamente secretaria y presidenta de la Comisión de Señoras de la Sociedad de Confraternidad Vasca Euskal Erria de Montevideo.

Colaboró con el periódico *Euzko Deya* de Buenos Aires (Argentina); e integró el Departamento de Estudios Vascos que, a cargo de Vicente Amezaga Aresti, se creó en la Universidad de Montevideo.

109 Euskal Erria, n.º 913, 1/11/1945.

110 Acta n.º 395, 10/6/1924.

111 *Euskaro Español*, año I, n.º 1, Abril de 1924.



Revista Euskaro Español.
Año 1 N^o 1 de abril de 1924.

En su primera edición, en un artículo titulado “*Beneficio en perspectiva*”, la Comisión de Revista manifestaba:

[...] la sola publicación de la revista del centro, significa un esfuerzo que esperamos que los señores socios sabrán valorarlo y que corresponderán a él aportando toda su buena voluntad a favor de la misma. Y decimos que significa un esfuerzo, porque es propósito firme de la Comisión Directiva, que los gastos que demande aquella no sean cargados a los recursos con que cuenta el Centro.

Se formará pues, un fondo especial que lo constituirán las entradas por conceptos de avisos, las donaciones, etc. Además, se cuenta con la cooperación de una persona de confianza, que se ocupa de seguros de incendio, accidentes de trabajo, vida y responsabilidad civil (automóviles), que está dispuesto a ceder la mitad de la comisión de las pólizas que obtenga por intermedio de la Revista.¹¹²

Agregaba además que se preparaba un festival cuyo producido sería volcado a esta nueva iniciativa.

112 Idem.

En ese número, la revista lució en su tapa la fotografía del Presidente de la República José Serrato, y remitió a este un ejemplar acompañado con una carta de la directiva, en la cual expresaba que:

Al proceder así lo ha hecho con verdadera satisfacción y porque refleja un honor para la colonia vasca en el Uruguay poder tributar un homenaje al Primer Magistrado del país que nos ha acogido tan benévolamente.¹¹³

Esta nota fue publicada en el segundo número, adjuntando además la respuesta del presidente, quien, tras agradecer la atención, hacía votos por el engrandecimiento de esa prestigiosa institución vascongada.

La Sociedad de Confraternidad Vasca Euskal Erria, también hizo llegar su saludo a los editores de la revista, deseando que “el *Euskaro Español* pueda desenvolver su acción conforme a sus deseos, que son, entre otros, la honra de la patria ausente, mientras fomenta y cultiva las tradicionales costumbres vascas, terminando con un Bienvenido, colega hermano”.¹¹⁴

En abril publicaban la nómina de socios, con la promesa de actualizar mensualmente las actas y las bajas que se produjeran, cosa que efectivamente constó en cada uno de los números publicados.

Socios activos¹¹⁵

Aramburu Domingo	Aguirrezabalaga Carlos	Guernica Emilio
Arraiza Cipriano	Aguerre Juan	Goldaracena Francisco
Ardaiz Fabriciano	Aguerre Félix B.	González Emilio
Agos Félix	Bailos Estanislao	Gainzarán Leoncio
Agos Gregorio	Bertiz Alejandro	Gascue Estacio
Aranda Martín	Bertiz Fermín	González Ubaldo
Aguinaga Agustín	Berasain Dámaso	Gorospe Eusebio
Aizpuru Luis	Bastarrica Bautista	Garmendia Ignacio
Ayerza Pedro	Beramendi Eulogio	Garmendi José
Ayerza Ignacio	Beramendi Francisco	Gutierrez Francisco
Apezarena Juan	Bailos Félix	Goñi Daniel
Aizpun Alberto	Carrillo Ángel	Gurruchaga Fermín
Asurabarrena Ignacio	Cenoz Pedro	Gogorza Eugenio
Arocena Ignacio	Cereiyo Manuel	Gariña León

113 *Euskaro Español*, año I, n.º 2, mayo de 1924.

114 *Idem*.

115 *Euskaro Español*, año I, n.º 1, abril de 1924.

Aizpun Pedro	Donazar Antonio	Gómez Cortazar Juan
Aizpun Esteban	Donazar Fermín	Galarza Martín
Apezarena Gregorio	Elduayen Pedro	Garlino Carlos A.
Arriaga Agustín	Elizalde Vicente	Goldaray Nicolás
Aldaya Asencio	Erreguerena Francisco	Gamboa Fermín
Areo Carlos	Erreguerena (h) Francisco	Gómez Artenio
Agos Antonio	Erro Juan	Gómez Moisés
Aguirrezabala Tomás	Eizmendi Marcelino	Goldaracena Lujambio J.
Azpeitia Félix	Erreguerena Martín	Goldaracena Alejandro
Aramburu Juan	Erronde Santiago	Gelte José Pedro
Aizpuru José Luis	Echeverria Francisco	Hernandorena Juan
Ayerza Francisco	Echeverria Miguel	Ibarra Eustaquio
Arin Pedro	Escudero José	Ibarra Ricardo
Arin Juan	Erreguerena Gregorio	Itarregui Fermín
Arburúa Dámaso	Erreguerena Cecilio	Inciarte Nicolás
Aznárez Víctor	Eizaguirre Pedro	Iraizoz Tomás
Aguerrebere Salvador	Ereiza Juan. B	Ibarra Demetrio
Arzoz Juan	Echevarría Emilio	Idoate Juan
Achugar Juan J.	Fuidio Blas	Izaguirre Francisco
Andiarena Santos	Fernández saturnino	Ibarra Emilio
Arzuaga Andrés	Fernández Abad Ángel	Illarregui Juan
Azcárate Lorenzo	Goñi Guillermo	Iriberry Juan León
Amondarain Miguel	Gorriaran Arturo	Idoate Rafael
Arriazu Justo	Garmendia Caminos José	Iraisos Ramón
Aizpuriz Ángel	Goñi Isidoro	Irastorza Pedro
Astiz Julián	Goñi Carmelo	Iriarte Juan
Alvarez Aquilino	Galárraga Miguel	Jorajuria Joaquín
Jascue Enrique	Mendizábal Basilio	Salaberry Esteban
Juanena Miguel	Otegui Antonio	Sámano Toribio
Lujambio Fermín	Otegui Miguel	San Martín Luis
Lujambio (h) Fermín	Oiz Fermín	Sanjinés Ángel
Labayen Juan	Oiz José	Tanco Braulio
Lizarazu José	Ortiz Herminio	Trueba Celestino
Llano Francisco	Ochotorena Aniceto	Telechea Manuel
Llaguno Juan	Ortega Abelardo	Telechea Baldomero
Lujea José	Oyarzún Juan	Tornería Martín
Lategui Miguel	Oiz Agustín	Urrutia Juan
Larrumbe Benito	Ochoa Saturnino	Urguiola José M.
Larreechea Jacinto	Odoriz Ignacio	Urriza José Miguel

Lazabagaster Isidoro	Ordoqui (h) Miguel	Urrabure Jesús
Llorente Constante	Ochagabia Francisco	Urabayen Aniceto
Lerin Gervasio	Oiz Martín	Uraga Juan
Larragueta Martín	Olondriz Victoriano	Urraburu Víctor
Llamas Aldaeta Rafael	Osacar Fermín	Vivanco Timoteo
Lanaspa Jesús	Olazábal Francisco	Vidaurreta Ramón
Lecumberrí Gregorio	Peña Esteban	Villamonte Juan José
Llano Ambrosio	Pallo Javier	Vivanco Victoriano
Marcalain Melchor	Purriol Antonio	Valencia Zito
Madoz Esteban	Puey Ramón	Yarza Dámaso
Mutilva Juan	Perenz Joaquín	Zugasti Miguel
Mugica Tomás	Pallo Díaz Ruperto	Zugasti Antonio
Maruri Félix	Ramírez Pantaleón	Zabaleta Fermín
Mutilva Cayetano	Rethent Miguel	Zugasti (h) Miguel
Mendiola Antonio	Rego Andrés	Zabaleta Rafael
Mutilva (h) Juan	Ruiz Lamberto	Zabala Félix
Monreal Rufino	Rivas Serapio	Zugasti Juan
Martcorena Martín	Rozas Antolín	Zabaleta Lorenzo
Maruri Ramón	Ruiz Floriano	Zabaleta Guillermo
Muguerza Sebastián	Sistiaga Juan Bautista	Zubeldía José
Marchueta Miguel	Saracho Miguel	Zabaleta Salustiano
Michelena Matías	Sanjinés Cristóbal	Zugasti Carlos
Maizcurrena Juan Pedro	Seijas Manuel	Zaballa Álvaro
Montes Baraibar Antonio	Sanjinés (h) Cristóbal	Zubillaga Carlos
Mugica Idelfonso	Sanjinás Silvestre	Zubillaga Enrique
Mariscurrena Miguel	Seijas Graciano	Zubillaga José

Socios cooperadores

Abeleira Vicente	Fernández Francisco A.	Marabotto Adriano
Alonso Rufino	Fullano Antonio	Moreno Cesáreo
Amado Carlos	Fullano Mariano	Maquieira Juan B.
Antelo Francisco	Fernández Valentín	Novo Eugenio
Abella Carlos María	Fullano Román	Oliva Atilio
Agunaga Rogelio	Fernández Prudencio	Oliva Eduardo
Alcieri Juan Carlos	Figueira Enrique	Ocampo Rogelio
Aldabe Lorenzo	Fernández Aurelio	Olhagaray Juan
Armainague Carlos	Fernández César	Ortiz Segundo
Arcieri Donato	Fajo Julio	O'Neill Carlos

Amestoy Eustaquio	Fernández Juan	Rodríguez José
Ardao Domingo	Franco Carlos	Roca Andrés
Ausserbauer Luis	Fernández Justo	Romero Victoriano
Alvarez Gregorio	Farnello Juan	Rolando Antonio
Andrade Eliseo	Franchi Constantino	Rodríguez Riat José
Andeón Manuel	Farina Santiago	Sindín Benigno
Alomar Antonio	Ferreiro Julino	Saenz Hilario
Bergiot Fernando	Faraco Nicolás	Scanagata Palmiro
Blanco Fernando	González Jesús	Salaberry Pedro
Barbé Enrique	González Félix	Salaberry Guillermo
Bergolo Antonio	Gil José	Spera Salvador
Bernada Durán Gabriel	García (h) Manuel	Sabella Francisco
Berrueta José	Gondorra Julián	Spera Pascual
Batmale Pedro	García Manuel	Sansón Pedro
Bereterbide Juan E.	García Alfredo	Sánchez César
Beraza Alfredo	Gozález Felipe	Scadoglio Luis Jorge
Bracco Joaquín	García Eugenio	Silveira Zorzi Fermín
Bazallo Fortunato	García Julio	Santurrio Pablo
Bautista Ramón	González Manuel	Servetti Gregorio
Bava Alberto	Goldaracena Adolfo	Severi Benigno
Balasanx Serrano Dr. J.	García Bañoa Dr. Cesáreo	Sánchez Juan
Balparda Blanco Ernesto	Gaggiani Juan	Sexto Ricardo Q.
Brial Perfecto	Gómez Antonio	Schinka Pedro E.
Bustos Ramón	García Fernando	Schinka Alfredo
Balparda Vidal Luis	Granja Licardi	Savio Raúl
Botta Américo	García Ruben M.	Parrabere Fernando
Bracco Antonio	González Luis	Portilla Juan
Bracco Bernardo	Gil José	Pellicer Manuel
Buseta Miguel	Guerra Lorenzo	Pereyra Claudio
Bielle Juan	González C. Irineo	Pons Napoleón
Barrella Romeo	García Manuel	Pravia José Elías
Baño Diógenes	González manuel	Pesquera Abel
Blasco Víctor	Gómez (h) Santiago	Poncini Carlos
Becerro de Bengoa Alfredo	Galan Pedro	Puiggros Tomás
Baso Agustín	Gil José M.	Petrizan Juan B.
Bordón Humberto	Giacosa Carvajal Óscar	Perrone Lorenzo
Barbé David	Galaine Carlos	Ponguibore Alberto
Basso Aparicio	Genovés Carlos	Pérez Tomás
Baghoyar Pedro	Gastambide Bernardo	Parni Juan

Casatroja Luis V.	Gómez Severiano	Penny Martín
Cíganda Juan	Haedo Torres Louis	Pérez Tito
Capón Juan	Harambure Tissier Luis	Pino Julio
Castelo Domingo	Harrecht Pedro	Panceira Elviro
Casanovas Ricardo	Hernández Félix	Puente Juan Francisco
Cantullera Baldomero	Heguilustoy Ferrando	Pampín Jesús
Céspedes Santiago	Harris Eliseo	Quiroga Sabino E.
Castillo Antonio	Harguindeguy Francisco	Ramos José
Colón Sebastián	Iglesias Pedro	Romero Juan Pablo
Campiglia (h) Juan	Idiart Andrés	Rama José
Croce Arnaldo	Irigaray Bernardo	Rego Antonio
Carballo Gregorio	Iraldi Américo	Regueira Manuel
Castro Andrés	Irsity Ángel C.	Romano Armando
Chabot Eduardo	Iglesias Claudio	Rama Miguel
Céspedes Casimiro	Iribarnegaray Guillermo	Rodríguez Montero
Conordo Miguel	Irigaray Eduardo	Romano Gumersindo
Cortada Esberto	Infante Carlos	Romay Gregorio
Cloucet (h) Juan B.	Jaene Enrique	Russi Agustín
Crespi Juan L.	Juste Francisco	Rouco Manuel
Clara Mario	Lacroix Bautista	Rial Juan Carlos
Clavell Pedro	López Matías	Rodríguez Ramón
Cansinetti Antonio	Leza Teodoro	Reyes Ramón
Castel Alberto	López Serafín	Rican Rogelio
Castro Antonio	Leiras Méndez Manuel	Reale Franchi Ángel
Cariechioli José	Larrea Rogelio	Rodríguez Leopoldo
Core Mario	Leal Antonio	Ruibal Víctor
Calvete Juan	López Emilio	Redelico Emilio
Cetta Romeo	Lavignase Luis	Rama Roberto
Cabot Juan Ángel	Larroque Juan	Ribarroya Cortés Teodoro
Crespo Emilio	López Fuigueira Alfredo	Sbárbaro José
Cerzón manuel	Lacerda Mario	Sbárbaro Héctor
Capa Aquilino	Luján Jacinto	Sagaste Leopoldo
Corredoiras Francisco	López Raúl M.	Salaberry (h) Esteban
De los Santos Herminio	Lemos Arturo	Torres Meis Joaquín
Doll Rafael	Moreno Daniel	Tormo Cesáreo
Domínguez José	Marroig Guillermo	Traverso Ernesto
Dentone Manuel	Montenegro Pedro	Tancredi Antonio
Domínguez Juan A.	Marín Cándido	Tognochi Raúl J.
De Mori Luis	Mazzoni Roberto	Tazzano Domingo

De Mori Augusto	Moratorio Cabris Miguel	Torcella C- Enrique
Dentone Eusebio	Montani Fidel Enrique	Ugarte Ángel
Dollier Carlos A.	Muñoz José María	Urruti Juan
Darino Eduardo	Mengoti Fernando M.	Varela Máximo
De León Ramón	Martínez Casiano	Vidal y Fuentes Dr. Alfredo
Doldán José	Martínez Benjamín	Vecino Ricardo
Dalier José	Molinari Víctor	Vecino Ramón
Depaulo Antonio	Methol Pedro J.	Vidal Modesto
Duarte Vicente	Methol Julio A.	Valles Álvaro
Do Campo Martinar J.	Moussoteguy Pedro	Valbi Antonio
Daveri Alberto	Martínez José Ma.	Vigñoli José
Etchenique Julio	Mesa Raúl	Zibechi Fernando
Elizando Juan	Maruri Bauza	Zamanillo Bernardo
Etcheverry Tomás	Mareora Darío	Zaballa José
Etcheverry Miguel	Monje Ángel	Zaballa Jesús
Etchegoncelhay J. Carlos	Marteau Carlos	Zaballa Pedro
Fernández Roberto	Machado Román	Zamanillo Eloy
Furgón A.	Martilotti Antonio	

En su segunda edición del mes de mayo, la revista anunciaba que se venía trabajando intensamente en la reforma de los estatutos de la institución, para lo cual se había designado una comisión. Esta estaba integrada por Víctor Aznárez, Ángel Fernández Abad, Herminio Ortiz, Baldomero Telechea y Antonio Otegui, quienes, según se decía, trabajaban lentamente para dotar al centro de su carta orgánica definitiva.

Efectivamente, la lentitud mencionada era tal, que recién en enero de 1926 se convocaría a los asociados a una Asamblea Extraordinaria en la que se votarían los nuevos Estatutos.¹¹⁶ Esta se realizó el mes de marzo, oportunidad en la cual, con la asistencia de tan solo treinta socios, se votaba la nueva carta orgánica que regiría los destinos de la sociedad. Presentada esta reforma ante las autoridades, el Consejo Nacional de Administración, por decreto del 13 de agosto de 1928, aprobaba el nuevo Reglamento y establecía que el centro continuaría en pleno goce de la Personería Jurídica que había sido concedida por el Poder Ejecutivo en febrero de 1919.

En estos recién aprobados estatutos, la Comisión había creído pertinente señalar muy especialmente la personalidad española de la sociedad, estableciendo, en el segundo artículo del primer capítulo, que entre sus propósitos se hallaba el de “Difundir por medios conducentes, el conocimiento de las provincias citadas (Vascongadas y Navarra) en todo lo que las enaltezca, honrando a los vascos que en la región o fuera

¹¹⁶ Acta n.º 344/2, 31/1/1926.

de ella se hayan distinguido o se distingán por su talento o virtudes, ensalzando el nombre de España, rindiéndole el honor debido a sus glorias”.¹¹⁷

La revista sirvió también para publicar, entre otras actividades, los partidos de pelota que se disputaban en su cancha. En este sentido, y a título de ejemplo, reproducimos el publicado en su segundo número, bajo el epígrafe “Interesante Partido: En la misma tarde se realizó un gran partido de pelota a mano y a 50 tantos, entre los señores Cecilio Erreguerena, Pedro Ayerza y Ramón Pouey (azules) contra Antonio y Fermín Donazar y Rafael Zabaleta (rojos). La primea ventaja fue para los azules que consiguieron distanciarse de los rojos, pero un esfuerzo de éstos les valió para que empataran, a los 49 tantos. Lo mismo unos como otros, jugaron admirablemente y debido a esto se acordó suspender el partido para que no hubiera vencido ni vencedor”.¹¹⁸

También solía recoger las crónicas de las fiestas celebradas en su Recreo del Camino Larrañaga:

Hermosa, brillante por todos conceptos, resultó la sexta fiesta programada y que se realizó el día 4 de Mayo.

Un crecido número de familias se dio cita en el local recreo de la Avenida Larrañaga, a gozar de las delicias de un día de sol y dando realce y brillantez a la fiesta. La temperatura agradable, que reinaba, hizo más propicia la concurrencia de las familias. El amplio salón resultó pequeño para que pudieran desenvolverse las parejas que bailaron con entusiasmo al son de las alegres piezas ejecutadas por la excelente orquesta.

El local en general, presentaba un bonito y animado aspecto. El salón, como decíamos, invadido por un buen número de parejas, dibujándose en los juveniles semblantes la satisfacción y la alegría. Los bancos que le sirvieron de marco, igualmente en su totalidad ocupados por la concurrencia. Afuera, debajo de la arboleda varias familias con sus pequeños hijos, oxigenando sus pulmones con aire puro y haciendo en grupo, plática amena y amable. En los corredores, las mesas también se veían ocupadas en su mayoría, por el sexo fuerte, que no va a danzar, sino a recordar y a gozar con la alegría de los demás.

Se veía allí caras de viejos conocidos, que desde tiempo atrás parecían haber olvidado el rincón privilegiado.

En resumen: una animadísima fiesta; un ambiente de sana alegría y más de una ilusión que ha pasado a ser un agradable recuerdo.¹¹⁹

No faltaron tampoco los artículos que incluían noticias de la patria ausente, muchos de éstos con claras connotaciones políticas, reflejo de la situación que se

¹¹⁷ Acta n.º 447, 22/8/1926.

¹¹⁸ *Euskaro Español*, año I, n.º 2, mayo 1924.

¹¹⁹ *Idem*.

vivía en aquellas tierras y en la colectividad vasco uruguaya. Baste para ello citar el titulado “Un gesto patriótico de la Vasconia, Homenaje tributado a España en San Sebastián”. En él relataban el desarrollo de un acto realizado en Donostia, donde “los patriotas vascos habían aclamado a España”. Al principio de la nota se aclaraba que ésta había sido tomada de la publicada en *La Prensa* de Buenos Aires, firmada por Francisco Grandmontagne,¹²⁰ quien a su vez rescataba la proclama que el nuevo gobernador de Gipuzkoa Juan Arzadun, recientemente designado por el dictador Miguel Primo de Rivera, había lanzado a los hijos de la provincia. En ella atacaba abiertamente a los nacionalistas con conceptos tales como:

España, apenada por el fantasma de un separatismo que llena de horror y vergüenza a los buenos ciudadanos [...];

y se extendía sobre consideraciones sobre “el partido que ha tenido ‘algunas estridencias’”, pero que ahora había manifestado su “sentimiento españolista”.

Más adelante relataba la visita que el propio dictador había realizado a Bilbao, extractando parte de su discurso con el que, frente a la tumba de los defensores de la villa, se había dirigido a los bilbaínos. En él, tras hacer un elogio a Canovas y a los liberales que habían rescatado a la villa del férreo sitio carlista, preguntaba a los vascos sobre el sentido de reclamar una libertad que ya tenían:

No es ya libertad nacional ni de pensamiento otra cosa que el deber de buscar el bienestar social que hoy preocupa a todo el mundo. [...] Esa es la libertad que Europa debe procurarse. ¿es qué se habla en algún pueblo de Europa de otra libertad?

Aunque este artículo no es más que una transcripción de la nota escrita en Buenos Aires, evidencia claramente la posición de la institución frente a la situación política que se vivía en el País Vasco y que sin duda se reflejaba en la colectividad vasca uruguaya. Es de destacar que mientras el *Euskaro Español* transcribía estos artículos, *la Revista Euskal Erria*, de la institución homónima, extractaba material del periódico nacionalista *Euzkadi* de Bilbao.

Todavía en el número de junio insistían sobre esta cuestión, reproduciendo otro artículo de Grandmontagne, en donde este demostraba su alegría por el nuevo orden establecido en España por la dictadura militar:

Uno de los propósitos más firmes del directorio es consolidar la unidad nacional, creando, dentro de la variedad de los caracteres regionales, un fuerte sentimiento hispánico. Este anhelo es quizá el origen principal del golpe de Estado y de la dictadura militar. Los gobiernos liberales y conservadores, con gran disgusto del ejército, de la

120 Francisco Grandmontagne, escritor y periodista gipuzkoano, emigrado a Argentina entre 1886 y 1902, fue redactor jefe del diario *La Prensa* de Buenos Aires y director de la revista *La Vasconia*. En esta última revista, fundada en 1893 por José R. D. Uriarte, y el propio Grandmontagne, éste último enfrentaba su españolismo al marcado sentimiento nacionalista del propietario.

oficialidad y del generalato, no eran, a su juicio, bastante diligentes en la represión de las estridencias separatistas, que fuera cual fuese su importancia, daban al exterior la impresión de un país atacado en su vida interna por gérmenes de disolución.

Desde un primer momento, el directorio anunció su firme propósito de acabar con el separatismo, recurriendo a todo género de medios, desde la persuasión paternal hasta la más violenta represión.

Para junio de 1926, la edición de la revista generaría dolores de cabeza a la Comisión Directiva, cuando uno de sus miembros Mariano Ormaechea manifestaba su disconformidad ante las irregularidades existentes en el manejo de la tarea editorial por parte del secretario rentado Héctor Deffeminis.¹²¹ En la siguiente reunión de la directiva, el presidente de la sociedad, Juan José Villamonte, apoyaba la observación de Ormaechea, proponiendo realizar una profunda investigación, tanto en la secretaría como en la administración de la revista.¹²²

Tratada la denuncia, se resolvió cesar inmediatamente al secretario.¹²³ Sin embargo, esto generó una confusa situación que provocaría día después la renuncia del propio presidente de la sociedad. Este argumentaría tal decisión en una carta que el resto de la directiva recibió con desagrado por considerarla *injusta y llena de contradicciones*, determinando su inmediata publicación en la revista para conocimiento de los socios.¹²⁴ En ella, Villamonte reconocía las dificultades a las que se había enfrentado al asumir el cargo de presidente de la sociedad:

Muy pronto de erigido en carácter de Presidente, pude darme cuenta que el sueño anhelado de dotar a la Sociedad de un local adecuado y confortable, indispensable en mi concepto, no pasaría de una bella ilusión. Pero, esto no sería nada, si desgraciadamente, no me hubiera dado cuenta que también, era obra en extremo difícil mantener el estado de progreso a que habían llevado a la institución, los esfuerzos perseverantes de los meritorios compañeros que han integrado las distintas autoridades de la misma.

Se lamentaba, además, de la apatía y el desinterés con que sus colegas de la Comisión Directiva participaban de sus inquietudes, llegando al extremo de tener que asumir en solitario decisiones que no sólo afectaban a la institución, sino que requerían su tiempo y su dinero:

A medida que el tiempo iba transcurriendo, palpaba las dificultades para obtener que la Comisión directiva se reuniera. A ninguna citación he faltado, pero, desgracia-

121 Acta n.º 363, 21/6/26.

122 Acta n.º 364, 21/6/1926.

123 Acta n.º 365, 28/6/1926.

124 Acta n.º 366, julio /1926

damente, la mayoría de las veces, no han respondido por igual, todos los señores miembros de la Comisión Directiva.

Nuestro local-recreo, amenazaba derrumbarse y aún ante un peligro tan inminente y ante la posibilidad de un perjuicio de tanta magnitud, que tal vez se hubiera producido como consecuencia de las últimas lluvias, las dificultades subsistían, lo que me obligó a que asumiera la responsabilidad y por mi cuenta, iniciara las obras de consolidación que la salvaguardia de nuestro local exigía urgentemente. Es cierto, que esa conducta, fue aprobada más tarde por la Comisión Directiva, pero he debido distraer tiempo, gastar energías, para que los trabajos se realicen eficazmente y para que su costo represente un beneficio de consideración para el Centro, cuya situación económica no es por cierto desahogada. He debido, para ello, afrontar la situación si titubeos, disponiendo de mi peculio, a fin de que las obras se llevaran a cabo.

Este esfuerzo espontáneo mío, no era sin embargo imitado por la mayoría de los compañeros de la Comisión Directiva, que parcos para reunirse no han procurado hacer obra de progreso, sino intentar la de un evidente retroceso.

En su extensa exposición se refirió también a la necesidad de recortar los gastos para enfrentar la crisis económica que desde siempre había afectado al Centro y a las sugerencias que en tal sentido había recibido “[...] de la Comisión Directiva, ha habido quien sostuvo la necesidad... de suprimir nada menos que la Revista... Añadía después una curiosa denuncia [...] Integrada como está la mayoría de la Comisión Directiva, con elementos que pueden tener intereses en otra sociedad similar, me hace pensar que un cúmulo de circunstancias concurren a que el Centro *Euskaro Español*, nuestro querido centro, pase por un momento excepcional [...]”.

Aunque no podemos saber el alcance de esta última frase, que sin duda alguna era una acusación, sí sabemos que le asistía sobrada razón, pues de los trece miembros de la Directiva del Centro hallamos a nueve en la lista de socios que la Sociedad de Confraternidad Vasca Euskal Erria publicó en su revista social del 15 de mayo de ese mismo año. Estos eran: D. Juan J. Villamonte, D. Miguel Galárraga, D. Cándido Zufiaur, D. Aquilino Álvarez, D. Fermín Donazar, D. Pedro Arín Lecuona, D. Ramón Puey, D. Juan Arin Lecuona y D. Mariano Ormaechea. Es necesario destacar el hecho de que el propio Villamonte se hallaba en esta lista.

Más adelante continuaba:

Recientemente, una esa misma mayoría que tanto me ha costado reunir para resolver cuestiones fundamentales, acaba de adoptar una medida que de ninguna manera puedo compartir, por su sin razón y por la enorme injusticia que entraña; me refiero a la que dice relación con la suspensión o exoneración del secretario rentado y Director de la Revista.

Todo esto, pues, me hace ver con dolor que lejos de obtener que el Centro se encauce dentro de las vías convenientes, nos iremos colocando en una situación que



Hernandorena.

día llegará en que se haga insostenible, porque habremos llegado a aquel a un grado de inferioridad tal, que los socios talvez, no podrán tolerar.

De ahí pues, que me vea impelido irresistiblemente, a presentar renuncia indeclinable del cargo de Presidente, reservándome el derecho de exponer a mis electores, en la asamblea en que ella sea considerada, las razones que me han determinado a asumir esa actitud [...].¹²⁵

Esta extensa carta, publicada en la edición de noviembre de 1926 no sería la única expresión de disconformidad del presidente renunciante, pues, según se publicó en la revista, éste también firmaba “un pasquín que repartió entre algunos asociados y que fue escrito por un señor (que ustedes bien conocen) con el objeto de defenderle al Ex presidente, y claro está, darse un poco de pote ese señor que con todo desahogo se defiende también”.

Carta y pasquín fueron contestados por Arza Phelipe en durísimos términos en un artículo que, bajo el título “Modificación de Actas”, se publicó a continuación de la carta. En él arremetía sin piedad no solo contra el ex presidente, sino que denostaba al secretario Héctor Deffeminis:

[...] Por fuerza señor Villamonte que a usted le ha agarrado para la farra ese títere, que con toda honradez, burlesca y engañosa, se permite publicar en ese mentiroso pasquín que esta Comisión modifica las actas, tratándose de una institución con Personería Jurídica.

Aquí señor Villamonte, usted que se digna de tanto amor a la Sociedad (o a las obras) debe usted justificarlo personalmente enseguida y no permitir mentir, tirando la piedra y escondiendo la mano.

Los hombres que tienen un poquito de dignidad dentro del Centro *Euskaru Español*, y usted que ha sido su presidente, debe venir a probar donde y cuando se ha modificado nada, esto es sencillamente una vileza por parte de usted y una sinver-

¹²⁵ *Euskaru Español*, año III, n.º 31, noviembre 1926

güencería de ese títere que le ha metido en el fango, y tiene usted que oír muchísimas lindezas, y siga usted reconociendo a sus buenos amigos ese consejo de que esta Directiva va a quedar muy mal parada, tan mal parada que no hacemos más que recibir felicitaciones de todo el centro, menos de usted, de su satélite escribidor y de algún otro escarriado [...]

Cállese por favor señor Villamonte no hable de esto; usted dimitió porque no servía usted para dirigir una institución como el Centro *Euskaro Español*, usted soñó con obras y más obras, usted quería hacer lo que la sociedad no podía y la Directiva amante de los intereses que administra, no quería hundirla, usted pretendía ser el Inglés de ella, pero aquí somos Euskaldunas y por eso le acompañábamos tan poco, que ya ve, dimitió y le aceptamos la renuncia por unanimidad.

Usted señor Villamonte me apuesto la cabeza a que en su renuncia no sabe lo que dice, es más, no sabe lo que ha firmado porque se necesita tupé el hacer creer a todos los asociados que todo, ese pasquín escrito por usted; no, señor Villamonte, usted sabe muy bien que sabemos quién es el lacayo que lo incita y que lo hunde.

Ese títere que hoy está bien donde está y como está, y que tengo muy a menos manchar la Revista con su nombre no es digno ni de pertenecer al Centro, y no he pedido su expulsión a esta Directiva porque quiero sea la asamblea la que lo realice después de que se hagan las denuncias flamantes que obran en mi poder [...]

¿Con que no se le encontró nada a su lacayo? ¿Y porqué firmó usted su destitución? Por capricho no sería, ¿verdad? Sería por lo otro, por aquello, o por lo de más allá, pero el hombre que firma una destitución debe decirlo en ese pasquín, pero yo creo que lo reservará para la Asamblea y allí cantará usted de lleno la verdad y nos evitará a nosotros a decirlo, vamos a ver pues di con esa valentía que ha desplegado en ese papelucho lleno de falsedades inmundas da cuenta a la Asamblea en no muy lejana fecha [...]

Mucho estiércol haría falta al que ha mangoneado la pobre Revista y la plata de ella, sepan todos los asociados que desde tiempo atrás aquí, ni comisiones, ni asociados, sabían nada de nada, la comisión directiva anterior la encomendó a un sabio su redacción y como observarían, había en aquel entonces otra comisión llamada de Revista y yo preguntaría a aquellas dos comisiones con que derecho y quien autorizaba a dejar en manos de un cualquiera los manejos de los intereses sagrados del Centro.

Aquí señores Asociados, no existían libros, ni recibos, ni vergüenza, aquí había un sabio o un negro como quieran llamarlo que solito explotaba la revista porque él cobraba los avisos, el pedía pesos a la Directiva o se preparaba beneficios, él se llevaba los pesos y los papeles a su casa como muy descaradamente lo dice en el pasquín [...].¹²⁶

126 Idem.

En la siguiente Asamblea General Ordinaria, realizada en febrero de 1927, el presidente renunciante informaba sobre las razones que le habían movido a dimitir, presentando además una cuenta de \$ 651, que, según explicó, se le adeudaban por concepto de obras realizadas en el centro. Para tratar tan espinosa situación, la Asamblea nombraría una Comisión Especial. Tras tratar estos asuntos que tanto revuelo habían armado en la institución, se eligió una nueva Comisión Directiva.¹²⁷

Pero el proyecto editorial había recibido un golpe mortal y ya no podría recuperarse. Para mediados de junio de ese año se establecía que, dados los inconvenientes con que se luchaba para editarla, la publicación se haría cada dos meses.¹²⁸ Tomando esta resolución como una afirmación de la anterior continuidad de la revista, podríamos establecer que, por lo menos, esta fue editada mensualmente hasta mayo de 1927. A partir de la reunión del 15 de junio ya jamás se hablaría de ella. Lamentablemente solo hemos logrado ubicar las revistas comprendidas entre Abril de 1924 y abril de 1925; y la de noviembre de 1926. Estos números son propiedad de D. Eulogio Jorge Arin. Según nos consta, son únicos.

El “caso” Villamonte duraría un poco más, pues éste, negándose a aceptar la decisión acordada por la Asamblea, iniciaba un juicio de cobro del importe reclamado. Reunida la directiva con el Dr. Cerdeiras, abogado del reclamante, esta le manifestaba que la institución pagaría únicamente los \$ 404, 35 que el señor Villamonte estaba autorizado a gastar en los trabajos que se le habían encomendado, no reconociéndole ningún gasto que superara esa cifra.¹²⁹ Por fin, el 25 de abril del año siguiente, el ex presidente del Centro aceptaba la cifra propuesta y gracias al préstamo de José Escudero, miembro de la directiva, cobraba lo que la institución le adeudaba desde hacía ya más de un año.¹³⁰ Con un trágico saldo de insultos, renunciadas y expulsiones, llegaba a su fin la tormentosa existencia de la Revista Centro Euskaro. Mientras tanto, las arcas de la sociedad estaban nuevamente vacías.

La revista *Euskaro Español*, de la que conocemos tan solo catorce números, servía, además de la publicación de los resultados de Asambleas y actualizaciones del cuadro social, para anunciar e invitar a las distintas festividades que se desarrollaban en el recreo del Camino Larrañaga; publicando luego las crónicas de tales reuniones, donde se incluían referencias sobre los visitantes, sus mensajes y discursos.

Contó también con una sección de noticias culturales, que recogía, por ejemplo, la edición de un nuevo diccionario de la Academia, o el triunfo del pintor Zuloaga en la exposición que realizara en la galería Reinhart de Nueva York, sin faltar los temas de

127 Acta n.º 389/2, 20/2/1927.

128 Acta n.º 399, 15/6/1927.

129 Acta n.º 409, 30/9/1927.

130 Acta n.º 433, 25/4/1928.



Publicación Euskara.

actualidad política española, como los ya citados artículos de Grandmontagne o los de Antonio Maura refiriéndose a la guerra de Africa. Incluyó chistes y cuentos jocosos, así como las “cosas que no están de más saber”, tales como la mejor manera de clavar un clavo, o de limpiar un cuchillo de marfil, o como valerse del café como desinfectante. En su parte literaria hallamos escritos de Amado Nervo, José Enrique Rodó, Rabindranath Tagore, Santiago Rusiñol y otros, además de *La leyenda de Aitor*, entregada en capítulos.

Deberían transcurrir más de setenta años para que el Centro repitiera la malograda experiencia editorial. En abril de 1999, la Comisión Directiva disponía que, en virtud del artículo 2º del Estatuto, se disponía la edición de una revista social la que, bajo la dirección del Coordinador Cultural D. E. Jorge Arin, tendría una regularidad mensual y su nombre sería *Publicación Euskara*. Esta revista, de humilde confección, recurría al sencillo sistema de fotocopiar o transcribir artículos de otras publicaciones, generalmente de carácter histórico o etnográfico. Sus principales fuentes serían, entre otras menores, la *Gran Enciclopedia Vasca*, la revista *Euskal Etxeak* y recetarios de cocina vasca. Incluyó además cartas de los socios y comunicaciones de la Comisión Directiva. En octubre de ese mismo año, tras la aparición del número 10, se dejaría de editar.



D. Tomás Mujica.

UN PUEBLO QUE BAILA EN MONTEVIDEO

Nada mejor que parafrasear el irónico comentario de Voltaire con respecto al pueblo vasco, para describir al Centro Euskaro Español. Había nacido como sociedad recreativa y sus miembros se empeñaban en demostrarlo organizando alegres veladas, conciertos, paseos campestres y un sinnúmero de actividades donde al parecer, la única consigna era divertirse.

Apenas transcurrido un mes de su fundación, los miembros de la Directiva consultaban a D. Luis Aseguinolaza “sobre la mejor manera posible de efectuar una velada literario musical como inauguración del Centro”. El programa y las condiciones propuestas resultarían ventajosas, por lo que ese mismo día se designaba una comisión encargada de hallar el local apropiado. Por fin, la velada y baile se realizaba el 25 de noviembre en los salones del Centro Asturiano.¹³¹

El breve artículo publicado por *El Diario Español* el 12 de junio del siguiente año, es un elocuente testimonio del éxito de estas alegres reuniones. Este periódico expre-

¹³¹ Acta s/n, 30/9/1911.



*Txistulari D. Julián Lavacca y
atabal D. José Lizarazu.*

saba que “Aún no se han extinguido de nuestros oídos los ecos de la última velada que con tanto éxito celebró [...]”¹³²; y apenas dos semanas después bajo el título *Centro Euskaro Español*, expresaba:

Este culto y progresista centro que tanto viene distinguiéndose en nuestro ambiente social, celebrando el primer aniversario de su fundación, dará el sábado 29 una gran función artística literaria en los amplios salones del Centro Asturiano. Dicha fiesta promete ser todo un éxito, dado lo selecto y atrayente del programa y el entusiasmo reinante entre sus organizadores. La aplaudida masa coral Catalunya Nova tomará parte en ese festival.

He aquí el programa:

Primer Acto-1.o Marcha Vascongada, 2.o Sinfonía por la orquesta, 3.o Canto por el señor Spolvorini, 4.o Gloria a España de Clavé, coro de repatriados de la zarzuela Gigantes y Cabezudos por la masa coral Catalunya Nova.

Segundo Acto- 1.o Conferencia del distinguido escritor vasco y presidente honorario del centro don Enrique de Bilbao. La mujer vasca; 2.o Vie Coudoñer; 3.o Poema

132 *El Diario Español*, 12/6/1912.

dedicado a la excelentísima marquesa de Medina, por un celebrado poeta uruguayo; 4.o La maquinista de Clavé, himno al trabajo, por la masa coral Catalunya Nova.

Tercer acto- 1.o Asaltos á espada y florete....

2.o Jota Sarasate; 3.o Sorciko por el señor Pablo Mayo; 4.o Jota bailada por varias parejas y tocada por la rondalla del centro.

A continuación, baile que se prolongará hasta las 5 172 de la mañana.¹³³

Entre sus socios dilectos contaban al maestro D. Tomás Mujica,¹³⁴ director y compositor de destacadas virtudes. En noviembre de 1913, para la Gran Velada y Concierto que tuvo lugar en el Victoria Hall, organizada en ocasión del segundo aniversario, el maestro compuso una jota navarra dedicada a la institución.¹³⁵

El cuidado que la Directiva ponía en la música y el baile queda pautado en el acta del 21 de octubre de 1928, cuando, con motivo de celebrarse el XVII aniversario de la Institución, se resolvía invitar al “banquete social [...], al Sr. Presidente de la República, autoridades nacionales y departamentales, Ministro y Cónsul Español, Presidente de Euskal Erria, Prensa, invitados especiales y los Txistularis Labacá y Lizarazu”.¹³⁶

Nuevamente al año siguiente se pondría especial énfasis en la invitación de los txistularis, aunque es esa oportunidad se agregaba una banda y una orquesta.¹³⁷ Y esto no sería una excepción, pues año tras año los txistularis ocuparían un lugar destacado en las fiestas de la sociedad, aunque sin descartar las expresiones musicales rioplatenses tales como el tango o el pericón nacional.¹³⁸

Pero para 1933, una nueva generación venía a sustituir a los viejos músicos, y los invitados en esa ocasión serían el txistulari D. Antonio Michelena y el atabal D. Fidel Gorosabel.¹³⁹

En 1954 una vez más se mezclaría la esgrima con la música, y tras los muy aplaudidos encuentros de espadas y floretes, “contribuyeron al éxito de la fiesta la intervención de la soprano Srta. Lina Uarte y del barítono Sr. Arterloa que prestaron su desinteresado concurso artístico”.¹⁴⁰

133 *El Diario Español*, 28/6/1912.

134 Tomás Mujica. Músico tolosarra llegado a Uruguay en 1913. En 1908, con su Banda Diapasón, había ganado el concurso de bandas en Eibar. Sus partituras musicales eran material de estudio en las escuelas públicas uruguayas.

135 ARCHIVO JORGE ARIN: Programa del 3/11/1913.

136 Acta n.º 452, 21/10/1928.

137 Acta n.º 484, 11/9/1929.

138 Acta n.º 609, 29/9/1934.

139 Acta n.º 576, 30/9/1933.

140 Memoria 1954.



Los Euskaros.

Dos años más tarde hallaremos al txistulari D. Carlos Barrutia animando las celebraciones de San Fermín y San Ignacio, así como en el homenaje ante el Árbol de Gernika, momento en que fue presentado el grupo de danzas del Centro que, dirigido por Dña. Catita Iturralde de Pereira fuera bautizado *Beti Alai*.¹⁴¹ Para el año siguiente, además de los ya mencionados se incorporaría al homenaje el coro social, integrado por los hermanos Galdona, Urquiri y Olascoaga.¹⁴² La calidad de esta masa coral fue especialmente destacada en la memoria del año 1958, donde se hacía constar que este era “dirigido desinteresadamente por el maestro Pedemonti”.¹⁴³ Para el año siguiente nuevamente se consignaba su desempeño en la memoria anual:

La jerarquía que ha tomado la Coral estable del centro se revela a través de las solicitudes que llegan a la mesa de sesiones. Sus interpretaciones se vieron enriquecidas con temas vascos como Aurtxo Seaskan, Agur Jaunak, y el tradicional Boga Boga, esfuerzo que merece la felicitación de todos.¹⁴⁴

141 Memoria 1956.

142 Memoria 1957.

143 Memoria 1958

144 Memoria 1959.



El atabal D. Fidel Gorosabel y el txistulari D. Antonio Michelena.

Este último ardiente defensor de la fusión de el centro Euskaro Español y la sociedad de confraternidad vasca Euskal erria.

Pero para principio de la década del sesenta, las memorias acusarían una nueva tendencia musical. Allí se consignaba que la fiesta anual, que había coincidido con la tradicional celebración de San Fermín y San Ignacio,” había finalizado con baile extraordinario con la participación de las orquestas Combo Camagüey y Miguel Villasboas”.¹⁴⁵ La música tropical desembarcaba para quedarse.

Para 1967, las antiguas demostraciones de esgrima se sustituyeron por pacíficos patinadores y los txistularis se vieron desplazados por el acordeón. Ese año, el acordeonista navarro D. Baldomero Ansó se llevaba todos los aplausos.¹⁴⁶ Notable sensación causarían Los Euskaros, dirigidos por D. Juan Alberdi. Este grupo llegaría a grabar un disco en 1971.¹⁴⁷

Con el paso del tiempo fueron cambiando los protagonistas, los estilos musicales... y las costumbres. Como tributo a tal modernización, y en demostración de su disposición a adaptarse a los requerimientos de la juventud, en junio de 1971, la

145 Memoria 1963.

146 Acta n.º 1672, 30/5/1967.

147 Acta n.º 1808, 27/3/1971.



Baile en el salón principal del Centro Euskaro Español.

Comisión Directiva autorizaba “el uso de traje sport sin corbata, siempre que la camisa esté abotonada en el cuello, de ninguna manera se permitirá bailar en manga de camisa”.¹⁴⁸

Hacia mediados de la década del setenta, la situación financiera de la Institución llevó a la Directiva a buscar nuevos recursos. Uno de ellos fue la organización de multitudinarios bailes populares con la participación de numerosas orquestas. No obstante, esta iniciativa no resultaría del todo exitosa, y para marzo de 1976, el presidente de la Comisión de Fiestas daba cuenta que lo recaudado no alcanzaba ni siquiera para pagar las orquestas contratadas.

Aunque estos bailes continuaron llevándose a cabo, esta situación vendría a demostrar que tales emprendimientos deberían estar en manos de particulares, fuera por lo tanto de la órbita de la Institución. En virtud de ello, en julio de 1982 se firmaba contrato con D. Audemar Bentancur, un popular organizador de bailes de reconocida fama en su ambiente.¹⁴⁹ La Directiva había acertado en sus apreciaciones, y a partir de

¹⁴⁸ Acta n.º 1818, 8/6/1971.

¹⁴⁹ Acta n.º 170, 7/7/1982.

la firma del citado compromiso la Institución lograría hacerse con una nueva fuente de ingresos tan segura como constante. Pero a cambio de ello pagarían un alto precio por la pérdida de identidad de la Institución, que desde entonces sería popularmente conocida por sus bailes tropicales de dudosa reputación.

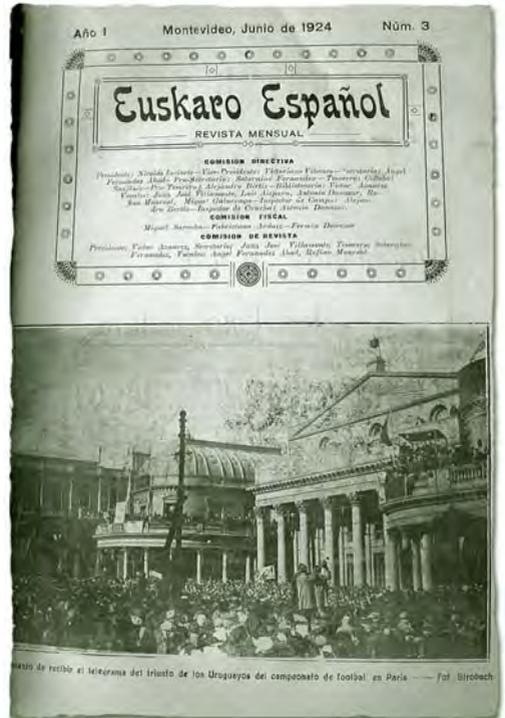
URUGUAYOS CAMPEONES DE AMÉRICA Y DEL MUNDO...

En su edición de junio, la revista de la institución reproducía en su tapa la fotografía del multitudinario recibimiento que se tributara a la selección uruguaya de fútbol luego de haber conseguido el título de Campeones Olímpicos, tras haber triunfado frente a Suiza por 3-0 en la final de las Olimpiadas de París del año 1924.

En aquella oportunidad, la colectividad vasca tenía sobrados motivos para compartir la alegría de los uruguayos y además, sentirse legítimamente orgullosa, pues en



Fiesta en el salón principal del Centro Euskaro Español.



*La multitud aclama a los
Campeones Olímpicos
frente al Teatro Solís.*

una entrevista reproducida en sus páginas, los miembros del equipo campeón reconocían su origen vasco.

En la nota “El football y el campeonato mundial”, se decía:

El día 9 de junio ha sido y será pues, un día de íntimo regocijo para los uruguayos, y, también, porqué negarlo, para nosotros los vascos, que nos alcanza algo de esta gloria conquistada por este querido país.

Hemos compartido sinceramente las delirantes manifestaciones de patriotismo en que se han desbordado los corazones de todos los hijos de esta joven y gloriosa República y nos hemos estremecido también, recordando a nuestra querida Patria, partícipe igualmente, en cierto grado, de los laureles de la victoria.

Para justificar esta aseveración y esta justa pretensión, cederemos la palabra al señor Castro Martínez Laguarda, presidente de la delegación laureada en el estadium de Colombes:

Dicho señor manifestó en un reportaje lo siguiente:

“¡Hay tantos vascos en el Uruguay! En nuestro equipo, sin ir más lejos, el capitán Nasazzi tiene la madre vasca. De ascendencia vasca son también: Echegoyen, centro;

Saldombide, extremo izquierdo; Arispe, defensa; Vidal, centro medio; Urdinarán, extremo derecha. Y algún otro que no recuerdo”.

Como se ve, razón de sobra tenemos para enorgullecernos y para que satisfechos palpemos de cerca los honores de la gran victoria uruguaya.

¡Llor, a los que han sabido poner bien en alto el nombre de la República O. Del Uruguay y que han conquistado para ella millones de afectos y simpatías!!

La directiva resolvió adherirse al general entusiasmo, haciendo llegar un telegrama al equipo triunfador:

Legación Uruguaya-París- “Centro *Euskaro Español*” Montevideo felicita campeones mundiales por éxito consagratorio que honra la raza- Victoriano Vivanco, Vicepresidente; Ángel Fernández Abad, Secretario.

En ese número, reproducían también una entrevista que les realizaran en Madrid, en la que el periodista preguntara sobre que opinión les merecía el fútbol español.

La respuesta fue:

Inmejorable, excelente; pero España tiene muchos equipos y los grandes jugadores se hallan dispersos entre ellos, ahora que sacando de aquí y de allá se puede



El equipo uruguayo que se coronara campeón olímpico visita el centro Euskaro Español.

formar una selección potentísima. En muchas actuaciones recientes nos han satisfecho especialmente el Athletic bilbaíno, y sobre todo, el ímpetu de la línea delantera Atlética Madrileña [...]

Concretamente nos han gustado el campo del San Mamés en Bilbao y el Estadio Metropolitano de Madrid.

[...] Bilbao nos ha asombrado por su potencia industrial, sus altos hornos, su tráfico; San Sebastián por su playa, de la que tanto hemos oído hablar [...].

El equipo uruguayo, en su paso por Euskadi, se había llegado hasta Durango para rendir homenaje a la memoria de Bruno Mauricio de Zabala, nativo de esa villa, que fundara Montevideo en el año 1726. Hasta allí fueron acompañados por el general Gobernador Echagüe, el Presidente de la Diputación Urien, y otras autoridades de la Gobernación y Diputación, siendo recibidos por el alcalde Pedro Añón, los consejales Achotegui, Navarro de la Salud, Ortueta, Barrena, Gastañagatorre y Uribe, además de las autoridades religiosas y el juez de la villa. La organización de los festejos estuvo a cargo del presidente de la Sociedad Deportiva Cultural Baqué. Tras ser recibidos al son del Gernikako Arbola, los visitantes fueron a pie hasta la casa natal de Zabala, en donde fue descubierta una placa de bronce que perpetuaría el reconocimiento de los uruguayos al fundador de la capital de su país. En ella decía: “A don Bruno Mauricio de Zabala, fundador de Montevideo. Asociaciones Uruguayas de foot-ball. 1924”. El



Campeones uruguayos.

presidente de la delegación, quien a su vez era Representante nacional en el Parlamento uruguayo, ofreció unas breves palabras:

Al venir a este país, lo menos que podíamos y debíamos hacer, era dedicar un homenaje a la memoria del varón ilustre fundador de nuestro querido Montevideo. Y nadie mejor para tributar este justo homenaje que estos jóvenes nuestros que llevan en sí las gallardías de nuestro país. Este homenaje tiene el significado de un latido de raza fuerte y de agradecimiento hacia aquel varón de alma templada que fundó nuestro Montevideo.

Al alcalde Añón, correspondió agradecer el homenaje:

En estas ocasiones, los discursos no podrían alcanzar la elocuencia del agradecimiento con que recibe Durango el homenaje a un hijo ilustre. Lo mejor es, pues, que conteste al señor Martínez Laguarda con un abrazo en que estrecho a todos los uruguayos.

A continuación, luego de unas breves palabras del señor Ampuero, actual propietario de la casa natal del fundador, el historiador Lazúrtegui, se refirió a la trayectoria del general Zabala; y tras las palabras del Presidente de la Diputación, cerraba el acto el gobernador de Bizkaia.

Tras ser homenajeados con un aurreku de honor frente a la iglesia parroquial de Santa Ana, pasaron a su interior donde el párroco dio lectura a la partida bautismal de Zabala, entregando a continuación una copia fiel a la delegación uruguayo.¹⁵⁰

ILUSTRES VISITANTES

En noviembre de 1924, y según lo consignaba la revista de la sociedad, habían visitado Montevideo dos ilustres visitantes que, enviados por el Obispo de Bayona Monseñor Gieure, se hallaban realizando una gira por América. Se trata de Fray José Antonio de San Sebastián, más conocido como el Padre Donostia, y el Abate Edmundo Blazy.

Precedidos por los lauros cosechados en Buenos Aires, la prensa uruguaya reproducía numerosos artículos de diarios bonaerenses donde se elogiaba sus “preludios”: “Ayer el músico capuchino se reveló como un delicado instrumentador, que conoce a fondo la orquesta, de la que sabe sacar efectos de color y sonoridades nuevas”, decía *La Prensa*.

El periódico *La Razón* agregaba: “Estos preludios —¿Por qué no Impresiones?— están basados en aires populares vascos que ha recogido el autor. Son páginas muy características por su melodismo insinuante o sus ritmos claros. El Padre San Sebas-

¹⁵⁰ *Euskal Erria*, n.º 451, 15/6/1924.



*Aita Donostia y el Abate
Blazy en Montevideo.*

tián sabe que las ha trazado con aire seguro y con gusto delicado las ha trasladado a la orquesta haciendo gala de habilidad”.¹⁵¹

Ya en la capital uruguaya, se realizó un festival el día 21 del mismo mes, en las instalaciones del Círculo Católico de Obreros. Allí se exhibió en *biógrafo*, dos trabajos cinematográficos sobre la tierra vasca titulados *Paisajes Vascos* y *Mirenchu*; y a continuación *Canciones Populares Vascas*, armonizadas por el Padre Donostia. Estas eran: *Lorea*, *Zazpi eihera*, *Tiner lanter*, *Berceuse*, *Canción báquica*, *Munduan den ederrena* y *Baile de las sillas*.

La revista *Euskal Erria*, reprodujo el comentario de *Radio Imparcial*, del domingo 30 de noviembre:

Puede afirmarse —decía el locutor— sin temor a dudas, que toda la colectividad euskara se dio cita anoche en el local del Círculo Católico de Obreros para escuchar las notas típicas de su folklore, que ejecutaría el sacerdote José Antonio de Donostia, compositor regional de vastos prestigios. Y a la verdad que las horas transcurridas hicieron revivir en los asistentes vascos la tierra lejana y demostraron, a los que no lo son, toda la belleza de las regiones circundadas por los Pirineos.

¹⁵¹ *Euskal Erria*, n.º 462, del 1 de diciembre de 1924.

El acto constó de tres partes, dos cinematográficas y una exclusivamente musical. Las vistas pasadas por la pantalla fueron de distinto valor. Nos interesó mucho la que reflejó los paisajes de las tierras vascongadas, al mismo tiempo que las originales y legendarias costumbres de sus pobladores. Lástima que deficiencias de nitidez no hayan permitido contemplarla en todo su valor.

La parte musical satisfizo ampliamente a todo aquél que fue con el propósito de escuchar música regional. Los acordes que el Padre José Antonio sacó al instrumento tuvieron la característica de presentar una gran unidad, en todas sus partes [...].

Para que el festival resultara bien regional terminó con el canto del Gernika'ko Arbola, por toda la concurrencia vascas, poniendo en evidencia el infinito amor por la lejana región de los Pirineos.

La sociedad Euskal Erria ofreció a los visitantes un banquete de homenaje; en él, luego de los discursos de los organizadores y del agradecimiento por parte de los invitados, el presidente del Euskaro Español, Nicolás Inciarte, “improvisó admirablemente” sobre “El esfuerzo de los vascos en el Uruguay”. La reunión culminó, como no podía ser de otra manera, coreando el *Gernikako Arbola*, interpretado al piano por el Padre Donostia.

La revista de la sociedad correspondiente a ese mes, reproducía la entrevista que un periódico montevideano le había realizado al primero.

En ella, el fraile decía:

Recojo las canciones populares vascas, españolas y francesas. Tengo ya más de mil escritas. El pueblo de los Pirineos ha tenido siempre desarrollado, en grado máximo el sentimiento de la música, al punto de que, en las plazas de los pueblos, en las ferias de los alrededores, en ocasión de cualquier aniversario y fiesta familiar, siempre ha habido un núcleo numeroso de hombres y mujeres que, improvisando, han compuesto las canciones más puras, frescas y hermosas. Pero era menester que estas manifestaciones del sentir popular perdurasen, no sólo en los recuerdos y la tradición, sino también en papel.

¿Ha ejercido la música española alguna influencia sobre la vasca?

Absolutamente. No ha ejercido ni guarda la menor similitud con la nuestra. La música española encierra caracteres árabes, orientales. La vasca, en cambio, tiene ciertas reminiscencias con la canción del norte, la noruega especialmente, conservando sin embargo todo su rico valor autóctono [...].

Más adelante, el cronista daba cuenta de la conferencia que el fraile había dictado, y que había anunciado de la siguiente manera:

Diré como Iparraguirre, el heraldo del folklore vasco, ciego ya, iba de pueblo en pueblo improvisando maravillosamente en su violín, mientras una cohorte de maes-

El hidroavión Plus Ultra en el puerto de Montevideo.



tros y profesores, músicos y artistas lo seguía para recoger los preciosos frutos de su fantasía inagotable.

Disertaré también sobre la formación de las masas corales en mi tierra, hablaré del gran Luis de Eleizalde, matemático, filósofo y animador de todas las manifestaciones de arte vasco, Guridi, Usandizaga y Julián de Elorza, presidente de la Sociedad de Estudios Vascos, institución a la que pertenecen todos aquellos hombres que contribuyen al engrandecimiento de mi país.¹⁵²

El 26 de enero de 1926, la Comisión Directiva se reunía a propósito de la llegada a Uruguay el piloto español Ramón Franco. Éste había iniciado la travesía en el Puerto de Palos de Moguer, con destino a Buenos Aires, amerizando en aguas uruguayas el mismo día 26 de enero. Recibido en triunfo por la colectividad española, los organizadores del homenaje solicitaron a la sociedad el envío de un representante. Este honor recaería en su secretario Ángel Fernández Abad. El recién electo presidente D. Victoriano Vivanco fue designado pro-tesorero del Comité Pro-homenaje a los aviadores.¹⁵³

152 *Euskaro Español*, n.º 8, de noviembre de 1924.

153 Acta n.º 344, 26/1/1926.



Homenaje a los pelotarís que se coronaron campeones del mundo en españa 1970.

En tal ocasión, D. Antero Irujo Beunza, El navarrico, sin duda emocionado por el logro obtenido por sus compatriotas, dos de ellos navarros, compuso en su honor Cantares de la Jota.

Ruiz de Alda y Rada,
Estos dos son Navarricos
De la tierra de San Fermín
Y de Javier San Francisco.

En 1957, con motivo del treinta y un aniversario de aquella odisea, obsequiaba a la institución su composición “para que lean y Canten estas Joticas”.¹⁵⁴

En la reunión de la Junta Directiva del 15 de mayo de 1929, D. Victoriano Vivanco y D. Ángel Fernández Abad, respectivamente presidente y secretarios de la institución, informaban sobre su participación en todos los actos llevados a cabo por el Centro Gallego con motivo de la visita a Uruguay del escritor D. Ramiro Maeztu.¹⁵⁵

¹⁵⁴ IRUJO BEUNZA, Antero: *Cantares de la Jota*, *Inédito*: Archivo del Nacionalismo.

¹⁵⁵ Acta n.º 472, 15/5/1929. Ramiro de Maeztu y Witney, nacido en 1874. Miembro de la Generación del 98. Periodista director de Acción Española; escritor, conferencista. Fue embajador de España en Buenos Aires, Argentina. Recordado por su



El Lehendakari D. Juan José Ibarretxe con la Comisión Directiva.

En diciembre de 1931 y por iniciativa del presidente Alejandro Bertiz, se acordaba realizar un homenaje a la tripulación del buque escuela Juan Sebastián Elcano de la Armada española, por lo que se les ofrecía un lunch en el local social.¹⁵⁶ No consta que hubiera sido recibida ninguna respuesta.

Volveremos a tener novedades de esta nave cuando, en mayo de 1987, varios guardias marinas asistieron a una cena ofrecida en su honor por las autoridades de la institución, oportunidad en que se intercambiaron recuerdos de su visita.¹⁵⁷ No sería esta la última vez que el buque escuela atracaría en los muros del puerto montevidiano, aunque sí sería la última vez en que la directiva se congratulaba de su presencia. El siguiente encuentro sería en muy distintas circunstancias y con inesperadas consecuencias.

excéntrica personalidad y su inestabilidad política que discurrió desde el anarquismo al monarquismo para terminar su vida con posicionamientos próximos al fascismo. Fue asesinado en Madrid en 1937 en la caza de brujas desatada por el Frente Popular y la CNT cuando intentaban liquidar a los quintacolumnas anunciados por el general Mola.

¹⁵⁶ Acta n.º 542, 18/12/1931.

¹⁵⁷ Acta n. 349, 25/3/1987.

En diciembre de 1970 eran agasajados los pelotaris César Bernal, Néstor Iroldi y José Carli, quienes habían obtenido el primer puesto en el Campeonato Mundial celebrado en España.¹⁵⁸

La visita del Rey de España Juan Carlos de Borbón en mayo de 1983, fue un acontecimiento que quedaría perpetuado en la memoria de la colectividad española y que, en palabras de D. Emilio Latorre, “sirvió para que la colonia española y el pueblo uruguayo le demostraran el afecto que se tiene por la Madre Patria”.¹⁵⁹ D. Latorre, en su calidad de presidente del Centro, había asistido a la recepción organizada por la Embajada de España en los salones del Parque Hotel.

ENSALZANDO EL NOMBRE DE ESPAÑA...

Desde la fundación misma, el Centro Euskaro Español fue una más de las tantas instituciones regionalistas españolas asentadas en Uruguay. En consonancia con ello, los miembros de sus Juntas Directivas participaron con entusiasmo en las actividades que la colectividad española organizaba por los más variados motivos.

Como ya hemos señalado, desde el momento mismo de su nacimiento la nueva institución se definió como un centro destinado a aglutinar a los *vascos españoles*, excluyendo intencionalmente a sus hermanos de allende el Bidasoa y, según las expresiones de Enrique de Bilbao, “para dejar más marcado el amor a la augusta patria española y para no dar a lugar a malas interpretaciones por quienes siempre tienen algo que criticar, se resolvió agregar por unanimidad el nombre de “Español”, de manera que de ahora en adelante se titulará “Centro Euskaro Español”.¹⁶⁰

Las encendidas palabras de Enrique de Bilbao en su conferencia *La Euskaria Española* quedarían como irrefutable testimonio de la intencionalidad de tal agregado. El disertante no ahorró epítetos para acusar a la Sociedad de Confraternidad vasca Euskal Erria, que había nacido como respuesta a la exclusión de los *vascos franceses*. En parte de su exposición dijo:

Tanto de lo observado en la Asamblea de formación del nuevo Centro, que se llamará “Euscalerria”. Como en la conferencia que diera en la “Sociedad Francesa” el señor Basaldúa, pudo colegirse que del fuego sagrado en ambos actos tan despilfarrado en pro de la Patria Chica, no se dedicó ni una leve chispa, ni una mortecina ascua, ni un poco de rescoldo cálido, para la Gran Patria! Para la Gran Madre España, Madre Augusta de Pueblos!!

158 Acta n.º 1790, 18/8/1970.

159 Acta n.º 210, 25/5/1983.

160 *El Diario Español*, 2/4/1912.

¿Fue un olvido? ¡Quién lo sabe! Pero hace reflexionar honda y tristemente, lo acaecido en la conferencia del señor Basaldúa, que el conocido doctor Turena, caballero oriental, pusiera como brillante epílogo y coronación de su encomiástica apolo-gía de la raza vasca, el hecho de que ivascos fueron –dijo– los caudillos que guiaron nuestras legiones libertadoras de la dominación española!, la Mesa y el auditorio en pleno (menos yo y algunos de los presentes), se levantaron á aplaudir al elocuente orador uruguayo!

¡Bien estuvo él –pensamos nosotros– en agradecer aquel servicio á su patria, por parte de los TRAIADORES á la causa de España! Pero mal! Muy mal! Estuvo aquella mesa presidencial del acto y la asamblea toda, en aplaudir la evocación de los hechos, que á ser ciertos, ningún honor arroja sobre los vascos y que nosotros, como vascos españoles, condenamos con la severidad que es condenable la traición de lesa Patria!

Aquel acto –tácitamente antiespañol– nos sugirió la idea, como reparación á la gran Patria olvidada hoy, acaso, porque es débil y desgraciada, de añadir á la Enseña de nuestra Sociedad, la enaltecedora u honrosa siempre, palabra de “Español”; y desde entonces, como se hizo anunciar en la prensa local, llámase nuestra Sociedad, Centro *Euskaro Español*, y como tal y como españoles, hemos creído patentizar nues-tro acendrado españolismo [...].¹⁶¹

Así pues, destacando esta expresa condición de institución española, hallaremos a las directivas del Centro integrando comisiones de homenaje o celebrando destaca-dos acontecimientos del calendario ibérico llevados a cabo por iniciativa de distintas sociedades peninsulares radicadas en este país, o invitando a personalidades espa-ñolas a sus respectivas festividades.

El testimonio de esta afirmación lo hallamos tempranamente y precisamente en oportunidad de la conferencia de Enrique de Bilbao —a la que más arriba aludimos— cuando, culminada ésta, se nombraba al embajador de España Presidente Honorario de la institución. También con la asistencia del embajador español, y especialmente dedicada a su esposa la Marquesa de Medina, se desarrolló la conferencia que, con el título *La mujer vascongada*, brindó Enrique de Bilbao el 29 de junio de 1912. El 21 de diciembre de 1919, en oportunidad de la colocación de la piedra fundamental del edi-ficio social, asistió en representación de las autoridades españolas D. Juan Portilla, Canciller del Consulado de España en Uruguay.¹⁶²

Sin embargo las relaciones con las autoridades peninsulares no siempre fueron cordiales, tal como lo delata el acta número 11 del 28 de abril de 1914, donde consta que “en vista de la conducta indecorosa observada por el Señor Ministro de España, Marqués de Medina, se acuerda no invitarlo más a las fiestas que dé el centro”. Por razones que no constan en actas, el Presiente Honorario había caído en desgracia. Nuevamente se sentirían agraviados cuando, en octubre de 1928, ni el Ministro, ni el

161 BILBAO, Enrique de: *La Euskaria Española: Montevideo, 15/5/1912*, pp. 9 y 10.

162 Ver apéndice documental.

Cónsul de España respondieron a la invitación cursada con motivo de la celebración del XVII aniversario del centro, situación en la que por unanimidad se decide dejar constancia en actas del *mal proceder* de estas autoridades. Es de destacar que el propio Presidente de la República asistió a esta fiesta.¹⁶³

En marzo de 1928 la directiva se adhiere al homenaje que la Institución Cultural Española del Uruguay brindaba a D. Manuel Seura, fundador y primer presidente de dicha sociedad.¹⁶⁴ Tres meses más tarde eran nuevamente convocados por esta misma sociedad “a fin de estudiar la mejor manera de asociarse la Colectividad Española residente en el País a la conmemoración del Centenario de la Independencia del Uruguay”, que se celebraría en 1930.¹⁶⁵ Un año más tarde se designaba al socio D. Ignacio Garmendia Caminos como delegado ante la Asamblea de Asociaciones Españolas a los efectos de formar la lista de candidatos a integrar el Comité Ejecutivo de futura designación.¹⁶⁶

Hacia el mes de junio de 1934, las relaciones con las autoridades españolas parecían ser inmejorables, al punto que la institución participó de la reunión convocada por las Instituciones españolas a fin de solicitar al gobierno español la no aceptación de la renuncia del Ministro de España en Uruguay D. Enrique Díez Canedo. A tal acto concurrió el vicepresidente del Centro D. Ignacio Garmendia Caminos, quien se adhirió, en representación de la Junta Directiva, a los términos del telegrama que le fue enviado al Presidente del Consejo de Ministros español.¹⁶⁷ No obstante el empeño de la colectividad española, D. Díez Canedo cesó en su cargo pocos días más tarde, por lo que el Club Español le tributó una homenaje de despedida al que acudieron en representación del Centro los socios D. Ignacio Garmendia, Cristóbal Sanjinés y Eulogio Arín.¹⁶⁸

Una semana más tarde, y respondiendo ahora a los requerimientos del Comité Filantrópico Español, se enviaba detalle de la constitución de la Junta Directiva y de las comisiones de Fiestas y Fiscal, a los efectos de confeccionar un álbum recordatorio con que las sociedades españolas obsequiarían al ex embajador español.¹⁶⁹

En ese mismo mes era designado, a solicitud de la Junta Central de Emigración en Madrid, un representante del Centro Euskaro Español. La solicitud indicaba la condición de que la persona designada debería ser de nacionalidad española y radicada en

163 Acta n.º 454, 17/10/1928.

164 Acta n.º 429, 13/3/1928.

165 Acta n.º 439, 20/6/1928.

166 Acta n.º 474, 12/6/1928.

167 Acta n.º 596, 9/6/1934.

168 Acta n.º 599, 12/7/1934.

169 Acta n.º 604, 18/8/1934.

Madrid. Deliberado el tema en el seno de la junta Directiva, se nombró a Antonio Diez para ejercer tal representación.¹⁷⁰

En diciembre de 1934 participaron de los actos de homenaje rendidos por la colectividad española al recientemente fallecido sabio navarro Dr. Santiago Ramón y Cajal en la sede del Club Español.¹⁷¹

Al participar de todas las actividades enumeradas, el Centro Euskaro “Español” era consecuente con lo estipulado en su articulado estatutario, en particular con su artículo segundo que establecía como uno de los objetivos prioritarios:

Difundir por medios conducentes el conocimiento de las Provincias citadas (Alava, Vizcaya, Guipúzcoa y Navarra) en todo lo que las enaltezca, honrando a los vascos que en la región o fuera de ella se hayan distinguido y se distingan por su talento o virtudes, ensalzando el nombre de España, rindiéndole el honor debido a sus glorias.¹⁷²

No obstante lo dicho, en el breve período en que su directiva fue afín al nacionalismo vasco la situación cambiaría totalmente. La resolución adoptada en 1939 sobre el no enarbolamiento de la bandera española es una buena prueba de ello.

Sin embargo, parecería que el predominio de los *vasquistas* no estaba demasiado asentado a juzgar por lo que se desprende de la lectura del acta del 12 de enero de 1945.

En la reunión de la Comisión Directiva de ese día, el presidente D. Eulogio Arin daba cuenta de haber recibido de parte del Ministro de España, una invitación extensiva a toda la directiva, “a una copa de vino español” en su domicilio. Debatido ampliamente el espinoso tema, se resolvía por unanimidad declinar la invitación, “atento a la situación en que se encuentra esta Directiva frente a sus Asociados que profesan, como es natural, las distintas opiniones en que se divide la Nación Española y sin que pueda considerarse de carácter político el vehemente deseo que existe en las actuales autoridades de mantener a toda costa la unión de sus asociados, se resolvió no concurrir a la invitación del señor Ministro”. Llegados a un acuerdo, resolvieron dejar expresa constancia, tanto del texto de la invitación recibida como el de la respuesta cursada al embajador. Esta última, firmada por el presidente y redactada en primera persona, no deja de ser curiosa: “lamento decirle que no concurriremos, pues nuestro Centro momentáneamente desea conservar la unión de sus Asociados en el recuerdo de aquella vieja España, la España histórica, madre de Patrias, aquella llena de glorias y laureles, que nos diera Vida a nosotros y civilización al Uruguay”.¹⁷³

170 Acta n.º 598, 30/6/1934.

171 Acta n.º 615, 17/11/1934.

172 Acta n.º 439, 20/6/1928.

173 Acta n.º 861, 12/1/1945.

Entre contrapuestas

(03)

dos políticas (1930-1970)

CUANDO HAY QUE DECIR QUE NO

En distintos episodios de su vida institucional, el Centro *Euskaro Español* debió apelar a el mandato de sus Estatutos que establecían, en el artículo 23^o del Capítulo II que “Queda terminantemente prohibido dentro del local social toda reunión o discurso de carácter político o religioso, y el socio o socios que incurrieran en falta, serán juzgados con arreglo al artículo 18^o”.

Como ya lo hemos visto anteriormente, este artículo tuvo una temprana aplicación cuando, en abril de 1920, en oportunidad de la inauguración del Recreo del Camino Larrañaga, la directiva negaba la solicitud de las damas para que se bendijeran las nuevas instalaciones, aduciendo que tal propuesta era incompatible con los Estatutos.¹⁷⁴ Nueve años más tarde, el Consulado de España solicitaba que la institución designara delegados para representarla en el Congreso Nacional de Comercio Español en Ultramar, que se celebraría en Sevilla. La respuesta fue que no se aceptaba la invitación, por tratarse de un centro regional recreativo.¹⁷⁵

174 Acta n.º 183, 21/4/1920.

175 Acta n.º 465, 3/4/1929.



Comisión Directiva. 1933.

El referido artículo 27^º fue desempolvado una vez más, cuando, en diciembre de 1932, el Centro Laurak Bat de Buenos Aires solicitaba a su par de Montevideo le acompañara con su firma en un mensaje que, por vía telegráfica, sería remitido a Diputaciones y Ayuntamientos de Euskadi para que se intensificara el estudio del Estatuto Vasco por las Cortes españolas. Nuevamente, y con la unanimidad de las voluntades de la Directiva, se respondía negativamente argumentando que se trataba de un tema político, y por lo tanto incompatible con la Carta Orgánica de la sociedad. No obstante ello, se acordaba incluir este tema en el Orden del Día de la siguiente Asamblea que se realizara.¹⁷⁶

Este mismo tema volvería al tapete casi dos años más tarde, cuando en la reunión de la Comisión Directiva del 5 de septiembre de 1934, el propio presidente de la institución D. Ignacio Garmendia Caminos lo plantea nuevamente en los siguientes términos: “dado el conflicto existente entre el gobierno español y Euskadi, debido a las dilaciones que ha sufrido la aprobación del Estatuto, consulta si sería oportuno el envío de una nota o telegrama de adhesión a los Municipios Vascos”. Una vez más la

176 Acta n.º 557, 7/12/32.

respuesta sería negativa en virtud de tratarse de un tema político, resolviéndose sin embargo el envío de una carta al Presidente de la República Española.¹⁷⁷

Ese mismo día era leída la carta enviada por el presidente de la Comisión de Fomento de la Sociedad Euskal Ordua D. Regino Galdós, anunciando la visita del presidente del Gipuzko Buru Batzarra D. Teodoro Erandorena y del *gran euskerólogo y poeta* D. Esteban Urkiaga (Lauxeta)¹⁷⁸ Ambos eran aguardados para el siguiente mes de octubre, oportunidad en que dictarían sendas conferencias, por lo que el firmante solicitaba la cooperación de la Comisión Directiva con el auspicio de los actos programados.

La respuesta fue afirmativa, aunque condicionada al contenido de las conferencias en cuestión, insistiendo que si éstas tenían carácter político se “verán obligados a negar el apoyo del Centro por impedírsele un artículo de los Estatutos sociales”.¹⁷⁹ Seguramente que el contenido de las conferencias no fue del agrado de los miembros de la directiva, por que jamás volverían a mencionar ese tema.¹⁸⁰

En abril de 1933, Roberto García Quevedo, fundador de la audición radial nacionalista *Euskal Ordua*, que era emitida los martes, jueves y sábados por CX 22, *Fada Radio*, hacía llegar una invitación a la Directiva del Centro Euskaró Español, a los efectos de participar en los actos de entrega y bendición de la primera ikurriña que llegaba a Uruguay, traída por la señorita Angelita de Bilbao, miembro de Emakume Abertzale Batza de Bilbao. En virtud de haber llegado la invitación luego de celebrado el homenaje, la directiva no concurrió al mismo, aunque posteriormente se envió una felicitación.¹⁸¹

El siguiente mes de junio, la propia Angelita de Bilbao hacía llegar una carta ofreciéndose a solicitar otra bandera vasca a Emakume Abertzale Batza, para que, conjuntamente con la ceremonia de enarbolamiento que se efectuaría a fines de julio en la Sociedad Euskal Erria, se hiciera lo propio en esa sociedad. Con la unanimidad de todos sus integrantes, la directiva declinó el ofrecimiento argumentando que tal decisión es privativa de una Asamblea.¹⁸²

177 Acta n.º 608, 23/9/1934.

178 No hemos logrado confirmar si efectivamente D. Esteban Urkiaga Lauxeta, llegó al Río de la Plata. La Comisión Directiva de la Sociedad de Confraternidad Vasca Euskal Erria había determinado concurrir en corporación a bordo del Cabo San Agustín para saludar a los visitantes en su viaje hacia Buenos Aires (Acta n.º 853, 25/9/1934); sin embargo, días más tarde, el presidente de la Institución daba cuenta de haber saludado a los Dres. Teodoro Erandorena y Enrique Echeverría, sin hacer ninguna mención a Lauxeta. (Acta N.º 855, 16/10/1934). Tampoco se refieren a él cuando la revista social recoge la visita de Erandorena. (*Euskal Erria*, n.º 702, 1/12/1934)

179 Acta n.º 608, 23/9/1934.

180 Los anunciados viajeros llegaron al puerto de Montevideo el día 7 de octubre de 1934 a bordo del Cabo San Agustín. El día 13 de noviembre de 1934, el Dr. Teodoro Erandorena dictó una conferencia titulada “La raza baska” en el salón de actos de la Universidad de la República, brindando ese mismo día una charla informal en la Sociedad de Confraternidad Vasca Euskal Erria.

181 Acta n.º 565, 22/4/1933.

182 Acta n.º 568, 3/6/1933.

No obstante esta respuesta, la misma señorita escribía nuevamente en el mes de septiembre, comunicando que en el buque *Cabo San Antonio* había llegado la ikurriña que había solicitado a Bilbao con destino al Centro Euskaro Español. En esta ocasión, las autoridades de la sociedad, realizadas las deliberaciones pertinentes, establecieron cuatro puntos:

- 1) Que la Comisión Directiva no puede llamar a Asamblea General de socios en forma Extraordinaria, porque es evidente la contradicción que existe sobre el significado de la bandera vasca nacionalista y el objeto y fin principal de la fundación del Centro.
- 2) Que se facilite a la Srta. Angelita de Bilbao, acogerse a la disposición del inciso 2.º del artículo 61, en cuanto a la convocatoria de Asamblea General Extraordinaria.
- 3) Que la mesa conteste la carta de la Srta. de Bilbao de fecha 10 de agosto, dentro de los términos de ésta resolución.
- 4) Que a la vez se le haga saber que el quórum a regir en esa Asamblea deberá ser el establecido en el Art. 66 de los Estatutos Sociales, resolución esta que es tomada por la Comisión en uso de las facultades que le acuerdan el Art. 84 de los mismos Estatutos.¹⁸³

La respuesta no se haría esperar, y para la reunión de la Comisión Directiva del 28 de octubre, se daba lectura a la nota enviada con la firma de 53 socios, en donde solicitaban la celebración de una Asamblea General Extraordinaria para tratar la aceptación, el agradecimiento y el izamiento de la ikurriña ofrecida por Emakume Abertzale Batza. En virtud de la compleja situación, se decide consultar a los asesores letrados, doctores D. Alfredo O. Inciarte y D. Martín R. Etchegoyen.

Nada sabemos de las opiniones de los dos abogados, pero tan solo dos meses más tarde, cuando se realizó la Asamblea General Ordinaria en la que se renovarían la directiva para el siguiente ejercicio, con la presencia de tan solo 17 asistentes, se votaba por unanimidad la creación y el diseño del que sería el nuevo pabellón de la institución. Esta estaría formada por la roja y gualda enseña española, cruzándola en diagonal la bandera uruguaya y luciendo el sol en su ángulo superior izquierdo y el Árbol de Gernika en el centro.¹⁸⁴

Pero no había sido esta la primera bandera con que contó el Centro. Aunque en las actas no logramos hallar ninguna referencia a la existencia de una enseña anterior a la que más arriba detallamos, el pie de la foto que insertamos en esta página es elocuente. En ella dice:

¹⁸³ Acta n.º 574, 2/9/1933.

¹⁸⁴ Acta n.º 586, 28/1/1934.

*Bandera del Centro
Euskaro Español.*



El presidente de la Euskal Erria señor don Nicolás Inciarte pronunciando su discurso ante la bandera del Centro *Euskaro Español*.

Esta foto fue publicada en el diario *Euskal Erria* del 3 de noviembre de 1912, con la crónica de fiesta en la cual se había presentado la nueva enseña de la sociedad:

El Centro *Euskaro Español* realizó el domingo pasado el festival campestre anunciado, inaugurando la nueva bandera de la sociedad [...]

[...] al final del almuerzo fue sacada la bandera social y tuvo lugar el acto solemne de su presentación a las comisiones invitadas.

El secretario del Centro *Euskaro Español*, señor Otegui, en elocuente y sentido discurso hizo la presentación de la bandera que fue un verdadero himno patrio.¹⁸⁵

En cuanto a la ikurriña ofrecida por Emamukume Abertzale Batza, esta jamás fue aceptada por el Centro *Euskaro Español*. Según sostenía D. Mikel Ezkerro en entrevista que le realizáramos en diciembre de 2002, esta permaneció en poder de Angelita de Bilbao primero, y del centro Laurak Bat de Buenos Aires más tarde, hasta que en el

185 *Euskal Erria*, 2/11/1912.

año 1980, estando ya constituido el Gobierno Vasco, la propia Angelita Bilbao, acompañada de su esposo Cipriano García, Raul Delgado y su esposa Matilde Jaunsaras, viajaron a Euskadi y se la entregaron al Lehendakari Carlos Garaikoetxea.¹⁸⁶

Pero más adelante veremos como no siempre se hacía gala del mandato de los estatutos para deslindarse de todo compromiso político que pudiera alterar el orden institucional. Conducida por seres humanos, el carácter de la sociedad reflejaría el sentimiento y las preferencias políticas de los miembros de las tantas directivas que se fueron sucediendo en su dilatada historia.

En el transcurso de los años, los miembros de la colectividad se enfrentarían con difíciles encrucijadas que les comprometerían a adoptar un claro posicionamiento político. Como es lógico suponerlo, estas decisiones personales influirían de manera determinante en el quehacer del Centro. El alzamiento franquista del 18 de julio de 1936 sería el desencadenante de una de ellas.

A LA HORA DE LAS ARMAS

Si nos atenemos a las constantes referencias que los miembros de la Comisión Directiva hacían a la condición apolítica de la sociedad, no deja de ser sorprendente que, cuando el 18 de julio de 1936 los militares sublevados se alzaron contra la República española sumiendo a la península en un mar de sangre, la institución demostrara su preocupación y sensibilidad ante este suceso.

Y como hasta ahora hemos realizado numerosas comparaciones entre las distintas actitudes que, ante similares situaciones, adoptaban los dos centros vascos montevideanos; es justo decir que, desde nuestro punto de vista, la postura asumida por el Centro Euskaro Español fue mucho más humana y comprometida que la de su hermana la Sociedad de Confraternidad Vasca Euskal Erria.

186 Angelita de Bilbao había nacido en Bilbao el 1 de marzo de 1903. Allí se recibió de enfermera en la clínica Zarza. Integró Emakume Abertzale Batza de esa villa. En 1931 se radica en Uruguay, siendo encargada por E.A.B. de fundar una rama en Montevideo.

En 1933, junto a Miguel de Zarate, fundaba una audición radial en Radio Fada de Montevideo. Esta, llamada *Euskal Ordua*, estaba conducida por el locutor Roberto García Quevedo. Al producirse el alzamiento militar en la península, retorna a Euskadi donde cumple tareas como voluntaria en el Hospital de Basurto y en distintos frentes de batalla. A la caída de Bilbao, es evacuada a Barcelona donde continúa prestando servicio hasta que cae el frente catalán. De allí pasaría a Francia. Fue condenada a muerte por el gobierno de Franco.

Gracias a la gestión del Lehendakari Aguirre, viaja de Francia a Uruguay, país en el que permanece por el término de un año, pasando luego a Argentina. Allí funda el E.A.B. de Buenos Aires.

Cuando en 1955, el Lehendakari José Antonio de Aguirre visitó el Río de la Plata, Angelita le consulta sobre el destino de la ikurriña rechazada por el Centro *Euskaro Español*, y este le responde que la tenga en custodia hasta el día que retornen a Euskadi.

Fallece en Bs. Aires el 24 de junio de 1990 (datos aportados por el Archivo del Nacionalismo y por Mikel Ezkerro, este último entrevistado en Montevideo el 5 de diciembre de 2002).

Efectivamente, ya desde el 1 de agosto de 1936, a escasos días de producido el alzamiento militar, la Comisión Directiva del Centro *Euskaro Español* resolvía suspender las festividades sociales que venían desarrollándose en el centro. Acto seguido se aceptaba la invitación que Centro Gallego había realizado en nombre de las Instituciones Españolas “a fin de cambiar ideas respecto a la mejor forma de arbitrar recursos destinados a la Cruz Roja Española”. A tales efectos se designó en representación del Centro a D. Fermín Iturregui y a D. Ignacio Garmendia Caminos, presidente y vicepresidente respectivamente.¹⁸⁷

Pero la suspensión de los festivales no prosperaría por mucho tiempo. Efectivamente, antes de transcurrido un mes de la asunción de la nueva Junta Directiva que había sido designada en la asamblea realizada el último día de enero de 1937, se replanteaba la cuestión y se resolvía reanudarlos.

Esta decisión, que provocó malestar en algunos miembros de la directiva, fue tomada con el muy loable propósito de recaudar fondos con los que asistir a los damnificados en la contienda. Se seguía así el camino emprendido por la anterior directiva que, aunque había resuelto suspender los festivales durante el transcurso del enfrentamiento, había sin embargo realizado un festival extraordinario a total beneficio de la Cruz Roja española.¹⁸⁸

Esta pauta adquiriría periodicidad a partir de marzo del siguiente año, cuando se establecía que mientras durara “el conflicto bélico que enluta a nuestra querida España”, se realizaría un festival mensual, cuyo fin sería asistir a los “Huérfanos de la Guerra Civil Española de las Provincias Vascongadas”; para lo cual se destinaba a tales fines el 50% de la recaudación generada por las entradas. El monto resultante sería depositado en el Banco Español del Uruguay para hacérselo llegar a las víctimas de la guerra.¹⁸⁹

En contraposición a esta franca asistencia a los damnificados que el Centro Euskaro Español había emprendido con entusiasmo, la Sociedad Euskal Erria se mantuvo ajena al dolor de sus hermanos. Recién el 3 de agosto de 1937, la Directiva de esa sociedad seleccionó un grupo de veintiséis socios a los que cursó invitación para integrarse a la *Comisión de Socorro Pro Niños Vascos*. Citados para una reunión a realizarse cuatro días más tarde, solamente se presentaron diez de los convocados, siendo cuatro los que para esa fecha ya habían rechazado tal designación. En definitiva, la Comisión que según lo previsto debía constituirse con quince miembros, se integraría tan solo con trece.

187 Acta n.º 658, 1/8/1936.

188 Acta n.º 659, 11/8/1936.

189 Acta n.º 669, 23/2/1937.

No obstante ello, el 18 de agosto la Directiva recibía una nota en la cual los apenas cinco miembros de la Comisión que efectivamente se habían comprometido en tan noble tarea, dejaban dolida constancia que:

Desgraciadamente dicha iniciativa no encontró ambiente favorable en la mayoría de los asociados [...], agregando que los firmantes Compenetrados de la responsabilidad y de la trascendencia de nuestros actos en la hora grave y decisiva que estamos viviendo, y deseando que quede expresada en forma clara y definitiva nuestra actitud presente, para cuando sean juzgados en el futuro nuestros actos [...]¹⁹⁰.

Los firmantes de esta nota fueron: Juan Domingo D. Uriarte, Ricardo de Gisasola, Luis Aizpuru, Dionisio Garmendia y Edme Errazkin. La Comisión jamás llegaría a funcionar.

El 9 de marzo de 1937, la directiva del centro *Euskaro Español* estudió la propuesta de arrendamiento “de un equipo sonoro dotado de altoparlantes con una selecta colección de piezas bailables de las mejores orquestas americanas y rioplatenses”. Leída la oferta y considerada ventajosa, ya que solo costaría *tres pesos por hora de audición*, se concertó con el propietario de tan singular artilugio la celebración de un festival por mes desde abril en adelante. A partir de allí se realizaban dos bailes mensuales, el primero con orquesta y el segundo con *La Voz del Aire*, que así se llamaba tal aparato.

De esta manera, *La Voz del Aire*, echaba por tierra la decisión de limitar los bailes a uno mensual en atención al luto español; aunque es justo destacar que en algunos casos se destinaba al auxilio de los huérfanos de la guerra el 50% de la recaudación.

En la reunión celebrada el 3 de enero de 1939, en el seno de la directiva del Centro Euskaro Español se daba lectura a la carta que, proveniente de la Junta Extraterritorial del Partido Nacionalista Vasco en Uruguay, se había cursado con fecha 27 de noviembre del año anterior. En ella, firmada por Ricardo de Guisasola y Adrián de Otegui, presidente y secretario respectivamente, daban cuenta del reciente pasaje por Montevideo de una pequeña delegación del Gobierno Vasco, integrada por Ramón María de Aldasoro, Isaac López Mendizábal, el doctor Santiago Cunchillos y el Ing. Agr. Artxanko, que se dirigía hacia la vecina ciudad de Buenos Aires. Además de presentar a los miembros de la delegación, la nota exponía que los motivos de su arribo a Uruguay eran allanar el camino para los cuarenta mil refugiados vascos que, decían, pretendían establecerse en América; culminando con la sencilla solicitud de “ayuda a cooperar en esta gran obra en la que estamos empeñados, de modo que dicha delegación, inspirada en los más nobles principios de confraternidad racial, encuentre

entre sus hermanos de América y en particular del Uruguay, el recibimiento y la acogida brindada ya de antemano por la prensa del país”.¹⁹¹

Leída la carta, se cursó respuesta escrita donde se decía que la Directiva había acordado en principio “cooperar en lo que sea posible en ayudar a los hermanos en desgracia siempre que no se trate de política según indican los Estatutos de nuestra Sociedad, esperando nos indiquen claramente que cooperación desea del Centro *Euskaro Español*”.¹⁹²

Día antes de recibida esta nota, se había realizado un nuevo “Festival Extraordinario a total beneficio de los Niños Vascos Huérfanos de la Guerra Civil”. Este largo epígrafe mereció la aclaración del miembro de la directiva D. Pedro Reyzábal, que creyó oportuno puntualizar:

[...] que el festival de que se habla en el Acta anterior, es a beneficio de los niños vascos, sean o no huérfanos, así como deberá entenderse que los fondos existentes en rubros Pro-huérfanos de la Guerra Civil de las Provincias vascongadas han sido acumulados bajo el mismo concepto y tienen por lo tanto el mismo destino. De la cantidad recaudada en este festival antedicho así como el importe que corresponda por festivales ordinarios a ese fin, se distribuirá en la siguiente fórmula 50% al Gobierno de Barcelona y 50 % al Gobierno de Burgos. Existiendo niños vascos expatriados en Francia, del aporte al Gobierno de Barcelona podrá destinarse alguna cantidad para socorro de esos expatriados.¹⁹³

La sociedad Euskal Erria actuaría de forma diametralmente opuesta, a juzgar por la carta que Ricardo de Guisasola enviaba a Ramón M. de Aldasoro el 19 de diciembre, en la que exponía:

Desde el comienzo de la insurrección, procuramos que esta entidad cooperase al socorro de los niños vascos, sin especificación de tendencias de modo que el producto de las colectas se dividieran en dos partes iguales para las dos tendencias en pugna [...]

Es que desgraciadamente, la gran mayoría de los integrantes de las distintas Comisiones que actuaban en “EUSKAL ERRIA” en ese momento eran de tendencias franquistas (de cincuenta que es el número más o menos de las personas que integran el conjunto de las distintas comisiones solo dos participan de nuestras ideas).

Esta desproporción que se refleja en otros campos de la colectividad vasca y del sector católico conservador del Uruguay, les dará a uds. una idea de nuestra posición para trabajar en pro de Euzkadí aquí.

191 ARCHIVO DEL NACIONALISMO: Carta de Ricardo de Guisasola a Ramón M. De Aldasoro, donde adjunta una copia de la carta enviada a Euskal Erria, aclarando que una idéntica fue cursada al centro *Euskaro Español*.30/11/1938.

192 ARCHIVO DEL NACIONALISMO: Carta de Ricardo de Guisasola a Ramón M. De Aldasoro, 8/02/1939.

193 Acta n.º 715, 22/11/1938.

En gran parte se debe esa lamentable posición a la funesta influencia que ejercieron aquí desde un principio las propagandas adversarias a base de calumnias y versiones terroríficas hecha por innumerables embajadores de Franco, mientras que la otra parte hasta ahora no había venido ni uno solo – a pesar de todo no hemos desmayado un solo instante y hemos dejado sentado en las actas de “EUSKAL ERRIA” nuestra más formal protesta por la manera torpe y brutal como se ha conducido sus dirigentes [...].¹⁹⁴

El 21 de febrero del siguiente año, en respuesta a los comentarios de Ramón María de Aldasoro que desde Buenos Aires le anuncia el proyecto de editar un periódico *Eusko Deya* similar al que el Gobierno Vasco publicaba por ese entonces en París, el presidente de la Extraterritorial del PNV en Montevideo le manifestaba “nuestra alegría por la iniciativa de Uds. En la creación de un periódico o revista, *Euzko Deya*, que nos lo anuncian, expresando que por nuestra parte se hará todo el esfuerzo necesario para su mayor éxito en ésta, lamentando por el momento y esto bien lo saben Uds. Tanto por las conversaciones como por los escritos que les hemos ido haciendo, de los pocos simpatizantes con que contamos en ésta hacia nuestra causa, pues existiendo en esta las dos sociedades vasquistas ‘Euzkaro Español’ y ‘Euzkal Erria’ que serían las más indicadas para ello cuentan en su seno con la inmensa mayoría por no decir casi completa partidaria de la causa Franquista”.

Pero la obra de los abertzales montevidianos se vería recompensada cuando, en febrero de 1939, con la asistencia de tan solo 37 asociados reunidos en Asamblea General, eran elegidas las nuevas autoridades del Centro Euskaro Español. El escrutinio arrojó el siguiente resultado: la lista Euskaldunak Danak Onak, obtuvo 25 votos, y la lista Euskaldunak Beti Aurrera, 12 votos.¹⁹⁶

Reunida la Junta Directiva cinco días más tarde, se constituyeron las autoridades que deberían regir los destinos de la institución. Los cargos fueron distribuidos de la siguiente manera:

<i>Presidente:</i>	Juan Domingo D. Uriarte
<i>Vice Pt:</i>	Prudencio Izaguirre
<i>Secretario:</i>	Antonio Enderiz
<i>Pro secretario:</i>	Constantino Llorente
<i>Tesorero:</i>	Cristóbal San Jinés
<i>Pro tesorero:</i>	Luis Aizpuru
<i>Biblioteca:</i>	Ramon Pouey

194 ARCHIVO DEL NACIONALISMO: Carta de Ricardo de Guisasola a Ramón M. de Aldasoro, 19/12/1938.

195 ARCHIVO DEL NACIONALISMO: Carta de Ricardo de Guisasola a Ramón M. de Aldasoro, 21/02/1939.

196 Acta n.º 718, 5/02/1939.

Vocales: Rafael Idoate, Antonio Zugasti, Daniel Goñi, Pedro Reyzubal, Joaquín Jorajuría, José Ortiz, Fermín Zabaleta y Donato Llano.

Con Juan Domingo D. Uriarte presidiendo los destinos de la institución, el vuelco sería tan inmediato como espectacular. En el siguiente mes de junio se establecía que el asunto de la bandera española no se volvería a tratar hasta tanto no se lograra reunir el número reglamentario de socios señalado en los estatutos para la realización de una asamblea donde se plantearía tan discutido tema.¹⁹⁷

En noviembre de ese mismo año se cursaba un telegrama al Presidente de la República Gral. Arq. Alfredo Baldomir, solicitando intercediera ante el Ministro uruguayo en Madrid a fin de solicitar el indulto o conmutación de la pena de muerte que pesaba sobre el doctor Pedro María Irujo Olo, hermano de quien había sido ministro de Estado y de Justicia de la República Española. También se enviaron sendas notas a varias instituciones españolas solicitándoles que hicieran lo propio.¹⁹⁸

Este ruego de clemencia había tenido su origen en la carta, fechada el 1 de noviembre, que habían recibido el delegado del Gobierno Vasco en Montevideo y el presidente de Euzko Gastedija de Santiago de Chile. En esta, D. Ramón María de Aldasoro daba cuenta de las gestiones que se habían realizado en las más altas esferas políticas argentinas, y transmitía el pedido del hermano del condenado, a la sazón en Londres, en cuanto a que se realizaran idénticas gestiones en Uruguay y Chile.¹⁹⁹

Dos días más tarde, Guisasola respondía que además de las entrevistas solicitadas al Presidente de la República, Gral. Arq. Baldomir, y al Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Guani, se intentaba que tanto el Euskaro Español como Euskal Erria, enviaran sendas notas.²⁰⁰ Las gestiones tuvieron éxito, y para el 18 de noviembre, Guisasaola informaba que las dos sociedades vascas de Montevideo habían cursado mensajes al Presidente de la República²⁰¹ A su vez, la Secretaría de la Presidencia respondió a las dos sociedades acusando recibo de la solicitud, agregando que “por indicación expresa del Primer Magistrado, dicho petitorio fue remitido a sus efectos y con carácter de especialmente recomendado, a la consideración del señor Ministro de relaciones Exteriores, doctor don Alberto Guani, ante quien deberán proseguirse las gestiones que se estimen necesarias”.²⁰²

197 Acta n.º 728, 6/06/1939.

198 Acta n.º 737, 7/11/1939.

199 ARCHIVO DEL NACIONALISMO: Carta de Ramón María de Aldasoro a la Delegación del Gobierno Vasco en Uruguay y a Euzko Gastedija en Chile, 1/11/1939.

200 ARCHIVO DEL NACIONALISMO: Carta de Ricardo de Guisasola a Ramón M. de Aldasoro, 3/11/1939.

201 ARCHIVO DEL NACIONALISMO: Carta de Ricardo de Guisasola a Ramón M. de Aldasoro, 18/11/1939.

202 ARCHIVO DEL NACIONALISMO: Carta de Ricardo de Guisasola a Ramón M. de Aldasoro, 18/11/1939

El empeño puesto en salvar la vida de Pello Irujo se veía coronado por el éxito, según lo confirmaba el cable que llegó desde la Legación Uruguaya en España, y que el Ministerio se apresuró a retransmitir a los peticionantes:

El Ministerio de Relaciones de la república O. Del Uruguay, refiriéndose a la solicitud presentada por el “*Euskaro Español*” a la Presidencia de la República, se complace en expresar que la Legación Uruguaya en España, a la que, oportunamente, se le encomendaron gestiones al respecto, acaba de informar que le ha sido conmutada la pena de muerte al Señor Dr. Pedro María Irujo Ollo. Montevideo 6 de diciembre de 1939.

Para las elecciones de enero de 1940, a la que acudieron 68 socios, la integración de la Comisión Directiva apenas acusaría un ligero cambio en sus vocales, con lo cual se aseguraba por un año más la permanencia de los abertzales al frente de la sociedad.

En febrero de ese año, D. Juan D. Uriarte exponía la necesidad de participar de las reuniones que las sociedades españolas realizaban con la intención de obtener la autorización para el ingreso en Uruguay de inmigrantes españoles refugiados en Francia. Analizada la cuestión y “viendo que no se hace políticamente nada”, se acordaba designar al presidente para que concurriera a dichas reuniones, nombrando a D. Prudencio Izaguirre en carácter de suplente.²⁰⁴

En la siguiente reunión, el presidente de la sociedad manifestaba la conveniencia de enviar una nota de felicitación al presidente del Comité Pro- Inmigración Vasca en Argentina D. José Urbano Aguirre.²⁰⁵ Esta propuesta obedecía al rotundo éxito obtenido por el referido Comité al haber logrado la promulgación del decreto que permitía el ingreso a la Argentina de inmigrantes vascos residentes en España o Francia.²⁰⁶

Pocos días más tarde D. Uriarte daba cuenta de los pasos dados hasta el momento por las sociedades adheridas en cuanto a las gestiones que se venían realizando para permitir el ingreso de refugiados españoles en el país. En tal reunión se acordó unánimemente enviar una nota al Diputado nacional Julio V. Itubide, agradeciéndole las gestiones realizadas en pro de los refugiados vascos. También se envió nota a D. Isaac López Mendizábal, a la sazón en Buenos Aires, notificando las gestiones realizadas por la institución en tal sentido.²⁰⁷

Una vez más se dejarían oír los reclamos del Euskaro Español en junio de 1940, protestando ahora por la propuesta realizada en Francia por el diputado vasco Juan

203 Acta n.º 746, 28/01/1940.

203 Acta n.º 743, 2/2/1940.

204 Acta n.º 744, 27/2/1940.

205 Por este tema ver Homenaje al Comité Pro-Inmigración Vasca en Argentina, San Sebastián, 1988.

206 Acta n.º 751, 7/05/1940. López Mendizábal se había entrevistado días antes con el Presidente uruguayo Gral. Arquitecto Alfredo Baldomir, intentando obtener un decreto similar al firmado por su par argentino Dr. Roberto Ortiz.

207 Acta n.º 753, 4/06/1940.

Ibarnegaray, ferviente defensor del régimen de Franco y del naciente III Reich, en cuanto a recluir en campos de concentración a los refugiados vascos hijos de España. En tal sentido, se elevaba una nota al Ministro de Francia D. Francisco Gentil.²⁰⁸

A mediados de marzo de 1941, y en respuesta a una invitación de la Agrupación Radial Euskaldun Itza que organizaba un festival benéfico a favor de la Cruz Roja inglesa, se designan como delegados de la institución a D. Constante Llorente y a D. Juan D. Uriarte.²⁰⁹ En la siguiente reunión de la Junta Directiva, ambos delegados manifestarían su beneplácito por la iniciativa de los miembros de Euskal Itza por entender que se trataba de un acto apolítico.²¹⁰

En abril de 1941, la Junta Directiva actuaría de consuno a la hora de elevar una nota a las autoridades uruguayas pidiendo clemencia para el Dr. Ignacio Barriola condenado a muerte por el régimen franquista.²¹¹ De esta manera respondían a la petición de la Junta Extraterritorial del PNV que, habiendo recibido un cable fechado en Nueva York,²¹² había solicitado la mediación de las instituciones vascas para evitar el inminente fusilamiento.

De igual manera se procedía en el mes de febrero de 1942, en respuesta a la solicitud de varias instituciones españolas de que la institución se adhiriera a la nota enviada al Gobierno Español solicitando la libertad del Coronel Mera.²¹³

El 28 de agosto de 1942, con sorprendente laconismo, el secretario de la institución consignaba en el Acta número 805 que “después de un breve cambio de ideas se acuerda por unanimidad recibir en la sede del Centro al Doctor José Antonio de Aguirre y Lekube a su llegada a esta ciudad”, disponiéndose a tales efectos efectuar un lunch en el local social del Centro.²¹⁴ La escasa trascendencia que sobre la vista del lehendakari que recogen estas actas se oponen a la magnitud de los homenajes rendidos a su llegada. Muy distintas son en cambio las actas de la Sociedad Euskal Erria, donde el tratamiento del mismo tema despertó encendidas discusiones entre los miembros de la directiva.

Para entonces hacía ya tres largos años que no se había pronunciado la tan fatídica como manida sentencia de que los estatutos no permitían manifestaciones políticas. Nuevos vientos soplaban en la sociedad; la nueva Directiva había tomado partido por la causa vasca frente a la cruel intransigencia de las armas y, para bien o para mal, obraba en consecuencia.

208 Acta n.º 774, 18/3/1941.

209 Acta n.º 775, 25/5/1941.

210 Acta n.º 777, 29/4/1941.

211 ARCHIVO DEL NACIONALISMO: PNV 24-5, Cable firmado por Elías Etxebarría, 30/09/1942.

212 Acta n.º 798, 13/2/1942.

213 Acta n.º 805, 28/8/1942.

214 Acta n.º 695, 23/01/1938.

Seguramente este vuelco contaba con el apoyo de los socios que año tras año concurrían en mayor número a las Asambleas, contrastando con la habitual apatía que las había caracterizado en años anteriores. En la Asamblea de enero de 1938, un año antes de ser electa la Comisión Directiva presidida por D. Juan D. Uriarte, habían asistido 20 asociados.²¹⁵ Para el año siguiente concurrieron 37,²¹⁶ aumentando en los años sucesivos a 68 en 1940, 70 en 1941 y 104 en 1942.

Pero puestos a analizar este período, es necesario reconocer que la senda por la que D. Juan Domingo Uriarte había encausado a la sociedad distaba mucho del apoliticismo mandado por los reglamentos. Sin entrar en cuestiones filosóficas o morales sobre lo acertado o no de su gestión, podemos concluir definitivamente que sí estaba haciendo política. Y tal vez la única disculpa que podemos argumentar para justificar su actitud sea el hecho que sus predecesores también hacían política, pues el simple acto de aceptar o rechazar una enseña implica en sí mismo una opción política. Lo mismo el diseñar una nueva bandera para la sociedad; o argumentar impedimentos estatutarios para negar la asistencia a los huérfanos de la guerra, como había sucedido en la sociedad Euskal Erria.

Pero no sería ésta la única vez que los miembros de la directiva comprometerían la obligada neutralidad política de la institución. Ya veremos como, un cuarto de siglo más tarde, su cuestionada inserción en la recién constituida Federación de Instituciones Españolas echaría por tierra cualquier viso de neutralidad.

EL FIN DE UN LARGO VIAJE

En octubre de 1941, las actas de la institución no reflejan ningún acontecimiento particularmente destacable. Inexplicablemente callaban un hecho que conmovería a la colectividad vasca y a todo el Río de la Plata.

En elocuente contraste con este silencio, en el seno de la directiva de la Sociedad de Confraternidad Vasca Euskal Erria se vivían horas de incómoda tensión. El 6 de ese mes, el secretario de la Directiva de esa sociedad escribía en actas:

Hácese constar que la reunión de hoy fue convocada con un día de anticipación al fijado regularmente, para considerar la llegada del Sr. Dr. José Antonio de Aguirre, que ocurrirá mañana por vía terrestre. El Vice Presidente y el Sr. Beytia expresan que varios vascos les pidieron se le saludara en su calidad de vasco ilustre. Considerada la proposición en sus diversos aspectos, se acordó lo que sigue: declarar inconveniente la designación de ésa delegación.²¹⁷

²¹⁵ Acta n.º 718, 5/02/1939

²¹⁶ Acta n.º 1054, folio 272, del Consejo Directivo de Euskal Erria del 6 de octubre de 1941.

²¹⁷ *Diario de Aguirre*: Tafalla, 1998.

LLEGO ANOCHE EL Sr. JOSE ANTONIO AGUIRRE, EX-PRESIDENTE DEL EUSKADI



Anoche, a las 21 y 30 llegó a la Estación Central el Sr. José Antonio Aguirre, ex-presidente de Euskadi. La composición gráfica muestra dos aspectos del arribo del político español. En primer término, el señor Aguirre rodeado por un grupo de personas cuando todavía no ha descendido del motocar que lo condujo a Montevideo. Luego, parte del público congregado en el andén de la estación y que le tributó un caluroso recibimiento

La cuestión que por esos días volvía a separar a la colectividad vasca uruguaya, había tenido su origen hacía más de un año atrás y en tierras europeas. Todo había comenzado el 8 de mayo de 1940, cuando el Lehendakari José Antonio de Aguirre junto a su esposa y sus dos pequeños hijos iniciaran un corto viaje con el fin de visitar a sus familiares que residían en Bélgica. No obstante la facilidad de hacer un viaje entre París y Bélgica, éste no sólo culminaría de manera dramática, sino que daría origen a una aventura jamás imaginada en la cual, el presidente del Gobierno Vasco en el exilio, se convirtió en codiciada presa perseguida con igual empeño por las huestes hitlerianas y sus aliados franquistas. Inmerso en un peligroso juego donde sólo la sangre fría, el ingenio y sobre todo los amigos, serían las únicas ventajas que se le concederían a la víctima, el lehendakari logró atravesar Europa convertido, gracias al cónsul panameño Germán Guardia Jaén, en el ciudadano panameño José Andrés Álvarez Lastra, doctor en Leyes y propietario de fincas. Mientras su esposa e hijos se hacían pasar por venezolanos.

Tras un viaje plagado de trágicos sucesos, entre los que se contó el fallecimiento de su hermana Encarnación debido a la explosión de una bomba alemana; ser testigo del sin igual episodio rescatado por la historia como el Milagro de Dunkerque, donde el pueblo británico se echó literalmente a las peligrosas aguas del canal de la Mancha en rescate de su ejército arrinconado en las costas francesas; atravesar una Europa devastada por el arrollador poderío bélico del III Reich y cruzar el peligroso Atlántico sembrado de submarinos alemanes, llegaba a la República Oriental del Uruguay, cuya frontera cruzó en octubre de 1941.

Aunque el 27 de agosto el buque Vasaholm había arribado a su destino americano en el puesto brasilero de Rio de Janeiro; las autoridades diplomáticas norteamericanas no habían juzgado prudente develar su verdadera identidad en Brasil, aconsejando en cambio hacerlo en el vecino Uruguay. Notificado de esta situación Ramón María de Aldasoro, se trasladaba a Uruguay para contactar a los abertzales que le auxiliarían en la preparación del terreno para la llegada del presidente exiliado. Esta tarea consistía en entablar negociaciones con las más altas magistraturas uruguayas, tanto civiles como religiosas para lograr, además de seguridad, el reconocimiento uruguayo a la causa del pueblo vasco. En este sentido, los “adelantados” iniciaron contactos con la colectividad vasca a través de sus instituciones, con los resultados expuestos anteriormente.

Y aunque las actas de la sociedad nada dicen, llegados al puerto brasilero de Río Grande, los viajeros fueron recibidos por el diputado uruguayo Julio Iturbide, el Cónsul uruguayo en esa ciudad y Juan Domingo Uriarte, presidente del Centro Euskaro Español. “Es la primera vez desde hace tanto tiempo que nos encontramos entre los nuestros”, escribió el Lehendakari en su diario.²¹⁸

218 Diario de Sesiones, XXXIII Legislatura, Cuarto Período, Cámara de Representantes, 15/08/1941.

Por fin, el 9 de octubre, al cruzar la frontera uruguaya sobre el Río Yaguarón, José Antonio de Aguirre se despedía de su falsa identidad y retomaba el ejercicio de su magistratura. Su llegada a Montevideo fue apoteósica. Desde la jornada anterior, los periódicos de la capital habían anunciado su llegada, y en conmovedora respuesta, la colectividad vasca inundó literalmente las instalaciones de la estación del tren. Apenas detenido, y a juzgar por las fotos que documentan el episodio, el vagón fue tomado por asalto para acoger a quien representaba las más nobles aspiraciones de un pueblo que, aunque derrotado no había sido doblegado.

Se sucedieron las entrevistas, visitas a radios y periódicos. Actos, fiestas, homenajes. Fue recibido por el Presidente de la República, Gral. Alfredo Baldomir, por los ministros de la Alta Corte de Justicia; por el ministro de Relaciones Exteriores; por el Arzobispo de Montevideo... y en lo que fue el acto más significativo, se le tributó un caluroso homenaje en el Parlamento, donde en sendos discursos, todos los partidos políticos personificaron en él las virtudes del pueblo vasco:

Y en la hora cruel de la tortura espiritual, henos aquí que llega a nuestras playas un hombre, cuya palabra tiene la autoridad que emana de la lucha y el sacrificio. José Antonio de Aguirre, que al pisar tierra uruguaya, ha afirmado al mundo, después de vivir el incendio que devora las viejas sociedades, que en la lucha de la libertad contra la tiranía, triunfará, señores, la libertad, y con ella todos los pueblos que han sabido sufrir y derramar sangre en su defensa!...- dijo de él el diputado del partido del gobierno Julio Iturbide.

En su discurso, el representante de los Nacionalistas Herreristas, Pedro Casal, agregaría:

Doctor Aguirre: al decir vuestro nombre, estamos alzando las más bellas palabras de la vida: nobleza, amor, Fe, libertad y justicia, valores que, como “sudor que adereza el buen pan de la prole”, al decir de Julio Herrera y Raissig, “condecoran diamantes de honradez en el pecho” del siempre noble pueblo vasco [...].²¹⁹

Sin embargo, la nota que ensombrecería tan hospitalario recibimiento sería la terca negativa de la Sociedad Euskal Erria a recibirle, aduciendo que sus estatutos no permitían la organización de un acto político. Esta respuesta llevaría a un grupo de socios abertzales a manifestar su intención de renunciar a los cuadros sociales. Aguirre, habiéndose enterado de ello, les aconsejaba desde Buenos Aires, donde se hallaba en ese momento, que no debían proceder de tal manera. Haciéndoles notar que desde adentro de la institución era más factible cambiar la actitud de los opositores.

Los sucesos posteriores vendrían a darle la razón, pues en la sesión del Consejo Directivo del 17 de octubre, las aguas volverían a su cauce, y a pesar de alguna oposi-

219 Acta n.º 1055, folios 274, 275 y 276 del Consejo Directivo de Euskal Erria del 17 de octubre de 1941.

ción, se decidía recibir a Aguirre como “vasco ilustre”, según lo estampado en el correspondiente acta:

Debido al carácter político de que se rodeó a la personalidad del Dr. José Antonio de Aguirre y al carácter político de los homenajes que se le tributaron repetidamente, el Consejo Directivo de Euskal Erria, obedeciendo al mandato imperativo de sus Estatutos, resolvió en la sesión de fecha 6 de octubre, Acta N^o 1054, abstenerse totalmente de participar en aquellos actos; pero hoy, cuando pasado aquello ha quedado solo el hombre, despojado de todo otro carácter que el de vasco, Euskal Erria hace suyo a Don José Antonio de Aguirre y lo llama así para que en la intimidad de los de su raza, sienta el calor del afecto de éstos el vasco ilustre, que accidentalmente ha llegado a ésta hospitalaria y gran tierra uruguaya. En consecuencia, se acordó: Ofrecer al Dr. José Antonio de Aguirre un almuerzo en la sede central, el domingo 19 del corriente, a las 12,30 hs. precedido de una breve reunión en la sala de sesiones.²²⁰

En la siguiente reunión de la Directiva de este Centro, dejaban expresa constancia del recibimiento dispensado al “hermano de raza [...] todo lo cual constituyó un éxito”.

Este fue, tal como el mismo Aguirre lo expresaba, el inicio del cambio dentro de Euskal Erria. Las ideas nacionalistas, tímidas hasta entonces, fueron prendiendo cada vez más dentro de los cuadros sociales y en la Directiva. Ya al año siguiente esta estaría constituida en su mayoría por nacionalistas.

El propio Lehendakari dejaría su testimonio de estos sucesos en su libro *De Ger-nika a Nueva York pasando por Berlín*:

Esta sociedad con directiva franquista ha venido recibiendo en sus locales al embajador de Franco. Llegué a Montevideo, y a propuesta de varios socios patriotas se presentó a la Directiva una petición: que yo fuera recibido en la Sociedad y que miembros de la Directiva formaran parte de la Comisión de homenaje. Por nueve votos contra dos se rechazó la proposición. Inmediatamente reaccionaron los patriotas en gran número en la Sociedad. Comencé a recibir pliegos de protesta en los que me anunciaban la baja de un gran número. Llamé a los más excitados. Les dije que hicieran lo contrario. Es decir, que permanecieran en la Sociedad para cambiar el espíritu poco a poco; que dijeran a la Directiva que hacían lo que hacían porque aún no nos habían mirado ni contemplado de frente. Así lo hicieron. El presidente de la Sociedad me cumplimentó, pero a título individual. [...] Yo marché a Buenos Aires. Antes de salir de esta capital recibí un telegrama de Montevideo en el que me anunciaban el acuerdo de recibirme oficialmente, invitándome a un banquete en mi honor, aprovechando mi paso de regreso por aquella capital. Acepté. La Directiva lo acordó por unanimidad (!) Se celebró un magnífico banquete con doscientos comensales. Presidía yo el acto; en él había una sola bandera, la nuestra. Hablé al fin con el micrófono al exterior. Entusiasmo y todos de acuerdo. Antes del banquete, la Directiva en pleno me invitaba en su salón de reuniones a un cóctel íntimo para darme explicaciones. Yo les hablé en euskera. Aquellos viejos, carlistas los más, comenzaron a llorar. Había laburdinos que también lloraban. Los más jóvenes, muy contentos, y al fin

220 SAN SEBASTIÁN, Koldo: *El exilio vasco en América*: Donostia, 1988.

todos, sin excepción, satisfechos. Ya no volverá el embajador. Otro reducto ganado. Pero cuánto cuidado es preciso tener en estos climas especiales que arrastran al atavismo de la inercia y de las falsas concepciones. Hay, sin embargo un orgullo de ser vascos que Dios ha querido conservar para nuestra suerte. [...] Las confusiones ya viejas y luego las de la guerra peninsular causaron estragos que no son fáciles de disipar en un día; pero cuánto se ha ganado y que perspectivas más hermosas en todas partes.²²¹

El Lehendakari retornaría a Uruguay en septiembre del siguiente año, visitando el Centro Euskaro Español en ocasión de tributársele un homenaje. En esta oportunidad fue recibido por Juan D. Uriarte y el presidente de Euskal Erria Dr. Enrique Mochó. Ese día y según lo recoge el diario argentino *Euzko Deya*, “vascos de todas las condiciones sociales y de las más contradictorias ideologías se agolparon en el gran salón de baile ansiosos de escuchar la palabra de nuestro lendakari”. Las palabras de bienvenida a la institución estuvieron a cargo del ingeniero Dionisio Garmendia y del doctor Bañales, siendo respondidas luego por el Lehendakari Aguirre que “exhortó a todos los vascos a mantenerse unidos y fieles a las nobles tradiciones de nuestro pueblo, para poder seguir mereciendo la confianza y estimación que se les discierne en todas partes y ser mensajeros en el viejo solar de nuestros padres de los afanes de paz y bienestar de los que se considera autorizado portavoz y que laten en la entraña íntima de la conciencia de todos los vascos”.²²³

Temporalmente arropadas por un mismo ideal, las sociedades hermanas habían hecho las paces.

LA SEMANA VASCA DE 1943

El 23 de septiembre de 1943, la autoridades del Centro recibían una delegación presidida por el Presidente de la delegación del Gobierno Vasco en Buenos Aires, D. Ramón María de Aldasoro. Le acompañaron en tal oportunidad los socios D. Juan D. Uriarte, D. Julio Garra, D. Ricardo de Guisasola, D. Aitor de Hormaeche y D. Pedro Arteché. El motivo de tan nutrida delegación, consistía en participar a la institución de la organización y celebración de una gran Semana Vasca a realizarse en Montevideo, y solicitar su colaboración en los festejos proyectados.²²⁴ La respuesta fue afirmativa.

Según lo relata Arantzazu Amezaga en su artículo “La gran semana vasca de Montevideo”,²²⁵ esta idea había nacido con el padrinazgo de José M. Lasarte, Ramón M. de

221 *Eusko Deya*: Buenos Aires, 20/9/1942.

222 *Idem*.

Discursos de Bañales y Garmendia en CD Rom

223 Acta n.º 825, 23/07/1943.

224 AMEZAGA DE IRUJO, Arantzau, “La gran semana vasca de Montevideo”, en *Revista Kultur*.

225 Acta n.º 827, 13/08/1943.

Aldasoro, Padro Basaldúa, Basterretxea, Santiago Cunchillos, Tellagorri, Isaac López Mendizábal, Andrés de Irujo; en Buenos Aires, y de Ricardo de Guisasola, Vicente de Amezaña, Aitor de Hormaecha y Mendiola en Montevideo.

La sociedad acogió con entusiasmo la propuesta, organizándose para el siguiente mes de agosto un festival extraordinario a los efectos de recaudar fondos con los que hacer frente a la organización de la proyectada Semana Vasca²²⁶. Este festival tuvo lugar el día 5 de septiembre.

En la larga jornada iniciada con la diana de apertura a las 9.00 hs. hubo actividades para todos los gustos:

- Partido de pelota preliminar: Zubillaga, Zabalza y Madoz contra Artola, Goñi y Marriezcurrena.
- Gran partido de fondo: Aguerre, Irigoyen y Anza contra Benítez, Perucho y González.
- A las 12.15 hs. momentos antes del banquete, se entonó el Gernikako Arbola frente al retoño del Árbol de Gernika.
- Tras el banquete, que fue amenizado por la orquesta de D. Tomás Mujica y la Rondalla Navarra, se realizó un Campeonato relámpago de mus.
- A las 16.00 hs. bailes vascos, jotas, fandangos y porrusalas; continuando a la hora 18.00 con un gran baile social amenizado por la orquesta típica Los Entremurianos. Finalizando a las 22.00 hs. con un Fin de fiesta, por la orquesta.

El precio del ticket, con derecho a todos los festejos era de \$2,50. En el programa de los festejos se incluía un curioso: “Se recomienda a Ud. venga de boina”. El programa incluía también un breve artículo titulado “¿Qué será la Semana Cultural Vasca?”:

Muchos, sino todos, se han preguntado y se preguntan: ¿Qué será la Semana Cultural Vasca?

Trataremos de explicarlo en pocas líneas.

La semana vasca ha sido proyectada con dos objetos: el de mostrar a propios y extraños las inquietudes espirituales del vasco, y el de encontrarnos a nosotros mismos. En esta vida no todo es trabajo, no todo ha de ser la conquista de la tranquilidad y felicidad material de la vida diaria. El vasco es laborioso, ordenado, ahorrativo, pero el vasco también es espíritu ...

²²⁶ ARCHIVO JORGE ARIN: *Programa del festival extraordinario organizado por el Centro Euskaro Español para contribuir a la organización de la Semana de Arte y Cultura Vascos*, Montevideo, 1943.

Semana vasca.
Homenaje frente al
Monumento de Bruno M.
Zabala, fundador de la
ciudad de Montevideo.



...volveremos, por unos días, a revivir en esta generosa tierra de paz que nos cobija, todas las costumbres de nuestros padres, todas las canciones, bailes y costumbres de nosotros mismos.

Esta será la Semana Cultural vasca. Arte, folklore y civilización vasca. Vernos tal cual somos. Sentirnos unidos por un mismo ideal, por un mismo corazón, por un mismo fin: el conocimiento perfecto de nuestra raza, el hacerla conocer por todos los medios a nuestro alcance. Y por reconocimiento a aquellos que nos dieron a la vida, por sentirnos orgullosos de pertenecer a esa raza que “NO DATA”, de esa raza de la cual no se conoce su origen, debemos prestar todo nuestro apoyo sincero, todo nuestro esfuerzo personal, a esta Semana de Cultura Vasca.²²⁷

En el aspecto organizativo se acordó con el Comité Ejecutivo de la Semana Cultural Vasca, que en caso de que el balance financiero de los festejos dieran saldo favorable, estos sería repartidos en partes iguales entre el Centro Euskaro y la Sociedad Euskal Erría, instituciones que a su vez lo destinarían a sus propias obras sociales. Este acuerdo se efectivizaría en marzo del siguiente año.²²⁸

227 Acta n.º 841, 3/03/1944.

228 Acta n.º 842, 10/03/1944.

Este esfuerzo común de las dos sociedades sentó las bases para que, a tan solo una semana de la liquidación final de las cuentas de la Semana Vasca, se unieran nuevamente en la realización de un nuevo festival, esta vez en el amplio predio del Centro Euskaro Español, destinado a la recaudación de fondos con los que asistir a los damnificados por el terremoto que había asolado la Provincia de San Juan, Argentina.²²⁹

En esta oportunidad la parte oratoria estuvo a cargo del secretario de la Institución, D. Ignacio Garmendia Caminos, que se refirió a la amistad que les unía con la institución hermana:

Saludamos con todo afecto, con el afecto de hermano, al Sr. Presidente de la Sociedad Euskal Erria Dr. Mochó y en él a todos los dirigentes e integrantes de esa institución que nos acompañan en ésta jornada –Pro damnificados de San Juan- movidos por los mismos generosos ideales de solidaridad humana [...].²³⁰

No solo el desarrollo de la Semana Vasca contribuiría grandemente a afianzar la imagen emprendedora del inmigrante vasco en América, sino que en su preparación se tuvo especial cuidado de incluir una impresionante lista de personalidades uruguayas con la estudiada finalidad de prestigiar la celebración. De igual manera, diversos medios de prensa informaban periódicamente de los pasos que daba el Comité Ejecutivo; mientras que el diario *El País* publicaba un artículo semanal referido a temas vascos, la mayoría de ellos escritos por Tellagorri.

Participaron en ella delegaciones de Chile y Argentina.

JUNTOS PERO NO REVUELTOS

Si los accidentados nacimientos del Centro *Euskaro Español* y de la Sociedad de Confraternidad Vasca Euskal Erria fueron traumáticos, pasados los enfrentamientos de los primeros años la convivencia entre ambas instituciones había sido, cuando menos, pacífica.

Para 1946, hacían ya muchos años que las autoridades de ambos centros cambiaban invitaciones a la hora de celebrar sus festividades institucionales y, en los últimos años, numerosas actividades habían sido coordinadas de común acuerdo. Amén de ello, y siguiendo punto por punto el compromiso firmado entre ambas en agosto de 1933, las diferentes directivas respetaban puntualmente el acuerdo que las comprometía a no celebrar actividades en el mismo día en que lo haría la otra sociedad. Este antiguo convenio estipulaba que el Centro Euskaro Español podría realizar las actividades sociales los primeros domingos de cada mes, mientras que Euskal Erria se

229 Euskal Erria, n.º 894, 1/4/1944.

230 Acta n.º 907, 22/10/1946.

reservaba para sí los segundos. Los domingos restantes serían de libre uso. Las razones de tan curioso entendimiento obedecían a que ambas sociedades compartían gran número de asociados, por lo que convertía materialmente imposible la participación de estos en las actividades de los dos centros si éstas se realizaban el mismo día. Después de más de una década de vigencia, podría decirse que salvo contadísimas excepciones había sido rigurosamente respetado.

Por otra parte, puede establecerse sin temor a equivocarse que la primera visita del Lehendakari José Antonio Aguirre había marcado un punto de inflexión en el relacionamiento de ambas instituciones. A partir de ese momento se habían aunado esfuerzos para obtener logros comunes. En este sentido son de destacar la segunda visita del Lehendakari en 1942; la organización de la semana Vasca de 1943; las diversas actividades que se habían llevado a cabo para recaudar dinero para las víctimas de la guerra de Euskadi y, aunque no organizado por ninguna de las dos sociedades, la fundación de la Plaza Gernika y la siembra del Roble de Gernika en la ciudad de Colonia del Sacramento. De más está decir que para ese entonces, ambas sociedades no solo compartían sus asociados sino que algunos habían sido alternativamente miembros de sus respectivas directivas.

Por tal motivo, seguramente no causó sorpresa la visita que miembros de la Comisión Directiva de la Sociedad de Confraternidad Vasca Euskal Erria realizaron a sus pares del centro Euskaro Español el 22 de octubre de 1946. La comitiva estaba integrada por D. Luis San Martín, Dr. Rodolfo Gorriti, D. José Manuel Iguain y D. Juan D. Uriarte. Es de destacar que este último había sido presidente del Centro Euskaro Español desde 1939 hasta 1942; siendo entonces presidente de Euskal Erria por lo ejercicios 1944-5; y 1945-6. Recibiendo a los visitantes se encontraban: D. Ignacio Garmendia Caminos, Miguel Saracho, Cristóbal Sanjinés, Martín Cenoz, Emilio Eguia, Fermín Bertiz, Martín Lategui, Robustiano Lazcano y Santos Andiarena.

El motivo de la visita no era otro que proponer la fusión de ambas instituciones o, según lo recogen las actas de la Junta Directiva “oficializar algunas conversaciones que en forma de rumores circulaban y en los cuales se decía con insistencia de la fusión de las Entidades Euskaras”.²³¹ Aunque es evidente que las actas no recogen el espíritu de la discusión, no deja de ser sorprendente que el punto de ruptura –en un planteamiento que a priori era aceptado por ambas partes– lo haya sido la elección del nombre de la nueva sociedad.

Efectivamente, una vez que D. José M. Iguan expuso la conveniencia de unir ambas sociedades en aras de crear una entidad más fuerte aunando en un solo fin el objetivo de los distintos estatutos, intervino D. Ignacio Garmendia Caminos apoyando ampliamente sus dichos y preguntando con que nombre se conocería la nueva sociedad resultante. La respuesta fue tan sorprendente como inesperada: Euskal Erria.

231 Acta n.º 916, 26/1/1947.

Sin duda es muy difícil penetrar la mentalidad de aquellos hombres, pero se nos antoja una respuesta poco inteligente por parte de quienes eran los promotores de la idea. ¿Cómo podían pretender una fusión donde la sola mención del nombre de la nueva entidad sugiriera el triunfo de una sobre la otra? Los miembros del Centro Euskaro Español no podían consentir tal cosa. Y no la consintieron.

No deja de ser sorprendente que, aun contando en principio con la aprobación de la inmensa mayoría de los miembros de la directiva del Centro Euskaro Español, los enviados de Euskal Erria insistieran tercamente en sustentar el nombre de su propia institución. El acta que tenemos a la vista refiere los nombres sugeridos por la directiva locataria, tales como Euskal Echea o Zazpirak bat.

En la asamblea General Ordinaria del 26 de enero de 1947 el socio Antonio Michelena solicitaba a la directiva que continuara con las negociaciones tendientes a unir a las dos entidades, aunque insistiendo en que ninguna de las dos podría conservar su nombre actual.²³² Luego de esta moción ya no volvería a tratarse este tema. Se había perdido una magnífica oportunidad.

EL LENDAKARI JESÚS MARÍA DE LEIZAOLA

El público llenaba totalmente las instalaciones y desbordaba en las calles laterales, integrado por los directivos de las dos entidades vascas, sus asociados, personalidades del ambiente político como el doctor Dardo Regules, ex Ministro del Interior, el Senador Venancio Flores, representantes del Centro Republicano, del Centro Catalán, de las agrupaciones galleguistas, de la prensa oral y escrita, y dando marco a todos, un grupo de poxpoliñas con la bandera vasca y un hermoso ramo de claveles rojos y blancos, que ofrecieron al lehendakari al tiempo que don Antonio Mitxelena hacía oír su txistu y su tamboril.²³³

Llegado al hidropuerto de Montevideo el 3 de noviembre de 1960, el nuevo representante del Gobierno Vasco en el exilio, junto a Pedro de Basaldúa y Lucio de Aretxabaleta, delegados del Gobierno Vasco en Buenos Aires y Caracas respectivamente, fueron recibidos en nombre de la colectividad vasca uruguaya por el directivo del Centro Euskaro Español D. Manuel Aguirre. Lo aguardaba una tan extensa agenda como interminable serie de homenajes de una colectividad que no reparaba en exteriorizar su entusiasmo ante la llegada de su líder. Tras reponerse del viaje en el hogar de su amigo personal y antiguo Comisario del PNV, D. Víctor Lejárcegui, el Dr. Laizaola recibió a la prensa en los salones de la Sociedad Euskal Erria, lugar donde más tarde le fue ofrecida una cena. Presidieron la mesa D. Juan D. Uriarte, presidente de la institución, y D. Eulogio Arin, presidente del Euskaro Español.

²³² *Euzko Deya*: Buenos Aires, 30/11/1960.

²³³ ARCHIVO DEL NACIONALISMO: Carta de Vicente de Amézaga a Manuel de Irujo, 13/7/1951.

De la trascendencia política de este acto habla claramente la lista de invitados que acudieron a saludar al Lehendakari: el doctor Julio Guaní, ex presidente de la Alta Corte de Justicia, quien años atrás recibiera corporativamente al fallecido Lehendakari Aguirre en su llegada a Uruguay; el doctor Emilio Oribe, decano de la Facultad de Humanidades; los senadores Arq. Leopoldo Agorio Etcheverry y D. Venancio Flores y demás representantes de distintos grupos políticos.

Al día siguiente una larga caravana se desplazó por la ciudad acompañando al Dr. Leizaola en los actos realizados. Estos comenzaron a las 9.00 horas con la colocación de una ofrenda floral frente al monolito que se alza frente al Roble de Gernika en la plaza homónima. Momentos más tarde, y tras un largo desplazamiento, el lehendakari rindió homenaje a la memoria del desaparecido Jesús de Galíndez frente a la plaza que perpetua su nombre en una calle del barrio de El Prado. Por último, siempre en compañía de una nutrida delegación, rindió tributo al Uruguay frente a la estatua ecuestre del general José Artigas. Inmediatamente después mantuvo una entrevista con el Arzobispo de Montevideo Cardenal Monseñor Barbieri. Por la tarde se reunió en sendas audiencias el presidente de la Cámara de Diputados Dr. Zorrilla de San Martín, y el presidente de la Cámara de Senadores D. Raffo Frávega.



El Lehendakari Leizaola en el Hidropuerto de Montevideo, junto a la delegación del centro Euskaro Español.

Arcivo Pedro Arteche.

Tras visitar en su domicilio al histórico líder socialista doctor Emilio Furgóni, visitó en la Casa de Gobierno al miembro del Ejecutivo colegiado Mario Artagabeitia. La ajetreada jornada no terminó sino hasta altas horas de la noche en la sede del Centro *Euskaro Español*. A su llegada a la institución fue recibido bajo el frondoso Roble de Gernika por los acordes del Agur Jaunak, interpretado por el coro de la sociedad, bajo la dirección del profesor Santiago Pedemonti, secundado por la profesora Olga Ceresatti. Allí le fue dada la bienvenida por los presidentes de las dos sociedades vascas uruguayas. También tuvo notable desempeño el grupo de danzas a cargo de Dña. Catalina Iturralde de Pereyra y el txistulari barakaldés D. Carlos Barrutia.

“Hablar claro para hacerse entender, reclamar comprensión, reclamar justicia y sobre todo aplicar mucho amor en nuestra vida de relación.” Tal fue el mensaje que el Lehendakari Jesús María de Leizaola dejó en el Centro Euskaro Español en el transcurso de su fugaz visita por Uruguay en el marco de su gira por este país, Argentina, Chile, Colombia, Venezuela y Estados Unidos.



*El Lehendakari Jesús M. Leizaola junto al grupo de danzas del centro Euskaro Español .
Arquivo Pedro Arteche.*

LA EMBAJADA ESPAÑOLA EN URUGUAY TRAS SUS HIJOS DESCARRIADOS

Hacia mediados de la década del sesenta, el entusiasmo con que la colectividad vasca había participado en las actividades vasquistas que se habían organizado tras el primer viaje del lehendakari José Antonio de Aguirre, había decaído considerablemente.

Aquellas multitudinarias manifestaciones de apoyo y solidaridad que se habían vivido en torno a la figura de los dos presidentes vascos, en la Semana Vasca de 1943 o en ocasión de las siembras de los robles de Gernika, era ya historia pasada. Las sociedades vascas habían caído en una apatía de la que eventualmente lograban susstraerse en ocasión de las acostumbradas celebraciones de los Santos Patronos o aniversarios de sus respectivas fundaciones.

Esta apatía no era nueva. Ya en 1951, D. Vicente de Amezaga, Delegado del Gobierno Vasco en Uruguay, escribía a D. Manuel de Irujo en París:

De Euskal Erria poco hay que decir. Precisamente ayer quedó elegida la nueva junta en la que entra como presidente nuestro buen amigo Juan Domingo Uriarte; a mí me toca seguir un año más de lo que tengo en las presentes circunstancias muy pocas ganas. Es un asunto además que da pena, pues si no acabamos de convertir esto en un baluarte de la causa vasca en América no es por la oposición españolista que casi se reduce a Iguain, lo cual ya ve Ud. que no es demasiado, sino porque nosotros somos incapaces. Apenas hay aquí nadie que haga nada y uno termina por aburrirse [...].²³⁴

Por otra parte, y seguramente aprovechando esta situación, la embajada española en Uruguay llevaba adelante una política de “captación” destinada a hacerse con el control de las sociedades españolas que habían sido adeptas a la República Española. La carta que a continuación transcribimos, dirigida al Ministro de Asuntos Exteriores por el embajador Rafael Ferrer Sagreras, constituye una buena prueba de ello y de que aun existían muy honrosas excepciones.

EL EMBAJADOR DE ESPAÑA

Montevideo, 8 de Octubre de 1965

Excmo. Señor Don Fernando Ma. Castiella

Ministro de Asuntos Exteriores

MADRID

Respetado y querido señor Ministro:

234 AMAE: Carta de la Embajada de España en Uruguay al Ministerio de Asuntos Exteriores de España. 8/10/1965.

Como continuación a mi carta Nº 42, de 21 de Agosto, sobre la labor de captación de nuestra colonia, me es grato adjuntarle un recorte de “El Diario”, de ayer, en que se comenta nuestro triunfo al abolir por aplastante mayoría los estatutos republicanos del Centro andaluz, la incorporación de éste al grupo de sociedades afectas y el simpático acto de homenaje que me fue tributado de manera espontánea por sus Directivos.

El progreso realizado durante un año en este terreno ha sido enorme: Casa de Galicia, Centro Asturiano y centro Andaluz cambiaron de signo. Sólo nos quedan enfrente, aparte de los comunista de “Casa de España”, los minúsculos grupos separatistas de “Centro Euskaro Español” y “Casal Catala”.²³⁵

Le saluda con todo respeto y afecto su subordinado y buen amigo,

Rafael Ferrer Sagreras.

La incidencia de las autoridades diplomáticas en los asuntos de las sociedades de inmigrantes llegaría a extremos ridículos cuando, en 1966 la Comisión Municipal de Fiestas se hallaba organizando las actividades con que se celebraría un nuevo aniversario del descubrimiento de América o Día de la Raza. Invitados a participar en el desfile, la directiva del Euskaro Español resolvía la compra de dos banderas que serían portadas por la delegación de la sociedad. Se trataba de la bandera uruguaya y la vasca.²³⁶ Estas jamás llegarían a utilizarse, pues los desacuerdos producidos en el seno de la Comisión Municipal a raíz de la utilización de la bandera vasca obligaron a la suspensión de los proyectados actos.

Pero para la “labor de captación de nuestra colonia”, la embajada española había diseñado una estrategia que resultaría infalible. Su *Caballo de Troya* se llamó Federación de Instituciones Españolas.

FEDERACIÓN DE INSTITUCIONES ESPAÑOLAS O EL CABALLO DE TROYA

La primera noticia que hallamos sobre incorporación del Euskaro Español a la Federación de Instituciones Sociales Españolas fue en la reunión de la Junta Directiva celebrada el 28 de junio de 1966.

En tal oportunidad el presidente D. Agustín Castresana informaba a sus pares que había sido abordado por un funcionario del Consulado para informarle que, en virtud de la gran cantidad de repatriados y por ende de la disminución de asociados a las distintas instituciones españolas, se pensaba crear una federación que las agrupase a

²³⁵ Acta n.º 1631, 7/6/1966.

²³⁶ Acta n.º 1632, 28/6/1966.

todas para recibir así ayudas del gobierno español.²³⁷ Sin haber despertado mayor interés, el tema fue postergado hasta tanto no se tuvieran noticias más concretas. En marzo del siguiente año, se recibía una nota del Cónsul español en Uruguay D. José Luis Ochoa, manifestando su interés en relacionarse con todas las instituciones españolas radicadas en este país. La nota se archivaría sin contestar.²³⁸

Un mes y medio más tarde se recibía una intimación de la recién fundada Federación de Instituciones Españolas para que el Centro se expidiera antes del 10 de junio si se afiliaría o no, dando cuenta además de que ya está integrada por 16 instituciones. Nuevamente se dejaría en suspenso el tratamiento de este tema. En esa misma reunión, se resolvía empero designar a D. Eulogio Aldaz para representar a la institución en la comida con que sería agasajado el Cónsul español, con motivo de su primer año de permanencia en nuestro país.²³⁹

A partir de este momento comenzaría a formarse una gigantesca bola de nieve que, a juzgar por las dilaciones que hasta este momento habían caracterizado el accionar de la Junta Directiva cada vez que se planteaba su relacionamiento con la embajada o con instituciones españolas, era de previsibles consecuencias. Como veremos a continuación, entre los socios de Centro Euskaro Español subyacían dos tendencias políticas claramente contrapuestas. Por un lado quienes aun sin comprometerse políticamente con el nacionalismo vasco, eran afines al mantenimiento de la identidad regional por encima de la nacionalidad española; y por otro, aquellos que, siendo vascos, se sentían partícipes de la nueva realidad española de la postguerra.

La batalla estaba planteada en esos términos. A partir del homenaje rendido al Cónsul español, se planteó en la Directiva del centro si era conveniente o no invitarlo a las fiestas de la institución. Entre los diversos argumentos esgrimidos a favor y en contra de tal posibilidad, el presidente hizo notar que el propio Cónsul había manifestado que no concurriría al centro hasta tanto no se colocara la bandera española.²⁴⁰

Decididos a no someterse a imposición alguna se decidía invitarlo a la fiesta aniversario, pero manteniéndose en que no se accedería a sus condiciones en cuanto a la colocación de las banderas.²⁴¹ Sin embargo no estaba dicha la última palabra, y en la siguiente reunión, D. Hipólito Edeso recordó los sucesos que habían conmovido a la institución doce años atrás en oportunidad en que, invitado el Agregado Cultural de la Embajada de España, la jornada había desencadenado en un caos en donde no faltaron sillazos y silbatinas en repulsa a la presencia de tal personaje. D. Escurra mani-

237 Acta n.º 1663, 28/3/1967.

238 Acta n.º 1672, 30/5/1967.

239 Acta n.º 1673, 13/6/1967.

240 Acta n.º 1674, 20/6/1967.

241 Acta n.º 1675, 27/6/1967.

festó que si no era prudente participar al Cónsul a una fiesta de la institución, no se debería de haber aceptado su reciente invitación.²⁴² Por último el Cónsul asistió a la fiesta anual.

Mientras tanto, y aun sin haberse afiliado, se había designado a D. Celso Azcarate como delegado del Centro a las reuniones de la Federación de Instituciones Españolas, a los efectos de estudiar el proyecto de estatutos. A la luz de los posteriores sucesos, esta demostró no ser una medida acertada, ya que el delegado designado integraba el sector que deseaban federarse y reafirmar inequívoca y fundamentalmente el carácter español de la sociedad.

En un episodio no demasiado claro, en la F.I.E.U. se designaba a D. Celso Azcarate miembro del Consejo Directivo Provisorio, con la fragante incongruencia de integrar la directiva de una institución de la cual no se era miembro. En extensas deliberación en el seno de la Directiva, el delegado insistía en que la afiliación no obligaba ni comprometía en absoluto a la institución, argumentando que sus estatutos “están redactados en términos sumamente amplios y liberales, donde no se cohibe a las instituciones en ningún aspecto ni priva a las mismas de practicar su regionalismo”. Respondiendo a las presiones del delegado que insistía en lo exiguo de los plazos que se la daban para decidirse o no a integrar la F.I.E.U., la directiva resolvía integrarse a la misma. La única oposición fue de D. Eulogio Jorge Arin.²⁴³

Días más tarde, en el transcurso de la Asamblea General Ordinaria. El socio D. Félix Carrau felicitaba a la directiva por su afiliación y por la presencia del Cónsul español en la última fiesta anual, aunque se lamentaba que no hubiera estado presente la bandera española. A continuación solicitaba que esta se enarbolará en la próxima fiesta. En respuesta a tal planteamiento el presidente le respondió que de acuerdo a la resolución de una Asamblea realizada en 1937 se había retirado la bandera española, y que solamente con la resolución en contrario de otra Asamblea se podría revocar la voluntad de los socios. D. Victoriano Berasain agregaba que el Cónsul había sido advertido con anterioridad sobre las banderas que luciría la institución el día de la fiesta.²⁴⁴

El día 30 de abril, ante el estupor de la Junta Directiva, se recibía una nota de la Federación de Instituciones Españolas dando cuenta del contenido de una carta enviada al Presidente de los Estados Unidos. En esta se censuraba el proceder de ese país al abstenerse en la votación en la Asamblea de las Naciones Unidas, cuando se debatía el tema referente a la ocupación del Peñón de Gibraltar por el Reino Unido.

La primera reacción ante semejante carta, que a juicio de la mayoría se internaba en ámbitos políticos expresamente vedados por los estatutos de la recién integrada

242 Acta n.º 1692, 23/1/1968.

243 Acta n.º 1695, 9/3/1968.

244 Acta n.º 1701, 30/4/1968.

F.I.E.U., fue desafiliarse inmediatamente. Sin embargo D. Azcarate, delegado ante tal institución, intentó restar importancia al hecho manifestando que en realidad se trataba de un legítimo reclamo de todos los españoles y por lo tanto encuadrado dentro los objetivos de la F.I.E.U. La reunión culminaba con cinco votos a favor de la desafiliación y dos abstenciones.²⁴⁵ Había que desafiliarse. Pero contra lo que cabría suponer, no estaba dicha la última palabra.

“Lo que se escribe con las manos se borra con el codo en la próxima sesión”, se quejaba el directivo Eulogio J. Arin cuando, en la siguiente reunión de la Junta se desandaba el camino y se detenía la desafiliación aduciendo que no se debía actuar apresuradamente.²⁴⁶ No obstante las presiones recibidas y los argumentos esgrimidos por el delegado ante la Federación, se imponía la voluntad de la mayoría resumida en los dichos de D. J. Casamayor: “la Federación está fundada para representar a los españoles en cuestiones culturales, deportivas y sociales, y no para hacer política que determinado gobierno español desee, ni para hacer reclamaciones territoriales, cosa que corresponde a los gobiernos”.²⁴⁷ Entonces sí, por 8 votos en 11, se resolvía la tan cuestionada desafiliación.

Pero al terminar la reunión D. Celso Azcarate manifestaba su disgusto y advertía que él “representa a una gran mayoría de socios del centro que están muy descontentos”.²⁴⁸

El 28 de ese mismo mes se cursaba una nota a D. José M. Nieto, presidente de la Federación de Instituciones Españolas del Uruguay expresando:

Es evidente que España tiene un legítimo derecho, el derecho que tiene todo pueblo cuando se le quita por cabildos políticos o por la fuerza, negación de la justicia, lo que han conquistado por la historia y la cultura.

No obstante entendemos que la gestión realizada por Uds. frente al excelentísimo Presidente de los Estados Unidos de Norte América, entra por un camino que esta Casa no puede ni debe de ninguna manera aceptar; primero, porque nuestros Estatutos no lo autorizan, por ser una institución que vive para realzar valores morales y culturales y no para apoyar reclamaciones territoriales por más justas que éstas sean, tareas para hombres de gobierno; en segundo termino, porque no compartimos la orientación y finalidad impuestas por vuestro organismo y este Centro no desea sentar peligroso precedente para el futuro.

En atención a estos considerandos comunicamos a Ud. que la Comisión Directiva del Centro Euskaro Español ha tomado la resolución de desafiliarse de dicha Federa-

²⁴⁵ Acta n.º 1704, 14/5/1968.

²⁴⁶ Acta n.º 1705, 21/5/1968.

²⁴⁷ *Idem.*

²⁴⁸ ARCHIVO JORGE ARIN: Carta a la F.I.E.U..28/5/1968.



CENTRO EÚSKARO ESPAÑOL

LOCAL SOCIAL Y SECRETARÍA:
AV. LARRANAGA 3238
TELÉFONO 2 65 03
MONTEVIDEO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

*
El Consejo Directivo del Centro Eúskaro Español, llama en 1.ª convocatoria a Asamblea General Extraordinaria, a los asociados activos de la Institución, para el día 21 de diciembre de 1968 a las 19 horas, de acuerdo a los artículos 61 inc. 2 y artículo 62 del Estatuto Social, para tratar la siguiente orden del día:

1.º) Exámen general de la posición del Centro Eúskaro Español respecto a la Federación de Instituciones Españolas. Su afiliación por la Comisión Directiva anterior, (comunicada a la Asamblea General Ordinaria) y su reciente desafiliación por la actual Comisión Directiva (por mayoría).

2.º) Reafirmación inequívoca y fundamental del carácter español del Centro Eúskaro Español, al margen de toda ideología política, social, económica o religiosa; y como imprescindible y previa premisa ante la reforma de estatutos que se ha anunciado.

Secretario

Convocatoria de la Asamblea General Extraordinaria.

ción como entidad miembro, sin dejar de seguir manteniendo las buenas relaciones que debe existir entre las Instituciones [...].²⁴⁹

Inmediatamente se ponían en marcha los *lobbies* que impulsaban la españolización del Centro. D. Félix Carrau y D. Celso Azcarate se reunían con el Cónsul y el secretario de la embajada española en un lugar céntrico, mientras que se buscaba el apoyo de los asociados para solicitar una Asamblea General Extraordinaria. Para el 16 de junio la Junta Directiva recibía una nota firmada por sesenta asociados y encabezada por D. Aldaz y D. Agustín Anzó solicitando una Asamblea para el tratamiento de los siguientes puntos:

- 1º Examen general de la posición del Centro Euzkaro Español respecto a la Federación de Instituciones Españolas. Su afiliación por la Comisión Directiva anterior, (comunicada a la Asamblea General Ordinaria); y su reciente desafiliación por la actual Comisión Directiva (por mayoría)
- 2º Reafirmación inequívoca y fundamental del carácter español del Centro Euscaro Español, al margen de toda ideología política, social, económica y religiosa; y

como imprescindible y previa premisa ante la reforma de estatutos que se ha anunciado.²⁵⁰

A partir de allí se fueron sucediendo una serie de episodios que para nada contribuyeron a aplacar los encendidos ánimos. La renuncia de D. Celso Azcarate fue uno de ellos. Aceptada por unanimidad en ausencia de éste, provocó el comentario de D. J. Casamayor que lamentaba que “no esté presente para decirle las cosas cara a cara”.²⁵¹ La solicitud de Asamblea General Extraordinaria mantendría en vilo a la Junta Directiva que no sabía que medida tomar en tal sentido, evidentemente temerosa de enfrentarse a un referéndum que podría desautorizar lo actuado. Aunque los estatutos del centro no dejaban lugar a duda sobre los pasos a dar ante una solicitud de Asamblea Extraordinaria por parte de los socios, el hecho de tratarse de un cuestionamiento claramente político les permitía abrigar la esperanza de poder negarse, ya que los mismos Estatutos establecían expresamente la prohibición de discutir temas políticos o religiosos. Tras numerosas reuniones se optaba por realizar una consulta profesional, designándose para ello al Dr. Igoa. En respuesta, este presentaba un breve informe donde expresaba que la solicitud cursada por los firmantes de la nota se encontraba claramente amparada por lo establecido en los Estatutos.²⁵²

Que lo que se estaba dilucidando en todo este asunto poco tenía que ver con la afiliación o no a la F.I.E.U., era cosa que hasta el más desprevenido podía comprender. Lo que realmente estaba en tela de juicio era el carácter que la institución tendría en el futuro. Por ello, los dos grupos enfrentados en el duelo se ocuparon de dar a conocer sus respectivas causas a los asociados convocados a Asamblea.

Por esos días, varias circulares recorrieran los hogares de los miembros de la colectividad vasca. Una de ellas era la que la Junta Directiva había adjuntado a la citación a asamblea y en la cual informaba someramente de lo actuado y sobre los puntos que habrían de resolverse en la convocatoria. La segunda, editada por el Comité de Socios Pro Centro Vasco, estaba firmada por el antiguo presidente D. Juan D. Uriarte y D. José A. Bertiz. En ella, tras desarrollar brevemente la historia de la institución se preguntaban:

Si se habla y se canta un himno en Euzkera, idioma propio de la raza, si colocaron al frente de la Institución con orgullo, un retoño del árbol milenario de Gernika, símbolo representativo de las libertades vascas y exaltamos todas las manifestaciones, como expresión de nuestro acendrado amor por las tradiciones de nuestros mayores, que dicen no discutir las, pero no respetan, ¿vamos a negar ahora que esto no es exclusivamente un Centro Vasco para la raza Vasca en el verdadero sentido de la palabra?, ¿borraremos de un plumazo los ideales y las sanas intenciones de nuestros antecesores, para transitar por caminos de humillación y de odios?

250 Acta n.º 1711, 6/8/1968

251 ARCHIVO JORGE ARIN: Informe del Dr. Igoa, 6/9/1968.

252 ARCHIVO JORGE ARIN: Carta a la F. I.E.U. 7/10/1968.

¿Porque el centro debe ser expresión de una Nación, si fue creado para solaz esparcimiento de una colectividad radicada en éste democrático Uruguay, que los recibió con los brazos abiertos? Y finalmente, porqué el Centro debe aceptar la imposición de grupos que sólo buscan que ésta Casa sea por medio de la Federación de Instituciones Españolas, voz y expresión de un régimen que ataca precisamente lo que más debemos mantener, [...].

La tercera y más extensa circular, editada a su vez por el Movimiento de Recuperación Social del C. E. E., estaba firmada entre otros por D. Eulogio Aldaz, D. Martín Barriola, D. Agustín Anzó, D. Antonio Ezcurra, D. Martín Oiz, D. Hipólito Eugui, D. Justo Arriazú, D. Félix Carrau, D. Doroteo San Martín, D. Celso Azcarate, D. Pío Zubillaga, D. Francisco Sancha, D. Pedro Egozcue, D. Juan Aldunate, D. Clemente Madoz, D. José Atrustegui, D. José Zozaya, D. Juan Arcelus, D. Celestino Villar, D. Donato Llano, D. Santos Arcelus y D. Julio Orradre. Estos entraban de lleno en la acusación de que la actual Comisión Directiva no era representativa de la opinión de los socios, añadiendo que había hostilizado “permanentemente todo lo que tuviera que ver con la federación de Instituciones Españolas en el Uruguay; no se toleró siquiera que nadie defendiera su obra de acercamiento y ayuda a la Colectividad; y finalmente se buscó el primer pretexto que pudiera esgrimirse (y que no pudo ser más infeliz para el Centro, una justa reclamación de la Federación por Gibraltar), para desafiliarse de ella, desairando de esa manera a la casi totalidad de las instituciones españolas del Uruguay, hermanas de la nuestra, que la componen”.

”Esta premeditada acción, fue acompañada de continuas invectivas contra todo lo español, defendiendo un vasquismo regresivo, cerrado y excluyente. Una concepción tan anacrónica, tan superada por el mismo pueblo vasco de hoy día, definitivamente integrado en dos nacionalidades diferentes, que hizo renunciar al miembro de la Directiva que era el delegado ante la Federación, porque no existía la menor oportunidad de diálogo, tolerancia y espíritu de comprensión”.

Mas adelante, bajo el sub título “La Cuestión Básica”, agregaban:

¿Cuál es el origen y razón de toda la disputa que hoy conmueve al Centro *Euska-ro Español*? Muy simple: Que no se ha querido aclarar debidamente si nuestro centro es o no, una institución española. Ahí está la base de todo, Literatura y lugares comunes a un costado, es menester de una buena vez, que cada uno muestre su verdadera cara y diga lo que siente. Sin irse por las ramas de la tradición, de la estirpe y de la nobleza de nuestro pueblo vasco, y de tantísimos otros valores que nadie discute [...]

[...] O sea, que el problema evidente de la nacionalidad española se quiere desconocer, tapándolo con la exaltación de valores que tan caros son a nuestro espíritu –porque los llevamos en nuestra misma sangre– pero que no se contraponen de ninguna manera con nuestro ser nacional [...]

[...] En lo que atañe al segundo punto del orden del día de la Asamblea que hemos obtenido complementa todo lo anterior, para que nunca más parezcan discu-

siones y problemas por concepciones basadas en regionalismos exclusivistas, que ya han sido archisuperados por la historia real, -pasada y presente- del propio pueblo vasco español, definitiva y progresivamente integrado a la gran nación española [...].

Pero no obstante la nota que se había cursado para notificar la desafiliación del Centro a la F.I.E.U., miembros de la directiva notaron, no sin sorpresa, que en las notas oficiales de esa institución seguía figurando el Centro Euskaro Español como institución afiliada. Esto motivó otra nota conminando a la Federación a terminar con tan incómoda situación.²⁵³

Mayor sería su sorpresa cuando, en plena Asamblea, el antiguo delegado D. Celso Azcarate manifestó que la F.I.E.U. expresamente había desoído a la Directiva del Centro cuando esta le comunicó su desafiliación, aguardando el resultado de la Asamblea Extraordinaria solicitada por los socios. En este sentido D. J. Casamayor manifestaría su repulsa ante la actitud de la F.I.E.U., “que se toma el atrevimiento de fijarnos cómo y cuando podemos desafiliarnos”. En el transcurso de la asamblea, el directivo D. Eulogio J. Arin ventiló documentación en la que la Unión Patriótica Española acusaba a la F.I.E.U. de ser un instrumento del Consulado, añadiendo que, por tal motivo, ni la Asociación Española 1^o de Socorros Mutuos ni *El Diario Español*, entre otras, habían querido afiliarse. Las siguientes intervenciones llegarían a tales extremos de violencia que debió intervenir el Delegado del Ministerio de Cultura para calmar a las partes.

Por fin tras tres largas horas de discusión y puesta a votación la moción de D. Enrique Britos que planteaba la “ratificación de todo lo actuado por el Consejo Directivo hasta la fecha, con un voto de confianza por su labor”, esta era aprobada por 93 votos a favor. Se establecía además que en el futuro ninguna Comisión Directiva podría afiliarse a Federación alguna sin llamar previamente a Asamblea. En cuanto al segundo orden del día, que planteaba la “Reafirmación inequívoca y fundamental del carácter español del Centro *Euskaro Español*”, se aprobaba por unanimidad la moción de D. J. Casamayor de “Continuar con las costumbres y normas que hasta el momento han regido al Centro *Euskaro Español* sin hacer modificaciones de ninguna clase”.

En esta ocasión D. Celso Azcarate manifestaba que por primera vez concordaba con su antiguo compañero de directiva, ya que los Estatutos del Centro establecían claramente su carácter de vasco y español. Por cierto que cada fuerza en pugna vio en esta cláusula la reafirmación de sus sentimientos.

Días más tarde el Centro enviaba la siguiente nota:

253 ARCHIVO JORGE ARIN: Carta del 7/3/1969.

Sr. Luis Ochoa y Ochoa

PRESENTE

De nuestra mayor consideración:

La Comisión Directiva del Centro *Euskaro Español*, desea llegar a Ud. antes de finalizar su mandato, el reconocimiento por el envío del “Tratado de negociaciones sobre Gibraltar”, con que se dignó favorecernos.

El mismo, salvo decisión contraria de vuestra parte, quedará a disposición de aquellos asociados, que interesados en el tema, desearan conocer a fondo el problema planteado por el gobierno español.

Al mismo tiempo deseamos también comunicarle que si contra vuestros deseos no hemos decidido acompañar este movimiento, ha sido por nuestro especial interés en mantener equilibrado el bienestar de esta institución, ya que por sus características y las opiniones desencontradas que se manifiestan entre la masa social. Nuestra aprobación al referido planteamiento, hubiera causado trastornos internos difíciles de superar.

Ante tal situación, hemos creído lo más prudente, apartarnos de todo lo que pudiera interpretarse como un entregamiento, manteniéndonos en una línea de conducta que nos alejara de toda sospecha interesada.

Pese a lo manifestado y entendiendo que las discrepancias en el orden político y social existente, no deben ser motivo de alejamiento en las naturales relaciones entre los hombres, inspirados en los lineamientos de paz y respeto mutuo, le hacemos saber que ésta Casa estará siempre abierta a todas las personas bien intencionadas que desean participar y disfrutar de la sana alegría que se manifiesta en las naturales expansiones de los integrantes de la raza vasca, en aquellas ocasiones que festejen sus gratas fechas de recordación.

En tal sentido y confiando sabrá Ud. comprender nuestra posición e interpretar debidamente nuestras palabras, hecho que no dudamos porque conocemos su vuestro claro sentido de comprensión, saludamos a Ud. muy cordialmente.²⁵⁴



Nuevos
nuevos

(04)

tiempos, rumbos (1970-2003)

BORRAR CON EL CODO..., O LAS RESOLUCIONES POCO HEROICAS

En 1971 la sociedad celebraba sus sesenta años de vida en medio de la general apatía y sumida en deudas millonarias. Estas, mantenidas con el Banco de Previsión Social y la Intendencia Municipal de Montevideo, se habían originado años antes al haberse realizado diversa obras edilicias sin la correspondiente regularización, y por consiguiente sin haber efectuado el obligatorio pago de impuestos. Aunque la intención de la directiva era saldarlas a la brevedad, la difícil situación financiera lo convertía en un proyecto irrealizable, transformándolo en una carrera perdida de antemano contra las multas y los intereses por mora que no cesaban de acumularse.

Dos años más tarde y en el marco de la Asamblea General que contó con un muy reducido grupo de socios, se informaba que se había logrado la renegociación de la deuda, y que esta se pagaría en el transcurso de los siguientes tres años.²⁵⁵

No obstante la dramática situación, en noviembre de 1972 el presidente D. Manuel Aguirre se entrevistaba con autoridades del Ministerio de Obras Públicas solicitando

255 n.º 1856, 14/7/1972.



A partir de 1974 el centro contaría con un frontón de pared izquierda.

Fotografía del autor . Marzo de 2003.

la ayuda de ese organismo para la construcción de un frontón.²⁵⁶ Este proyecto prosperaba muy lentamente y recién un año más tarde se anuncia la esperada reunión entre las autoridades del Ministerio y los representantes del Centro. El importe solicitado era de diez millones de pesos.²⁵⁷

Con la paciencia puesta a dura prueba, debieron aguardar hasta febrero del siguiente año para recibir la visita del arquitecto Ghiringuelli, Jefe de Convenios del Ministerio, que tras la inspección realizada se retiraba adelantando que el informe sería favorable.²⁵⁸ El 1º de marzo siguiente, demostrando un envidiable optimismo, ante la presencia de delegados de la Federación Internacional de Pelota Vasca, de la Federación Uruguaya de Pelota, D. Luis Bombín, Presidente de la primera institución mencionada, colocaba la piedra fundamental de la futura cancha de frontón corto. Tras departir amablemente sobre el próximo Campeonato Mundial de Pelota Vasca que se realizaría en Uruguay ese mismo año, los visitantes ofrecieron su intermediación ante

256 Acta n.º 1868, 24/11/1972.

257 Acta n.º 1884, 11/5/1973.

258 Acta n.º 1898, 27/2/1974.

el Ministerio de Obras Públicas a los efectos de acelerar la entrega del dinero necesario para iniciar las obras.²⁵⁹

El 21 de junio de ese año las autoridades del Centro daban un paso tan trascendental como sorprendente. Sin atender a la resolución de la Asamblea de enero de 1969, la directiva resolvía la inmediata afiliación a la Federación de Instituciones Españolas del Uruguay. Justificando tal proceder, el Presidente efectuaba una larga exposición señalando los errores de hechos pasados, achacando los difíciles momentos que pasó la institución en aquellos días, a los intereses personales, políticos o filosóficos de alguno de los asociados.

Si este suceso nos parece increíble, lo que verdaderamente no deja de llamarnos la atención es que ninguna voz se haya alzado para protestar contra este innegable atropello que se estaba perpetrando al ignorar la soberana decisión de una Asamblea. La única razón que se nos ocurre para justificar el silencio de los asociados es que ninguno de los apenas 19 asistentes a las últimas Asambleas se manifestara en contra, y que el resto se hubiera enterado de ello muy tardíamente.

La apatía que reinaba en la institución había servido de caldo de cultivo a una decisión contraria a la voluntad de la mayoría. Pero si continuamos enumerando los pasos que se daban para la construcción del nuevo frontón tal vez llegaremos a descubrir las razones que movieron al presidente D. Manuel Aguirre a dar un paso tan trascendental.

Un mes más tarde el arquitecto Miguel Davyt entregaba los planos de la obra para ser presentados ante el Ministerio. A partir de ese momento solo restaba que los miembros de la Federación Uruguaya de Pelota dieran cuenta de a cuanto ascendía el aporte que tal entidad haría al Centro Euskaro Español, hecho lo cual, todo estaría en orden para la firma del Convenio.²⁶¹ Terminado este trámite el Ministerio comenzaría a abonar el importe de las cuotas estipuladas.

Apenas tres semanas más tarde, con encomiable optimismo y haciendo uso de un préstamo de más de un millón de pesos concedido por D. Miguel Mazza, se procedió a la adquisición del hierro necesario para el armado del encofrado de la nueva construcción.²⁶² Pero en la reunión del 16 de agosto, preocupado por la inexplicable demora, el Presidente de la Institución decidía concurrir personalmente al Ministerio a fin de activar la firma del Convenio, recurriendo a su vez a las influencias del Dr. Barrán y de la Embajada de España. Mientras tanto se resolvía emitir bonos con los que los asociados y simpatizantes pudieran ayudar a la financiación de las obras del frontón.

259 Acta n.º 1903, 1/3/1974.

260 Acta n.º 1906, 21/6/1974.

261 Acta n.º 1909, 26/7/1974.

262 Acta n.º 1910, 16/8/1974.

Estos aportes serían reintegrables mediante sorteo.²⁶³ Para fines de mes recibían un nuevo aporte, esta vez en calidad de préstamo, por parte del directivo de la institución D. Emilio Latorre.²⁶⁴

Un mes después, y aún si haber logrado firmar el tan aguardado Convenio, D. Manuel Aguirre informaba pormenorizadamente a sus compañeros de Directiva sobre la situación imperante entre los organizadores del VII campeonato Mundial de Pelota Vasca, responsabilizando de las demoras en la firma con el Ministerio a la F.U.P.

Pero la ilusión no se perdía, y para fines de octubre se informaba que “probablemente” en no más de una semana, la Federación Uruguay de Pelota haría entrega a la institución de ocho millones de pesos. En medio del júbilo reinante ante tamaña novedad, se establecía que el desfile inaugural del Campeonato Mundial se realizará en la cancha del Centro Euskaro Español.

Pero en discordancia con tanto optimismo, el presidente manifestaba su disposición de acudir a la prensa para denunciar lo que consideraba un incumplimiento por parte del Ministerio de Obras Públicas y de la F.U.P.²⁶⁶ No obstante el general malestar, las cosas no llegarían a tales extremos y para la reunión del 1º de noviembre se informaba a los miembros de la directiva que D. Walter Churi y D. Emilio Latorre, en representación de la institución, habían firmado un Convenio por un monto de ocho millones de pesos pagaderos en cuatro partidas. A pesar de la buena noticia, la alegría duraría demasiado poco, pues restaba superar aún una dificultad inesperada: el Ministerio carecía de los fondos suficientes para aportar la primera partida. Se determinaba entonces apelar a la F.U.P.²⁶⁵

En esa reunión, D. Manuel Aguirre recalca con énfasis el hecho que la falta de dinero que atenazaba a la sociedad obligaba a la directiva a tomar “resoluciones poco heroicas”. Tras esta introducción daba cuenta de haber cursado correspondencia a España solicitando ayuda económica al Instituto de Emigración de ese país. Todo lo actuado —añadió— contaba con el aval del embajador español.²⁶⁷

Pocos días más tarde se recibía una nota del Ministro Plenipotenciario y Cónsul de España en Uruguay en la que comunicaba que había solicitado a su gobierno un aporte de 80.000 pesetas con destino al Centro.²⁶⁸

²⁶³ *Idem.*

²⁶⁴ Acta n.º 1911, 30/8/1974.

²⁶⁵ Acta n.º 1912, 25/9/1974.

²⁶⁶ Acta n.º 1913, 22/10/1974.

²⁶⁷ Acta n.º 1915, 1/11/1974.

²⁶⁸ Acta n.º 1916, 26/11/1974.

Por entonces las tan intensas como infructuosas gestiones realizadas por el presidente D. Manuel Aguirre no habían logrado otra cosa que adentrarse en los cotilleos del funcionariado del Ministerio, fuente en la que logró saber que su institución era rehén de una disputa existente entre el propio Ministro D. Crispo Ayala y el presidente de la F.U.P. D. Miguel Rethen²⁶⁹. Puesto en contacto con este último habían resuelto enviar un telegrama al Presidente de la República denunciando tamaña arbitrariedad que desautorizaba la resolución del Poder ejecutivo del año 1972, por la que había acordado asignar la suma de \$17.000.000 a la F.U.P, de los cuales \$ 8.000.000 corresponderían al Centro Euskaro Español.

La institución jamás lograría hacerse ni con el dinero del Ministerio de Obras Públicas, ni con el de la Federación Uruguaya de Pelota; pero a cambio de ello, contaba con una nueva deuda a la que hacer frente y se había convertido en miembro del selecto club de la Federación de Instituciones Españolas del Uruguay.

EL HIJO PRÓDIGO O VOLVER A SER EXCLUSIVAMENTE EUSKARO

El día 17 de octubre de 1985 se celebraba en el Centro una Reunión Extraordinaria para recibir, en el seno de la Comisión Directiva, a los delegados del Gobierno Vasco D. Iñaki Anasagasti y D. Jokin Intxausti. Según explicaron los visitantes, su misión era contactarse con la colectividad vasca americana y servir de nexo entre ésta y el recién integrado gobierno del Lehendakari José Antonio Ardanza. Esta sería la primera de una larga serie de visitas que miembros del Gobierno Vasco realizarían a Uruguay en los siguientes años, con la intención de estrechar los vínculos entre las euskal etxeak y las instituciones de la recién nacida Autonomía.²⁷⁰

En los tres años siguientes estos vínculos no pasarían de los esporádicos encuentros que los delegados del Centro a la Semana Vasca Argentina mantendrían con los representantes del Gobierno Vasco que también participaban en aquellas multitudinarias festividades.

A fines de 1988, se recibían sendas invitaciones del Gobierno Vasco y de la Sociedad Euskal Erria invitando al Presidente y Secretario a participar de los eventos a realizarse con motivo de primera vista que el Lehendakari José Antonio Ardanza realizaría a Uruguay. La circunstancia de estar mal escrito el nombre de la institución provocó malestar entre los miembros de la directiva, que resolvieron no aceptar tales invitaciones y cursar notificación de la resolución adoptada.²⁷¹

269 Miguel P. Rethen fue presidente de la Sociedad de Confraternidad Vasca Euskal Erria en el período 1969-1987.

270 Acta sin número, 17/10/1985.

271 Acta n.º 413, 16/11/1988.



De izquierda a derecha: Lehendakari José A. Ardanza; D. Anselmo maruri; D. Alfredo Irisarri; D. Emilio Latorre y D. Ricardo Lecumberri en la residencia del Presidente de la República Dr. Julio M. Sanguinetti.

No obstante lo actuado, en la siguiente reunión el prosecretario de la institución D. Óscar Goicoechea, que había sido designado para asistir a la recepción ofrecida al Lehendakari en los salones del Club Uruguay en sustitución del secretario que por razones personales no había podido concurrir, daba cuenta de los desagradables sucesos ocurridos en la noche de la velada. Para su sorpresa, al presentarse en el lugar de la recepción se le informó —por parte de las autoridades de Euskal Erria— que no se le permitiría el ingreso en virtud de que la invitación que presentaba estaba a nombre del secretario D. Ricardo Lecumberri y ésta era personal e intransferible. Acto seguido y tras romper la invitación en presencia de los demás invitados que allí se encontraban, se dispuso a retirarse, cosa que le fue impedida por el presidente y vicepresidente el Centro que le solicitaron se quedase “en honor al motivo del encuentro”²⁷².

Este agravio tan gratuito como innecesario, que pautaba la tirante relación existente entre las dos sociedades distanciadas por sus distintas concepciones de ser vascas, obligó a la directiva a elevar una enérgica queja redactada en los siguientes términos:

272 Acta n.º 414, 23/11/1988.

El Sr. Óscar Goicoechea, también asociado vuestro, sufrió la afrenta públicamente, al no reconocérsele la invitación que portaba, exigiéndole que adquiriese un ticket para poder asistir a tan relevante encuentro.

Pero la mencionada afrenta al individuo, afectando al Directivo y a la Institución de la que forma parte, y de la cual nosotros, sus directivos, apenas somos sus representantes temporarios, no nos podemos dar el lujo de permitir tolerar esos excesos, que se cometen en contra de nuestra Institución, porque nuestros representados se verán, tarde o temprano, fastidiados [...]²⁷³.

Más amable sería la recepción ofrecida al Lehendakari por el Presidente de la República Dr. Julio M. Sanguinetti en su residencia. Concurrieron a ésta, en representación de la institución, el Presidente D. Alfredo Irisarri, el Vicepresidente D. Emilio Latorre, D. Ricardo Lecumberri y D. Anselmo Maruri, secretario y prosecretario respectivamente.

Estos sucesos llevaron a D. Anselmo Maruri a escribir al propio Lehendakari manifestando que tras su visita había “quedado profundamente contristado” y, aunque le eximía de cualquier responsabilidad en los hechos, le advertía “que alguien es culpable de la afrenta arbitrariamente inferida y de que Ud. se viera impedido de cumplir, como lo manifestara públicamente, con el motivo primario y fundamental de su viaje: tomar contacto con la colectividad vasca”.²⁷⁴

Pocos días más tarde se recibía una nota del Embajador de España D. Federico Garayalde solicitando opinión sobre un artículo publicado en el *Diario Vasco* del 19 de noviembre, haciendo referencia a la visita del Lehendakari Ardanza a Uruguay. Se le respondía manifestando el asombro de la Directiva “ante las múltiples inexactitudes contenidas en la nota periodística que lesionan y agravan gratuitamente al Sr. Garayalde, lamentando profundamente este hecho que confunde a la opinión pública y tergiversa los acontecimientos”.²⁷⁵

Pero para abril de 1991, estas rencillas parecían haber sido superadas definitivamente y las viejas sociedades rivales se unían a la recién fundada Euskal Etxea de Durazno con motivo de la celebración del Aberri Eguna. Con la presencia del Presidente de la República Dr. Luis Lacalle, las actividades comenzaron temprano en la mañana con la consagración de una misa en la Iglesia “de los vascos”. Momentos después, y ya en la sede del Centro, los asistentes se congregaron bajo el Roble de Gerrika para oír el mensaje del presidente de la institución D. Alfredo Irisarri:

Muchos hombres que forjaron los hechos más memorables de nuestra institución y que hoy no están con nosotros, vivirían jubilosamente este día, pues ellos también

273 ARCHIVO JORGE ARIN: Carta del 25/11/1988.

274 ARCHIVO JORGE ARIN: Carta del 22/11/1988. Mayúsculas en el original.

275 Acta n.º 416, 7/12/1988.



En el centro de la foto y de izquierda a derecha: D. Guillermo Larnaga, Presidente de Euskal Etxea Durazno; D. Roberto Arin, Presidente de Euskal Erria y D. Alfredo Irisarri, Presidente del Centro Euskaro Español.

se esforzaron y lucharon para que la unión de toda esta colectividad algún día se llamara a la realidad, juntos sin excepción, por más diferencias que hubiera.

Hoy estamos unificando también los esfuerzos en aras de engrandecimiento institucional.²⁷⁶

El *Diario Español*, haciéndose eco de esta celebración, destacaba en titulares: “Presidente del Centro Euskaro Español aboga por la fusión de la Institución con el Euskal Erria”.

Más adelante agregaba que “las negociaciones se encuentran en una fase avanzada y que el día en que se alcance el acuerdo, a nivel de Directivas, las bases serán elevadas a las asambleas de las dos instituciones para que adopten una decisión sobre la fusión [...]”

“Si se consolida un firme acercamiento las dos instituciones tendrán que ceder en algo para armonizar posiciones que permitan la unión. Tenemos la convicción que la

²⁷⁶ Acta n.º 507, 10/4/1991.

²⁷⁷ *El Diario español*, mayo de 1991.

fuerza está en la cohesión de los esfuerzos para consolidar aun más la identidad de una raza que tan fecundamente arraigó en Uruguay.

“Debemos unirnos –enfaticó– por encima de cualquier diferencia para que la entidad que a todos aglutine crezca sana y fuerte como la etnia que representamos.”²⁷⁷.

Pero antes de plantear seriamente la fusión de ambas instituciones, las autoridades de ambas estuvieron de acuerdo en que sería necesario el cambio de nombre de la sociedad, motivo por el cual, en la reunión de la Comisión Directiva del 16 de julio de ese mismo año, D. Emilio Latorre manifestaba que el cambio de nombre debería plantearse ante una Asamblea, proponiendo a continuación que la nueva designación fuera Centro Euskaro, que había sido en definitiva el nombre con el cual se había fundado la sociedad.

Ajustándose a los reglamentos, se convocaba a Asamblea General Extraordinaria para el 28 de ese mismo mes, siendo la orden del día:

1º Consideraciones para la reforma de Estatutos.

2º Anuencia de la Asamblea para realizar mejoras edilicias.²⁷⁸

A pesar de tratarse algo tan caro para los asociados como el propio nombre de su institución, la convocatoria apenas lograría reunir a 38 socios. No obstante la exigua presencia, las intervenciones de los socios fueron tan numerosas como extensas. D. Eugenio Beraza insistió en la necesidad de “no se deben traer a estas asambleas puntos de conflicto, sino aunar y fomentar la cultura vasca, lo vasco, el euskera, los deportes, el mus, no importa si son españoles o franceses”. El Dr. Palacio del Val, tras felicitar a la directiva, exhortaba a *dejar episodios oscuros y mirar hacia dónde vamos, sobre todo los vascos del Uruguay*, insistiendo en que lo fundamental era la unión de la colectividad. Por fin, adentrándose en el tema principal, D. Emilio Latorre exponía:

[...] el tema en el trasfondo de la Asamblea, es el nombre de nuestra Institución, en nombre Español. Hay que decirlo claro: es la única Institución regional en el mundo que lleva ese nombre. La ayuda del Gobierno Español no depende del nombre, las relaciones las podemos y seguiremos teniendo con quienes queramos, Las desventajas son notorias, sobre todo la relación con el Gobierno Vasco y otras instituciones vascas del mundo entero. Lo español nos ha dividido. Otras instituciones vascas del Uruguay han recibido mucha información y ayuda y nosotros no. Todo por lo español. Y lo que nos debe unir es lo vasco. En resumen, lo que nos trae a esta Asamblea es nada más que el nombre Español.²⁷⁹

Tras largos debates sobre este y otros temas, se resolvía la designación de una Comisión de Estatutos que se encargaría del análisis y elaboración de un borrador de

278 Acta n.º 519, 16/7/1991.

279 Acta de la Asamblea del 28/7/1991.

Reforma de Estatutos. Esta Comisión presentaba su Proyecto de Reforma de Estatuto en febrero del siguiente año, convocándose a Asamblea General Extraordinaria para el 29 de marzo.²⁸⁰

Pero aun antes de llegada la fecha de la convocatoria se comenzarían a oír quejas sobre la proyectada reforma estatutaria. Pocos días antes de la Asamblea, el Cdor. Manuel Etchevarren se presentaba ante la directiva a fin de presentar su queja “por no haber sido adjuntado al proyecto de Estatuto que fuera repartido a los socios, la aclaración que él redactara reafirmando su disconformidad con dicho proyecto”.²⁸¹

También D. Gabriel Katzenstein Iruarrizaga, socio de la institución y delegado ante la Federación Uruguaya de Pelota, expresaba su desagrado en una carta que, dirigida a la Comisión Directiva, expresaba:

[...] si el “apellido”, como se le ha dado en llamar a la segunda parte del nombre de nuestro club a alguien le parece ilógica, le produce repugnancia, o simplemente le incomoda, no es muy inteligente solicitar ser socio del mismo. Sobre todo cuando ya existe otro club equivalente donde no figura ni va a figurar nada que recuerde o mencione a España [...], sacar la dichosa palabra nos hará perder identidad, curiosa, quizás, y de esta manera estoy convencido que en vez de crecer nos achicaremos. No seremos ni chicha ni limonada. Y que no estaremos solucionando un problema de fondo nuestro, sino un problema de otros, que más bien están muy lejos, y que si no nos han ayudado nunca en nada, nadie nos puede asegurar que lo harán en el futuro.²⁸²

Lo cierto es que uno de los argumentos repetidamente esgrimidos por aquellos que propugnaban un cambio de nombre a la institución, era la tan ansiada ayuda que el Gobierno Vasco había implementado a través de subvenciones. Estas, otorgadas por la Presidencia y fiscalizadas por la Dirección de Relaciones con las Colectividades Vascas, significaban un importante recurso para los centros vascos uruguayos que desde hacía años atravesaban una angustiante situación financiera.²⁸³

280 Acta n.º 543, 11/2/1992.

281 Acta N.º 546, 24/3/1992.

282 ARCHIVO JORGE ARIN: Carta sin fechar.

283 Las subvenciones otorgadas por el Gobierno Vasco al Centro Euskaro Español fueron las siguientes:

Año	Monto
1994	U\$S 4630
1995	1.500.000 Ptas.
1996	3.500.000 Ptas.
1997	2.225.000 Ptas.
1998	2.750.000 Ptas.
1999	2.300.000 pts.
2000	2.800.000 pts.

FUENTES:

- Hasta el año 1998 (ARIN, J, 2000)
- Gobierno Vasco, Secretaría de Acción Exterior, para los años 1999 y 2000.

La insistencia en el cambio de nombre se debía a la creencia, fundamentada o no, de que el Gobierno Vasco les negaba su asistencia por su evidente “españolismo”. Ciertamente es clara la referencia que D. Gabriel Katzenstein Iruarrizaga hacía en su nota: “[...]y que si no nos han ayudado nunca en nada, nadie nos puede asegurar que lo harán en el futuro”.

Por lo tanto, si bien lo que una vez más estaba en discusión era la identidad del Centro Euskaro Español, existía ahora un componente económico que estuvo totalmente ajeno en la crisis de 1968 cuando la Asamblea rechazó su incorporación a la Federación de Instituciones Españolas del Uruguay. A nuestro juicio, la incorporación de esta nueva pieza en el ya complicado tablero, vendría a distorsionar para siempre la vida institucional de esta sociedad. A partir de allí ya nos será muy difícil discernir —como lo habíamos hecho en el análisis de la F.I.E.U.— cual era el posicionamiento político de cada una de las fuerzas en pugna. O dicho con mayor claridad, el interés económico lograría acallar en unos casos y ocultar en otros, la verdadera intencionalidad de aquellos se disponían a apoyar con su voto la supresión del nombre de Español.

Por fin, el 29 de marzo de 1992 se realizaba la Asamblea General Extraordinaria que dilucidaría la histórica cuestión del “Español”, nombre que, como un estigma maldito, había provocado enfrentamientos y desencuentros a lo largo de ochenta años. Con la presencia de 52 asociados, bajo la presidencia de D. Alfredo Irisarri y la secretaría de D. Wilson Olaizola, se iniciaba la sesión.

Previo al estudio de la reforma estatutaria presentada por la Comisión de Estatutos, se planteaba la necesidad de fijar el nuevo nombre del Centro, presentándose para ello tres propuestas: Euskaro, Navarra- Euskadi y Gure Herria. Pero la sola presentación de esta moción levantaría tal polvareda que se decidió anularla y presentar otra en su lugar. Esta, propuesta por D. Roberto Arin, planteaba los términos de la votación en si se deseaba o no cambiar el actual nombre al Centro. Puesto a votación, el escrutinio determinó que había 28 votos en contra del cambio sugerido y sólo 24 a favor. Se resolvía por lo tanto mantener el nombre actual.

A continuación, como el articulado de la reforma presentada no permitía incluir la palabra Español y dado el resultado de la reciente votación, la proyectada reforma quedaba automáticamente desaprobada; debiéndose nombrar otra Comisión para estudiar un nuevo Proyecto de Reforma Estatuto.

En el mes de julio, con motivo del viaje a Bayona de los representantes del Centro que participarían en el Campeonato Mundial de Mus, D. Óscar Goicoechea proponía la designación de una delegación oficial de la Institución ante los Gobiernos de Euskadi y Navarra. Esta delegación quedaba constituida por D. Agustín Anzó, D. José Ariztegui, D. José Gracia y D. Alfredo Irisarri. Ya en Bilbao, se entrevistaron con el Director de Relaciones con la Diáspora D. Josu Legarreta, quien les manifestó su especial interés en apoyar al Centro. En Pamplona, y gracias a la mediación del Cónsul de Uruguay

en esa ciudad D. Gabriel Biurrun, la delegación hizo lo propio con D. José Félix Carmo-
na, Secretario de Prensa, Publicaciones y Relaciones Sociales del Gobierno de Nava-
rra, quien les manifestó la especial circunstancia de que por primera vez una
representación de navarros del Uruguay visitaba al Gobierno de esa autonomía.²⁸⁵

Para el 16 de marzo de 1994, fecha en que se realizaba nuevamente una Asamblea,
era la tercera oportunidad en que se discutía en ese ámbito la tan postergada Refor-
ma de Estatutos.

Ese día, con la asistencia de 52 asambleístas, bajo la presidencia de D. Anselmo
Maruri y la secretaría de D. Gabriel Katzenstein Iraurizaga se votaba la aprobación de
los artículos n.º31 al n.º 91. Apenas iniciada la sesión, se planteaba la moción de D.
José M. Olaondo en el sentido de considerar globalmente la propuesta, evitando una
tediosa discusión artículo por artículo. Tras oír varios cuestionamientos de los asam-
bleístas el escrutinio arrojaba como resultado la aprobación de la moción. A conti-
nuación el presidente daba lectura al artículo primero: “Esta sociedad fundada el 29
de junio de 1911, se denomina Centro Euskaro Español y tiene su asiento en Montevi-
deo, Capital de la República Oriental del Uruguay”.

Apenas leído el artículo primero surgía nuevamente la cuestión del nombre de la
institución, recibéndose la moción del asambleísta D. David Colombo Camio en el sen-
tido que la Asamblea expresara su voluntad o no de cambiar el nombre de la institución
contenido el artículo 1º. Una vez votada la moción se imponía la afirmativa por 35 votos
contra 13 negativos, siendo cuatro las abstenciones. Evidentemente tomados por sor-
presa, quienes no estaban de acuerdo con el cambio de nombre planteaban inmedia-
tamente la necesidad de realizar un cuarto intermedio, cosa que la mayoría rechazaba.

En medio de gran tensión se decidía que esa misma noche se elegiría el nuevo
nombre de la sociedad. Llegado el momento, las mociones fueron tres: Centro Euska-
ro, Centro Euskaro Navarro y Centro Euskaro del Uruguay. Realizada la elección, la
mayoría había escogido la primera propuesta.²⁸⁶ A ochenta años de haberlo perdido,
la sociedad recuperaba su nombre original.

SEREMOS MÁS ESPAÑOLES QUE NUNCA, O EL REGRESO A LOS ORÍGENES

Apenas unos días más tarde se realizaba una nueva convocatoria a Asamblea
General Ordinaria, en esta oportunidad para elegir las nuevas autoridades del ahora
Centro Euskaro.

²⁸⁴ Acta de la Asamblea del 29/3/1992.

²⁸⁵ Acta n.º 571, 27/10/1992.

²⁸⁶ Acta de la Asamblea, 16/3/1994.

La lista que respondía al actual Consejo Directivo fue apelada por haber sido presentada fuera de hora y, por lo tanto, fuera de los límites previstos por el Estatuto. En virtud de ello, el presidente D. Anselmo Maruri que era quien la encabezaba, decidió retirar su postulación. Debido a este suceso, el día de la convocatoria se presentaba una sola lista a ocupar los cargos de la directiva. Con la asistencia de cuarenta y nueve asambleístas se elegía de esta manera a las nuevas autoridades las que, sin embargo, no obtuvieron más de 25 votos.²⁸⁷

El *Diario Español* publicaba días más tarde una nota a propósito de las elecciones celebradas en el Centro Euskaro, congratulándose de que el nuevo presidente D. Juan C. Ariztegui era un joven de 30 años. Tras insertar la nómina con los miembros de la nueva Comisión Directiva, titulaba la entrevista con un: “Controvertido Cambio de Nombre”.

En muy breves palabras, el novel presidente historió las razones que habían llevado a la sociedad a recuperar el nombre con el que había sido fundada en 1911.

A continuación el periodista tomaba nuevamente la palabra:

Ariztegui nos dejó bien en claro que el cambio de denominación no significa bajo ningún concepto un alejamiento de España, sino que por el contrario *seremos más españoles que nunca*²⁸⁸ según su propia afirmación, y sus actos serán presididos, como siempre, por las banderas uruguaya, española, vasca y navarra.

Por supuesto que el hecho que el Euskaro pierda el apellido de Español hará que muchos vascos regresen al seno de la institución, pero aclararon que *esa es una idea o un concepto propio de ellos y no de la actual Directiva*.

Fueron muy específicos al clarificarnos este punto: *El Euskaro pierde su apellido pero no deja de ser una institución regional española*. Esto es su deseo, tiene que quedar muy claro.

Yo soy español y estoy orgulloso de serlo, enfatizó el vicepresidente Latorre, al igual que Ariztegui y Arcelus, que ostentan la doble nacionalidad uruguaya y española.²⁸⁹

Al parecer y según lo hacían constar en actas, al Embajador de España no le habría sentado demasiado bien el cambio de “apellido”, pues en la audiencia mantenida con miembros de la Directiva les había “expresado que la eliminación de la palabra “Español” ocurrió en un momento muy inoportuno por la situación que se plantea actualmente a nivel político”.²⁹⁰ Tampoco habría tenido buena acogida en el seno de la Federación de Instituciones españolas del Uruguay. En marzo de 1996, D. Emilio Lato-

287 Acta de la Asamblea del 10/4/1994.

288 Las subrayadas son del original.

289 El Diario Español, 30/4/1994.

290 Acta Nº 648, 5/7/1994.



Comisión Directiva presidida por D. Juan C. Ariztegui.

re informaba a sus pares que en reunión mantenida con las autoridades de esa entidad habían surgido problemas debido al cambio de nombre aprobado por los socios. Planteado el tema, se resolvía la asistencia a la F.I.E.U. del presidente y el secretario a “fin de dar explicaciones del caso”.²⁹¹ De regreso de la reunión mantenida para aclarar “la posición del Centro Euskaro ante versiones mal intencionadas que circulaban en la colectividad en razón del cambio de nombre aprobado en la Asamblea del año 1994”, los dos delegados informaban que el asunto había quedado “totalmente aclarado, dejando en claro que no se permitirá que se inmiscuyan en los asuntos internos del Centro”.²⁹²

En abril de 1997, D. Carlos Larramendi, secretario de la recién integrada Comisión Directiva proponía a sus pares que se invitara a una cena al Embajador de España y al Ministro Consejero argumentando para ello que ambos eran vascos.²⁹³ Aunque esta iniciativa no prosperó, el Consejo Directivo sería recibido por el Embajador de España, “a quien, en charla amistosa, se le historió brevemente la trayectoria de la Institución

291 Acta Nº 707, 5/4/1996.

292 Acta Nº 714, 7/5/1996.

293 Acta nº 751, 8/4/1997.

y su relacionamiento, aclarando que el cambio de nombre sólo significó un regreso a sus orígenes fundacionales”.²⁹⁴

El embajador sí aceptaría la invitación en ocasión de celebrarse el 86 aniversario de la institución, conjuntamente con los tradicionales festejos de San Fermín y San Ignacio. En la posterior reunión de la Comisión Directiva, se comentaron los pormenores de la fiesta, congratulándose de la presencia del Embajador de España D. Aristegui y su esposa, el Ministro Consejero Mazarredo y el Intendente de Montevideo Arq. Mariano Arana. En tal reunión se informaba además que la directiva del Centro había sido encomendada por autoridades vascas para preparar la agenda de la visita del Lehendakari José A. Ardanza, que tendría lugar del 29 de octubre al 2 de noviembre de ese año.²⁹⁵

Dos días antes de esta notificación, el presidente D. Juan C. Ariztegui hacía llegar una circular a los asociados con sus reflexiones, titulando la nota “El porqué de un cambio”. En esta circular, el autor venía a desdecirse de las declaraciones realizadas al Diario Español el 30 de abril de 1994, oportunidad en la que había expresado su malestar por el cambio de nombre de la Institución:

Si bien hace tres años mi voz y la de otros socios hacían sentir su disconformidad, hoy después de tanto tiempo, y ya entrando en mi segundo período como presidente del Centro, debo dejar en claro que hoy ya no molesta. Este cambio permite una mejor interrelación, primero con nuestro Gobierno y con el resto de los Centros Vascos del mundo e incluso nuestro mejor relacionamiento con los Centros Vascos del Uruguay [...].²⁹⁶

DESTAPANDO UNA OLLA DE GRILLOS

Apartir de 1990, la colectividad vasco uruguaya vivió un fenómeno tan inédito como inexplicable: comenzando en la ciudad de Durazno y culminando en Maldonado, en el breve espacio de siete años se fundaron seis nuevas euskal etxeak:

- | | |
|----------------------------------|------------------------------|
| 1990. Euskal Etxea Durazno | – Durazno, Dpto. de Durazno. |
| 1991. Gure Baserria | – Minas, Dpto. de Lavalleja. |
| 1991. Flores' eko Euskal Etxea | – Trinidad, Dpto. de Flores. |
| 1992. Gure Etxea de Colonia | – Rosario, Dpto. de Colonia. |
| 1992. Salto'ko Euskadunen Taldea | – Salto, Dpto. de Salto. |
| 1995. Ibai Ondoko Etxea | – Carmelo, Dpto. de Colonia. |

294 Acta n.º 754, 29/4/1997.

295 Acta n.º 764, 8/7/1997.

296 ARIN Jorge: *Op. Cit.*

A fines de 1992, respondiendo a la convocatoria realizada por Euskal Etxea de Durazno, se reunían en aquella ciudad representantes de los centros vascos Euskal Erria, Haize Hegoa de Montevideo, Gure Baserría, Flores' eko Euskal Etxea, Gure Etxea de Colonia y Salto'ko Euskadunen Taldea. El tema a tratar: la creación de una institución que aglutinara a todos los centros vascos del Uruguay.

En el transcurso de esa jornada, los delegados de la institución convocante informaron que expresamente se había dejado de lado al Centro Euskaro Español, por considerar incompatible la pertenencia a la Federación de Instituciones Españolas con los principios con que se pretendía dotar a la proyectada entidad.

Por tratarse de la iniciativa de una sola institución, tal punto fue debatido y puesto a consideración de las delegaciones presentes, las que, por unanimidad, se suscribieron a lo actuado.

De esta manera se determinaba que el Centro Euskaro Español no podría integrar una federación de instituciones vascas hasta tanto no se desafilara de la F.I.E.U.

Como era de esperar, esta decisión cayó muy mal en la Directiva del Euskaro Español, lo que llevó a su presidente D. Anselmo Maruri, también socio de Euskal Erria, a pedir explicaciones en oportunidad de realizarse la Asamblea General Ordinaria de esta última sociedad²⁹⁷. En la siguiente reunión, Maruri pedía expresamente que sus planteamientos ante la Asamblea de Euskal Erria constaran en actas de la Directiva del Centro Euskaro Español:

Días pasados, en el almuerzo de los festejos de esta Institución, felicitamos efusivamente a la Srta. Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, por estar acordes con las expresiones que vertiera en su discurso, en relación con la necesidad de unión entre los vascos.

Todos cuantos nos conocen, saben que desde siempre hemos rendido culto a la tolerancia y que no somos propensos a lo que, estimamos deplorable, ha adquirido características de epidemia en este país: la polémica.

Ahora bien, nos preguntamos y lo hacemos también con todos los que integran esta Asamblea: ¿Cómo se puede unir a los miembros de la colectividad vasca, cuando se gratifica, ignorando al Centro Vasco vivo más antiguo del país [...].²⁹⁸

En respuesta a su inquietud, D. Anselmo Maruri fue informado que al no ser Euskal Erria el promotor de la Federación, no le había competido cursar invitaciones. Agregando además que, en circunstancias de realizarse una nueva reunión en la ciudad de Minas, y habiendo una delegación que intentó descalificar el ingreso del Centro Eus-

²⁹⁷ Asamblea de la Sociedad de Confraternidad Vasca Euskal Erria del 30/7/1993.

²⁹⁸ Acta n.º 603, 13/7/1993.

karo Español a la Federación, Euskal Erria había rechazado tal propuesta.²⁹⁹ Sorprendente respuesta, si se tiene en cuenta lo actuado por los delegados de la Institución en la reunión que había tenido lugar en la ciudad de Durazno.

Pero por razones que no involucraron al centro Euskaro Español, la iniciativa culminó en fracaso y la cuestionada Federación moría antes de nacer.

En marzo de 1995, la Institución recibía la visita de la delegación de Euskadi que había participado en la ceremonia de asunción del nuevo Presidente de la República Dr. Julio María Sanguinetti. Se trataba de la Consejera de Cultura Dña. Mari Karmen Garmendia, Dña. Edurne Basoa, D. Josu Legarreta y D. Iñaki Aguirre. Las actas de la sociedad recogen la agradable impresión dejada por los visitantes:

Se considera esta visita muy positiva dejándose entrever muy buenas posibilidades de futuro en cuanto a las relaciones con el Gobierno Autónomo de Euskadi y su cooperación con La institución. Por parte de la visitan comunican que en el mes de octubre de 1995 se llevará a cabo en Euskadi el Congreso Mundial de Centros Vascos...

Se dejó entrever que los delegados asistentes serán uno por cada institución de Montevideo, pero no existe nada en concreto aún [...].³⁰⁰

Tomada la iniciativa, la Directiva del Centro decidía cursar invitación a todos los centros “vascos para conversar sobre el próximo Congreso Mundial de Centro Vascos”.³⁰¹ Esta primera reunión se celebraría en Gure Etxea de la ciudad de Rosario.³⁰²

En la siguiente reunión, que tuvo lugar en Euskal Etxea de Durazno, al tratarse sobre la posibilidad de crear la postergada Federación, los delegados del Euskaro Español manifestaron ignorar las razones por las que se les había dejado de lado en el anterior intento. Informadas las razones, la delegación “dejó bien sentado, y con absoluta firmeza la posición del Centro en el sentido que no se aceptarán condicionamientos de ninguna especie, estableciendo además que tampoco imponía condiciones, siendo el centro Euskaro totalmente amplio en ese sentido, y que las instituciones deben ser apolíticas, no vinculándose a ningún credo filosófico ni religioso”.³⁰³

Dos reuniones más tuvieron lugar antes de realizarse la elección de quienes integrarían la delegación. En el transcurso de éstas se elaboró una ponencia que, aunando todas las inquietudes, representara el sentir de toda la colectividad.

299 ARIN Jorge: Vida institucional de los Centros vascos del Uruguay, 1876-1998 (parte inédita).

300 Acta n.º 668, 7/3/1995.

301 Acta n.º 669, 21/3/1995.

302 Acta n.º 673, 25/4/1995.

303 Acta n.º 678, 23/5/1995.

Esta tuvo lugar el 15 de julio en la sede de Haize Hegoa. En el transcurso de esa reunión, y ante la imposibilidad de concretar la Federación, se fundaba la Asamblea Abierta de Centros Vascos del Uruguay, cuya secretaría estaría a cargo de D. Juan Sarasola (Euskal Erria) y D. Carlos Larramendi (Euskaro Español). Realizada la votación secreta para designar a los tres delegados, el escrutinio arrojó los siguientes resultados:

D. Alberto Irigoyen (Euskal Etxea de Durazno)	7 votos.
D. Juan Carlos Ariztegui (Euskaro Español)	4 votos.
D. Douglas Elola (Gure Baserria de Minas)	3 votos.
D. Danilo Maytia (Haize Hegoa de Montevideo)	2 votos.
D. Juan Sarasola (Euskal Erria de Montevideo)	2 votos.
D. Enrique Pointtevin (Haize Hegoa de Montevideo)	1 voto.
D. Cruz Iguain (Euskal Erria de Montevideo)	1 voto.
Dña. Dely Auntchain (Gure Etxea de Rosario)	1 voto.

No obstante, tras la elección, la intervención de D. Alberto Irigoyen, delegado de Euskal Etxea de Durazno, vino a echar por la borda el difícil equilibrio que hasta ese momento se había logrado mantener.

Terminada la votación, este manifestó que si bien su voto había sido para D. Enrique Ponittevin, por tratarse del presidente de Haize Hegoa, su intención había sido votar por el delegado de este centro y no por un nombre en particular. Por lo tanto, si este centro había designado a D. Danilo Maytía como su candidato, el voto en cuestión debía ser adjudicado a éste. De aceptarse esta propuesta, la situación se tornaba delicada pues en tal caso habría un empate para la designación del tercer delegado. Tras largas intervenciones por parte de los delegados, el representante de Gure Baserria Minas, D. Douglas Elola, en un acto de caballerosidad encomiable, renunciaba a su candidatura a favor del representante de Haize Hegoa.

La intervención de D. Alberto Irigoyen, más allá de cualquier cuestionamiento moral que le podría haber cabido por tratarse de incidir en el resultado de una elección, demostró haber sido un error irreparable al hacer añicos la débil unidad que se había logrado tras múltiples reuniones y denodados esfuerzos por parte de todas las instituciones participantes.³⁰⁴

³⁰⁴ Acta n.º 683, 15/7/1995.

Pocos días más tarde, el centro Gure Baserría de Minas, cursaba una nota estableciendo “su disconformidad con la forma en que se ungiera a los delegados al Congreso [...] impidiendo que el delegado de Minas fuera electo, quedando como suplente”. También haría lo propio la sociedad Euskal Erría, solidarizándose con el centro Gure Baserría y manifestando que ambas instituciones se retiraban de la recién nacida Asamblea Abierta.³⁰⁶

Dispuestos a evitar el alejamiento de ambos centros, el presidente del Euskaro Español D. Juan C. Ariztegui se ponía en contacto con sus respectivas directivas, aunque sus esfuerzos resultarían infructuosos. En tal sentido, el secretario D. Carlos Larramendi expresaba que, en su opinión, la molestia manifestada por la Directiva de Euskal Erría obedecía que había perdido protagonismo. En esta misma reunión, D. Agustín Ansó defendía su posición, (que también era la que había defendido Euskal Erría) “de que las instituciones sin trayectoria no podían tener el mismo poder de decisión que el Centro Euskaro o Euskal Erría, de reconocida antigüedad, trayectoria y prestigio”. Este planteamiento aludía a una propuesta de la Sociedad Euskal Erría, en la que pretendía que las instituciones más antiguas tuvieran dos votos en mérito de su larga trayectoria. En tal sentido se le hizo saber que tal posibilidad no era jurídicamente aceptable.³⁰⁷

A pesar de haber comunicado su alejamiento de la Asamblea Abierta, Euskal Erría y Gure Baserría participarían aun en las reuniones mantenidas en julio y septiembre para la creación de la Federación, aunque sus mociones de realizar una nueva elección de delegados no prosperaría. Mientras tanto, la euskal etxea de Salto hacía saber su decisión de no integrar la Federación “por parecerle inconveniente en las actuales circunstancias”.³⁰⁸

A fines de septiembre, Euskal Erría nuevamente comunicaba su alejamiento de la Asamblea Abierta, insistiendo en desconocer la elección de los delegados e invitando a una nueva elección de los mismos en una reunión que se realizaría en el centro vasco de Salto.

En el mes de octubre siguiente, la delegación uruguaya integrada por D. Alberto Irigoyen, D. Carlos Ariztegui y D. Danilo Maytia, asistió al I Congreso Mundial de Colectividades y Centros Vascos, en la ciudad de Vitoria.

Transcurriría más de un año para que los miembros de la Asamblea Abierta de Instituciones Vascas del Uruguay volviera a convocar a reunión. La nueva convocatoria

305 Acta n.º 686, 25/7/1995.

306 Acta n.º 689, 22/8/1995.

307 Acta n.º 689, 22/8/1995.

308 Acta n.º 691, 12/9/1995.

309 Acta n.º 744, 10/12/1997.

sería para el 14 de diciembre de 1996, oportunidad en que D. Emilio Latorre aconsejaba que “quienes concurren en nombre del Centro Euskaro, dado el tema a considerar, deben manejarse con tranquilidad y sumo cuidado en lo que se hable, dado que lo que se trata son los Estatutos de la futura Federación”.³⁰⁹

Para el mes de mayo se realizaba en la sede de Euskal Erria (que nuevamente participaba en las reuniones de la Asamblea Abierta) una nueva reunión, con la inasistencia de los centros vascos de Salto y Carmelo. En tal reunión se trataron las modificaciones que cada institución creía necesario hacer en el borrador del estatuto. Tras ponerse a votación la propuesta de Euskal Erria en cuanto a que el primer apellido del presidente de la Federación debería ser de origen vasco, tal moción fue descartada. Por último, discutidos todos sus artículos, el estatuto fue aprobado por unanimidad, determinando que se sometiera a estudio de un abogado para que, una vez corregido, ser presentado para su aprobación ante el Ministerio de Educación y Cultura.³¹⁰

Para el 1 de julio lo único que restaba hacer era la designación de las autoridades que serían responsables de la conducción de la nueva Federación de Instituciones Vascas del Uruguay (F.I.V.U.), resolviéndose que la firma del Acta Constitutiva se realizaría en la ciudad de Durazno, lugar de donde había surgido la iniciativa de su creación hacía ya cinco años.

Pero en la siguiente reunión de Directiva del Euskaro, los delegados del daban cuenta de “lo sucedido en la reunión de la Asamblea Abierta para considerar la elección de autoridades de la Federación, que se había resuelto presentar lista previamente considerada, que nuestra Institución así lo hizo al igual que el Centro Vasco de Minas, no ocurrió lo mismo con Rosario y Durazno, quienes presentaron lista ya preparada y que se comprobaba que habían sido manejadas a espaldas de la Institución, quienes a su vez manifestaron que tenían el aval de los Centros ausentes a la reunión y esto violaba lo que se había acordado, porque en dichas listas ya proponían nombres y cargos para ser votados y como ya había surgido el nombre del Sr. Carlos Larramendi propuesto por el Centro Vasco de Minas, quedó éste rechazado por las instituciones que habían presentado lista previa, sin argumentos sólidos en contra, por lo tanto el Sr. Larramendi solicita el apoyo del Consejo Directivo del Centro Euskaro.

”Luego de escuchado las palabras del Sr. Larramendi y de las manifestaciones de varios directivos, se acuerda que se debe brindar el apoyo y que de no ser considerada su postulación por Asamblea Abierta para la presidencia de la Federación, la Institución no debería acompañar la formación de la misma”.³¹¹

³¹⁰ Acta n.º 756, 13/5/1997.

³¹¹ Acta n.º 765, 15/7/1997.

En definitiva, lo que venía a decir el delegado a esta reunión era que las demás instituciones habían rechazado de plano su autodesignación a presidente de la F.I.V.U., contando como único aliado a tal propuesta con el centro Gure Baserria de Minas.

En defensa de sus argumentos, D. Juan C. Ariztegui, presidente del Centro escribía una larga nota titulada “Circular a todos los centros vascos del país”. En ella, tras extenderse en consideraciones sobre la prolongada trayectoria de la Institución, su permanente búsqueda de la unión de toda la colectividad vasca y del esfuerzo puesto en ello por su presidente y secretario, solicitaba a los “Centros hermanos, [...] calma y mesura, [...] honestidad y sinceridad [...]”:

En tal sentido, creemos en primer lugar por el carácter de nuestra Institución, decana junto a nuestra hermana Euskal Erria que nos sigue, casi por criterio lógico tener la presidencia del primer Consejo Directivo de la novel Federación, en homenaje a ese decanato y a una extensa trayectoria tan conocida por los vascos del Uruguay y del extranjero. Y es en ese sentido que este Consejo Directivo ha decidido postular para la primera presidencia de la Federación a nuestro secretario Sr. Carlos Larramendi, en razón de que ha sido uno de los pilares fermentales de la Federación en ciernes, que ha estado desde los primeros balbuceos al frente de este objetivo, partícipe de todas las reuniones llevadas al afecto y que conoce como nadie todos los obstáculos salvados y a salvar en el futuro para llevar adelante a nuestra Federación, fundamentalmente por su estrecha relación y vinculación con las autoridades de nuestra hermana Euskal Erria, sin la cual no es pensable una Federación, como asimismo con los demás Centros Vascos del país, de lo que no es necesario comprobar.

En otro orden de cosas no es tampoco de despreciar las importantes vinculaciones que el Sr. Larramendi mantiene con las máximas jerarquías del Gobierno Vasco, a través del fluido diálogo con las mismas [...].

En este sentido es imprescindible asimismo establecer que el Consejo Directivo de la Institución ha resuelto, en forma unánime establecer que si las pautas aquí expresadas no se cumplen en una mínima parte, logrando consenso para constituir un buen equipo directriz inicial, no se acompañaría lamentablemente a este emprendimiento, lo que dejaría nuevamente a la colectividad vasca sin la posibilidad de una Federación con la fortaleza necesaria de no tener exclusiones, fundamentalmente de las dos instituciones con más arraigo de la comunidad vasca en el país.³¹²

Los términos de esta nota intimidatoria no dejarían de provocar sorpresa en los restantes miembros de la Asamblea Abierta, quienes, que a pesar de ella y en procura de un general consenso, resolverían no realizar la proyectada elección de autoridades. En la siguiente reunión, que contó con la asistencia de Dña. María B. Ariztegui en representación del Euskaro, tras el análisis de la referida nota, se determinó designar a tres representantes para que, de común acuerdo, presidieran la Federación hasta tanto se lograra superar este nuevo distanciamiento. Ante la manifestación de la dele-

312 ARCHIVO DE LA FEDERACIÓN DE INSTITUCIONES VASCAS DEL URUGUAY: Carta del 16/7/1997.

gada del Centro en cuanto a que el poder que se le había conferido no la habilitaba a participar en una votación, se decidió por unanimidad nombrar a un representante de esa Institución – a elección de su Directiva- como miembro del triunvirato.

De esta manera se declaraba disuelta la Asamblea Abierta de Instituciones Vascas del Uruguay y nacía la Federación de Instituciones vascas del Uruguay. Pero este proceder causó disgusto en el seno de la Directiva del Centro, y en sus actas se recoge la decisión de “no participar en la Federación, entendiendo el consejero Latorre que no entiende una Federación sin todas las instituciones vascas del País y fundamentalmente sin las dos decanas y tradicionales como Euskal Erria y el Centro Euskaro, agregando que para ello debe manejarse el consenso y no el disenso como en este caso y que sin resoluciones de las Asambleas de los propios centros, no es lógico determinar la participación o no, por lo tanto tal como está planteado, no se debe participar ya que no se ha actuado democráticamente”. En esa misma reunión se resolvía notificar de la situación a la Federación de Entidades Vasco Argentinas y al Gobierno Vasco, iniciándose además una nueva ronda de contactos con los centros vascos que no integraban la Federación para crear una nueva.³¹³

A fines del año siguiente, y en respuesta a la convocatoria de la Dirección de Relaciones con las Colectividades Vascas, la Federación estaba enfrascada en la elaboración de una ponencia y la designación de sus delegados para el II Congreso de Colectividades y Centros Vascos que se celebraría al año siguiente en Euskadi.

Mientras tanto, el presidente del Euskaro Español manifestaba a los miembros de la directiva su preocupación en tal sentido, resolviéndose elevar una nota al Gobierno Vasco.³¹⁴

En esta manifestaban que:

[...] nos sentimos en el deber de considerar la presencia de un representante de nuestra Institución dentro del cuerpo de delegados de Uruguay, dada la trascendencia del evento, y la representatividad de nuestra Institución en el país, ostentando no sólo el hecho de ser la primera y decana de las Euskal Etxea en nuestro país, sino por ser la abanderada de los procesos divulgatorios de nuestra cultura, propiciando a través de una permanente lucha, –muchas veces no comprendida– par la UNIDAD de la comunidad vasca uruguaya, tan separada, tan divergente. El Centro Euskaro ha sido a través de su historia, el generador de nuestra cultura. De nuestro Centro, surgió a través de un desprendimiento, la Institución hermana Euskal Erria fundada en 1912. De una ruptura de nuestro Cuerpo de baile, surgió el que hoy se denomina Haize Hegoa. Se ha apoyado la divulgación de Centros en el Interior del país, tales como los de los Departamentos de Durazno, Carmelo, Rosario, Minas, Maldonado, en su mayoría “hijos del Euskaro”.

313 Acta n.º 772, 9/9/1997.

314 Acta n.º 812, 10/11/1998.

Ha pasado muy poco tiempo aun de los denodados esfuerzos realizados a través de lo que se denominara Asamblea Abierta de Centros Vascos del Uruguay, liderando su movimiento para procurar dejar constituida la Federación de Entidades vascas del Uruguay, horas de diálogos, de reuniones, procurando los acuerdos que contemplaran todas las partes, buscando el acercamiento donde no lo había, tratando de apaciguar protagonismos inconducentes y posiciones rígidas, renuentes a entendimientos, muchas veces desconociendo nuestra trayectoria institucional y no entendiéndose nuestros planteos. Infructuosos fueron los esfuerzos realizados, y la unidad de la comunidad vasca en nuestro país, está muy lejos aún. Así nació una Federación integrada por cuatro noveles centros – algunos de ellos manteniendo la Personería Jurídica en trámite aún-, por sus muy escasos años de vida. Es así que tanto nuestro centro, nativo de 1911 y Euskal Erria que data de 1912, las dos Instituciones vascas que han hecho la historia en el país, las que aglutinan al 90% de los vascos y descendientes, se marginaban de una Federación nacida sin vida.

La situación planteada preocupa seriamente a nuestro Centro, preocupación que os la trasladamos, concientes y sabedores que estáis impuestos de la situación. De ahí que nos interesaría de buen grado, vuestra participación, señalando en caso de un futuro Congreso, que impongáis las reglas de juego. Seremos más claros: en un futuro Congreso, no tenemos dudas que tanto un representante del Centro Euskaro como de Euskal Erria –las Instituciones de más arraigo y trayectoria en el país- deberán ser los integrantes de una posible terna de delegados por Uruguay. Y eso pretendemos que lo defináis vosotros, surgiendo de un reconocimiento vuestro a esas trayectorias, lo que sin dudas significará un acatamiento tácito a vuestra decisión por el resto de la comunidad vasca, soslayando así, infructuosas negociaciones. Se facilitarán además, si procedéis de esta forma, nuestros esfuerzos en procura de la tan ansiada unidad de Uruguay, a través de una gran Federación sin exclusiones, que por ahora, sólo la anhe-la nuestra Institución y vuestro gobierno.³¹⁵

De esta extensa nota, fechada en Montevideo el 19 de noviembre de 1998 y firmada por el presidente y secretario del Euskaro, se remitía una copia a la sociedad Euskal Erria, cuya Directiva, sorprendida de los términos de la misma, eleva a su vez una enérgica protesta al Secretario General de Acción Exterior del Gobierno Vasco:

El 24/10/98 nuestra Institución recibió una copia de la carta que el Centro Euskaro remitiera al gobierno vasco con fecha 19/10/98 y fuera dirigida a su persona.

Desde que asumieron las actuales autoridades de Euskal Erria, nuestra Institución se ha visto involucrada en expresiones y eventos propiciados por el Centro Euskaro, sin conocimiento y por lo tanto sin autorización de este Consejo Directivo, lo que motivó, que en más de una oportunidad se les advirtiera que cesaran con esas prácticas autocráticas, resabios de gobiernos que afortunadamente han perimido en nuestros dos países.

Es por eso que en esta ocasión no nos sorprende tal actitud, pero sí nos obliga a realizar algunas puntualizaciones aclaratorias, considerando que una vez más se

315 ARCHIVO JORGE ARIN.

involucra a Euskal Erria en un cúmulo de falsedades que por la magnitud de las mismas resultan increíbles.

El Centro Euskaro por sí y ante sí se declara “el abanderado de los procesos divulgatorios de nuestra cultura [...]”. Esta afirmación resulta poco creíble para los integrantes de la colectividad vasca y para la sociedad uruguaya ya que lo identifican como un centro de divulgación de la música tropical.

Tampoco nos asombra la siguiente afirmación: “[...] el Centro Euskaro ha sido a través de su historia, el generador de nuestra cultura”. En el entendido que “nuestra cultura” hace referencia a la cultura vasca, esto no hace más que demostrar lo inexacto de la afirmación anterior ¿cómo es posible que se sientan generadores de la cultura? Y más aun de la milenaria cultura vasca, este sentimiento solo puede ser explicado por la carencia de la misma. El Centro Euskaro ha sido a través de su historia básicamente un centro recreativo.

Se menciona que la Institución Euskal Erria surge de un desprendimiento del Centro Euskaro. Inexacto. La Institución Euskal Erria nace de la necesidad de los vascos de aglutinarse bajo el lema ZAZPIAK BAT, dicho sentimiento no tenía cabida en el Centro Euskaro, tan es así que al año siguiente exterioriza su perfil denominándose Centro Euskaro Español.

En cuanto la paternidad que se adjudica el Centro Euskaro sobre los centros del interior del país, aunque sabemos que dicha afirmación es totalmente errónea, consideramos que no nos corresponde a nosotros clorar el tema, quedando el mismo para que los centros aludidos lo diluciden.

Es necesario señalar con referencia a la F.I.V.U. que su estatuto fue redactado por la Institución Euskal Erria y luego modificado por otras Instituciones, para ser aprobado en el segundo intento de creación de una federación, que se denomina Asamblea Abierta de Centros Vascos, en la cual Euskal Erria no participó por no compartir las modificaciones realizadas al referido estatuto.

El no ingreso del Centro Euskaro a la Federación cuyos estatutos ya había aprobado fue consecuencia de no lograr la presidencia de dicha federación en vísperas de la visita del Lehendakari Ardanza. Además hay que tener en cuenta que durante mucho tiempo el Centro Euskaro integró la Federación de Entidades Españolas. En cuanto al pre-concepto de que “cuatro noveles centros vascos, etc...” nos parece que en lugar de dolernos por la “juventud” debemos alentarla, pues de esa manera “lo vasco” al decir del Lehendakari Ardanza se va a extender y conocer sobre toda la faz de la tierra. Cuando ya no estemos, sabremos que los jóvenes de hoy estarán alentando, ellos a su vez, a los jóvenes del mañana, para así hacer conocer mejor sus costumbres y raíces.

Consideramos altamente inconveniente y fuera de lugar indicarle al Gobierno Vasco lo que debe o no debe hacer cualquiera sea el asunto, ni la designación de delegados al Congreso Internacional, le corresponde al Gobierno Vasco; si este cree conveniente la participación de un delegado de Euskal Erria, concurriremos al mismo con

*El Lehendakari D. Carlos Garaikoetxea
en la Comisión Directiva. Año 1996.*



orgullo y con modestia como es habitual en esta Institución, pero no exigimos nuestra presencia ni toleramos que otros lo hagan por nosotros [...]»³¹⁵

Cuando en octubre de 1999, se celebró en Vitoria-Gasteiz el II Congreso de Colectividades Vascas, participó una delegación de tres miembros en nombre de la Federación de Instituciones Vascas del Uruguay, y como invitados los presidentes de Euskal Erria y el Centro Euskaro.

Al mes de marzo de 2003, la F.I.V.U. estaba integrada por Haize Hegoa de Montevideo, Gure Etxea de Rosario, Ibai Ondo'ko Etxea de Carmelo y Euskal Etxea de Durazno.

LA CONDECORACIÓN EUSKARA

En junio de 1996, la Directiva del Centro Euskaro Español cursaba una nota al jefe de Prensa del partido político vasco Eusko Alkartasuna D. Alberto García Garmendía, notificándole la instauración de un premio, llamado Condecoración Euskara, que sería

otorgada a aquella personalidad vasca que se haya destacado en el año anterior al de su entrega, por sus eminentes servicios brindados a los bienes culturales de Euskadi o de la comunidad vasca en el exterior, o coadyuvando notoriamente a esta causa, de alguna manera. En su primera edición, este honor había recaído en D. Carlos Garaikoetxea, por haber sido el primer Lehendakari electo tras la recuperación del Estatuto Autonómico Vasco.

En la nota se le hacía saber que tal condecoración le sería entregada en el propio Centro, en ocasión de la celebración del día de San Fermín.³¹⁷ Días después, el propio D. Carlos Garaikoetxea se ponía en contacto con la institución e informaba la imposibilidad de concurrir en la fecha establecida, motivo por el cual la ceremonia se postergaría hasta nueva fecha a determinar.³¹⁸ Por fin, el 27 de noviembre el ex Lehendakari llegaba a Uruguay para recibir la Condecoración Euskara.³¹⁹

En marzo del siguiente año, el Padre Felipe Araña y D. Eugenio Beraza, integrantes de la Comisión designada para postular candidatos a la condecoración Euskara, proponían al Obispo de San Sebastián D. José Ma. Setien, persona con sobradas virtudes por su lucha por la paz para el pueblo vasco. En tal oportunidad insistían que el premio debía recaer en personalidades del quehacer y la cultura vasca, poniendo como ejemplo de ello al ciclista navarro Miguel Indurain.³²⁰

Sin embargo las propuestas presentadas por la Comisión no prosperarían y en la reunión del 15 de julio, habiendo sido informados de la visita al Uruguay del Lehendakari José Antonio Ardanza, se resolvía por unanimidad otorgarle el premio correspondiente al año 1997. Las razones: “por su eficaz labor en lo relativo con el desarrollo de las relaciones de su Gobierno con la diáspora vasca del mundo a la que subvenciona anualmente para procurar su desarrollo”.³²¹

Como estaba previsto, el día 10 de septiembre las 10.00 horas el Lehendakari llegaba al Aeropuerto de Carrasco, y tras saludar al Presidente de la República Dr. Julio M. Sanguinetti, recibía en el Centro la Condecoración Euskara³²². La visita del Lehendakari dejaría profunda huella en los miembros de la Directiva. En la reunión del 4 de noviembre, D. Emilio Latorre tras congratularse del excelente funcionamiento que tanto los miembros de la Directiva como los funcionarios habían tenido en ocasión del homenaje, destacó “que significó un hecho histórico por ser la primera vez que un presidente vasco en ejercicio visita la Institución”. A su vez, D Wilson Olaizola expresaba

317 Acta n.º 718, 4/6/1996.

318 Acta n.º 719, 18/6/1996.

319 Acta n.º 732, 24/9/1996.

320 Acta n.º 747, 4/3/1997.

321 Acta n.º 465, 15/7/1997.

322 Acta n.º 772, 9/9/1997.



El Lehendakari D. José a. Ardanza junto a miembros de la directiva del Centro Euskaro Español.

“que la visita del Presidente Vasco José A. Ardanza ha dejado una aureola en la comunidad vasca, que se debe aprovechar ante la sociedad vasca buscando la forma de acercamiento, porque no es buena imagen la desunión existente, por lo que hay que buscarle una solución”.³²³

Para el año siguiente, nuevamente se consideró al Obispo de San Sebastián como postulante al premio, “por su relevante gestión en procura de la paz de Euskadi, siendo el forjador de la salida negociada con el terrorismo de ETA”.³²⁴ El segundo candidato era el Dr. Raúl Iturria, por su permanente accionar al “servicio de la comunidad vasca, defensor y difusor de la cultura, la historia y costumbres del Pueblo Vasco. A ello se une su vasta trayectoria dentro de la sociedad uruguaya, dentro de las que se destaca su actuación por dos períodos como Intendente del Departamento de Durazno, como Ministro del Interior y últimamente al frente de la cartera de Defensa Nacional.”³²⁵

³²³ Acta n.º 777, 4/11/1997.

³²⁴ ARCHIVO JORGE ARIN: Carta del Embajador de España al Pte. Del Centro Euskaro, 24/11/1998.

³²⁵ *Idem.*

La elección del candidato resultaría sencilla, pues el estado de las finanzas de la Institución no permitían hacer frente a los costos que el viaje del religioso representarían, por lo que se decidía conceder la condecoración al Dr. Raúl Iturría³²⁶

En esta oportunidad, y tal como se había hecho en las anteriores, se cursaba invitación al acto al Embajador de España D. Joaquín María de Aristegui y Petit. Pero si el representante peninsular había asistido en la anterior edición de entrega del premio, ahora parecía haberlo olvidado, a juzgar por el tenor de la carta que, con fecha 24 de noviembre, dirigía al presidente de la Institución. En esta, luego de agradecer la invitación con protocolar frialdad, agregaba:

[...] sin perjuicio que los servicios de mi Secretaría contestarán si puedo o no asistir, mucho le agradecería me explicase el significado de la precitada “Condecoración Euskara”.

Asimismo observo que la Institución que Ud. preside se titula ahora Centro Euskaro por lo que mucho le agradecería me informase de la fecha en que se cambió la denominación del Centro Euskaro Español a Centro Euskaro y si, en su caso, hubiere alguna resolución de la Junta Directiva de la citada Institución para proceder al cambio de su nombre [...].

En la extensa nota que, con la firma de todos los miembros de la Comisión Directiva se respondió al Embajador de España, se comenzaba por establecer que “la Institución es una persona jurídica, regida por Estatutos aprobados por Asamblea General de Socios, acorde a lo establecido por las normas emanadas de la Constitución de la República O. Del Uruguay, leyes y decretos que la regulan, dictadas por el Gobierno y órganos competentes de su dependencia, de las que la Institución es respetuosa, y a cuya jurisdicción se somete por estar afincada en solar uruguayo”. Para después extenderse en el significado de la Condecoración Euskara, de la cual decían:

[...] fue instaurada por nuestra Institución en el año 1996, e incluida en la solicitud de subvención que el Gobierno Vasco otorga anualmente, con el fin de distinguir a la personalidad vasca que por sus méritos y sus acciones en beneficio de la comunidad y la sociedad se destacó a lo largo del año [...].

Y agregaban aun:

[...] en la segunda oportunidad, año 1997, en la que contamos con vuestra presencia,³²⁷ se le otorgó al Lehendakari José Antonio Ardanza [...].³²⁸

Sería esta la última edición de la Condecoración Euskara.

326 Acta n.º 807, 6/10/1998.

327 Negrita en el original.

328 ARCHIVO JORGE ARIN: Carta del Embajador de España al Pte. Del Centro Euskaro, 24/11/1998.



El Dr. Raul Iturria recibe la condecoración euskara.

175

JUAN SEBASTIÁN ELCANO, INVOLUNTARIO TRIBUTO A LA JUSTICIA

En la reunión de la Comisión Directiva del 13 de abril de 1999, el presidente del Centro D. Juan Carlos Ariztegui informaba que, respondiendo a la invitación cursada por la Federación de Instituciones Españolas del Uruguay, había asistido a la recepción brindada a la tripulación del buque escuela español Juan Sebastián Elcano.

Según las actas, esta sería la tercera oportunidad en que la institución participaba de los actos de bienvenida brindados por la colectividad española a los jóvenes marinos peninsulares.

También sería la última. Porque a continuación, el presidente continuó relatando los insólitos sucesos que le había tocado vivir en tal ocasión cuando, en forma totalmente inesperada, miembros de la tripulación del navío le maltrataron “con términos agraviantes y consideraciones que nos involucran con cierta organización violentista”.³²⁹

329 Acta n.º 825, 13/4/1999.

Puesto el asunto a consideración de la directiva, D. Emilio Latorre manifestaba que en virtud de lo acaecido no se deberá participar más en la Federación de Instituciones españolas, considerando la desafiliación de la misma, “pero que en primera instancia habría que retirarse por falta de respeto para la institución y la colectividad vasca toda al adjudicar infundios que no pueden aceptarse bajo ningún concepto, debiéndose establecer que no se puede aceptar que se nos vincule con organismos que nada tienen que ver con nuestra manera de ser y pensar siendo totalmente pacifista con un permanente apoyo a las acciones democráticas, desconociendo a quienes mantienen prácticas totalitarias y dictatoriales”.

Luego de un largo debate se resolvía remitir una nota a la F.I.E.U. notificando el retiro de la delegación, suspendiendo toda relación a partir de esa fecha. Además se protestaba enérgicamente ante la inexplicable actitud de las autoridades de la Federación, que habían permanecido impasibles ante los ataques que era objeto el presidente de la sociedad.

Para el mes de mayo los miembros de la F.I.E.U. intentaban un acercamiento con el Centro, proponiendo una reunión con el Cónsul de España en la sede social de Casa de Galicia. En tal oportunidad D. Emilio Latorre les manifestó telefónicamente que sólo en el caso de que cambiaran el presidente y secretario de la Federación, la institución estaría dispuesta a rever su decisión de desafiliarse.

D. Wilson Olaizola sugería en cambio que la tirante situación que se vivía con la Federación les brindaba una excelente oportunidad de desvincularse definitivamente, insistiendo en que se debía cumplir lo resuelto en las pasadas sesiones de la Junta Directiva en cuanto a realizar un llamado a Asamblea para que los socios tuvieran la última palabra.³³⁰

El 22 de junio, D. Eulogio J. Arin, miembro de la Comisión de Cultura e historiador del Centro, entregaba un extenso informe en donde analizaba la trayectoria de la institución con respecto a la F.I.E.U. Para general sorpresa, demostró que la afiliación a la Federación —que había tenido lugar en el año 1969— se había producido de forma absolutamente irregular, ya que con ello se había desobedecido la expresa prohibición, expresada por los socios en soberana asamblea, de afiliarse a ninguna federación sin realizar una nueva consulta popular.³³¹

Aunque jamás llegaron a saberlo, la tripulación del Juan Sebastián Elcano había tributado una tardía justicia a los asambleístas del 69.

330 Acta n.º 829, 11/5/1989.

331 Acta n.º 835, 22/6/1999.



Frente de la sede del Centro Euzkaro en marzo de 2003. A la derecha de la fotografía se aprecian las obras inconclusas del Jatetxe.

EL JATETXE, NUESTRO SEGUNDO HOGAR

La primera referencia que hallamos sobre el Jatetxe, se remonta al 5 de octubre de 1988, cuando se consignaba en actas que a partir de esa fecha “se abre un registro para los interesados a afiliarse a la Sociedad Gastronómica Jatetxe Berri”.³³² Se trataba de una iniciativa del presidente de la Institución quien, aprovechando que la reunión de la Comisión Directiva los convocaba los días martes por la noche, propuso continuar la tradición vasca y crear una sociedad gastronómica. La idea fue recogida por entusiasmo por un nutrido grupo de asociados, y a partir de allí, no era infrecuente encontrarse a una treintena de entusiastas comensales en elogiando las habilidades culinarias del cocinero de turno.

Al parecer, el éxito de estas reuniones llegaría a tales proporciones, que entre los participantes comenzó a plantearse la posibilidad de construir un recinto más apropiado para sus reuniones, y aunque no existe constancia alguna en el libro de actas, sabemos que se realizó un llamado a propuestas, siendo adjudicada la futura obra al Sr. Rafael Zaffaroni.³³³

³³² Acta n.º 409, 5/10/1988.

³³³ Acta n.º 503, 23/1/1991.

En mayo de ese mismo año, El Diario Español publicaba una entrevista realizada a D. Alfredo Irisarri en ocasión de la celebración del Aberri Eguna. En ella, el presidente del centro daba cuenta de que “la entidad construye en un sector de su vasto predio de 7600 metros cuadrados nuevas instalaciones (jatetxe-berri) que comprenden un amplio salón con parrilla y cocina y un recinto para la Secretaría. ”Son obras que la institución realiza esforzadamente con recursos propios –agregaba.”³³⁴

En abril de 1994 el presidente del Centro manifestaba al periodista de *El Diario Español*:

Hoy la Directiva junto a los asociados asumen un gran reto, y es dotar a la institución de una moderna infraestructura: la construcción del nuevo Jatetxe consistente en un salón para 80 personas, cocina, parrillero, sala de sesiones, biblioteca, secretaría sala de juegos, entre otros.

Es costo de estas obras oscila en los 250.000 dólares, una cifra nada despreciable si hablamos de un país económicamente pobre como el nuestro.

La principal fuente de ingresos para esta institución es la realización de los tradicionales bailes de fin de semana, que es lo que les permite sostenerse económicamente, pues lo que recaudamos en concepto de cuota social no alcanza ni para pagar la luz, aclararon los entrevistados. De allí la necesidad de alquilar sus magníficas instalaciones a una organización privada...

Así con sacrificio y sin pedir nada a nadie, el hasta hoy Centro Euskaro Español pone proa al mañana.

Vale decir que no dejan nada librado al azar [...].³³⁵

Pero tanta ilusión recibiría un duro golpe cuando las empresas que habían respondido a la licitación presentaron sus presupuestos. En virtud de que el dinero con que contaba la Institución era insuficiente para emprender la obra, se declaraba desierta la licitación. Para no descartarla definitivamente, se le plantearía al arquitecto la posibilidad de construirla en etapas.³³⁶

El tema permanecería soterrado hasta que a mediados de año, los arquitectos Benedetti y Britos enviaban una nota solicitando el pago total de sus honorarios. La Directiva, molesta por el contenido de la misma y considerándola impropcedente, decide prescindir de los servicios de estos dos profesionales.³³⁷

334 ARCHIVO JORGE ARIN: *El Diario Español*, mayo 1991.

335 *El Diario Español*, 30/4/1994.

336 Acta n.º 639, 26/4/1994.

337 Acta n.º 646, 13/6/1994.

Exactamente un mes más tarde, D. Juan C. Ariztegui anunciaba a sus pares de la Comisión Directiva el inicio de las obras de ampliación del Jatetxe,³³⁸ aunque nuevamente recibiría un balde de agua fría al recibir el informe del nuevo encargado Arq. Premucci, en el sentido que no era posible iniciar la construcción por no haber sido otorgado en permiso de construcción por parte de las autoridades municipales.³³⁹

Demostrando un valor envidiable, para agosto de ese año el nuevo arquitecto presentaba un nuevo proyecto totalmente viable, con la novedad de incluir en el mismo el techado del frontón.³⁴⁰ La Directiva aprobaba las condiciones propuestas por el arquitecto en su reunión del 5 de septiembre.³⁴¹ Firmando el correspondiente contrato de anteproyecto, proyecto, dirección de obra y honorarios el 27 de ese mismo mes.³⁴²

Con todo, el entusiasmo reflejado en las actas ocultaba una nube en el horizonte, pues el juicio de cobro de honorarios entablado por los arquitectos Benedetti y Britos prosperaba, a pesar de los esfuerzos del Asesor de la Institución Dr. Ricardo Calero.³⁴³

Para diciembre de 1995, este profesional informaba sobre la sentencia desfavorable que había obtenido en el litigio con los arquitectos, manifestando su decisión de impugnar la misma con la seguridad de obtener entonces un fallo favorable. Para mayor tranquilidad de los miembros de la Comisión añadía que en caso de no prosperar su apelación, siempre le quedaba el recurso de presentar el caso ante el Tribunal de Apelaciones, donde estaba seguro de ganar el pleito. Pero de todas formas –añadía- hasta el mes de marzo no habría que pagar nada.³⁴⁴

Mientras tanto las obras del tan mentado Jatetxe proseguían a buen ritmo, y para mayo de 1996, el arquitecto Primucci estimaba que faltaban nada más que U\$S 60.000 para finalizarlas.³⁴⁵

Durante los primeros días de julio de ese año, los socios del centro recibían, acompañando la invitación a la tradicional fiesta de San Fermín, una nota de la Comisión Directiva. En ella expresaban que a pesar de los difíciles momentos por los que atravesaba el país y por ende la Institución, con ingenio y mucho trabajo se estaba llevando la obra adelante.

Terminaba con la exhortación:

338 Acta n.º 649, 12/7/1994.

339 Acta n.º 650, 19/7/1994.

340 Acta n.º 652, 3/8/1994.

341 Acta n.º 656, 6/9/1994.

342 Acta n.º 659, 27/9/1994.

343 Acta n.º 691, 12/9/1995.

344 Acta n.º 705, 19/12/1995.

345 Acta n.º 715, 14/5/1996.

Hoy, mi estimado socio, al llegar al Euskaro, usted podrá ver los cambios que se están generando en él, todo esto es de y para todos nosotros, por eso les pedimos que se acerquen y que disfruten lo que es de ustedes, porque el Centro debe ser nuestro segundo hogar, dado que éste es el legado de nuestros padres y será el de nuestros hijos [...].³⁴⁶

Pero ni con ingenio ni con trabajo podían hacer frente al temporal que se avecinaba tras el período de calma anunciado por el Dr. Ricardo Calero. Sólo en ello había acertado en abogado cuando en septiembre de 1995 había pronosticado el éxito en el juicio mantenido por los arquitectos. Y no sólo había acertado en su predicción, sino que la calma que el había anunciado hasta el mes de marzo de 1996, se había extendido varios meses más... aunque con resultados dramáticos.

Mientras disfrutaban de la aparente calma la justicia había seguido su curso –a juzgar por el Cedulón que se había recibido de parte del Juzgado intimando al pago de los honorarios de los arquitectos Benedetti y Britos– y no quedaba más remedio que hacer frente los reclamos ya que ahora la sentencia de la justicia era definitiva e inapelable.³⁴⁷

Ocho meses después, estando aún impaga la cuenta de los reclamantes, una nueva bandera flameaba a la entrada del Centro Euskaro. Junto a ella, un cartel colgado de la verja anunciaba el próximo remate judicial del edificio. Este lamentable episodio terminaría gracias a la generosa colaboración de un anónimo socio dispuesto a prestar a la institución los U\$S 50.500.³⁴⁸ Una vez más, el Centro Euskaro se había salvado del naufragio.

Pero la obra del Jatetxe, que tantos dolores de cabeza había dado, permanecía inconclusa y reclamando atención.

En noviembre de 1998, la Comisión Directiva avizoraba una oportunidad inesperada, tal como lo exponía el secretario D. Carlos Larramendi ante sus miembros. Se trataba de la nueva línea de créditos que el Banco Bilbao Vizcaya había abierto a solicitud del Gobierno Vasco.

Este gobierno, a través de lo regulado por su decreto n.º 287/98 del 27/10/98, actuaría de aval por el 100 % del monto del préstamo.³⁴⁹

Entusiasmados con la propuesta, en la siguiente reunión invitaban al arquitecto Primucci para realizar una estimación de los costos hasta dar por finalizada la obra. El

346 ARCHIVO JORGE ARIN: *Invitación a la fiesta de San Fermín y San Ignacio*, julio de 1996.

347 Actas n.ºs. 769 y 770, 12 y 19/8/1997.

348 Acta n.º 786, 31/3/1998.

349 Acta n.º 814, 24/9/1998

arquitecto manifestó que el total de la obra ascendía a U\$S 160.000, de los cuales un 60% ya estaba finalizado, por lo que estimaba que con U\$S 80.000 sería suficiente.³⁵⁰ Las gestiones realizadas ante el BBV prosperaron rápidamente y para el 23 de marzo del siguiente año se recibía un giro de U\$S 159.549, 76. Con tal inyección de energía, la actividad comenzaría a desarrollarse vertiginosamente. Reunidos con el arquitecto se resolvía hacer inmediatamente un llamado a precios para la segunda y última etapa de la obra.

En la reunión de Directiva realizada a fines de junio, se informaba que felizmente las obras del Jatetxe y Sede Social se habían recommenzado como estaba previsto.³⁵¹ Pero lo que tan alegremente se había iniciado comenzaba a preocupar a algunos miembros de la Comisión Directiva. En tal sentido, en junio de 2000, D. Wilson Olaizola le manifestaba al nuevo presidente D. Carlos Larramendi que a la hora de buscar nuevos ingresos no había que descartar la posible venta de parte del terreno de la sociedad.³⁵²

Para abril de 2001, el calamitoso estado de económico de la sociedad llegaba a un límite insostenible, habiendo sido imposible amortizar la deuda mantenida con el BBV. El 24 de ese mes, en presencia de algunos asociados llamados a urgente consulta, la Directiva daba cuenta de la crítica situación, y apelando a la imaginación de los socios, reclamaba el aporte de nuevas ideas que les permitieran sanear las finanzas de la Institución. Preguntado el monto al que ascendía la deuda de la sociedad, el tesorero manifestaba que la suma ascendía a U\$S 350.000.

Llegados a este punto no deja de sorprendernos las similitudes de las situaciones que hicieron desaparecer a las euskal etxeak del siglo XIX, con la que al día de hoy amenaza al Centro Euskaro. La ilusión de contar con una sede mejor, había alentado a las directivas de la Sociedad Euskara y del Centro Vascongado a endeudarse a tal punto, que no pudieron escapar a las consecuencias de una crisis como nunca antes se había vivido en el país.

Desgraciadamente, la República Oriental del Uruguay atraviesa hoy en día una situación que hace parecer la crisis del siglo pasado como una época de bonanza, y el Centro Euskaro, tal como lo estuvieron aquellas sociedades, está librado a sus propios medios.

350 Acta n.º 815, 26/11/1998.

351 Acta n.º 836, 29/6/1999.

352 Acta n.º 860, 6/6/2000.

Epílogo

PUNTO FINAL

Llegado el momento de escribir las conclusiones de esta investigación histórica, debo confesar que se trata de la más difícil de las que hasta el momento me ha tocado realizar, pues me he visto involucrado —y en algunos casos soy protagonista— en situaciones que describo en estas páginas.

Por ello he debido ser doblemente cuidadoso y atenerme a la incuestionable veracidad de Actas de la Comisión Directiva, Actas de Asambleas, Memorias, periódicos y cartas.

Debo admitir que he sido particularmente crítico en su análisis.

Creo necesaria la anterior aclaración, pues sé que no faltará quien me acuse de falsear la verdad o torcer la realidad. Podrán hacerlo, pero desde ya les advierto que sus acusaciones carecerán del fundamento que a mí me ampara, pues absolutamente todo lo que he escrito está rigurosamente respaldado por los documentos que cito.

Sin adentrarme en cuestionamientos políticos y filosóficos, considero que la historia del Centro Euskaro Español refleja, aunque adormecida por el tiempo y la distancia, las particulares vicisitudes que han conocido a lo largo del siglo las relaciones

entre las actuales Comunidades Autónomas Vasca y Navarra. A todos les ampara la potestad de ser lo que quieran ser, y nadie tiene ningún derecho a imponerles una identidad que no desean. En las sociedades democráticas la mayoría siempre debe tener la palabra.

Dejando de lado las palabras bonitas y los eufemismos, lo que quiero exponer es que si los fundadores del Centro Euskaro soñaron, en aquel lejano 1911, con una institución regional española, nadie tenía razón alguna para molestarse o sentirse excluido. El no haberlo entendido así sería el inicio de una enemistad casi centenaria.

Tampoco deberían haber existido razones para que los miembros del Centro Euskaro se molestaran ante la fundación de la Sociedad de Confraternidad Vasca Euskal Erria.

Cada una de las instituciones debería de haber llevado su propia vida y transitado su propio sendero o, aunque parezca de Perogrullo, tal vez la solución hubiera sido su definitiva unión y fusión en una sola entidad, cumpliendo así la vieja aspiración del primer presidente de Euskal Erria D. Nicolás Inciarte, sueño que a lo largo de nueve décadas muchos más se atreverían a soñar.

Que no haya sucedido de esa manera no deja de ser una lástima, porque, si se hubiera dado el primer caso, tal vez cada sociedad por sí sola se hubiera desarrollado más robusta.

Si en cambio se hubieran fusionado, seguramente hoy existiría en Uruguay una institución poderosa en el marco de una colectividad unida.

Pero como no sucedió ni lo uno ni lo otro, la continua fricción en el transcurso de casi un siglo de existencia fue debilitando a ambas en una larga historia de enconos y resquemores que aun no ha llegado a su fin. Esta crispación casi permanente provocaría a su vez un desgaste en los miembros de la colectividad, muchos de los cuales optarían por alejarse definitivamente de ambas instituciones.

Una verdadera pena.

Sin embargo es necesario reconocer que en muchos casos, las naturales diferencias entre socios del Centro Euskaro Español fueron alimentadas desde fuera por intereses que nada tenían que ver con su vida institucional. Prueba de ello es la incidencia del nacionalismo vasco cuando, en las postrimerías de la Guerra Civil Española y a comienzos de la II Guerra Mundial, se hacía presente en el Río de la Plata intentando allanar el camino de miles exiliados que a la sazón se hallaban atrapados en la frontera franco española, entre los ejércitos hitlerianos y franquistas.

Otro ejemplo es la agresiva política llevada adelante por la Embajada y el Consulado de España en Uruguay, cuando salieron a la caza de las instituciones españolas

desafectas al régimen franquista, para enlazarlas como cuentas en el gran rosario que fue la Federación de Instituciones Españolas del Uruguay.

Pero si en el primer caso que enumeramos, el nacionalismo vasco se impuso por la voluntad de los socios, en cambio el ingreso a la F.I.E.U. fue determinado por necesidades del Centro, cuyos directivos no avizoraron otra salida para su angustiosa situación que acogerse a “soluciones poco heroicas”, al decir de su presidente D. Manuel Aguirre.

Tampoco sería esta la última vez que las autoridades recurrirían a dramáticas soluciones, ni la última oportunidad en que sus convicciones serían acalladas por acuciantes necesidades materiales: que esto es así lo evidencia el hecho de que la Institución perdió su apellido Español en la creencia de que con ello asegurarían mejor su supervivencia. Nunca más sinceras las declaraciones del presidente de la Institución, cuando nada más asumir la presidencia, reafirmaba su voluntad de ser más español que nunca. Su sinceridad y su lógica rebeldía ante un hecho consumado que no compartía, serían más tarde postergadas por la madurez que se adquiere al capitanear una nave que amenaza naufragar.

Pero la historia del Centro Euskaro no culmina aquí.

Muchas personas honestas y comprometidas con la institución trabajan hoy en la búsqueda de una solución que permita su supervivencia. La nave atraviesa hoy un océano más embravecido que nunca, pero lleva a bordo un puñado de valerosos tripulantes dispuestos a capear el temporal.

Desde estas páginas les auguro una buena singladura.

En Flores, el 29 de marzo de 2003.

Bibliografía

ARIN AYPHASSORHO, E. Jorge: “El Legado de los inmigrantes. Vida institucional de los Centros Vascos del Uruguay 1876 – 1998”, en *Euskaldunak Munduan, Vascos en el Mundo*: SCPGV, Vitoria Gasteiz, 2000.

— *El Legado de los inmigrantes. Vida institucional de los Centros Vascos del Uruguay 1876 – 1998*: (parte inédita).

AZCONA, José; MURU, Fernando; GARCÍA ALBI DE BIEDMA, Inés: *Historia de la emigración vasca a Uruguay en el siglo XX*: AGN, Montevideo, 1996.

CAVA, Begoña; CONTRERAS, Luis F.; PÉREZ, Francisco J.: *La Sociedad Laurak Bat de Buenos Aires*: SCPGV, Vitoria – Gasteiz, 1992.

IRIGOYEN ARTETXE, Alberto: *Laurak Bat de Montevideo 1876 - 1898, Primera euskal etxea del mundo*, SCPGV, Vitoria – Gasteiz, 1999.

— Los Centros Vascos del Uruguay, en *The Basque Diaspora*, University of Nevada, Reno, 1999.

Publicaciones periódicas

El Diario Español. — *Euskal Erria*. — *Euskaro Español*. — *La Baskonia*.

Apéndice

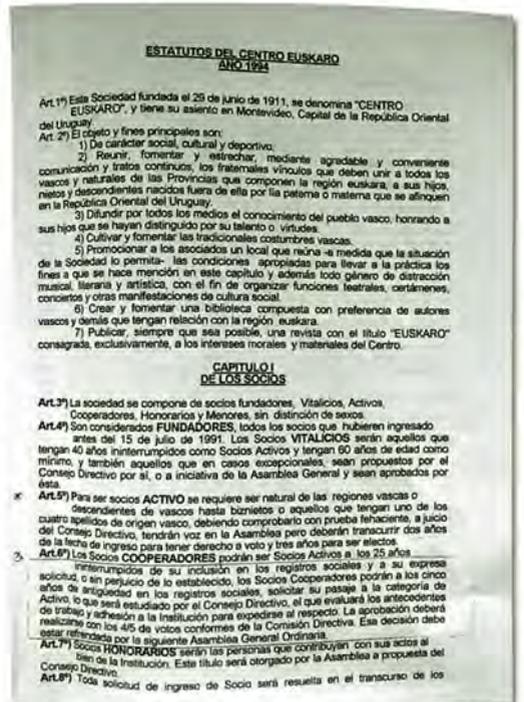
(07)

documental

- **Estatutos (1911-1994).**
- **Revista Euskaro Español.**
- **Conferencias de Enrique Bilbao.**
- **Actas y otros documentos.**

Estatutos (1911-1994)





ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

16 DE MARZO DE 1994

REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL

Con la asistencia de 52 Asambleístas dió comienzo la Asamblea presidida por el Sr. Presidente de la Institución Dr. Anselmo Maruri Martirena y actuando en secretaría el Sr. Gabriel Katsenstein Iruarriatega.

Como primer punto se consideran los artículos 31 al final del proyecto considerado por la Comisión de socios el 24 de noviembre de 1993.

El asambleísta Dr. José Ma. Olaondo mociona tratar en forma global el proyecto presentado, solicitando una consideración del art. 34 referente a las condiciones para ser miembro de la Comisión Directiva.

Luego de intervenciones de varios asambleístas, se procede a votar la moción del Dr. Olaondo, que arroja el siguiente resultado:

Por la afirmativa: 34 votos. Por la negativa 13 votos y dos abstenciones.

Votantes por la afirmativa: Anselmo Maruri Martirena, David Colombo Camio, Hebert Spingoglio Zapata, Jesus Zuazola Amatriain, Hugo Arancibia, Ramón Zabalza Sanchez, Enrique Lopez Etxebaray, Alejandra Tejeria Amonarria, Baldomero Anso Eguino, Eugenio Beraza Lauraga, Walter Goida Maruri, Luis San Martin Erasmun, Eulogio J. Arin Ayphasorho, Ruben Lizarraide, José María Olaondo, Roberto C. Arin Ayphasorho, Javier Mario Arin Carrau, Manuel Martín Arin Aristizabal, Emilio Latorre Gil, Estela Maruri, José Pedro Aiscar, Francisco Saldias Indacochea, Juan Pedro Arin San Martin, Susana Zubiria Palacio, Luis Valls Mendibehere, Cruz Iguain Azurza, Angel Zuazola Amatriain, José L. Galdona Chopites, José J. Beraza, Rita Amador Arispeleta, Martín Mariscurrena Oronoz, María del Rosario Arin San Martin, María Muñozgorri y Oscar Goycochea.

Votantes por la negativa: Juan C. Aristegui Amador, Félix Letianda Herrandorena, José Arriand, Justo Arriand, José Gracia Marco, José Gracia Marco, Doroteo San Martín Gorria, Gustavo Lluch, Alfredo Iruarri Artajona, Agustín Anso Eguino y Joaquín Pedroarena Ancho.

Abstenciones: Marcos Gohi, Miguel Arguñáiz Ochoyorena. De acuerdo con este resultado, se aprueba el articulo tal como fué presentado, con el agregado el art. 34 "o ser requisito legal", quedando por lo tanto agregados los articulos

Acta de la Asamblea Extraordinaria de 16 de marzo de 1994 para la reforma de los estatutos

31 al 34 del proyecto y las disposiciones transitorias establecidas por el Sr. Exp. José Ben.

El Dr. Olaondo fundamenta su voto, estableciendo que todas las personas que participaron en la redacción del articulo aprobado, son de su conocimiento, expresando su confianza en la capacidad de los mismos.

Seguidamente el Sr. Presidente Anselmo Maruri, pone a consideración el art. 1 del Estatuto vigente a la fecha, que dice: "Esta Sociedad fundada el 29 de junio de 1911, se denomina "Centro Bunkar Español" y tiene su asiento en Montevideo, capital de la República Oriental del Uruguay.

Luego de varias intervenciones de asambleístas, el Sr. Alfredo Iruarri, solicita un cuarto intermedio para tratar los arts. 1 y 2.

Se pasa a votación la propuesta, que arrojó el siguiente resultado: Por la negativa: 13 votos; por la afirmativa: 13 votos y 2 abstenciones.

Al resultar negativa la moción de cuarto intermedio, el Sr. David Colombo Camio mociona que la Asamblea exprese su voluntad o no de cambiar el nombre de la Institución contenida en el art. 1. Se procede a votar, arrojando el siguiente resultado:

Por la afirmativa: Manuel Arin Aristizabal, José Ma. Olaondo, Enrique Lopez Etxebaray, Juan P. Arin San Martin, Susana Zubiria Palacio, Alejandra Tejeria Amonarria, Jesus Zuazola Amatriain, Luis Valls Mendibehere, Roberto C. Arin Ayphasorho, Eulogio J. Arin Ayphasorho, Walter Goida Maruri, Cruz Iguain Azurza, Angel Zuazola Amatriain, José L. Galdona Chopites, José Pedro Aiscar, María del Rosario Arin San Martin, David Colombo Camio, Félix Letianda Herrandorena, María Muñozgorri, Alfredo Iruarri Artajona, Estela Maruri, Hebert Spingoglio Zapata, Baldomero Anso Eguino, Eugenio Beraza Lauraga, Juan A. Arin Ayphasorho, Emilio Latorre Gil, Gustavo Lluch, Anselmo Maruri Martirena, Oscar Goycochea, Javier M. Arin Carrau Marcos Gohi, José J. Beraza, Pedro Freliasco Picoba, Ruben A. Lizarraide, Francisco Saldias Indacochea. TOTAL: 35 votos.

Por la negativa: Miguel Arguñáiz Ochoyorena, Agustín Anso Eguino, José A. Aristegui Mariscurrena, Joaquín Pedroarena Ancho, Manuel Etxebaray, Juan C. Aristegui Amador, Justo Arriand, José Gracia Marco, José Gracia Iruarri, José Ramón Zabalza Sanchez, Doroteo San Martín Gorria y Hugo Arancibia. TOTAL: 13 votos.

Abstenciones: Martín Mariscurrena Oronoz, Rita Amador Arispeleta, Luis San Martín Erasmun y Gabriel Katsenstein Iruarriatega. TOTAL: 4 votos.

El Sr. David Colombo Camio plantea que es un buen momento para hacer un cuarto intermedio, compartido por el Sr. Juan C. Aristegui.

El asambleista Sr. Cruz Igusain expresa que ha palpado en la Asamblea que hay mayoría para que se vuelva al nombre de origen "Centro Euskaro" y lo propone como solución.

Luego de numerosas consideraciones de distintos asambleístas se pasa a votar las distintas mociones presentadas. Primero se hará con la de cuarto intermedio y que la votación sea mediante voto secreto. Realizada la votación el resultado fué el siguiente: Por la afirmativa: por cuarto intermedio y voto secreto: 15 Votos; Por la negativa para que se resuelva en esta oportunidad el tema: 28 votos y 2 abstenciones.

De acuerdo con este resultado se define el nombre a instaurar al Centro en su artículo primero y se pasa a votar en forma nominal el nombre de las siguientes mociones:

- 1) CENTRO EUSKARO
- 2) CENTRO EUSKARO Y NAVARRO
- 3) CENTRO EUSKARO DEL URUGUAY

Se decide votar las tres por conteo simple y luego con las dos mayoritarias, realizar una segunda vuelta de votación por el sistema de "Ballotage", que arrojó el siguiente resultado:

FOR CENTRO EUSKARO: José Ma. Olsondo, Francisco Saldías Indacochea, Enrique Lopez Etxebarry, Juan P. Arin San Martín, Susana Zubiria Palacio, Alejandra Tejería Amonarri, Jesús Zuazola Amatriain, Luis Valla Mendibehere Eulogio J. Arin Ayphasorho, Walter Gelos Maruri, Cruz Igusain Azurza, Angel Zuazola Amatriain, José L. Galdona Chopitea, David Colombo Camio, María Muñagorri, Hebert Spinoglio Zapata, Juan A. Arin Ayphasorho, Anselmo Maruri Martirena, Oscar Goycochea, José L. Beraza, Pedro Preliasco Picabea, Ruben A. Lizarralde. TOTAL 22 Votos.

FOR CENTRO EUSKARO Y NAVARRO: Félix Latienda Herrandorena, Alfredo Irizarri Artajona, Agustín Anad Eguinoa, Justo Arriand, Rita Amador Arizpeleta, José A. Aristegui Marizcurrena, Emilio Latorre Gil, José Gracia Marco, Juan C. Aristegui Amador, José Arriand, José Gracia Irizabal, Ramón Zabalza Sanchez y Marcos Goñi. TOTAL 13 Votos.

FOR CENTRO EUSKARO DEL URUGUAY: Manuel Arin Ariztizabal, Roberto C. Arin Ayphasorho, Martín Marizcurrena Oronoz, José Pedro Aincor, María del Rosario Arin San Martín, Estela Maruri, Doroteo San Martín Gorria, Eugenio Beraza Laurraga, Gustavo Lluch, Gabriel Katzenstein Iruarizaga y Javier M. Arin Carrau. TOTAL 11 Votos.

Abstenciones: Hugo Arancibia, Miguel Argiharens Ochotorena, Agustín Anad Eguinoa, Joaquín Pedroarena Ancho. 11

Manuel Etxebarren, Luis San Martín Ercun. TOTAL 6 Abstenciones.

A continuación se procede a votar en segunda vuelta, en forma nominal entre las dos mociones que resultaron mayoritarias: CENTRO EUSKARO y CENTRO EUSKARO Y NAVARRO.

FOR CENTRO EUSKARO: Manuel M. Arin Ariztizabal, Dr. José María Olsondo, Francisco Saldías Indacochea, Enrique Lopez Etxebarry, Juan Pedro Arin San Martín, Susana Zubiria Palacio, Alejandra Tejería Amonarri, Jesús Zuazola Amatriain, Luis Valla Mendibehere, Roberto C. Arin Ayphasorho, Eulogio J. Arin Ayphasorho, Walter Gelos Maruri, Cruz Igusain Azurza, Angel Zuazola Amatriain, José L. Galdona Chopitea, José Pedro Aincor, María del Rosario Arin San Martín, David Colombo Camio, María Muñagorri, Hebert Spinoglio Zapata, Baldomero Anad Eguinoa, Eugenio Beraza Laurraga, Juan A. Arin Ayphasorho, Anselmo Maruri Martirena, Oscar Goycochea, Javier M. Arin Carrau, José L. Beraza, Pedro Preliasco Picabea, Ruben A. Lizarralde. TOTAL 29 Votos

FOR CENTRO EUSKARO Y NAVARRO: Félix Latienda Herrandorena, Alfredo Irizarri Artajona, Agustín Anad Eguinoa, Justo Arriand, Rita Amador Arizpeleta, José A. Aristegui Marizcurrena, Emilio Latorre Gil, José Gracia Marco, Juan C. Aristegui Amador, José Arriand, José Gracia Irizabal, Ramón Zabalza Sanchez y Marcos Goñi. TOTAL 13 Votos

Abstenciones: Martín Marizcurrena Oronoz, Miguel Argiharens Ochotorena, Estela Maruri, Joaquín Pedroarena Ancho, Manuel Etxebarren, Gustavo Lluch, Luis San Martín Ercun y Gabriel Katzenstein Iruarizaga. TOTAL 8 Votos

De esta manera quedan consagrados los artículos 1 y 2 con el nuevo nombre que llevará la Institución: CENTRO EUSKARO.

Siendo las 9,29 hs. del día 17 de marzo de 1994, se levanta la Asamblea Oral Extraordinaria, firmando el acto los asociados Sres. Eulogio J. Arin Ayphasorho, Dr. José Ma. Olsondo y Walter Gelos Maruri.

Este resultado puede considerarse histórico pues vuelve el nombre originario de Centro Euskaro después de 83 años.





MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 22 de marzo de 2000

VISTO: la solicitud de aprobación de la reforma de estatutos realizada por la asociación civil denominada "CENTRO EUSKARO ESPAÑOL" que pasa a denominarse "CENTRO EUSKARO" con sede en el Departamento de Montevideo.

RESULTANDO: I) que la citada Institución goza de personería jurídica reconocida por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 11 de febrero de 1919, ratificada por la de 13 de agosto de 1928 y 3 de julio de 1973.

II) que, el Director General de Registros ejerció los controles correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado.

CONSIDERANDO: que, el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita a controlar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y estatutarios para reformar los estatutos, surgiendo de estos obrados su estricta observancia, por lo que se hará lugar a lo peticionado.

ATENCIÓN: a lo dictaminado por el Servicio de Asociaciones Cívicas y Fundaciones y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1º Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil y el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA

RESUELVE:

1º) APRUEBASE la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada "CENTRO EUSKARO ESPAÑOL" que pasa a denominarse "CENTRO EUSKARO", con sede en el Departamento de Montevideo.

2º) PASE a la Dirección General de Registros a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto en el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) COMUNIQUESE a las Fiscalías de Gobierno de 1er. y 2do. Turno, y a la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura; cumplido, archívese.

Dr. ANTONIO MERCADER

MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA

Expediente del Ministerio de Educación y Cultura para la reforma de los estatutos del Centro Euskaro Español



MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION GENERAL DE REGISTROS
ASOCIACIONES CIVILES Y FUNDACIONES

DIRECCION GENERAL DE REGISTROS
ASOCIACIONES CIVILES Y FUNDACIONES
ADMINISTRACION DOCUMENTAL
Montevideo, 24 de marzo de 2000
Recibido hoy - Exp. 135/80

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
Montevideo, 27 de marzo de 2000
RECIBIDO HOY. - Exp. 135/80

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

Montevideo, 27 de marzo de 2000
Con esta fecha se procede a la inscripción de la reforma en el Registro de Personas Jurídicas con el Número 79, Folio 16 del Libro 1.

WALTER PLANELLS TORRES
Escribano

Fotocopia autenticada de la Resolución del Ministerio de Educación y Cultura, que obra en este registro.
EN FE DE ELLO en Montevideo a los doce días del mes abril del año dos mil.

WALTER PLANELLS TORRES
Escribano



Estatos del Centro Euskaro (1994)

ESTATUTOS DEL CENTRO EUSKARO AÑO 1994

Art.1º) Esta Sociedad fundada el 29 de junio de 1911, se denomina "CENTRO EUSKARO", y tiene su asiento en Montevideo, Capital de la República Oriental del Uruguay.

Art. 2º) El objeto y fines principales son:

- 1) De carácter social, cultural y deportivo.
- 2) Reunir, fomentar y estrechar, mediante agradable y conveniente comunicación y tratos continuos, los fraternales vínculos que deben unir a todos los vascos y naturales de las Provincias que componen la región euskara, a sus hijos, nietos y descendientes nacidos fuera de ella por vía paterna o materna que se afinquen en la República Oriental del Uruguay.
- 3) Difundir por todos los medios el conocimiento del pueblo vasco, honrando a sus hijos que se hayan distinguido por su talento o virtudes.
- 4) Cultivar y fomentar las tradicionales costumbres vascas.
- 5) Promocionar a los asociados un local que reúna -a medida que la situación de la Sociedad lo permita- las condiciones apropiadas para llevar a la práctica los fines a que se hace mención en este capítulo y además todo género de distracción musical, literaria y artística, con el fin de organizar funciones teatrales, certámenes, conciertos y otras manifestaciones de cultura social.
- 6) Crear y fomentar una biblioteca compuesta con preferencia de autores vascos y demás que tengan relación con la región euskara.
- 7) Publicar, siempre que sea posible, una revista con el título "EUSKARO" consagrada, exclusivamente, a los intereses morales y materiales del Centro.

CAPITULO DE LOS SOCIOS

Art.3º) La sociedad se compone de socios fundadores, Vitalicios, Activos, Cooperadores, Honorarios y Menores, sin distinción de sexos.

Art.4º) Son considerados **FUNDADORES**, todos los socios que hubieren ingresado antes del 15 de julio de 1991. Los Socios **VITALICIOS** serán aquellos que tengan 40 años ininterrumpidos como Socios Activos y tengan 60 años de edad como mínimo, y también aquellos que en casos excepcionales, sean propuestos por el Consejo Directivo por sí, o a iniciativa de la Asamblea General y sean aprobados por ésta.

Art.5º) Para ser socio **ACTIVO** se requiere ser natural de las regiones vascas o descendientes de vascos hasta biznietos o aquellos que tengan uno de los cuatro apellidos de origen vasco, debiendo comprobarlo con prueba fehaciente, a juicio del Consejo Directivo, tendrán voz en la Asamblea pero deberán transcurrir dos años de la fecha de ingreso para tener derecho a voto y tres años para ser electos.

Art.6º) Los Socios **COOPERADORES** podrán ser Socios Activos a los 25 años ininterrumpidos de su inclusión en los registros sociales y a su expresa solicitud, o sin perjuicio de lo establecido, los Socios Cooperadores podrán a los cinco años de antigüedad en los registros sociales, solicitar su paseje a la categoría de Activo, lo que será estudiado por el Consejo Directivo, el que evaluará los antecedentes de trabajo y adhesión a la Institución para expedirse al respecto. La aprobación deberá realizarse con los 4/5 de votos conformes de la Comisión Directiva. Esa decisión debe estar referendada por la siguiente Asamblea General Ordinaria.

Art.7º) Socios **HONORARIOS** serán las personas que contribuyan con sus actos al bien de la Institución. Este título será otorgado por la Asamblea a propuesta del Consejo Directivo.

Art.8º) Toda solicitud de ingreso de Socio será resuelta en el transcurso de los

próximos 15 días de su presentación en Secretaría.

Art. 9º) Toda persona que desee ingresar como Socio deberá hacerlo mediante un formulario que deberá proveer Secretaría al efecto, y firmado por dos socios que lo presentarán.

Art. 10º) Para ser admitido como socio, tendrán que tener la edad de su categoría a saber:

MENOR: Será hasta 18 años de edad, y de allí en adelante pasará a las otras categorías según corresponda. Los Socios Menores pagarán el 50% de la cuota de los MAYORES. Para ser admitido deberá ajustarse a lo dispuesto en el artículo 9º.

En todos los casos el candidato a Socio podrá ser rechazado cuando se considere inhabilitado moralmente.

Art. 11º) La propuesta para socio deberá los datos del aspirante y llenar los requisitos establecidos en los artículos 5º, 6º, 7º, 9º y 10º.

Art. 12º) Si se comprobare que el aspirante a Socio procede de mala fe en los casos precedentes, será rechazado por el Consejo Directivo quien dará cuenta a la Asamblea de esta resolución. Si el aspirante entendiera injusta esta resolución, podrá apelar a la Asamblea mediante los Socios que lo presentaron, ya que esta es la suprema autoridad. La resolución de la Asamblea en este caso será inapelable.

ART. 13º) Todo candidato a Socio, que fuera rechazado podrá ser presentado nuevamente, siempre que no esté incluido en el artículo 12º.

Art. 14º) El Socio aceptado como tal, pasará a abonar la cuota social desde la fecha de su aceptación. Sus derechos y obligaciones serán los establecidos en los artículos 5º y 6º.

Art. 15º) El mes social empezará para todo asociado el día 1º del mes de su admisión, cualquiera sea la fecha en que se haya inscripto.

Art. 16º) El Socio que por voluntad propia se hubiese separado de la Sociedad podrá reingresar siempre que satisfaga las cuotas atrasadas, al valor de la cuota en el momento del reingreso, y siempre que el período transcurrido no sea superior a un año, recuperando la antigüedad, derechos y obligaciones iniciales.

Art. 17º) Al cambiar de domicilio, los Socios deberán dar cuenta a la Secretaría, o en su defecto, el nuevo lugar de cobro de su cuota social.

Art. 18º) Serán suspendidos en sus derechos previa resolución del Consejo Directivo los socios que incurran en alguna de las siguientes causales:

1) Por ejecución de actos o dichos que importen el desacato de estos Estatutos.

2) Que con su propaganda obstruyan la marcha de la Institución.

3) Los que durante un trimestre no abonen su cuota social. En este caso la tesorería deberá intimarlos por escrito, al pago de la misma en forma fehaciente.

4) Los condenados por la justicia a penas reñidas con la moral.

El asociado podrá presentar sus descargos al Consejo Directivo en el plazo de cinco días desde la notificación, los que serán sometidos a la decisión de la primera Asamblea General Ordinaria, la que podrá por mayoría levantar la suspensión o decretar la expulsión.

Art. 19º) No perderá su carácter de Socio quedando exonerado del pago de la cuota mensual, aquel que se ausentare de la República por más de seis meses y siempre que hubiere dado aviso por escrito a la Secretaría, al ausentarse y a su regreso.

Art. 20º) Los Socios Activos abonarán la cuota social que fije el Consejo Directivo, pudiendo la Asamblea General establecer cuotas complementarias en casos de apremio o necesidad.

Art. 21º) El Socio Activo o Cooperador que fallezca, podrá seguir figurando en los registros sociales como tal, si se continuara pagando por él, la cuota mensual.

Art. 22º) Los Socios podrán presentar en Secretaría, a transeúntes de su relación, a quienes se les facilitará una tarjeta especial para que puedan concurrir al local social.

membros son responsables absolutos de la buena marcha de la elección de la masa social. Oportunamente se le unirán delegados de lista.

COMETIDOS DEL COMITE ELECTORAL

- a) Controlar y verificar la confección del padrón electoral.
- b) Recibir hasta con 15 días de anticipación las listas de socios aspirantes a ocupar los cargos de la Comisión Directiva, Comisión Fiscal, titulares y suplentes, para verificar que los mismos se ajustan a este Estatuto.
- c) Publicitar las listas en lugar visible por los menos con 10 días de anticipación.
- d) Controlar el acto electoral y realizar el escrutinio y el acta del mismo.
- e) Dar cuenta al Consejo Directivo y a quien corresponde de resultado del mismo.

Art. 36º) La designación de los miembros de la Comisión Directiva se realizará de la siguiente manera: la lista ganadora tendrá los primeros tres (3) cargos, cuando se elijan Presidente y Vice-Presidente; los restantes cargos se repartirán en forma proporcional entre todas las listas. En caso de empate se tendrá por ganadora la lista que reúna socios cuya suma de años como tal, sea mayoritaria.

En caso de subsistir el empate, deberá llamarse a una nueva elección. Con la renovación parcial del próximo año, los cargos se repartirán en forma proporcional a los votos de cada lista.

Art. 37º) En caso de fallecimiento, incapacidad o renuncia de algunos de los miembros de la Comisión Directiva o Comisión Fiscal, se llamará a los suplentes por su orden o teniéndose por primero al más votado.

Art. 38º) La Comisión Directiva podrá sesionar y resolver con la mitad más uno de sus miembros y por mayoría de votos presentes. Deberá reunirse semanalmente el día que determine, o cuando el Presidente la convoque, o también a pedido de tres miembros al Presidente, para tratar asuntos de interés social.

Art. 39º) Todo miembro de la Comisión Directiva, que faltare a las reuniones durante dos meses consecutivos sin causa justificada, será considerado cesante y la Comisión Directiva llamará al Suplente que corresponda.

Art. 40º) Los deberes y atribuciones de la Comisión Directiva son:

1º) Administrar todos los bienes del "CENTRO EUSKARO", según las facultades conferidas en estos Estatutos, procurando de que en el presupuesto general anual, exista, si es posible, superávit, después de llenas todas las obligaciones y necesidades de la Sociedad, creadas o que fueren creadas por disposición de la Asamblea a fin de llenar, cuando la situación de la Sociedad lo permitiese, el programa de principios establecidos en el capítulo primero.

2º) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de estos Estatutos.

3º) Nombrar los empleados fijándoles su remuneración, concederles licencia, suspenderlos temporalmente, destituirlos de sus cargos, cuando a su juicio no cumplan con sus obligaciones o por otras razones de orden administrativo.

4º) Resolver sobre la admisión o rechazo de los candidatos propuestos para socios.

5º) Ejecutar las disposiciones adoptadas por las Asambleas y resolver todas las cuestiones de carácter urgente, ajustándose para ello a los establecido en estos Estatutos.

6º) Hacer efectiva la cuota mensual y de ingreso que abonarán los socios y suprimir esta última, cuando lo crea conveniente, así como establecer otras complementarias si fuere indispensable para el mantenimiento de la Sociedad.

7º) Convocar a los Socios a las Asambleas.

8º) Reglamentar todas las dependencias del "CENTRO EUSKARO".

Art. 41º) En la designación del personal rentado, se dará preferencia a los socios activos, en igualdad de conocimientos. Al socio empleado a sueldo del Centro, o

dependiente por cualquier motivo de la entidad, le queda prohibida la actividad electoral y suspendido el voto mientras dure esa situación.

Art. 42º) La persona o personas que la Comisión Directiva designe para desempeñar el puesto de cobrador u otros con manejos de fondos o intereses de la Sociedad, deberán dar siempre garantías a satisfacción de la misma.

Art. 43º) No podrán ser miembros de la Comisión Directiva ni empleados a sueldos del CENTRO EUSKARO, las personas que hubieren sido procesados por la Justicia y condenados por pena infamante.

Art. 44º) La Comisión Directiva presentará anualmente a la Asamblea de Socios, una Memoria explicativa y detallada de la marcha de la Sociedad, de los trabajos efectuados durante ese período administrativo, y un Balance General sobre la situación de la misma.

Art. 45º) En el Libro de Inventarios se establecerá anualmente, el efectuarse el Balance General, el detalle de los muebles y útiles y demás bienes de pertenencia de la Sociedad, debiendo ser firmado por el Presidente, Secretario y dos miembros de la Comisión Directiva, uno de ellos deberá estar en el primer año del ejercicio de sus funciones y el otro en el segundo. Estos dos miembros serán designados por resolución de la Comisión Directiva.

Art. 46º) Entre los miembros de la Comisión Directiva con excepción del Presidente, Vice-Presidente, Secretario y Tesorero, se establecerá un turno semanal para la vigilancia e inspección general del local social.

Art. 47º) El Inspector de turno semanal que establece el artículo anterior, es el encargado de vigilar el buen servicio y orden interno de la Sociedad, y dará cuenta al Presidente, de las medidas que hubiere adoptado en los casos graves y también a la Comisión Directiva en la primera sesión que ésta celebre.

Art. 48º) Los miembros de la Comisión Directiva son responsables ante la Sociedad representada por la Asamblea General debidamente constituida, de todos los actos, resoluciones y medidas practicadas durante el ejercicio de sus funciones.

Art. 49º) La Comisión Directiva llevará un libro de Actas, donde se anotarán sus resoluciones, decretos, disposiciones y todo lo referente a su actuación en el ejercicio de sus funciones.

CAPITULO V

DEL PRESIDENTE

Art. 50º) Son atribuciones y deberes del Presidente:

1º) Observar y hacer cumplir el presente reglamento, las resoluciones de la Comisión Directiva y de las Asambleas.

2º) Presidir las sesiones de la Comisión Directiva, Asambleas y todos los actos de la Sociedad y las fiestas y reuniones que se realicen en el local social.

3º) Resolver todos los asuntos de carácter urgente, dando cuenta a la Comisión Directiva de lo resuelto, en la primera sesión.

4º) Firmar con el Secretario las notas, actas y escrituras sociales.

5º) Decidir las votaciones en caso de empate.

6º) Abrir y cerrar las sesiones.

7º) Llevar la representación de la Sociedad en las relaciones con las autoridades y particulares.

8º) Firmar toda orden de pago, contratos, escrituras sociales.

9º) Conceder la palabra a todo socio que la solicite y retirársela en caso de apartarse de la cuestión.

10º) Levantar momentáneamente o clausurar la sesión en caso de tumulto y hacer salir del local a todo aquel que faltare el respeto debido a la Asamblea.

11º) Consagrar las votaciones proclamando sus resultados.

Art. 51º) Cuando el Presidente quiera tomar parte en la discusión, declinará la Presidencia al Vice.

DEL VICEPRESIDENTE

Art. 52º) El Vice ejercerá las funciones del Presidente en los casos de ausencia o impedimento de éste.

DEL SECRETARIO

Art. 53º) Está a cargo del Secretario lo siguiente:

- 1º) Formular las Actas de las Asambleas y de las Sesiones de la Comisión Directiva.
- 2º) Tomar nota de los acuerdos y procurar su cumplimiento, pasando avisos, oficios y comunicaciones que disponga el Presidente.
- 3º) Hará la correspondencia de la Sociedad.
- 4º) Archivar todos los documentos que se relacionen con su cargo.
- 5º) Llevar un libro titulado de Matriculas en el que anotará la fecha de entrada de los socios, sus nombres y apellidos y punto de nacimiento, así como también cualquier otra observación conveniente.
- 6º) Llenar los recibos de mensualidades a cobrar, los que sellará con el sello de la Sociedad y firmará conjuntamente con el Tesorero.
- 7º) Citar a la Comisión Directiva para sesiones semanales, a la Comisión Fiscal cuando aquella lo crea necesario y a la Asamblea General cuando llegue el caso.

DEL PROSECRETARIO

Art. 54º) El ProSecretario reemplazará al Secretario en sus funciones en los casos de ausencia o renuncia de éste.

DEL TESORERO

Art. 55º) Son deberes del Tesorero los siguientes:

- 1º) Tener a su cargo el movimiento de fondos sociales llevando un Libro de Caja que pasará mensualmente a la Comisión Directiva, con los justificativos respectivos y exponer en la Secretaría y en lugar visible un balance mensual del movimiento de Caja.
- 2º) Firmar los recibos mensuales de las cobranzas de la Sociedad juntamente con el Secretario de quien los recibirá sellados con el sello de la Sociedad y para el mismo Secretario un comprobante del número de recibos y cantidad a que ascienden.
- 3º) Abonar toda cuenta que esté autorizada por el Presidente y Secretario de sus firmas.
- 4º) Depositar los fondos sociales en las Instituciones bancarias que designe la Comisión Directiva, una vez que exista en su poder una cantidad mayor de quinientos pesos, después de cubierto el presupuesto general de gastos mensuales de la Sociedad.
- 5º) Firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario los cheques y órdenes de extracción de dinero de los Bancos donde estén depositados los fondos de la Sociedad.
- 6º) Entregar por medio de balance lo existente en Caja y depósitos al que lo sustituye por cualquier causa.
- 7º) Será responsable personalmente de los fondos que perciba por cuenta de la Sociedad.

DEL PROTESORERO

Art. 56º) Reemplazará al Tesorero en sus funciones siempre que fuere necesario.

DEL BIBLIOTECARIO

Art. 57º) Sus deberes son:

- 1º) Hacer cumplir las disposiciones del orden interno de la Biblioteca.
- 2º) Llevar un Libro donde anotará las donaciones de obras que hicieren los socios a la Biblioteca, detallando los títulos de las mismas y nombres de los donantes.
- 3º) Rotular, numerar y sellar con el sello de la Sociedad, así como colocarlos guardando orden correcto para facilitar su manejo.
- 4º) Previa consulta y resolución de la Comisión Directiva, suscribir al Centro a Diarios y Revistas que juzgue de interés, dadas las tendencias de la Sociedad, recopilarlas y coleccionarlas con esmero. Proponer la adquisición de libros y obras de autores vascos.
- 5º) Suministrar a la Comisión Directiva, datos para la memoria anual dando relación de las obras donadas en el período, las mejoras introducidas y las que crea conveniente realizar en lo sucesivo, y los gastos que se hayan originado en su departamento durante el año.
- 6º) Gestionar a la brevedad posible un catálogo completo de las obras de autores vascos para ir adquiriéndolas por orden de interés que ofrezcan, previa autorización de la Comisión Directiva.

DE LOS VOCALES

Art. 58º) Los vocales desempeñarán las comisiones que les sean encomendadas por la entidad a que pertenecen y contribuirán con su celo, al cuidado de la observancia de los Estatutos y Reglamentos internos.

CAPITULO VI

DE LAS ASAMBLEAS GENERALES

Art. 59º) La Asamblea General legalmente constituida representa a la totalidad de los socios y tiene todos los poderes y derechos en la Sociedad, de acuerdo con estos Estatutos.

Art. 60º) Las Asambleas serán Ordinarias y Extraordinarias.

- Art. 61º) La Comisión Directiva convocará por intermedio de Secretaría a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, dentro de la primera mitad de mayo, quinto mes del año. Convocará a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA en los siguientes casos:

- 1º) A solicitud expresa de la Comisión Directiva o de la Comisión Fiscal.
- 2º) A solicitud de 50 socios Activos comprendidos en el art. 5º, expresando en la solicitud el motivo de la convocatoria. Esta convocatoria deberá realizarse con no menos de 20 días de plazo entre la solicitud y la realización de la Asamblea.

- 3º) Queda establecido que la Asamblea General Extraordinaria como en la Ordinaria, la misma no podrá desviarse de una a otra sin la convocatoria expresa y con los plazos establecidos.

- Art. 62º) Toda convocatoria a Asamblea, cualquiera fuere su tipo, deberá establecerse en lugar visible en el local social, acompañado por el padrón electoral de los socios habilitados para formar parte de la misma.

La convocatoria deberá realizarse con un plazo no menor de 15 días de anticipación y publicarse con el mismo plazo en dos diarios de circulación en Montevideo, debiendo expresarse en la misma el objeto de la Asamblea.

- Art. 63º) Las Asambleas Generales quedarán legalmente constituidas con la presencia de la mitad más uno de los socios Activos, cuya convocatoria se hará en dos citaciones simultáneas con una hora de diferencia entre una y otra, bastando en este último caso con el número de socios que concurran.

Art. 64º) En las Asambleas, tanto ordinarias como extraordinarias, no podrán ser tratados otros asuntos que los que la Comisión Directiva establezca y se hayan publicado en los avisos de la convocatoria.

Art. 65º) Presidirá la Asamblea el Presidente o Vice-Presidente de la Comisión Directiva y en caso de ausencia, el miembro de la Directiva que la Asamblea designe. Actuará de Secretario de la Asamblea, el de la Directiva y el Pro-Secretario y en ausencia de ellos, lo designará el Presidente de la Asamblea.

Art. 66º) Se establece quórum especial en los siguientes casos:

I) = DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD.

1º) Se establece quórum especial compuesto como mínimo del 75% de los socios comprendidos en el Art. 5º, en el registro social en primera convocatoria.

2º) Transcurridos treinta (30) minutos, se realizará la segunda convocatoria, que deberá contar por lo menos con el 50% de los mismos.

3º) De no conseguirse este número, deberá realizarse una nueva convocatoria para dentro de ocho (8) días. En esta oportunidad, el quórum no podrá ser inferior al 50% de los socios incluidos en el art. 5º, y no menos del treinta (30) por ciento en segunda convocatoria. Si este número tampoco se consiguiera, se repetirá el llamado a los ocho (8) días siguientes, hasta conseguir el quórum mínimo del 30%. Si finalmente fuese imposible conseguirlo, la Asamblea funcionará en éste llamado con los socios que concurren.

De cualquier manera y tratándose de una decisión trascendental para la Institución, la resolución que se tomara deberá hacerse con el 75% de los votos presentes.

II) = REFORMA DE LOS ESTATUTOS.

Para reformar los presentes Estatutos se requerirá quórum especial de mayoría simple, la mitad más uno de los Socios Activos en primera citación, el veinte (20%) por ciento de Activos en segunda citación y tercera final con el diez (10%) por ciento de Activos, mediando entre una y otra convocatoria, treinta (30) minutos.

Art. 67º) La Asamblea es juez de la Comisión Directiva y podrá modificarla parcial o totalmente, cuando manifestamente haya faltado a estos Estatutos, o por otros motivos fundamentales.

Art. 68º) Corresponde exclusivamente a la Asamblea resolver sobre las compras o ventas de bienes muebles o inmuebles, refacciones, ampliaciones, locativas en la sede de la Institución, contratar empréstitos siempre que las cantidades sean mayores a 1000 Unidades Reajustables (UR). Hasta dicha cantidad, el Consejo Directivo tiene potestad de realizarlas, no sobrepasando la suma que se indique, por el año de ejercicio.

Art. 69º) Para toda votación es indispensable la asistencia personal. Sólo habrá dos formas de votación: nominal o sumaria, excepto en la elección de autoridades que se procederá como está establecido en este Reglamento. Cuando la Asamblea resuelva que la votación sea nominal los socios podrán dudar sucintamente su voto, dejando constancia en Acta. Habiendo dudas sobre el resultado de una votación se procederá a rectificarla.

Art. 70º) Las resoluciones de la Asamblea serán válidas siendo adoptadas por la mayoría de votos presentes, excepto en aquellas para las cuales se exige determinado número de votos por estos mismos Estatutos.

Art. 71º) Sólo podrán decretarse sesiones permanentes por dos tercios de votos conformes, de los socios presentes en la Asamblea.

Art. 72º) Las mociones presentadas se votarán por su orden. Votada una moción afirmativamente, quedarán desechadas las que se hubieren propuesto en sustitución y que fueren excluyentes.

Art. 73º) Se declarará el punto por suficientemente discutido, a iniciativa del Presidente o de un socio, siempre que no solicite la palabra ningún otro que no hubiese hecho uso de ella.

Art. 74º) Para el uso de la palabra se observarán las reglas siguientes:

1º) Tendrá siempre preferencia el miembro informante de la Comisión.

2º) Después tendrá derecho a la palabra el primero que la solicite.

3º) Si dos o más la pidieran a un tiempo, se preferirá al que no haya hablado.

4º) En igualdad de circunstancias, el Presidente concederá la palabra al que la pida para hablar en contra de lo sostenidos por el orador anterior.

Art. 75º) El Presidente tratará de evitar los diálogos que perturben el orden regular del debate, haciendo a los oradores la recomendación correspondiente cuando lo juzgue oportuno.

Art. 76º) En el caso de decretarse sesión permanente los oradores sólo podrán hablar durante un cuarto de hora.

CAPITULO VII

DE LAS COMISIONES DE FIESTAS Y COMISIONES GENERALES

Art. 77º) Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 27º, la Comisión Directiva nombrará Comisiones Auxiliares.

Art. 78º) El objeto de estas comisiones será colaborar con la Comisión Directiva en las diferentes áreas para las que han sido creadas.

Art. 79º) Cada Comisión Auxiliar nombrará de su seno un Presidente y un Secretario. Las obligaciones del Presidente y Secretario serán las mismas que las indicadas para sus respectivos de la Comisión Directiva, en lo que sean aplicables dentro de la esfera de sus funciones.

Art. 80º) Las Comisiones Auxiliares llevarán cada una un Libro de Actas donde su Secretario anotará cuantos actos celebre la comisión.

Art. 81º) Los miembros de estas Comisiones queden autorizados a hacer valer su condición de tal ante los socios para el mejor desenvolvimiento de su función.

CAPITULO VIII

DE LA COMISION FISCAL

Art. 82º) La Comisión Fiscal estará compuesta por tres Socios Activos y tres Suplentes para el caso de renuncia o ausencia de los titulares y serán elegidos anualmente por la Asamblea General, siendo sus atribuciones y deberes los siguientes:

Examinar la contabilidad y estados de Caja, comprobar la exactitud del Balance, presentando informe firmado a la Asamblea, por intermedio de la Comisión Directiva del resultado de los exámenes que realice.

CAPITULO IX

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 83º) Todos los años se celebrará el aniversario de la fundación del Centro, que tuvo lugar el 29 de junio de 1911, con la mayor solemnidad posible, quedando a juicio de la Comisión Directiva la forma de realizarlo.

Art. 84º) La interpretación de estos Estatutos corresponde a la Comisión Directiva, y respetará y considerará arreglada su interpretación, hasta tanto no resuelva lo contrario la Asamblea General.

Art. 85º) En los casos no previstos por los Estatutos podrá la Comisión Directiva dictar resoluciones que deberán ser cumplidas por todos los socios mientras no las deje sin efecto la Asamblea General.

Art. 86º) Se convocará a Asamblea General cuando se considere conveniente cerrar la lista de socios de cualquier categoría.

Art. 87º) Queda prohibido en los salones de la Sociedad toda clase de suscripciones o rifas, sin autorización de la Comisión Directiva.

Art. 88º) Los Reglamentos internos, ampliados o modificados a juicio de la Comisión Directiva, deberán estar constantemente fijados en lugar visible del local social.

Art. 89º) En el local social no será permitido ningún juego de azar o prohibido por la ley.

Art. 90º) Los socios podrán examinar en el local del Centro los Libros y Documentos de la Sociedad, solicitándolo por escrito a la Comisión Directiva por intermedio de Secretaría. Esta dispondrá de cinco (5) días hábiles, a contar de la fecha de la solicitud, para poner a disposición de quien lo solicitare, el material a consultar. La Secretaría dará cuenta a la Comisión Directiva de lo solicitado, pero no necesitará resolución alguna para proceder.

CAPITULO X

DE LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD

Art. 91º) En caso de disolución de la Sociedad, todos sus bienes muebles o inmuebles que poseyere, después de satisfechas todas las deudas, pasarán de pleno derecho al Ministerio de Educación y Cultura de la República Oriental del Uruguay.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

1º) Aprobado que sean estos Estatutos por la Asamblea General, y a los efectos de la continuación de la Personería Jurídica del Centro Euskaro, deberán ser presentados al Superior Gobierno para su aprobación o inscripción, por el Presidente de la Comisión Directiva, quedando éste facultado para aceptar cualquier modificación o adición que el Poder Ejecutivo creyere necesario introducir en los mismos.

2º) Estos Estatutos entrarán en vigencia desde el día de su aprobación por el Ministerio de Educación y Cultura.

3º) Estos Estatutos fueron aprobados en la Asamblea General Extraordinaria celebrada en los días 13, 10 y 27 de junio de 1993 y 16 de marzo de 1994, en presencia y avalada su legitimidad por el Escribano Sr. José BEN MORENO, asesor letrado honorario de la Institución.

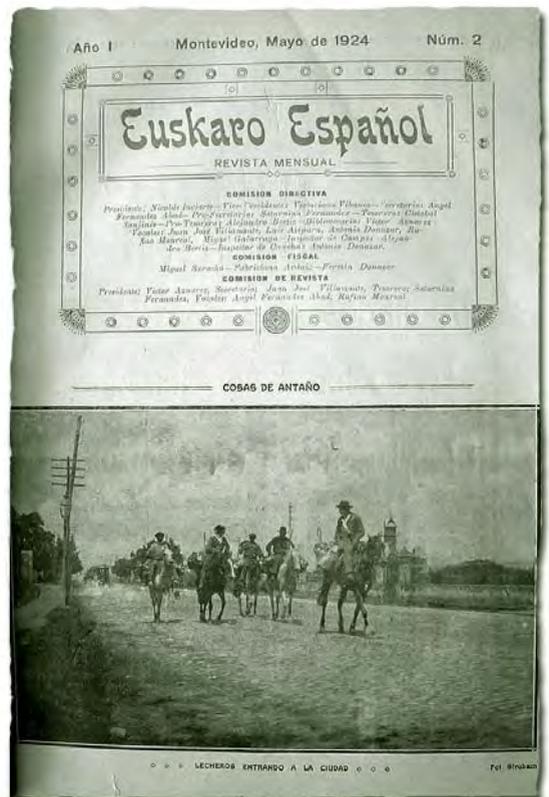
**ANSELMO MARURI
PRESIDENTE**

**GABRIEL KATZENSTEIN
SECRETARIO**

Revista Euskaro Español



PORTADAS



Euskaro Español

REVISTA MENSUAL

COMISION DIRECTIVA

Presidenta: Nilda Inchausti—Vice-Presidenta: Victoria Vidua—Secretaria: Angel
Zamudio—Abad: Don Pascual—Notario: Fernando—Tesorero: Col. del
Senal—Don Pascual—Alejandro Beriz—Bibliotecaria: Victor Amara
Ycaza—Juan José Villanueva—Luis Salazar—Antonio Donazar, Rio
San Manuel—Miguel Galarraga—Inspector de Campos: Aljezu
Ariz Beriz—Inspector de Campos: Antonio Donazar

COMISION FISCAL

Miguel Saracho—Feliciano Ardoiz—Pascual Donazar

COMISION DE REVISTA

Presidenta: Victor Amara, Secretario: Juan José Villanueva, Tesorero: Saturnino
Fernandez, Vocales: Angel Fernandez Abad, Rafael Moncho



Momental de recibir el mosaico del triunfo de los Uruguayos del campeonato de futbol en Paris. — Fot. Birebach

Euskaro Español

REVISTA MENSUAL

COMISION DIRECTIVA

Presidenta: Nilda Inchausti—Vice-Presidenta: Victoria Vidua—Secretaria: Angel
Zamudio—Abad: Don Pascual—Notario: Fernando—Tesorero: Col. del
Senal—Don Pascual—Alejandro Beriz—Bibliotecaria: Victor Amara
Ycaza—Juan José Villanueva—Luis Salazar—Antonio Donazar, Rio
San Manuel—Miguel Galarraga—Inspector de Campos: Aljezu
Ariz Beriz—Inspector de Campos: Antonio Donazar

COMISION FISCAL

Miguel Saracho—Feliciano Ardoiz—Pascual Donazar

COMISION DE REVISTA

Presidenta: Victor Amara, Secretario: Juan José Villanueva, Tesorero: Saturnino
Fernandez, Vocales: Angel Fernandez Abad, Rafael Moncho



A la sombra del arbol de guerra: El Sr. Ministro de España y varios miembros de la Comisión Directiva y otras personas

Euskaro Español

REVISTA MENSUAL

COMISION DIRECTIVA

Presidentes: Nicolás Izquierdo—Vice-Presidente: Victoriano Vilanova—Secretaría: Angel Fernandez Abad—Pro-Secretaría: Saturnino Ferrando—Tesorero: Octavio Sanjaume—Pro-Tesorero: Alejandra Berio—Bibliotecaria: Victor Amara

Fuente: Juan José Villanueva, Luis Alvarez, Antonio Domercq, Rafael Masera, Miguel Galarraga—Inspector de Cuentas: Alejandro Berio—Inspector de Gastos: Antonio Domercq

COMISION FISCAL

Miguel Saracho—Fabriciano Arizón—Fermín Donazar

COMISION DE REVISTA

Presidentes: Victor Amara—Secretaría: Juan José Villanueva—Tesorero: Saturnino Ferrando—Fiscal: Angel Fernandez Abad, Rufino Montiel

COMISION DE FIESTAS

Presidentes: Francisco J. Astala—Secretaría: Pedro Iglesias—Pro-Secretaría: Elay Zamarrilla—Tesorero: Ramón Pozo—Fiscal: Oscar M. Ruizal, Valentín Fernández y Ramón Escalón



Los campeones olímpicos en nuestro Centro—Un grupo de asistentes a la fiesta

Euskaro Español

REVISTA MENSUAL

COMISION DIRECTIVA

Presidentes: Nicolás Izquierdo—Vice-Presidente: Victoriano Vilanova—Secretaría: Angel Fernandez Abad—Pro-Secretaría: Saturnino Ferrando—Tesorero: Octavio Sanjaume—Pro-Tesorero: Alejandra Berio—Bibliotecaria: Victor Amara

Fuente: Juan José Villanueva, Luis Alvarez, Antonio Domercq, Rafael Masera, Miguel Galarraga—Inspector de Cuentas: Alejandro Berio—Inspector de Gastos: Antonio Domercq

COMISION FISCAL

Miguel Saracho—Fabriciano Arizón—Fermín Donazar

COMISION DE REVISTA

Presidentes: Victor Amara—Secretaría: Juan José Villanueva—Tesorero: Saturnino Ferrando—Fiscal: Angel Fernandez Abad, Rufino Montiel

COMISION DE FIESTAS

Presidentes: Francisco J. Astala—Secretaría: Pedro Iglesias—Pro-Secretaría: Elay Zamarrilla—Tesorero: Ramón Pozo—Fiscal: Oscar M. Ruizal, Valentín Fernández y Ramón Escalón



Fiesta Típica Criolla

Año I

Montevideo, Octubre de 1924

Núm. 7

Euskaro Español

REVISTA MENSUAL

COMISION DIRECTIVA

Presidentes: Nicolás Jacinto—Vice Presidentes: Victoriano Vilanova—Secretario: Angel Fernandez Abad—Pro-Secretario: Saturnino Fernandez—Trasera: Cristobal Sanjaun—Pro-Trasera: Alejandro Beriz—Distribuidor: Victor Amador Escalante—Juan José Villanueva—Editores: Antonio Danzón, Rufino Moyra—Miguel Galarraga—Impresor: Esteban de Oteiza—Antonio Danzón

COMISION FISCAL

Miguel Saracho—Policiana Aráoz—Fermín Donazar

COMISION DE REVISTA

Presidentes: Victor Amador—Secretario: Juan José Villanueva—Trasera: Saturnino Fernandez—Vocales: Angel Fernandez Abad, Rufino Moyra

COMISION DE FIESTAS

Presidentes: Francisco J. Aráoz—Secretario: Pedro Iribarri—Pro-Secretario: Eloy Zazuñaga—Trasera: Ramón Puyo—Vocales: Oscar M. Rabal, Valentin Fernandez y Ramón Devalde



En verano: Juguetando con las olas del Océano

Año I

Montevideo, Noviembre de 1924

Núm. 8

Euskaro Español

REVISTA MENSUAL

COMISION DIRECTIVA

Presidentes: Nicolás Jacinto—Vice Presidentes: Victoriano Vilanova—Secretario: Angel Fernandez Abad—Pro-Secretario: Saturnino Fernandez—Trasera: Alejandro Beriz—Pro-Trasera: Juan José Villanueva—Distribuidor: Victor Amador Escalante—Juan José Villanueva—Editores: Antonio Danzón, Rufino Moyra—Miguel Galarraga, Cristobal Sanjaun—Impresor: Esteban de Oteiza—Antonio Danzón

COMISION FISCAL

Miguel Saracho—Policiana Aráoz—Fermín Donazar

COMISION DE REVISTA

Presidentes: Victor Amador—Secretario: Juan José Villanueva—Trasera: Saturnino Fernandez—Vocales: Angel Fernandez Abad, Rufino Moyra

COMISION DE FIESTAS

Presidentes: Francisco J. Aráoz—Secretario: Pedro Iribarri—Pro-Secretario: Eloy Zazuñaga—Trasera: Ramón Puyo—Vocales: Oscar M. Rabal, Valentin Fernandez y Ramón Devalde



En el teatro de la Kermesse del Centro Euskaro Español

— Foto Placido Uruguayo

Euskaro Español

REVISTA MENSUAL

COMISION DIRECTIVA

Presidentes: Nicolás Izurieta—Vice Presidentes: Victoriano Filadelfo—Secretaría: Angel Fernandez Abad—Pro-Secretaría: Severiano Fernandez—Tesorero: Alejandro Bortia—Pro-Tesorero: Juan José Villanueva—Bibliotecario: Victor Amara—Fiscal: Luis Alguero—Antonio Donazar, Rufino Menastral, Miguel Galarraga—Inspector de Cuentas: Antonio Dicastar.

COMISION FISCAL

Miguel Saracho—Fideliano Arizola—Ferdin Donazar

COMISION DE REVISTA

Presidentes: Victor Amara—Secretaría: Juan José Villanueva—Tesorero: Severiano Fernandez—Vocales: Angel Fernandez Abad, Rufino Menastral.

COMISION DE FIESTAS

Presidentes: Francisco J. Anido—Secretaría: Pedro Iglesias—Pro-Secretaría: Eloy Zamarrillo—Tesorero: Ramón Puy—Vocales: Oscar M. Rosta, Valentin Fernandez y Ramón Dicastar



Montevideo con la Avda. 18 de Julio Foto: Strohach

Euskaro Español

REVISTA MENSUAL

COMISION DIRECTIVA

Presidentes: Nicolás Izurieta—Vice Presidentes: Victoriano Filadelfo—Secretaría: Angel Fernandez Abad—Pro-Secretaría: Severiano Fernandez—Tesorero: Alejandro Bortia—Pro-Tesorero: Juan José Villanueva—Bibliotecario: Victor Amara—Fiscal: Luis Alguero—Antonio Donazar, Rufino Menastral, Miguel Galarraga—Inspector de Cuentas: Antonio Dicastar.

COMISION FISCAL

Miguel Saracho—Fideliano Arizola—Ferdin Donazar

COMISION DE REVISTA

Presidentes: Victor Amara—Secretaría: Juan José Villanueva—Tesorero: Severiano Fernandez—Vocales: Angel Fernandez Abad, Rufino Menastral.

COMISION DE FIESTAS

Presidentes: Francisco J. Anido—Secretaría: Pedro Iglesias—Pro-Secretaría: Eloy Zamarrillo—Tesorero: Ramón Puy—Vocales: Oscar M. Rosta, Valentin Fernandez y Ramón Dicastar



Plaza de los Policos Foto: Strohach

Euskaro Español

REVISTA MENSUAL

COMISION DIRECTIVA

Presidentes: Nicolás Izalza—Vice-Presidentes: Victoriano Tiburcio—Secretarios: Angel Fernandez Abad—Pro-Secretarios: Saturnino Fernandez—Tesoreros: Alejandro Barrio—Pro-Tesoreros: Juan José Villanueva—Bibliotecarios: Victor Amara—Vocales: Luis Alipere, Antonio Domercq, Rufino Mazarin, Miguel Galarraga—Inspectores: El Campesino, Aljibar, dos Barrios—Impresores de Comercio: Antonio Domercq.

COMISION FISCAL

Miguel Saracho—Feliciana Arriola—Pascual Domercq

COMISION DE REVISTA

Presidentes: Victor Amara—Secretarios: Juan José Villanueva—Tesoreros: Saturnino Fernandez—Vocales: Angel Fernandez Abad, Rufino Mazarin

COMISION DE FIESTAS

Presidentes: Francisco J. Antuña—Secretarios: Pedro Irujo—Pro-Secretarios: Elly Zammita—Tesoreros: Ramon Pato—Vocales: Oscar M. Irujo, Valentin Fernandez y Manlio Escudé



El Carnaval en nuestro Centro

Niña Alicia Garcia de «Bataclán»

Euskaro Español

REVISTA MENSUAL

COMISION DIRECTIVA

Presidentes: Nicolás Izalza—Vice-Presidentes: Victoriano Tiburcio—Secretarios: Angel Fernandez Abad—Pro-Secretarios: Saturnino Fernandez—Tesoreros: Alejandro Barrio—Pro-Tesoreros: Juan José Villanueva—Bibliotecarios: Victor Amara—Vocales: Luis Alipere, Antonio Domercq, Rufino Mazarin, Miguel Galarraga—Francisco Linares—Inspectores: El Campesino, Aljibar, dos Barrios—Impresores de Comercio: Antonio Domercq.

COMISION FISCAL

Dámaso Telloch—Isabelita Ojqui—Bruno Tanco

COMISION DE REVISTA

Presidentes: Victor Amara—Secretarios: Juan José Villanueva—Tesoreros: Saturnino Fernandez—Vocales: Angel Fernandez Abad, Rufino Mazarin



Única general de la Tablada

Fot. Birabach

Euskaro Español

REVISTA MENSUAL

COMISION DIRECTIVA

Presidentes: Nicolás Ibañeta—Vice-Presidente: Victoria Vilelma—Secretario: Angel Fernandez Abad—Pro-Secretario: Saturnino Fernandez—Tesorero: Alejandro Berio—Pro-Tesorero: Juan José Villanueva—Bibliotecario: Victor Amador—Vocales: Luis Alsopay, Antonio Donazar, Rufino Maurel, Miguel Galarraga—Fonadista Límite—Inspector de Casado: Antonio Donazar.

COMISION FISCAL

Baldomera Tallach—Isabelita Obregón—Basilio Tomas

COMISION DE REVISTA

Presidentes: Victor Amador—Secretarios: Juan José Villanueva—Tesorero: Saturnino Fernandez—Vocales: Angel Fernandez Abad, Rufino Maurel

COMISION DE FIESTAS

Victor Amador—Juan Carlos Alcega—Benito Pary—Luis V. Alvarez—Juan Arin—Gustav G. Corbejal—Manuel Andino



Don Felisiano Andola con un grupo de estudiantes al banquete, junto al Arbol de Garmica que el donador yca'ara cuhl de oho gorrilan

Euskaro Español

REVISTA MENSUAL

COMISION DIRECTIVA

Presidentes: Nicolás Ibañeta—Vice-Presidente: Victoria Vilelma—Secretario: Angel Fernandez Abad—Pro-Secretario: Saturnino Fernandez—Tesorero: Alejandro Berio—Pro-Tesorero: Alejandro Berio—Bibliotecario: Victor Amador—Vocales: Juan José Villanueva, Luis Alsopay, Antonio Donazar, Rufino Maurel, Miguel Galarraga—Inspector de Casado: Antonio Donazar.

COMISION FISCAL

Miguel Sorrocha—Florencia Arriola—Frasia Donazar

COMISION DE REVISTA

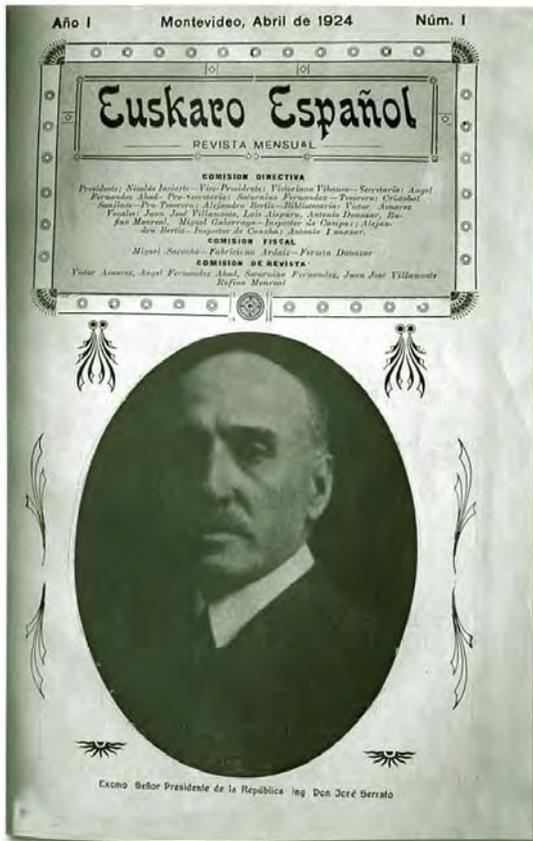
Presidentes: Victor Amador—Secretarios: Juan José Villanueva—Tesorero: Saturnino Fernandez—Vocales: Angel Fernandez Abad, Rufino Maurel

COMISION DE FIESTAS

Presidentes: Francisco I. Astiz—Secretarios: Pedro Iglesias—Pro-Secretarios: Elag Zuanilla—Tesorero: Benito Pary—Vocales: Gustav M. Bual, Valentin Fernandez y Benito Donazar



Fiesta Tipica Criolla



Reproducción del nº 1 de la revista *Euskaro español*



En los talleres de alta precisión de la
JOYERIA IRIS
encontrará usted relojeros especialistas
que dejarán su reloj marcando siempre
la hora oficial— — — — —
Alhajas — Relojes — Brillantes

Angel Fernandez Abad
AVDA. 18 DE JULIO, 903
Teléfono: 2816, Central Montevideo

Panificadora "Artigas"

DE

B. Pazos & Cia.

Casa Matriz: Angel Floro Costa, 1401—Tel: 1211 Ag. y Cooperativa
Sucursal: Rondeau, 2481 frente a la Est. del Arroyo Seco
Teléfono: 343 (Aguada)

Participamos la reciente apertura de nuestra sucursal en la
calle ANDES 1410 casi esquina URUGUAY

Los mejores Licores, Jarabes Sodas y Aguas Saseosas

son de la **Fábrica Lataillade**
IPIDALAS U.D.!

Avenida: GRAL. FLORES 2100 y YATAY 1502
TELÉFONO: 140 AGUADA

que se oponen siempre a la realización de toda obra nueva, salvándose en forma elocuentemente ventajosa.

Sin embargo, no seríamos del todo justos, si al referirnos a esta obra, no citáramos también a los demás miembros de la Comisión Directiva señores Vilanco, Bertiz, Donazar, Aispuru, Sanjinés y Galarraga, quienes no omitieron esfuerzos para verla realizada con singular éxito.

Gobernar es poblar

Don Juan José Villamonte, es un hombre eminentemente práctico y de acción y para formar una encomiable filiofilia, también un decidido y entusiasta sostenedor del "Centro Euzkaro Español", que ardentemente desea llegue a ser algo así como una patria chica, en la que todo sea agradable a los vascos, las vascas y sus proles.

En el corto plazo de su actuación, ya hemos apreciado su decisión y su inquebrantable propósito de colaborar y engrandecer la obra común. Es así, que don Juan José, para quien no pasan desapercibidos ni los detalles, se preocupa de la rentabilidad y del control y propone métodos y eficaces garantías. Hay que hacer esto, dice, y a renglón seguido, como obra lúbrica y eficaz en la palabra, para dar fuerza y eficacia a su idea, agrega lozano y sinceramente, con un sonri-

franca y bosconcha: Si hay algún gasto, yo lo pago; corre de mi cuenta.

Ya el Centro debe al señor Villamonte varias cosas buenas, aunque ellas no trasciendan. Pasaremos por alto todas y haremos excepción de una, la que motiva estas líneas.

Hay que poblar!
No otra cosa encierra la idea puesta de manifiesto por el Sr. Villamonte de que hay que proporcionar los medios de expansión y de confort, a las familias; hay que instalar la plaza de deportes para los niños, futuros socios, de la misma manera que existe la cancha de tenis y de pelotas para los hombres, y el salón de baile para los jóvenes. Es claro, que los recursos que se cuenten, no permitirán realizar de inmediato todo un programa de obras. Pero por algo se empieza y de ahí, que propiamente planear desde ya, las mejoras y ampliaciones a efectuarse.

Y como decíamos, Don Juan José es un hombre práctico y así viene lo bueno. Que la Comisión Directiva se constituya en el local social o sea en el Recreo del Camino Larrañaga y en una bien servida mesa cambie impresiones y opiniones.

Naturalmente, que los gastos no se cargarán a los fondos comunes, sino a los bolsillos de los comensales.
La magna tarea, se realizó y a ella concurre especialmente invitado, el Arquitecto señor Antonio Vázquez, distinguido profesional que proyectará ahora las obras que crea necesarias para el

RESTAURANT del VASCO
Francisco Erreguerena & Cia.
Especialidad en comidas a todas horas y a la minuta. — Surtido completo de Vinos y Licores
CALLE SIERRA N.º 2401 al 2410
MONTEVIDEO

desahogo, confort y expansión de los que quieren disfrutar de las comodidades que les ofrece la "patria chica" en el Uruguay.

La idea del señor Villamonte, es digna de todo aplauso, porque aun cuando los recursos no permitan la ejecución inmediata de los trabajos, sometidos éstos a un plan trazado de antemano, podrán realizarse paulatinamente. De esa manera se evitarán derroches de dinero y gastos inútiles, cosa que generalmente ocurre cuando no existen normas ni ideas fijas, pues cada comisión nueva, parece que se complaciera en destruir lo hecho por la anterior.

Así es que el dinero se malgasta y el progreso es letra muerta. En cambio, habiendo un plan perfectamente delineado y estudiado, en el que he tenido precípuisima intervención, un distinguido técnico, las cosas cambian, porque las comisiones sucesivas se comprometen a proseguir la labor comenzada, tal vez con toda clase de sacrificios.

Las últimas fiestas

Es indiscutible el éxito de los festivales que mes a mes se realizan en el Recreo del Camino Larrañaga. Ellos demuestran el sólido prestigio que dentro de la ciudad el Centro Euzkaro Español.

El realizado el 16 de Marzo último, que tenía el carácter de beneficio, sin haber sido el mayormente concurrido, compra su mérito de que la fecha indicada no era la más propicia debido a su proximidad

con la de carnaval, pues la juventud con la de carnaval, pues la juventud, que la obligada a salir fuera de dicho día, al Centro, alcanzó, sin embargo, proporciones satisfactorias. El producido líquido, de ese beneficio, llegó a \$ 127,55, cantidad que ni siquiera se había previsto obtener.

En cuanto a la fiesta del 6 de Abril corriente, que se realizó en fiel cumplimiento del programa oficial, asumió un carácter verdaderamente halagador. La concurrencia, tanto femenina como masculina, fué numerosísima.

La alegría predominó en todos los espartus, bailándose hasta muy entrada la noche.

El programa combinado por la organización resultó sumamente atrayente. Este fue salpicado con algunos jotas que bailaron a la perfección varias apuestas y entusiastas parejas.

La próxima fiesta, que tendrá lugar el 4 de Mayo, promete superar al último, a las demás, si como esperamos, la temperatura es benigna, pues permitirá que un sinnúmero de familias concurren a dar realce al acto y a expansionar sus espartus.

Beneficio en perspectiva

La sola publicación de la Revista del Centro, significa un esfuerzo que esperamos que los señores socios sabrán valorarlo y que corresponden a él aportando toda su buena voluntad en favor de la misma. Y decimos que significa un esfuerzo, porque es propósito firme de la Comisión Directiva, que los gastos que

Taller Mecánico de Alta Precisión
Deposito de Automóviles con su limpieza. — Compra Venta de automóviles nuevos y usados.
GARAGE del CENTRO
de URSU AIZPURA
Venta de Escuelas, Acofís, Gramos, Estampas y Accesorios en general. Arreglo de Automóviles y Landas.
Teléfono LA CHUVA 1605 - CORRAL
Buenos Aires, 4146 - Montevideo

PROVISION BILBAINA de FLORIANO RUIZ
CALLE DOLORIA 1247, 2401 11 - Teléfono LA URSUARIA 8100, 1874 20-466
Surtido general en artículos del ramo. Especialidad en Vinos Finos, Licores, Jarabes y Conservas variadas. Especialidad en frutas de estación, Nacionales y Extranjeras. — Los mejores especialistas en permanente en sala para. Recibirlos directamente.

demanda aquella no sean cargados a los recursos con que cuenta el Centro.
Se formará pues, un fondo especial que le constituirán las entradas por concepto de avisos, las donaciones, etc. Adicionalmente se cuenta con la cooperación de personas de confianza, que se ocupa de seguros de incendio, accidentes del trabajo, vida y responsabilidad civil (auto-móvil), que está dispuesto a ceder la mitad de la comisión de las pólizas que obtenga por intermedio de la Revista.

Otra fuente de recursos, que será apreciable, dado que es tal vez la única que estaría en condiciones de exoger los socios en general, dice relación con un festival a beneficio de la Revista, fuera de los ya programados.
El beneficio para la Revista será anual y el que corresponde al presente año, será fijado para fecha próxima.
Preparar, pues!!

Ecos Sociales

Todo un acontecimiento social revestió la boda de la señorita Esteta Castella Villegas con el doctor Alfredo Inciarte hijo de nuestro digno Presidente, señor Nicolás Inciarte, realizada el 23 del corriente. Dada la posición de ambos contrayentes que cuentan con generales simpatías, tanto la ceremonia civil como la religiosa, aminoró proporciones brillantísimas. La nueva pareja, que fué muy agasajada, se embarcará el 1.º de Mayo

Es un deber de los socios del "CENTRO EUSKARO ESPAÑOL", sean ellos activos o cooperadores, velar por el prestigio y por el progreso de la institución. Así pues, deben contribuir a procurar que el Registro de asociados este compuesto por el mayor número de elementos y que en el figuren todos los vascos residentes en el Uruguay.

en el "Cap Norte" para Europa, donde pasará la luna de miel. Formulamos sinceros votos porque la felicidad sonría al nuevo hogar.
—Ha regresado de B. Aires, ciudad en la que pasó una corta temporada, el señor Victor Arámbur, miembro de la Comisión Directiva del "Centro Euzkaro Español".

Los vascos aclaman a España

Es innato en los vascos, un acendrado amor al terruño. Ninguna raza, como esa, nobilísima, sus hijos conservan por la tierra de sus mayores, tan arraigado amor, respeto y admiración. Y ninguna tampoco como ella, es más consciente en la exteriorización de sus sentimientos.

El día 17 del mes pasado se efectuó en San Sebastián, una gran manifestación en favor de España, a la que asistieron los noventa Ayuntamientos de Guipúzcoa con 150 banderas y 30 bandas de música, corporaciones culturales, clero, obreros ferroviarios y marítimos. Los manifestantes se congregaron en el Palacio de la Diputación, yendo al templo de Santa María.

En la Diputación de Guipúzcoa trémulo la bandera de los tercios vascos de 1800. En el templo, el obispo pronunció una alocución en recordando las virtudes cívicas y glorias de España y Vasconia.

Regún las informaciones recibidas, el desfile resultó grandioso, formando parte de él muchos millares de personas, calculándose que fueron a San Sebastián solamente, más de 60.000. Se cantó el himno de Guetúrnica que la enorme multitudine escribió descubierta.

Finalizó el gran acto, con la ejecución de la marcha real, entre vicitores y aplausos.

ESTUDIO DE ABOGACIA Y NOTARIAL
Carlos H. Romay
Abogado
Gregorio José Romay
Escritano y Contador
MERCEDES, 1016
Teléfono: 48-0 Central (Uruguay)
MONTEVIDEO
¡¡ SE REIA ... !!

Recordando al joven e inmortal maestro vasco José María Usandizaga, mereceremos el comentario público que sugirió a un crítico, en la época de su estreno, la estupefata frase de la escena final de "Las Golondrinas", drama lírico de aquel inspirado y prematuramente malogrado autor. Y ya que hablamos de Usandizaga y de "Las Golondrinas", justo es recordar cariñosamente a Emilio Saji Barba y Luiza Vela, dos glorias del arte lírico español, que fueron los primeros en darnosla a conocer:

¡¡ SE REIA !!

Frase estupefata, valiente, que, entre las muchas divinas, encierra "Las Golondrinas" del autor abolicionista.
Frase que toda la gente en sus labios repeta...
¡¡ Se reia... !!
¡Oh, grandiosa melodía!
Libro "fal", algo vulgar, de viejo y gastado asunto,

que este rey del contrapunto "místico" sin vacilar.
Frase dura que al cantar se lleva de posela...
¡¡ Se reia... !!
Ah, que gran José María!
Golondrinas hechiceras; de ti caminan en pos los Foguettes, Lioés, y Valverdes y Barreras.
Obrera razonadora nos dieron melancolía...
¡¡ Se reia... !!
¡Inspirada alifonía!
Musicales intereses; el buen gusto, al fin os llama; Futerpe, loco, te aclama haría de vales vieneses, Aguarda necios reveses que de tu triunfo es el día...
¡¡ Se reia... !!
(Luchar sigue en la agonía)
¡¡ Se reia... !! ¡¡ Se reia... !!
Mephisto.
Zaragoza, Abril de 1914.

A los asociados

Conocidos los propósitos que se persiguen con la publicación de esta Revista, no ya por estar expresamente declarados en los estatutos sociales, sino por los que en su primer número se expresaron, creemos, sin embargo, conveniente dilucidar el conocimiento de lo que se establece en aquellos y a tal fin transcribimos el artículo 81 que dice así:

Vinos MONREAL
Lo mejor de producción nacional
Vinos especiales para familias
SE LLEVA A DOMICILIO
RUFINO MONREAL
Mro. SOSA 2388-30
Teléfono 1321, Aguada

Disponible para Basilio Mendizabal CARRASCO

"Artículo 81. Todos los socios tendrán derecho a colaborar en la Revista, remitiendo sus trabajos a la Comisión Directiva, que decidirá sobre su admisión o rechazo. Los trabajos rechazados quedarán a disposición de sus respectivos autores.

Cualquiera persona ajena a la Sociedad podrá remitir trabajos afines a la índole de la Revista, con sujeción a las cláusulas establecidas."

De acuerdo pues, con la prescripción precedente, los que así lo deseen pueden enviar sus producciones aun cuando éstas las modestas proporciones de esta Revista, aconsejamos que ellas se limiten al menor espacio posible.

Como se firmó el propósito de que los gastos que ocasiona esta revista no se carguen a los fondos comunes, exhortamos a los socios activos y cooperadores comerciantes, industriales o profesionales a que contribuyan a su sostenimiento, favoreciéndola con un aviso, procurando que otros lo hagan.

Las fiestas del año

El programa oficial de fiestas confeccionado para el corriente año, se ha venido cumpliendo estrictamente, aun que ningún obstáculo se haya interpuesto para aminorar el brillo de las mismas. En ellas ha predominado la alegría y el

Rogamos a los señores socios activos y cooperadores que no reciban nuestra Revista, —la que, es bueno saberlo,— es absolutamente gratuita para los mismos, se sirvan reclamarla en Secretaría.

amplio local se ha prestado a las más confortables y sanas expansiones.

Para lo que resta del presente año, el programa contiene las siguientes fechas:

Mayo 4. — Junio 1. — Junio 29 (Aniversario). A las 12 lanquette. — Agosto 3. — Agosto 17 (Benéfico). — Setiembre 7. — Octubre 5. — Noviembre 2. — Diciembre 7.

Enfermedades de las vías respiratorias

Un despacho telegráfico da cuenta de los experimentos que se han realizado en Norte América, con un nuevo producto gasificado, que constituye una eficaz medicina para los males de las vías respiratorias.

Por juzgarlo interesante, ya que los que sufren de esos males son muchos, transcribimos su texto a continuación:

Washington: El Servicio Químico de Guerra, estableció una estación de gas "Chlorine", en la cual se aplicaron varios tratamientos con dicho gas a varios miembros del Congreso y a otros habitantes de Nueva York, que padecían de enfermedades en el aparato respiratorio.

Al declarar que fueron curados muchos miembros del Congreso, mediante el tratamiento de dicho gas, los expertos aseguran que el gas "Chlorine" representa un remedio de efectos positivos en la curación de enfermedades ordinarias del aparato respiratorio, como resfriados comunes, bronquitis, tos convulsa e influenza.

Ultimamente fueron tratados por rasgos, obteniendo la curación inmediata de

CARLISLE y Cia.

IMPORTADORES
TEJIDOS Y ALGODONES EN GENERAL
Calle RINCON Núm. 426/34
Ca. fundada en el año 1922
MONTEVIDEO

un setema y cinco por ciento, y un alivio en sus males de un 20 por ciento quedando sólo un 10 por ciento, debido al estado avanzado de las enfermedades. El costo de dicho tratamiento, es inferior a seis centavos por persona.

Los expertos dicen que el tratamiento es de eficacia también en el moquillo de los caballos, como se comprobó afirmativamente en los experimentos realizados con caballos del ejército, atacados de dicho mal. Todos los animales atacados fueron curados inmediatamente.

Se dice que es sólo cuestión de tiempo la implantación del tratamiento por el gas "Chlorine" en todos los hospitales y escuelas públicas.

cada día. Es la gimnasia más alegre, la que más alarga la vida y la que conserva más jóvenes a las personas.

El más viejo almanaque gastronómico

El más viejo almanaque gastronómico que se conoce lleva la fecha de 1530. Constituye más que otra cosa un curioso ejemplar bibliográfico.

Por el contrario, el almanaque gastronómico del abad Claude Cherrier, aparecido en 1726, comprende una interesante lista de comidas, acompañada por apécticas como éstas: "Para resolver definitivamente la vieja cuestión del huevo y la gallina no hay sino un medio: comer los dos."

"Los que comen bien no son nunca malos."

"Más que cinco malas comidas prefiere una buena."

"Nunca desprecie una invitación a comer. Para lo tuyo ya tienes tiempo."

"Come, come siempre. Ya estás mucho tiempo sin comer."

"Sólo es mejor que una comida: dos comidas."

Avisamos a los que tengan interés de tomar una póliza de seguros de accidentes del trabajo, incendio, vida, o responsabilidad civil (carro y automóvil), que en la Redacción de la Revista existe una persona de confianza que puede proporcionar informes al respecto.

La risa del vivir

La risa sobre todo la risa a carcajada, influye mucho sobre nuestra salud, favoreciéndola en alto grado. Ello es debido a que la carcajada estimula la circulación de la sangre, haciéndola correr más rápidamente por las venas. Aparte de esto, las carcajadas facilitan la respiración del aire y favorecen la actividad de los pulmones, desarrollándolos y contribuyendo, por lo tanto, a disminuir el peligro de enfermedades del pecho. Los pulmones desarrollados, trazo como consecuencia, la tersura del cutis y la ausencia de arrugas en la cara. Todos los higienistas deberían recomendar a la humanidad que riera a carcajadas un poco

Toda persona de buen paladar no come otra manteca que

"CARMEN"

Farmarajé 2271
Teléf. La Uruguayua 1532—Aguada

Irriarte Hnos. & Bofill

Vestas y Sacos—CALLE URUGUAY 24
Dpto. de FERRERAS 522
Almacén de
HIERROS Y ACEROS
Maquinaria y Herramientas para
Herrerías
ARTICULOS PARA CARRUAJES
BIJES, RESORTES, ETC., ETC.
MONTEVIDEO

Dr. J. PARRA BALVAERNA

PIEL HASTA LA MUERTE

Sucedió que un muchacho y un perro, los dos vagabundos y los dos abandonados, se hallaron un día juntos e hicieron su amigo. El chico era pequeño y débil; el perro, en cambio, era grande, vigoroso, lanudo y negro. Corrían por la ciudad, jugaban, se repartían los mendrugos anualmente, y por la noche se acurrucaban en un rincón cualquiera, dormían juntos. Y el perro, que tenía grandes y hermosas lanas negras, arribaba al chico y le servía de abrigo, de manta y de almohada. Así conseguían matar el tiempo y remediar el frío.

Hasta que una noche de invierno, no bastando las lanas del can para amortiguar el intenso frío de la madrugada, el chico, sin darse cuenta de ello, pasando dulcemente de la vida a la muerte, se quedó helado en un rincón. Entonces el perro, comprendiendo la desgracia de su amigo, salió al medio de la calle y comenzó aullar con toda su fuerza.

Oyendo aquel aullido lastimero e insistente, todos los seres que andan desde el alba en las ciudades, lanzando su pañ—los albañiles, los traperos, los barrenderos, los guardas—, acudieron donde el niño y pusieron a comentar el suceso.

- ¡Pobrecito mío!
- ¡Infeliz angélico!
- ¡Cuánto habrá sufrido!
- Y un hombre de cara torva, que tiraba bajo su ruda manta, exclamó iracundamente:
- ¡En cambio, los señores tendrán a sus chicos bien abrigados en sus camas, mientras los pobres se helan en la calle.

Entretanto, el perro, plantado en mitad del arroyo y con el hocico mirando al cielo, lanzaba unos aullidos lastimeros, unos aullidos interminables y desgarradores. Tan lastimeros, tan queimados eran aquellos aullidos, que los traperos y los albañiles, los barrenderos y los guardas se volvieron hacia el perro y trataron de espantarlo. A todos, pobres seres vencidos y derrotados a quienes derrotaba la desgracia y el hambre, a todos los que producía el quejido del perro una impresión tétrica y evocadora.

—¿Está oliendo la muerte — dijo una vieja traperera.

Una beata que allí había acudido, se santiguó y dijo:

—¿Está oliendo a muerte, sí, y quiera Dios que no sea únicamente el chico quien muera hoy de entre nosotros.

—¡Maldito perro!

Pero el albañil de la cara torva, irritado por aquel lamento tan desesperado, agarró su cachilla de trabajo y se la arrojó al perro. El perro entonces gimió, corrió algún trecho atrás y se calló.

Cogieron, después, al chico y lo llevaron al cuarto de socorro. Allí colocaron el cadáver sobre una mesa y aguardaron a que viniese el médico: los guardas y los practicantes de servicio, aburridos y helados, pateaban en el suelo; y se soplaban las manos para calentárselas. Pero nadie sabe cómo el perro se coló dentro del cuarto, olió el cadáver, le frotó las manos y el rostro, y al fin se plantó en el centro de la habitación, levantó el hocico y comenzó a aullar lastimeramente. ¡Maldito perro!...

Dr. García Bañón
de la Facultad
de Medicina de Madrid
PULMONES Y CORAZÓN
Consultorio y Laboratorio O'Farrell 6, 1304
Calle de las Américas 1011A
Donatario participante HOTEL EL COMITÉ
Trafalgar 484 - Central y Coop.
De 10 a 12 y de 3 a 5
pobres de a 5.
Teléf. Urug. 480, Paso

Reservado para el ACEITE BAU

continuó quejándose más tristemente desesperado.

—¡Echad ese perro de ahí!... — gritó el médico, iracundo.

Y vino un guardia con el sable y le pegó al perro un golpe formidable en la cabeza. El perro gimió, agachó la cabeza y se calló.

Después cogieron al chico y lo metieron en una cañilla; dos hombres cargaron con ella y se alejaron camino del cementerio. ¡Hacia un frío espantoso aquella madrugada de diciembre! Camino adelante, con su carga liviana en las manos, los dos hombres marchaban a compañías... El perro les seguía, y a veces se acercaba a la cañilla y oía a su amigo, y corría al centro del camino y aullaba, y aullaba desgarradamente.

—¡Tómalo — dijo uno de los hombres —, ese perro huele a muerte.

—¡Dígan que es mala señal!... — añadió el otro hombre.

Entonces uno de los camilleros cogió un gran pedruzco y se lo arrojó con toda la fuerza de su brazo. El pedruzco cayó sobre el can y lo derribó en tierra; después el perro se levantó callando y siguió desde lejos a su amigo muerto.

Y entraron al chico en un hoyo, apisonaron la tierra, se fueron todos, y todo quedó arreglado. Salió el sol y talentó la tierra, los gorrioncillos picoteaban por el contorno, bullían y cantaban alegremente. Se marcharon todos y quedó el cementerio vacío. Sólo permanecía allí el perro; que saltó la cerca y se plantó de pie sobre la fosa de su amigo. Levantó el hocico al cielo y aulló; en todo el día no cesó de aullar ni un momento. Ya por la tarde su voz se había hecho ronca, aun aullando era siniestro; apenas al podía quejarse.

Pero al entrar la noche profundos re-

bró el perro nuevo vigor y arrió en su aullido. Su voz era más siniestra que nunca, se lamentación tenía un tono de infinita de imponderable anárgica.

Tan grande era el terror que inspiraba aquel aullido siniestro en medio de la profunda noche, que los niños del enterrador, que corrían castañas junto a la lumbrera, empezaron a llorar de miedo.

—¡Mamá, mamá, ese perro!...

La madre los acariciaba y procuraba consolarlos, pero los niños se agachaban cada vez más; y lloraban al oír aquella funebre lamentación.

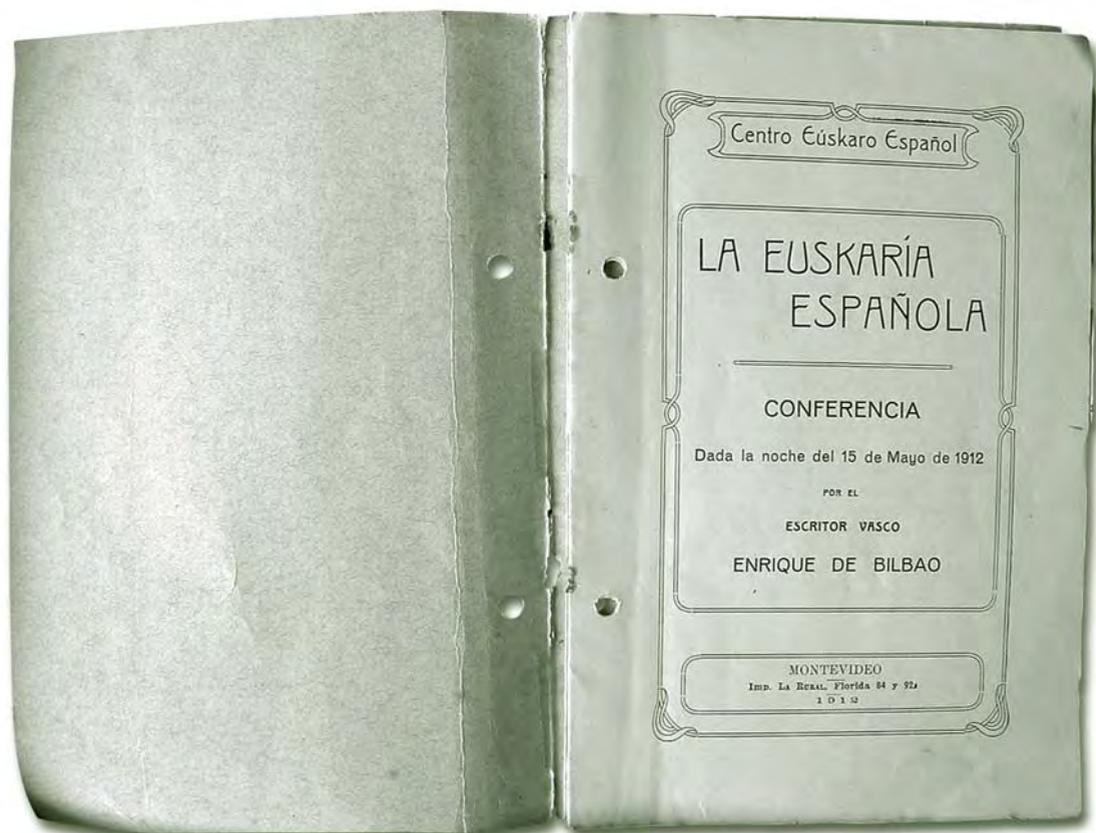
—¡Mamá, mamá, ese perro!...

Por último, el enterrador se levantó y descolgó la escopeta que tenía en la alacoba; salió y fue corriendo por entre los sepulcros. Y agachándose, paso a paso, llegó a diez pasos del perro y apuntó. El perro tenía el hocico vuelto al cielo, los ojos húmedos, el cuerpo tembloroso; aullaba y gemía, lloraba a su amigo, miraba a la noche profunda en el cielo; interrogaba al gran misterio de la vida, al misterio de la muerte...

En aquel momento sonó un escopetazo y el perro cundió súbitamente; con una vuelta en el aire, cayó quedó tieso, muerto. Largo todo enmudeció. Todo

Librería y Centro de Publicaciones
Venta de Figuras
y Ampliaciones Fotográficas
Se completan todas las clases de obras por entregas, como también por tomos las siguientes: Diccionario Seguí, Geografía Universal, Historia Universal, Historia de América, Historia de Europa, Guerra 314 de Masco, Historia de España y demás países. AGRADECIDA
Bilario Saz 1022 - 1024

Conferencias de Enrique Bilbao



Centro Euskaro Español

La Euskaria Española

CONFERENCIA dada en el «Centro Euskaro Español» por el escritor vasco-gaditano don Enrique de Bilbao, redactor del *Diario del Plata*, la noche del 15 de Mayo de 1912, cuya gran velada fué honrada con la presencia del señor Ministro Plenipotenciario de España, señor Marqués de Medina, el attaché militar señor Camineros, y el Cónsul español, señor Cortés.

Al terminar la conferencia, el señor Ministro declaró que se vería muy honrado siendo el Presidente Honorario de tan culto y patriótico Centro.

La Junta Directiva, agradecida y honrada con tal distinción, acuerda *ipso-facto*, deferir con los nobles deseos de aquella ilustrada personalidad y nombrar, á la vez, Socio Honorario al paladín de la Vasconia española y liberal, señor Bilbao, así como la impresión de su notable CONFERENCIA, en la que la juventud vasca encontrará algo así como el *rol* de lo que deber ser la Euskaria, de cara al progreso y aliviada del pesado bagaje de ancestrales preocupaciones y ultramontanismos.

La Euskaria Española

Vasco-gaditanos: La Junta Directiva de este Centro me ha hecho el inmerecido honor de encargarme de la exposición de una á modo de conferencia, que yo la reduciré á cuatro palabras, explicativas cerca de vosotros acerca del rápido historial del Centro Euskaro, desde la gestación de la idea primitiva de su fundación y desenvolvimiento, hasta el presente, y miras para su porvenir que animan á sus infatigables y entusiastas factores dirigentes.

Sin merecimientos, sin títulos y, lo que es para mí más lamentable, sin facultades excepcionales para el cometido, yo tendré, sin embargo, cerca de vosotros, mis queridos conterráneos, dos méritos indiscutibles: primero, el de la brevedad; segundo, el de la buena voluntad; esta voluntad tenaz, firme, inquebrantable, de *vizcaino neto*: voluntad que cual el yerro de nuestras montañas, no se rompe jamás ni desaparece, pues cuando se transforma por la acción galvanizadora del fuego, es, no para perder su consistencia ni su fortaleza, sino para adoptar los nuevos moldajes que exigen las transformaciones nuevas del progreso é incorporarlas á él con nuestras virtudes de raza, ornamentada con los nuevos ropajes de las nuevas culturas!...

Con la ayuda, pues, del gran *Jangoikoa*, de Euskaria y vuestra benevolencia, voy á encartarme con el objetivo de esta breve conversación.

Hace de esto unos meses, que entre un grupo de vascos, entre los que dominaba el elemento navarro, esos *navarros* de tan rápido *pensar, decir y hacer*,

- 5 -

surgió la feliz idea de formar un Centro vasco, al igual que lo hacían los hijos de las demás regiones españolas, catalanes, gallegos, asturianos, etc. ¿Y, por qué no? Es que acaso los vascos somos por temperamento, por hábito ó por abandono cultural; acaso también por idiosincracia, refractarios al espíritu de «colectivismo» y de sociedad, en fin, que es hoy el sello especial que distingue las culturas de los modernos ambientes? Entre vascos mismos tengo oído formular esta errónea apreciación, al ocuparse del fracaso de todas nuestras intenciones de asociación.

Los vascos somos, acaso y sin acaso, la raza en la que el espíritu de asociación está más arraigado y, precisamente, gracias á él, ha mantenido y mantiene Euskaria á través de los siglos su perfecta homogeneidad étnica; y por el espíritu de sociabilidad y fraternidad que le hace adaptabilísima á todos los medios, es no sólo querido y estimado el vasco en todas partes donde su espíritu audaz y valiente lo lleva, sino que, hay que decirlo sin modestia, es hasta preferido de entre todos sus conacionales; porque á los hábitos de sobriedad y trabajo, comunes á toda la raza española, sobrepula á las demás regiones en espíritu de paz y concordia, de suprema y delicada tolerancia para los pensares y sentires de los demás y aún para los defectos de los demás, y aún para las precariedades de los demás, cuando éstas no alcanzan a herir su noble hidalguía, su severa dignidad!... (Aplausos).

Si algo revela el espíritu de sociabilidad es, precisamente, la antigüedad de cada pueblo; y bien sabéis que el pueblo Euskaro es de los más antiguos del planeta.

Somos, pues, sociables, muy sociables, tanto que hasta cuando las disparidades políticas nos separan, nos unimos, sin embargo, en esas agrupaciones artísticas que se llaman *Orfeones*, y con los que hemos sabido dejar tan alto el pabellón vasco en los toques musicales de las principales capitales del mundo!

Son otras, pues, las causas que han hecho fracasar, sobre todo aquí, en Montevideo, cuantas asociaciones se han llevado á cabo; causas á cuya explicación abro un paréntesis, para recoger el hilo principal y objetivo de mi conferencia.

Decía que un buen día, en un grupo de buenos vascos, de jóvenes vascos, surgió la hermosa y noble idea de formar en Montevideo un «Centro Eúskaro», idea que, cayendo en terreno abonado, no taró en cristalizarse en las conciencias, hasta que fué una realidad tangible y hermosa la emergencia del Centro vasco. No me encontraba yo en Montevideo, y así es que os hablaré por referencias de tan justa veracidad, que presentes están los que me la han formulado.

Todos sabéis las dificultades á vencer de toda obra embrionaria y, sobre todo, de esta índole, cuyo progreso ha de consistir en el sacrificio moral y material de todos. En estas empresas, que deben ser ajenas á toda mira especulativa, pues que las informa un saludable espíritu de patriotismo regional, nadie, que de altruista se precie, debe impacientarse por ver los resultados; y así, todo el mundo, en el primer período de gestación y consolidación, debe contribuir, según sus medios, hasta que en un plazo prudencial, los factores dirigentes puedan presentar á la contemplación y exámen de todos la obra terminada, mejor dicho, la gran obra en marcha, con impulso vigoroso y propia vitalidad.

Pero ¡ay! que con la formación del «Centro Eúskaro» ha ocurrido algo anormal, algo lamentable, que ha dejado en descubierta la vulgaridad de algunos espíritus, y hasta desconfiadas, las que á los *primeros cobres* sacados de sus faltriqueras, hubieran querido ver surgir, como por arte de encantamiento, un *esplendente palacio eúskaro!* con fiestas y *soirées* de tal magnificencia que hubieran dejado tamañitas á las famosas que diz daba el gran Sardánápalo!

Y en el seno de la naciente Sociedad se introdujo el cisma y la chismografía; y se miró de reojo á los factores dirigentes de ella; y hasta en algún ruin pecho germinó la sospecha... y algunos otros, por cierto señores de edad proveceta, que ahora forman en otras filas de elementos *hectogéneos* y algunos *ultramontanos*, desertaron del «Centro Eúskaro», apretando fuertemente la faltriquera, despreciándose así mismos al olvidarse de sus propias palabras y promesas...

Así comienza la primer *via-crucis* y los primeros momentos de prueba para los fundadores de este Centro. ¿Qué mucho que ahora les venga de afuera la injuria y la diatriba, cuando dentro de sus propios pechos alimentaron á las *viboras*?

Pero esta «peña» de jóvenes muchachos, compenetrados de la bondad de su causa y de la nobleza de su empeño, no se arredran al ver mermarse sus filas, sino que multiplican sus energías y deciden multiplicar sus sacrificios de toda índole, oponiendo así á la versatilidad y simplicidad de los que hoyen, el valor cívico, la fe en la causa y la dignidad de la raza de los que quedan!... ¡Y ahí los tenéis, impertérritos, modestos y sonrientes, reflejando en sus semblantes la augusta tranquilidad del deber cumplido y ofreciendo á vuestro examen y análisis, con esta velada, la constatación de sus trabajos y el gesto gallardo de lo que nunca muere, de lo que ya hoy es y será; de lo que ya vive y vivirá, pese á quien pese. ¡El Centro Eúskaro Español!... (Grandes aplausos).

Mal que no daña

Si hay algo—como ha dicho un pensador—perfectamente estúpido, es, precisamente, la calumnia que no mancha, y la diatriba que no perjudica.

Y esto es lo que, precisamente, ha ocurrido al «Centro Eúskaro Español».

Con motivo de la formación de otro *Centro vasco*, celebróse, na ha mucho, una Asamblea en el Club Español. Nada de esta tiene de extraño, si se tiene en cuenta que aquí, cada región ofrece el espectáculo de sus lamentables divisiones, pues los gallegos tienen dos ó tres sociedades, y otras tantas los catalanes. Pero lo que sí tiene de extraño es que en aquella Asamblea, acto que debió ser de exposición de ideas patrióticas, informadas por un alto espíritu de concordia, y, sobre todo, de propaganda y atracción, de aunamiento de voluntades, se aprovecharon tan solemnes momentos, para salpicar con la baba de la diatriba, la honra de un Centro hermano en plena vida y en plenas funciones, como lo es y lo está el «Centro Eúskaro Español!»

El que actuaba de «heraldo» ó vocero en aquella Asamblea, no tuvo á mano otros medios más nobles y en armonía con las circunstancias para engrandecer el programa de la nueva agrupación vascongada, que achicar, rebajar, hasta el bajo nivel de la diatriba, la actuación del «Centro Eúskaro», para cuyos factores dirigentes tuvo frases de tan equívoco gusto, que no he de repetir las.

¡Brusco é inesperado fué el ataque! Brusco en su forma incorrecta, é inesperado, porque los fundadores del «Centro Eúskaro», jamás pudieron sospechar que su existencia «obstaculizaba» tanto la emergencia de otro centro hermano. ¿Por qué?

No se ha respondido al ataque, primero, porque no ha venido de lo alto, como viene todo lo grande, así lo que beneficia, como lo que daña; ¡de lo alto, á cuyos cuerpos se les mira con deleite! Para lo pequeño, lo infinitamente pequeño, se emplea, como sabéis, el microscopio, y para aplastar al reptil que rastrea la hierba, basta la suela del zapato!... El rayo que fulmina; el granizo que troncha la mies, descienden de lo alto, con grandezza apocalíptica; su daño mismo es magnificante! La diatriba y la calumnia tienen su gestación en las naturalezas bajas, vul-

gares y procazes, cuyos actos se informan, á veces, en la consecución de un suculento puchero ó de una Secretaría rentada!... (Aplausos).

A estos seres, con desenmascararlos basta; y con ello se hace un servicio, y grande, á las respetabilísimas personas que, sorprendidas, los acorrieron en su seno.

De ahí, el gesto de indiferencia con que, según me informan, esta Directiva acogió la especie calumniosa, de que queda hecha mención; pero dándole el mejor de los *sentís*, esto es, redoblando el ahínco por la prosperidad cultural del «Centro Eúskaro Español».

Una buena medida

Tanto de lo observado en la Asamblea de formación del nuevo Centro, que se llamará «Eúskarra», como en la conferencia que dierra en la «Sociedad Francesa» el señor Basaldúa, pudo colegirse que *el juego sagrado* en ambos actos tan desfilarrado en pro de la *Patria Chico*, no se dedicó ni una leve chispa, ni una mortecina ascua, ni un poco de rescoldo cálido, para la Gran Patria! para la Gran Madre España, Madre Augusta de Pueblos!! (Aplausos).

¿Fué un olvido? ¿Quién lo sabe! Pero si yo reflexionar bonda y tristemente, lo acaecido en la conferencia del señor Basaldúa, que cuando el doctor Turana, caballero oriental, pusiera como brillante epílogo y coronación á su enigmática apología de la raza vasca, el hecho de que *«vaxcos fueren»* tipo—*los cardillos que guiaron nuestras legiones libertadoras de la dominación española* lo, la *Mexa* y el auditorio en pleno (menos yo y algunos de los presentes), se levantaron á aplaudir frenéticamente, *delirantemente*, ovacionando al elocvente orador uruguayo!

¡Bien estuvo el—pensamos nosotros—en agradecer aquel servicio, á su patria, por parte de los *trastorres*

á la causa de España! pero mal! ; muy mal! estuvo aquella Mesa presidencial del acto y la asamblea toda en aplaudir la evocación de hechos, que á ser ciertos, ningún honor arrojan sobre los vascos y que nosotros, como vascos españoles, condenamos con la severidad con que es codenable la traición de lesa Patria! (Frenéticos aplausos).

Aquel acto—*lásticamente* antespañol,—nos sugirió la idea, como reparación á la gran Patria olvidada hoy, acaso, porque es débil y desgraciada, de añadir á la Enseña de nuestra Sociedad, la enaltecedora y honrosa siempre, palabra de «Español»; y desde entonces, como se hizo anunciar en la prensa local, llámase nuestra Sociedad, *Centro Euzkaro Español*, y como tal y como españoles, hemos creído *patentizar* nuestro *decentrado* españolismo, (que en nada amengua el amor á la Euzkería), invitando á las autoridades españolas de Montevideo, á este acto, si modesto en su actuación, rico, muy tico, en ese gran sentimiento y del que otros parecen avergonzarse, el amor, el santo amor á la Patria española, á la sombra de cuya bandera gloriosa, crecen sus hijas las regiones y su predilecta, ¡la Euzkería!, pese á determinados elementos, que más bien son *casos de anomalía patológica!*

¡Si, hemos querido invitar á las autoridades españolas, para que en ellas se refleje el homenaje que rendimos á nuestra Madre España, en esta sede, de parte de la colonia vascongada de Montevideo, que inauguramos con esta modesta fiesta!

Porque, señores, somos vascos y queremos ser vascos, descendientes de aquellos que en Roncesvalles oponen la primera resistencia á las legiones de Carlomagno, invasoras de España. ¡Vascos, descendientes de aquellos que, en las Navas de Tolosa, en los muros de Granada, en Lepanto y en Pavía, derraman su sangre en defensa de la Patria común, que cobija la enseña roja y gualda! Vascos, de la extirpe española del héroe de Trafalgar ¡Churrucá! y vascos, en fin,

de los que en Tetuán y en Wartás, cargan sobre la *morisma*, echando al alto sus *chapelar gorris*, y al grito de: ¡Viva Euzkería! ¡Viva España!! (Ovación posongada).

Y en la vida cultural, en la quietud de la paz, queremos ser vascos de la arcilla de los Miguel de Unamuno, de los Ramiro Maestu, de los Gero Zabala, de los Zulueta, de los Pablo Alzola, de Churrucá, el autor del famoso Puente de Vizcaya y tantos otros, cuyos talentos portentosos, desarrollados en las Letras, en las Artes y en las Ciencias, ofrecen al mundo el espectáculo de una Vasconía, de amplio espíritu liberal, y limpia del moño de los viejos prejuicios; y expurgada de la herrumbre de errores seculares, retrogradados y retardatarios del progreso!

Así somos y así queremos ser *zarcos*. Respetamos con los amores tradicionales de la raza: Dios y Patria; pero no sospechosos ante el mundo culto, de llevar el *fraile dentro*, ni de amar á la patria chica con la odiosa y fanática exclusión de la Patria Grande!...

Tal es, pues, en síntesis, el breve historial de este Centro; el amplio ideal de concordia y de cultura que informó á sus iniciadores y que mantienen enhiesto como orientación de su porvenir.

Y conste que al aludir á la *Sociedad Euzkalerria*, todavía en período de gestación, no hacemos otra cosa que *defendernos*, sin que detrás de nuestra replica, quede el menor sedimento de malquerencia, que tan mal sienta entre hermanos; porque nuestro programa es obra de paz, de unión y de hacer cultura!

De cara al porvenir

Un noble periódico, de vitalidad á prueba de todos los sacrificios y de todas las tenacidades, glorioso *abanderado* de las legiones españolas que pueblan el Uruguay, *El Diario Español*, ha dicho, acaso en un

encomiable celo de información, que yo iba, en esta conferencia, á hacer la «historia de las cuatro provincias vascongadas». Ni ello sería posible dentro del marco de este acto, ni para mi empresa haciera encaramarme con la historia más antigua y gloriosa del pueblo más ilustre y prósper de la tierra.

Por otra parte, entiendo que no es misión de estas prédicas de veladas, fatigar la atención de los oyentes tanto más en estas latitudes donde la intensidad del con fechas y datos descompolvados de las bibliotecas... trabajo cotidiano, no dejando tiempo para el natural descanso y exparcimiento, ha de permitir mucho menos los concienzudos escarceos en la Historia. La misión, pues, de pensador, del escritor, del que se dirija á las conciencias, ha de ser más bien misión amablemente instructiva y, sobre todo, misión de galvanizamiento de voluntades, de despertar de amores entibiados por la ausencia de la lejana patria; y, ante todo, misión de presentar á los oyentes la visión luminosa del porvenir del suelo sagrado que nos vió nacer!... (Aplausos.)

Después de las hecatombes guerreras del 74 al 76, perdieron nuestras provincias los fueros, los venerandos y tradicionales fueros, que á través de tantos siglos juraran respetar bajo el árbol de Guernica y puesta la mano en los Santos Evangelios, los Reyes de Castilla. El señor Basaldúa tuvo lamentos de buen euskaldun para esta irreparable contingencia; y tuvo también recios acentos de protesta para el primer español y el primer estadista de Europa!... (Cánovas del Castillo). Yo no puedo acompañar al señor Basaldúa en su *airado* gesto, porque tengo otra óptica para descubrir la culpa de la pérdida de nuestras amadas libertades, dirigiendo mi retina mental á los campos de Somorrostro, Montejuara y Estella y tantos otros, donde la tierra se empapó con sangre de héroes defensores de una causa no bien definida; acaso no bien justificada. (Grandes aplausos).

Pasaron aquellos días, aquellos años luctuosos, y



pasaron para no volver; porque la Euskeria de hoy, ha sabido encararse con el siglo y aspirar los ambientes modernos, llenando sus pulmones de nuevas savias, limpias de máculas ancestrales; savias plentónicas de gérmenes de paz, de armonía, de trabajo y, sobre todo, de *tolerancia y libertad*! Háanse incubado en nuestros hábitos y en nuestras costumbres, y en nuestra misma idiosincracia, los nuevos aires de la Europa *liberal* y progresiva, portadores de los nuevos conceptos del Derecho, de la Moral, de la Justicia y de la Cultura, y de la verdadera gloria de los pueblos de rancias estirpes, como el nuestro, que consiste en guardar, si, como una reliquia, los infolios de nuestro esplendente pasado, para abrir la nueva página en blanco de nuestro presente y nuestro porvenir, y escribir en ella nuestras modestas conquistas en las modernas luchas del Progreso, demostrando al mundo que los vascos de hoy, suficientemente preparados, sabemos entrar en el concierto mundial de las nuevas culturas, aliviados del pesado bagaje de los rancios prejuicios y de las herrumbres de las intolerancias metafísicas y ultramontanas!...

Pese á los que os hablan, todavía, con voz oquedosa, como salida de las profundidades de una noche interminable, los vascos de hoy, como todas las razas adaptables, llevan como los forjadores de los nuevos pueblos, en la frente una luz y en la mano un cincel, que modela el porvenir de la Vasconia, después de sus nupcias ó bodas de oro con la Libertad!... (Delirantes aplausos).

Y ahora terminaré glosando al señor Basaldúa, cuando gentilmente rogaba á sus oyentes para que se pusieran de pie para saludar á Euskeria, ¡á Euskeria nada más! pero yo, añadiré en mi ruego, algo que nos debe ser muy venerado: la Patria Española!...

¡Vascongados! Señoras y señoritas que incorporáis á través de la Historia de *Baskonia*, vuestras incomparables virtudes á la obra grandiosa de nuestra raza inmortal! ; yo os lo ruego! ; Levantaos! ; de pie un

momento, para que asociéis al mío vuestro grito, salido del corazón, puesto en los labios, para saludar á las dos patrias!

¡Viva Euskeria!!...
¡Viva España!!

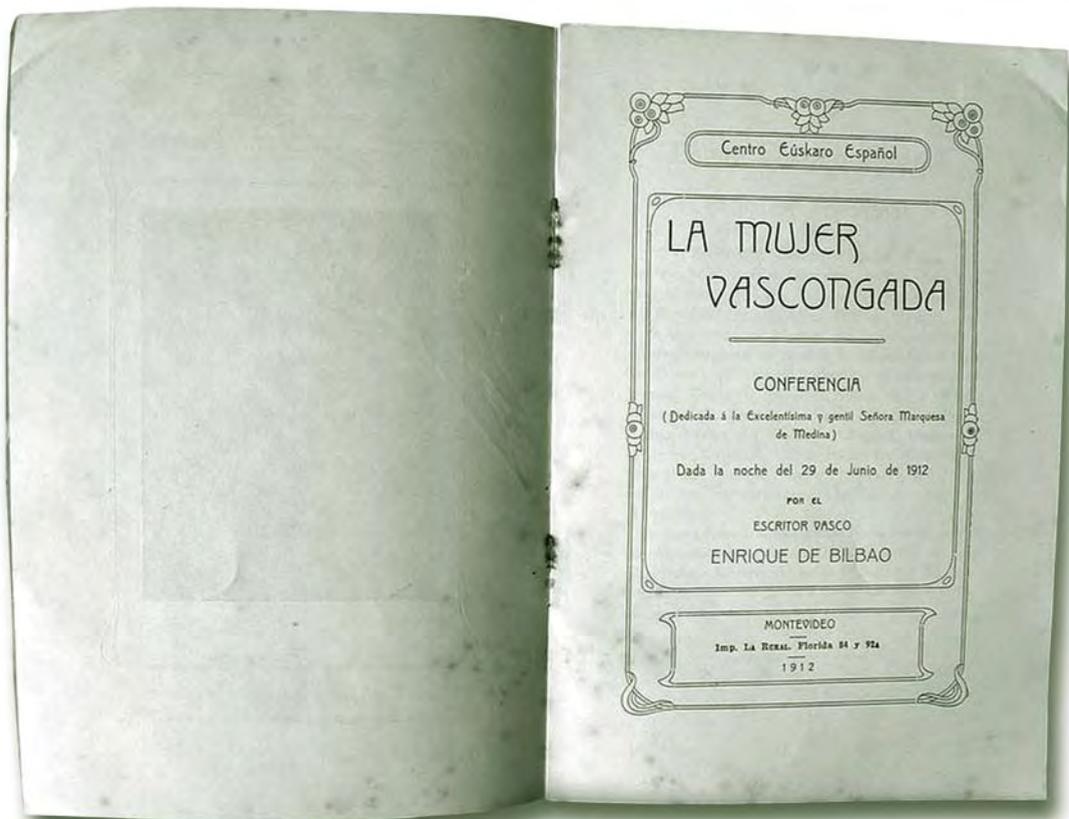
(Momento verdaderamente indescriptible. Más de 500 almas, que llenan el amplio salón del Centro Asturiano, puestos de pie, secundan al orador en unos sonos y frenéticos, delirantes, ¡VIVA EUSKERIA! ; VIVA ESPAÑA!)

Dignísimas ó ilustres autoridades españolas—continuó el señor Bilbao.—Yo os ruego, en nombre del CENTRO EUSKARO ESPAÑOL, que aceptéis este sincero y entusiasta homenaje, que por vuestro intermedio ofrendamos á España, á cuyos altos poderes os dignaréis hacer saber el espíritu que anima á los vascos que integran el «Centro Eúskaro Español».

He dicho.»

(Nutridos aplausos acogen las últimas palabras del conferenciante.)

Este periodista estuvo presente y figura como asistente en la Asamblea de fundación, como invitado, de la Institución Euskal Erria realizada el 30 de marzo de 1912.



Centro Eúskaro Español

LA MUJER VASCONGADA

CONFERENCIA dada en el «Centro Eúskaro Español» por el escritor vascongado y Presidente Honorario del Centro, don Enrique de Bilbao, redactor del *Diario del Plata*, la noche del 29 de Junio de 1912, cuya gran fiesta fué honrada con la presencia de los señores Marqueses de Medina, el Cónsul Español señor Cortés y las distinguidas familias de los señores de Bonilla, Tanco (D. Braulio), Arteaga (D. Rodolfo), Elduayen (D. Pedro), Señora de Bilbao, Juanotena, Ardaiz, Oteiza (D. Francisco), Zugasti, Larrazar, de Etchar, Lujambio, Urriza, Iraola, Licuttier, Cuspina, Ibáñez, Zapata, Lizarazú, Del Hoyo, Goberne y tantas otras que abrillantan la legión vascongada de Montevideo.

La Junta Directiva, interpretando los deseos unánimes de todos los socios, acuerda la impresión del notable trabajo literario del señor Bilbao, que dejó en la distinguida concurrencia recuerdo, imborrable de la magistral oda cantada á la mujer euskeriana.

La mujer vascongada

SALUZACIÓN

(A la ilustre dama navarra, la gentili Marquesa de Medina)

Señoras y señores:

La Junta Directiva de este noble Centro, me ha pedido una «Conferencia» que sea un himno á las virtudes que atesora la mujer vascongada.

Cómo obedecer es amar, yo he deferido á la demanda de estos buenos amigos y paisanos, aun reconociéndome harto pequeño para cantar, ni siquiera en breve síntesis, el gran poema que á través de los siglos, borda con su virtudes la mujer vascongada, dechado modelo en el que parece tallarse toda la Humanidad redimida, en el Gólgota!... Infolios incommensurables de amable y noble prosa, han llenado muchos próceres escritores ensalzando á nuestras paisanas. ¿Cómo, pues, en unas cuantas carillas de mi prosa incolora, hacerlos, no ya una biografía, ni siquiera una síntesis, menos aun, ni siquiera daros una fulgida impresión de ese gran marco nimbado de gloria, en el que se desenvuelve á través del tiempo, la vida de Euskeria y en cuyo fondo aparece iluminándolo como en una visión rafaellana, la cabeza adorable y veneranda de nuestras abuelas, nuestras madres y nuestras amadas euskerianas?

Señoras: ¡pobre é incolora va á ser, pues, la flor que voy á depositar en esta noche de fiesta y honesto solaz, en el altar levantado para adoraros y rendiros el homenaje de nuestra pleitesía hidalga! Pero, pen-

sad, señoras, que yo, vuestro «mantenedor» de esta justa artística, no soy un Poeta, ni un malabarista de la Retórica. Soy un LUCHADOR de la pluma, un esgrimista, sí, del pensamiento; pero que forjo conceptos y decires en el férreo yunque de la Prensa diaria, en el batallar estridente y trémulo de la actualidad política y social, campo verme é inferaz para las dulces emociones afectivas!... Y ahora, cuando al rudo militante de la pluma, la galantería le demanda los vocablos musicales, los conceptos como armonías que deleiten vuestros oídos nacarados de dioses milianas, me encuentro con el verbo tardo, y mi pensamiento sin flores para vuestros altares... Mas no importa! Si torpe mi pluma en el trazado de los bellos tropos, acaso lo que perdió ella en arte, haya ganado la conciencia alccionada por los desengaños por fieras fuera de Vsconia, y en ella, en el fondo d'emi conciencia, se queman hoy el incienso y la mirra, cuyos espirales azules y perfumados, revoloteando en derredor de vuestros tronos de Reinas, trazan en mágicos caracteres esta sentencia de la Justicia: «¡Sois las más hermosas y las más buenas!» ¿Verdad... caballeros?— (Grandes aplausos).

Las más buenas: sí! Tengo que insistir, porque á haber ¡Jehová instalado el Paraíso, terrenal en Vasconia, ni existiría la leyenda de Eva!... estad seguros!— (Aplausos).

Sus características

Siendo el cristianismo el primer creador del verdadero hogar y, por lo tanto, el libertador y reavivador de la mujer, la vascongada ostenta como sus principales características, su fe cristiana y su amor al hogar. Me diréis que de esas dos características se adornan también todas las mujeres de Europa y América, donde alumbró la luz del cristianismo, su redentor; pero debo saliros al encuentro, observándoos, que la

mujer vascongada es cristiana sin ostentación, ni fanatismo; y es reina del hogar dominando con el amor tranquilo y sereno, que habla al espíritu, como domina, sin transportes fugaces, el aroma tenue y dulce de la honesta violeta; en una palabra, en el hogar vascongado, ella manda y gobierna, pero sin la subversión de los pantalones. En nuestras provincias, puede decirse, es desconocido el tipo de la *marrochista* y el exótico de la *bachillera*.—(Aplausos).

Ciertamente, que no podemos ostentar entre nuestras progenitoras, figuras descolantes y hasta inmortales, ya en las artes, las Ciencias y en la misma guerra. Aragón se ufana con su «heroina» del sitio de Zaragoza; Galicia con su bizarra María Pita, que mata en las murallas de la Coruña al abanderado inglés; con su espiritual é inmortale poetisa Rosalía de Castro; con la ilustre pensadora Concepción Arenal y con la gran ovelista, la ilustre Condesa de Pardo Bazán; Andalucía cuenta en sus páginas á la mártir de la Libertad, Mariánita Pineda; y Madrid tiene en sus anales á aquella ancianita que con voz trémula, grita la primera en la plaza de Oriente, el día 2 de Mayo de 1808, «¿qué se nos lo llevan!», grito sublime, precursor de la cleméride patria orlada de sangre española...—(Aplausos).

Y así tantas otras, que no recuerdo ahora y sería prolijo enumerar.

En Francia forman pléyde sus brillantes escritoras; y en sus anales bélicos ostenta una Juana de Arco; y en las Ciencias, vive todavía la excelsa inventora del «radium», el prodigioso invento del siglo, Madame Curie.

Las grandes anormales

Los genios de la Literatura mundial desde la antigüedad á nuestros días, desde Esquilo á Shakespeare,

desde el Dante á Baudelaire y desde Victor Hugo á Goethe, eligen para la creación de sus heroínas, de sus prototipos femeninos, los escenas amplias, ora de la Italia candente y trémula como las pasiones violentas como lava ardiente de sus mujeres; ora la Francia exquisita y versátil, con más caudal de amor refinado, que de amor consistente y verdadero; ora la Alemania y la Noruega con sus mujeres espectrales y torturadas del teatro de Wagner y de Ibsen.

En ninguno de estos marcos trazados por los grandes literatos encaja la mujer vascongada... ¿Por su inferioridad? Todo lo contrario: por su superioridad, por su perfecto equilibrio psico y fisiológico. Porque la ficción literaria necesita más bien de las vívidas desgarradas, de los nervios desequilibrados; en una palabra, de las mujeres neurasénicas y exaltadas; anormales tanto en sus excepcionales virtudes, como en sus monstruosos extravíos.

Ningún poeta tan universal y tan humano como el gran Shakespeare; y sus mujeres son: la desdichada Cordelia, rígida y yerba en brazos del rey Lear; ó lady Macbeth, contemplando, horrorizada, la mano tinta en sangre, la que no podía lavar ya todos los perfumes de la Arabia; la mano que para procurarse una corona, no retrocede ante el crimen; produce también el genio shakespeareano, la Otelia, desheñada por Hamlet, hundiéndose entre flores y canciones en las aguas del lago; ó Julieta, bebiendo el filtro envenenado para reunirse con Romero; y el gran Goethe, el cantor inmortal del «eterno femenino», cuando quiere encarnar salmas de mujeres produce la figura de Margarita, cuya historia es la aventura vulgar de la menestral vanidosilla, seducida por los pipops y las alhajas de Fausto.

Y así, lo mismo las mujeres de las grandes creaciones de Tolstói y Shudermann, las veces siempre rodeadas con aureolas de sangre y torturadas por contorsiones y desgarramientos de mujeres excepcionales.

les é inadecuadas para la vida del hogar y estériles para el bien social.

Y os podría hacer también desfilan la sensual Cleopatra; así como á la pérfida envenenadora de sus amantes, Lucrecia de Borgia; la Helena, de Esquilo, causa de la pérdida de Troya; Agripina, la madre monstruosa de Nerón, que lee su muerte en los ojos lujuriantes de su hijo y se entrega á él en repugnante incesito... y la madre sin entrañas la condesa Catalina Sforza, la que en el sitio del Castillo de Ravaldino, teniendo á sus hijos en poder de los enemigos, les grita: «¿qué me importa que los matéis, imbeciles, mientras viva yo para hacer otros tantos?»

Doña María Alonso Coronel, esposa de «Guzmán el Bueno», en el sitio de Tarifa, sacrifica á su hijo, por el que vierte lágrimas de sangre; pero lo hace en hincapié de la patria española, hollada por la planta de los árabes; Y hay diferencia...

La vascongada en el hogar

En Vasconia, señores, no han descolado las mujeres genios, pero tampoco la Literatura, ni la Historia, retienen el recuerdo de las mujeres monstruosas. No tenemos un Pardo Bazán, honra y prez de Galicia, por ejemplo, pero el nivel medio de la instrucción de la mujer vascongada acaso supere al de todas las demás regiones que tuvieron grandes heroínas y grandes anormales.

¿Se dirá que los grandes crimenes encontraron su gestación en las grandes pasiones?

Entonces de esa premisa tendríamos que deducir que la mujer vascongada no sabe amar ó ama fríamente, circundando el hogar de una atmósfera de hielo. Y, sencillamente, no es así. Nuestras mujeres aman, pero no turbulencia, si no CONSTANTEMENTE. No son el fuego, son la brasa que caldea suavemente la

dulce coyunda de una vida tranquila y santa; no son la LLAMA de la sensualidad pasajera y tornadiza, son el suave RESCOLD de un amor que bajo aparentes cenizas, el compañero lo encontrará siempre; siempre! para consuelo de su espíritu abatido por la lucha; para estímulo de su voluntad cansada y rota por los desengaños de los hombres... Y en el calor amoroso de ese rescoldo de cariño intenso, que la vascongada mantiene siempre en su pecho para quemar en él, silenciosa y honesta, la ofrenda al amado, como el *juugo sacro* de las Vestales, está el secreto, el gran secreto de la felicidad del hogar vascongado, donde la madre santa, la esposa casta, moldea, día sobre día, ese sello especial con que se distingue por su honradez, por su laboriosidad y por sus virtudes, los niños de Euskaria!... (Delirantes aplausos).

Y, sin embargo, no le creáis á la mujer vascongada, dilonza y sosona, agena á todas las grandes vibraciones exteriores. Sabe compartir con sus auyos, intrépida y valerosamente, la fe y entusiasmos por las causas que cree santas. Y así la veis en los campos de batalla de Montejuirra y Estella, alentando á los defensores de la bandera tradicionalista de «Dios, Patria y Rey» y restañando sus heridas en las mismas líneas de fuego, como la veis en el sitio glorioso de Bilbao, animando con su ejemplo á los defensores de la Libertad y hasta acarreado agua y municiones á las trincheras! ¡Mujeres carlistas! ¡Mujeres liberales! Todas buenas, todas santas é inmolándose al lado de los guerreros vasos entre el fragor de la lucha fratricida! ¡Benditas sean ellas! ¡Peiores ellos que al trídida! admirados por ellas, por una fe, por una bandera, como sabe caer el soldado euskaro, supieron hacer himno de la metralla, pedestal de la trinchera y nublo de la humareda! (Ovación indescriptible).

Y convendrá no olvidemos que ella es algo que vale

misma, sustrayéndola al influjo de perversiones que encuentran su gestación en el abandono y en la miseria.

¡Si! Hay que legislar mucho sobre esto y mucho también contra esa gran iniquidad que se llama el *celibato de los hombres*, atroz egoísmo é infamia cobardía, que hace que tantas y tantas hermosas y fiestosas mujeres vean pasar los días más floridos de su vida deshojando flores, marchitando esperanzas, en espera del prometido que no llega; abatidas y tristes y exagües, como las «Virgenes de las rocas» danuzianas, sin ver ofarse su frente con el nimbo sagrado de la maternidad!

¡Si! Hay que legislar para acabar con el celibato que sobota los cimientos de las patrias!...

Pero, no son ellas, no deben ser ellas las legisladoras. Dejad á los hombres de buena voluntad (s hagan justicia.

Á la mujer vascongada le basta para vencer á los tímidos y á los egoístas, dejarse de dos cosas que son las que más alejan á los hombres: la *coquetería* y el *lujo*! Y acaso, y sin acaso, en eso, en la peculiar sencillez de la vascongada, sin llegar al desaliño, ni á la falta de distinción, estriba la causa del poco número de *solteronas* que se ve en nuestras provincias.

Y no terminaré estas desahucadas reflexiones sin pagar una sagrada deuda á la galantería y á la justicia, poniendo á la par de la belleza, distinción y virtudes que adornan á la mujer vascongada, las no menos adorables cualidades que adornan á la mujer oriental, que ha dado al mundo esta raza indomable de hombres de honor, que han hecho de la República Oriental el pedestal de la gran estatua que se alzará algún día por encima de los Andes, alumbrando al Continente con los rayos de su civilización y su cultura! (Aplausos estruendosos).

más que el propio fruto, porque es la tierra bienhechora, la progenitora de excelsas figuras que honraron á Euzkera y á España y por su genio se pertenecen al mundo.

De su vientre santo y ubérrimo nacen un Gayarre y un Sarraute para el arte lírico; un Churruga y un Zumalacarréqui para la guerra y la estrategia; un Esiva para el tecnicismo de la lírica y de la armonía; un Arrieta, autor inmortal de la «Marina»; un Zuloaga en el arte de Apeles; un coloso para la Religión; San Ignacio de Loyola! y, señores, hasta para el arte nacional de Cúchares, nos dió un «Cohertero de Bilbao!» y un Mazzantini!... ¿Podemos pedir las más?— (Atronadores aplausos).

Y aquí mismo; á miles de leguas de la Patria, las veis como nos acompañan sumisas y firmes y gozosas, lo mismo en la dura brega del trabajo y de las privaciones, que en nuestras modestas fiestas, cortos parentesis de libertad que retribuimos á las justas expansiones del espíritu!; siempre ¡ellas!, en el rudo batallar de la vida americana, alentándonos con su cariño y con las miradas dulces de sus ojos de ensueño, en cuyas pupilas parecen reflejarse el cielo y los paisajes de nuestro amado terruño, consolándonos de una ausencia asaz cruel é interminable!... ¡Ellas! que acudiendo á estas modestas veladas, las prestan el perfume mágico y arrobador de los espéricos jardines! ¡Ellas!, señores, que al apercebirse que nuestra Sociedad, á modo de batallón sin Enseña, todavía, estábamos sin bandera, se apresuraron de *mou-propio* á dotar al «Centro Eúskaro» de una bandera, costeadá y confeccionada por sus manos adorables de diosas!...

¡Son las mismas que bordan las banderas de los recibos vascongados de Africa, bordan los escapularios, signos de su fé, yordan las banderas de los malogrados cruceros «Vizcaya», «Oquendo» é «Infanta María

¡Vascongados! ¡Altas las frentes, el corazón en los labios y las diestras extendidas como en las justas del coraje y en los solemnes juramentos proclamémoslas, á las vascongadas y á las orientales, como las más hermosas, las más virtuosas y las más dignas de nuestro amor y del sacrificio de nuestras vidas!...

Indescriptible oración que dura varios minutos. El grupo de caballeros esgrimistas orientales que capitanea el eximio maestro Revello, y otros caballeros uruguayos y distinguidas damas, de pie, oracionan al orador, correspondiendo á su gentileza con un ¡viva á España!

Señora Marquesa:—continúa el orador—Perdonad, no ha sido un olvido. Como la luz se condensa en llama y hay figuras humanas que condensan una época, así vos, Marquesa, condensáis en este momento, por vuestra excepcional belleza y gentileza y por vuestra ilustre prosapia, todo el esplendor que nimbear en las frentes augustas de las damas vascongadas; toda la armonía y todas las dulzuras de este ambiente de amor, de cultura y de patriotismo. Por ello será bien que en nombre de todo el Centro Eúskaro Español, de todas las señoras y señoritas aquí concurrentes, os ofrenda nuestro saludo y el homenaje de esta fiesta organizada en vuestro honor.

Perdonad de la mezquindad de nuestra ofrenda á vuestra opulencia de méritos. ¡Qué es así el corazón de vuestros navarros; y, como dijo el poeta, ¡ellos y yo somos así, Señora!

He dicho.

Durante esta gentil é hidalga ofrenda, la señora Marquesa y las damas que la acompañan, de pie, en el palco especial levantado en su honor, verdaderamente

Teresa». Ellas, también, nos van á entregar ahora la «bandera de nuestro Centro, que será enseña de amor, de confraternidad y testimonio de cultura vasca, en las justas del arte, y bajo cuyos amplios flancos de seda roja y guindas, nos reuniremos orgullosos, como nuestros antepasados bajo el venerable Arbol de Guernica, para proclamar, tremolándola, como la tremolan los adalides de las leyendas hidalgas, que nuestras pañanas son las más firmes, y las más firmes en el amor!...—(Grandes aplausos).

Su influencia política y social

FEMINISMO

Si el hogar, señores, es la base fundamental de la solidez y progreso de las Patrias y dejamos sentado como algo irrefutable, incontrovertible como un axioma, que la mujer vascongada es *modelo* en un hogar como compañera y como madre, fué el décaír su silencio; su modesta, pero real, verdadera y positiva influencia que ejerce en la vida política y social de nuestro pueblo, generalmente admirado por sus buenas costumbres y su ejemplar administración.

Y no he de insistir más en este punto. Estamos muy bien sin el exótico ejemplar de las *sufragistas* inglesas, que andan á puetazos con los policías, mientras dejan quemarse el puñero y de reparar los calcetines del pobre marido.—(Risas y aplausos).

El llamado *feminismo*, es algo que avanza como una conquista social y que tiene su razón de ser, en cuanto se vindiquen ciertos derechos civiles de la mujer, hoy en las leyes olvidados; y también en su aspecto económico, en cuanto se liberte á la mujer de la vil explotación de que es objeto en talleres y fábricas; y se resuelva de una vez para siempre la forma en que la mujer, con su trabajo decoroso, pueda bastarse á sí

mente conmovida, acoge sonriente la dedicatoria que el orador le hace en nombre del Centro Eúskaro, y sus manos aristocráticas y leves rompen en aplausos. La ovación se reproduce y el cuadro del momento es conmovedor, extraordinario y culminante. Como será imborrable su recuerdo.)

ACTAS Y OTROS DOCUMENTOS

OTROS

Acta de la colocación de la piedra fundamental del edificio del Centro Euskaro Español

En Larrañaga, jurisdicción de Montevideo, capital de la República Oriental del Uruguay, el día del nacimiento de nuestro Señor Jesucristo, 21 de Diciembre de 1919, se reunieron en el terreno propiedad del centro Euskaro español, ubicado en esta localidad, sus autoridades representados por Dn. Fermín Iturregui, Presidente, Dn. Fabricio Ardaiz, Vicepresidente y vocales Sres. Dn. Joaquín Jorajuría, Dn. Tomás Iraizoz, Dn. Miguel Saracho, Dn. Miguel Zugasti (h), Dn. Valentín Donazar, Dn. Pedro Elduayen, Dn. Herminio Ortiz, Dn. Alejandro Bertiz, Dn. Agustín Olaiz y Dn. Juan Gómez, con asistencia del Canciller del Consulado de España Dn. Juan Portilla, los socios del mismo y demás personas invitadas, se procedió a la colocación de la piedra fundamental, que en el futuro será el local para celebrar las fiestas sociales, bajo el abrigo del Centro Euskaro Español, al amparo de nuestros Fueros y al grito de nuestra canción Gernika'ko Arbola.

Después del ceremonial de costumbre, se colocó la piedra en el punto destinado por la Comisión. Y para que así conste este acto en todo tiempo, no por la importancia que tiene hoy el Centro Euskaro Español, sino que para que en lo sucesivo pueda tener esta recordación, firmamos todos los presentes, cuyas firmas serán refrendadas por el Notario Nacional, el vasco Manuel Cendoya.

Firmantes

Fermín Iturregui	Domingo Aramburu	Ignacio Ayerza
Miguel Saracho	Miguel Aizpuru	Dámaso Arburúa
Alejandro Bertiz	Aniceto Ochotorena	Demetrio Agoz
Valentín Donazar	Carlos Ezquerria	Jorge A. Colombo
José Lizarazu	J.S. Urquijo	Roberto Fernández
Luis Aizpuru	Sixto J. Giménez	Gregorio Agoz
Antonio Zugasti	Amelia Duque	Pedro Montenegro
Jesús Gonazalez	Genoveva González	José Manuel Querejeta
Francisco Iraola	Eloy Zamanitte	Miguel Zugasti
Guillermo Goñi	A. Fernández	Fermín Oiz

Alberto Aizpun	Fabriciano Ardaiz	Pedro Ayerza
Melchor Marcalain	Tomás Iraizoz	Manuel Cendoya
Juan Villamonte	Pedro Elduayen	J. Lujambio
Saturnino Doura Azcarta	Ramón Iraizoz	Félix Agoz
Pantaleón Ramírez	Miguel J. Arruti	Emilio Garnica Orue
Jesús Lanaspá	O. Vidal Fuidio	P.C. Zaballa
Enrique Jacue	José Miguel Urriza	Julio S. López
Martín Larragueta	Juan Domingo D. Uriarte	Aurora Duque
María E. Duque	Ignacio Zamanitte	Pedro Piña
Manuel Moreno		

Acta de inauguración del edificio social del Centro Euskaro Español

En el local social edificado en Larrañaga jurisdicción del Departamento de Montevideo, el día 2 de mayo de 1920, reunidos en Asamblea Magna, los miembros que componen el Directorio del Centro, Dn. Fermín Iturregui, Presidente, Frabriciano Ardaiz, Vicepresidente, Dn. Herminio Ortiz, Secretario, Dn. Ignacio Ayerza, Pro secretario, Dn. Alejandro Bertiz, Tesorero, Dn. Melchor Marcalain, Pro Tesorero, Dn. Joaquín Jorajuría, Bibliotecario, y vocales Dn. Miguel saracho, Dn. Antonio Donazar, Dn. Cayetano Mutilva, Dn. Tomás Iraizoz y Dn. Ignacio Asurabarrena, y demás consocios y personas especialmente invitadas, el Presidente manifestó su satisfacción, así como todos los consocios del Centro Euskaro Español allí presentes, por haber realizado una obra tan necesaria como la construcción del edificio social que en este momento se inaugura, el que servirá en adelante no tan sólo para cobijar bajo su techo al amparo del Árbol Santo de Guernica a todos los consocios y sus familias para la expansión de sus alegrías, recordando nuestras romerías desde la aldea más humilde hasta la ciudad más populosa, al son del “tun –tun” y otra músicas regionales, sino también cuando fuera necesario, para prestar el apoyo a las necesidades de nuestros hermanos y de la Madre Patria, y como un recuerdo a la fecha gloriosa para España que se firman la presente , todos los señores nombrados y demás personas que deseen dejar un recuerdo, la cual será refrendada por el Escribano Público y socio, Dn. Manuel Cendoya.

Firmantes:

Fermín Iturregui	Bautista Darrienmerluo	Pantaleón Ramírez
Miguel Saracho	Enrique Figueira	Herminio Ortiz
Antonio Donazar	Pedro Ayerza	Aniceto Ochotorena
Alejandro Bertiz	Cesáreo Tormo	Víctor Aznarez

Martín Larragueta

Fabriciano Ardaiz

Fermin Donazar

Ignacio Asurabarrena

Cayetano Mutilva

Juan Harambure Tissier

Joaquín Jorajarúa

Melchor Marcalain

José V. Figueira

Braulio Tanco

Ignacio Ayerza

Antoni Zugasti

Luis Haedo

Carta de renuncia del Presidente del Centro Euskaro Español D. Juan José Villamonte, publicada en la revista Euskaro Español, año III, n.º 31, de noviembre de 1926

Montevideo, Julio 5 de 1926.

Señor Vicepresidente del centro Euskaro Español, Don Miguel Galárraga

Presente

Muy señor mío:

Cuando un núcleo de distinguidos compañeros del Centro Euskaro Español, me ofreció el cargo de Presidente, que vengo desempeñando, medité mucho antes de aceptarlo y si no hubiera sido por la insistencia de los mismos, habría declinado la inmerecida distinción. No escapaba a mi criterio, que el cargo de Presidente de una institución como la nuestra, es un puesto de responsabilidad que exige la aplicación de energías y actividades constantes y mucho más, dado el grado de adelanto que había alcanzado el Centro Euskaro español, el que para honor de los vascos, se encontraba a la altura de los más adelantados. Mi gestión pues, debía tender por lo menos, a mantener su importancia y prestigio y si era posible, aumentar sus valores intrínsecos.

Muy pronto de erigido en carácter de Presidente, pude darme cuenta que el sueño anhelado de dotar a la Sociedad de un local adecuado y confortable, indispensable en mi concepto, no pasaría de una bella ilusión. Pero, esto no sería nada, si desgraciadamente, no me hubiera dado cuenta que también, era obra en extremo difícil mantener el estado de progreso a que habían llevado a la institución, los esfuerzos perseverantes de los meritorios compañeros que han integrado las distintas autoridades de la misma.

A medida que el tiempo iba transcurriendo, palpaba las dificultades para obtener que la Comisión directiva se reuniera. A ninguna citación he faltado, pero, desgraciadamente, la mayoría de las veces, no han respondido por igual, todos los señores miembros de la Comisión Directiva.

Nuestro local-recreo, amenazaba derrumbarse y aún ante un peligro tan inminente y ante la posibilidad de un perjuicio de tanta magnitud, que tal vez se hubiera producido como consecuencia de las últimas lluvias, las dificultades subsistían, lo que me obligó a que asumiera la responsabilidad y por mi cuenta, iniciara las obras de consolidación que la salvaguardia de nuestro local exigía urgentemente. Es cierto, que esa conducta, fué aprobada más tarde por la Comisión Directiva, pero he debido distraer tiempo, gastar energías, para que los trabajos se realicen eficazmente y para que su costo represente un beneficio de consideración para el Centro, cuya situación económica no es por cierto desahogada. He debido, para ello, afrontar la situación si titubeos, disponiendo de mi peculio, a fin de que las obras se llevaran a cabo.

Este esfuerzo espontáneo mío, no era sin embargo imitado por la mayoría de los compañeros de la Comisión Directiva, que parques para reunirse no han procurado hacer obra de progreso, sino intentar la de un evidente retroceso.

Así tenemos, que en lugar de que todas las actividades y energías se sumaran, con el fin de mantenernos en el nivel conquistado por nuestros antecesores, aquellas se restaban, tendiéndose como consecuencia, aun lamentable descendimiento. El dilema estaba planteado: dos caminos debían seguirse: o procurar el aumento de socios o hacer economías.

Conceptúo que cualquiera de los caminos eran perfectamente aceptables, pero el último, debía ser usado con una discreción, una prudencia, que obligaba a una meditación seria, porque de ninguna manera podía utilizarse tal expediente, a costa del progreso del Centro.

Se escogió el último, tal vez por ser el más fácil o el que menos energías exigía. El primer acto fue el de tratar de abandonar el local central, cosa que no provocaba mi oposición, ya que no era posible que la Comisión Directiva intentara el aumento de las entradas de fondos. Además, la práctica había demostrado que aquel no era imprescindible. Pero, resulta, que resuelto en principio, el abandono del local central y la sustitución del mismo, producido aquel, la mayoría, de la Comisión no quiso reaccionar y obligó a que se alquilara otro nuevo, tan innecesario como el anterior. La sustitución del local, no ha producido ningún beneficio estimable, porque si bien se acusa una economía, en cambio ha demostrado que el Centro dio un paso atrás, en el sentido del progreso. Esto seguramente, no habría ocurrido si hubiéramos trasladado la Oficina al local recreo, aparte de que la economía hubiera sido tan apreciable que habría permitido hasta emprender la construcción de dos o tres piezas para la Oficina y desahogo, con lo cual hubiéramos salido gananciosos.

Fuera de todo esto, de la mayoría de la Comisión Directiva, ha habido quien sostuvo la necesidad de suprimir la cancha de tenis; de suprimir nada menos que la Revista; no me ha sido posible en mi carácter de Presidente, obtener que la Comisión de ésta se reuniera una sola vez, a pesar de mis repetidas solicitudes; tampoco

pude obtener que se designara la Comisión de Fiestas que prescriben los estatutos; la personería jurídica que debió solicitarse en virtud de los de los aprobados por la Asamblea soberana, no ha sido iniciada, porque el mismo miembro que pretendía las anteriores supresiones, ha conseguido detenerla con el pretexto de una reconsideración para proponer una enmienda.

Integrada como está la mayoría de la Comisión Directiva, con elementos que pueden tener intereses en otra sociedad similar, me hace pensar que un cúmulo de circunstancias concurren a que el Centro Euskaro Español, nuestro querido centro, pase por un momento excepcional y que requiera imperiosamente una dirección más acertada que la mía, por lo que conceptúo que mi deber es dejar el puesto con que se me distinguiera, para que la Asamblea General designe una persona más capacitada, que me sustituya.

Recientemente, una esa misma mayoría que tanto me ha costado reunir para resolver cuestiones fundamentales, acaba de adoptar una medida que de ninguna manera puedo compartir, por su sin razón y por la enorme injusticia que entraña; me refiero a la que dice relación con la suspensión o exoneración del secretario rentado y Director de la Revista.

Todo esto, pues, me hace ver con dolor que lejos de obtener que el Centro se encauce dentro de las vías convenientes, nos iremos colocando en una situación que día llegará en que se haga insostenible, porque habremos llegado a aquel a un grado de inferioridad tal, que los socios talvez, no podrán tolerar.

De ahí pues, que me vea impelido irresistiblemente, a presentar renuncia indeclinable del cargo de Presidente, reservándome el derecho de exponer a mis electores, en la asamblea en que ella sea considerada, las razones que me han determinado a asumir esa actitud.

Por separado podrán enterarse los señores miembros de la Comisión Directiva, de los trabajos realizados en el local recreo, así como también, de los que en mi concepto es menester todavía realizar.

Saluda al señor Vicepresidente muy atentamente

Juan J. Villamonte³⁵³

353 *Euskaro Español*, año III, n.º 31, noviembre 1926.

Circular enviada por la Directiva del Centro Euskaro condicionando su ingreso a la Federación de Instituciones Vascas del Uruguay a que D. Carlos Larramendi sea Presidente

CIRCULAR PARA TODOS LOS CENTROS VASCOS DEL PAIS

Montevideo, 16 de julio de 1997.

Sr. Presidente del

CENTRO VASCO

PRESENTE

De nuestra consideración:

El Consejo Directivo de nuestra Institución, decana de las Instituciones Vascas en el país ha establecido dentro de su programa de acción, la búsqueda de la unidad de la comunidad vasca del Uruguay.

En tal sentido ha considerado de vital importancia desarrollar todas las acciones posibles tendientes a constituir en el país la Federación de Instituciones Vascas, buscando esa unidad que preconizamos como meta, y en ese aspecto, en que se han volcado los mayores esfuerzos en estos últimos tiempos, preocupados en el logro de este fin.

Asamblea Abierta ha sido el primer eslabón de ese camino que conduce a la construcción de la futura Federación. Pero ello no es todo. A través de su Presidente y Secretario respectivamente ha puesto todo de sí y brindado todo su esfuerzo para el logro deseado.

Por eso ha considerado que en estas instancias –casi finalizadas, donde estamos tocando casi con la mano el objetivo buscado– es necesario solicitar a todos los Centros hermanos la calma y mesura necesaria en pro de un consenso que nos hará bien a todos los que con honestidad y sinceridad preconizamos nuestra unidad.

En tal sentido, creemos en primer lugar por el carácter de nuestra Institución, decana junto a nuestra hermana Euskal Erria que nos sigue, casi por criterio lógico tener la presidencia del primer Consejo Directivo de la nueva Federación, en homenaje a ese decanato y a una extensa trayectoria tan conocida por los vascos del Uruguay y del extranjero. Y es en ese sentido que este Consejo Directivo ha decidido postular para la primera presidencia de la Federación a nuestro secretario Sr. Carlos

Larramendi, en razón de que ha sido uno de los pilares fermentales de la Federación en ciernes, que ha estado desde los primeros balbuceos al frente de este objetivo, participe de todas las reuniones llevadas al afecto y que conoce como nadie todos los obstáculos salvados y a salvar en el futuro para llevar adelante a nuestra Federación, fundamentalmente por su estrecha relación y vinculación con las autoridades de nuestra hermana Euskal Erria, sin la cual no es pensable una Federación, como asimismo con los demás Centros Vascos del país, de lo que no es necesario comprobar.

En otro orden de cosas no es tampoco de despreciar las importantes vinculaciones que el Sr. Larramendi mantiene con las máximas jerarquías del Gobierno Vasco, a través del fluido diálogo con las mismas.

Por todo ello, nuestra Institución lo considera por méritos propios la persona ideal para el cargo, y a cuyo efecto le brinda su incondicional apoyo.

En este sentido se considera importante destacar y tener en cuenta a la hora de decidir quienes ocupen los cargos, que el candidato a postular deberá haber tenido una importante participación en la conformación de esta Federación en ciernes, a través de una activa labor y consecuente presencia, en lugar de personas que puedan tener cierta (ilegible), pero que en esta instancia carecen de trabajo consecuente y experiencia necesaria.

Nuestra Institución considera que las Instituciones vascas de nuestro país han logrado la madurez necesaria para consolidar una Federación, la que se desea integrar. En este sentido es imprescindible asimismo establecer que el Consejo Directivo de la Institución ha resuelto, en forma unánime establecer que si las pautas aquí expresadas no se cumplen en una mínima parte, logrando consenso para constituir un buen equipo directriz inicial, no se acompañaría lamentablemente a este emprendimiento., lo que dejaría nuevamente a la colectividad vasca sin la posibilidad de una Federación con la fortaleza necesaria de no tener exclusiones, fundamentalmente de las dos instituciones con más arraigo de la comunidad vasca en el país.³⁵⁴

Sin otro particular, deseando que estas palabras logren establecer la medida y la calma tan necesaria para la búsqueda de ese consenso tan deseado, reciban el más cordial y fraterno saludo.

Por el Consejo Directivo del CENTRO EUSKARO

Juan Carlos Ariztegui Amadoz

354 ARCHIVO DE LA FEDERACIÓN DE INSTITUCIONES VASCAS DEL URUGUAY: Carta del 16/7/1997.



Lizarazu y Labaka.

